



HISTORIA
DEL
NUEVO REINO DE GRANADA
por
JUAN DE CASTELLANOS

Publicada por primera vez
D. ANTONIO PAZ Y MÉLIA

TOMO SEGUNDO

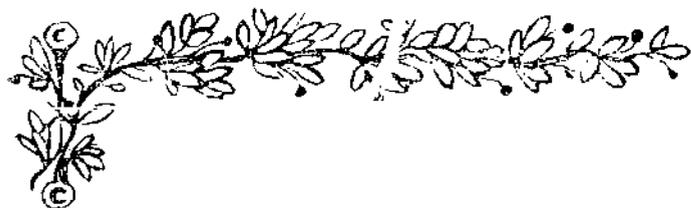


MADRID
IMPRESA DE A. PÉREZ DUBRULL
Flor Baja, núm. 22

1886



EJEMPLAR NÚMERO 90



CANTO XVI

En el cual se tratan las cosas que sucedieron despues que
Hierónimo Lebron llegó á la ciudad de Vélez.

Suelen los que tuvieron mandos largos
viviendo con soltura de conciencia,
por no verse privados de los cargos,
ni dar de sus delictos residencia,
usar de mañas y poner embargos,
si tienen fuerzas para resistencia,
y más quanto más lejos el remedio;
y habiendo tierra y agua de por medio.

Lo cual habemos visto muchas veces
en las gobernaciones destas partes,
y aun redundar de tal inobediencia
sangrientas y afrentosas pesadumbres.
Y en aquesta sazón no fuera menos,
según fué su principio, si faltara
Hierónimo Lebron de su modestia;
pues aunque los de Vélez en el punto

que llegó con su gente fatigada
y de sus provisiones hizo muestra
ante los regidores y el alcalde
de la ciudad el capitan Poveda,
obedecieron los reales mandos,
Fernan Pérez que el reino gobernaba,
á quien dieron aviso por la posta
del nuevo sucesor que le venía,
tomó la novedad pesadamente,
y mucho más despues que le dijeron
habelle los de Vélez rescebido;
y él en contrario parescer resuelto,
cerróse, como dicen, de campiña,
y así mandó que fuesen á hablalle
dos hombres principales, y éstos fueron
el capitan Antonio de Olalla,
(padre de aquella ninfa generosa,
bella Doña Hierónima de Urrego,
en yugo marital en este tiempo
junta con Don Francisco Maldonado),
y el otro fué Guzman de Avellaneda,
que, llegados á Vélez, el Olalla
tomó la mano, como más antiguo,
y al Gobernador dijo lo siguiente :

«Sea vuestra merced muy bien venido...
pues viene con la paz y orden quiéto
que el hombre cuerdo, sabio y advertido
en sus negocios toma por objeto ;

y de juicio tan esclarecido
no se debe tener otro conceto,
segun publica quien por experiencia
habla de su valor y su prudencia.

»Nosotros, señor, somos enviados
aquí por Fernan Pérez de Quesada,
que de presente rige los Estados
de aqueste Nuevo reino de Granada;
y de su parte somos obligados
á dar el parabien de la llegada,
y ver con qué poder y comisiones
pretende gobernar estas regiones.

»Porque si dicen señaladamente
ser la Gobernacion del Nuevo reino,
pecho por tierra, sin inconveniente,
abrirá luego mano del gobierno;
pero si no, podrá como teniente,
esperar mandamiento más moderno;
y entretanto que clara razon viene,
el gobierno terná como lo tiene.

»Y aunque él quiera, la gente más crecida
no le consentirá que mano parta,
por tener ya la tierra repartida
con las fuerzas que pide firme carta
á título de parte dividida
de la Gobernacion de Santa Martha;

y están las diligencias en España
con dineros, poder y buena maña.

»Aquesta, mi señor, es la substancia
de lo que nos dijeron al oído,
y della constará la repugnancia
y ocasion para no ser admitido;
pero con gran respecto y observancia
acatado de todos y servido,
porque lo principal que se desea
es poner ante el Rey esta pelea.

»En tanto, trazas hay y medianeros
que suelen domeñar lo más robusto;
vasallos de un Rey son y caballeros
á quien toca tomar un medio justo;
y si nosotros como mensajeros
hemos sin voluntad dado disgusto,
dignos son de perdon embajadores,
pues no son voluntarios sus errores.»

Oyó con atención el embajada
Hierónimo Lebron, y, reportado,
á ella respondió desta manera:

«De vuestro razonar, señor Olalla,
y buen intento quedo satisfecho;
mas en la condicion dél no se halla
cosa con que lo pueda ser mi pecho,

pues lo vais rodeando con muralla
de frívolas excusas sin provecho
que, cometidas á juicio raso,
verá tener olores de mal caso.

»Porque no solamente mi recado
contiene los gobiernos de aquel puerto,
pero tambien gobernador nombrado
de lo por descubrir y descubierto;
y decir estar esto separado
bien sabe Fernan Pérez ser incierto,
y es por agora hasta que se parta
de la jurisdiccion de Santa Martha.

»La cual al Nuevo reino comprehende,
sin que sepamos hoy cosa contraria,
y el desmenbrallo della no depende
de antojo y voluntad tumultuaria;
que bien sabéis y cada cual entiende
autoridad del Rey ser necesaria,
y si constare por qualquiera vía,
la voluntad del Rey será la mia.

»No menos es razon desvanescida
haberse dado ya las encomiendas
á titulo de tierra dividida
de la que tiene las primeras prendas;
pues no lo es, y menos mi venida
á removeros indios ni haciendas,

antes con inmutable pensamiento
de confirmallos todos con aumento.

»Pues á los que tan bien han trabajado
y padescido varias afliciones,
segun habemos experimentado
los que corrimos vuestras estaciones,
sería de sujeto desalmado
quitalles sus debidos galardones;
que nivelándolos con el servicio
el mayor es pequeño beneficio.

»Seguros estarán, y nadie pene
con tímida sospecha de mudança,
porque la gente que conmigo viene
no se movió con esta confiança.
Todos son hombres, y cualquiera tiene
presuncion de valerse por su lança,
como debe hazello quien es bueno,
sin pretensiones de sudor ajeno.

»Deséolos yo ver acomodados,
pero sin perjuicio de terceros,
y de suerte que sean premiados
con acrescentamiento los primeros;
y despues dellos los demás soldados,
como coadjutores compañeros,
de lo que resta, como más novicios,
serán remunerados sus servicios.

»Ansí que, pues yo traigo los poderes
bastantes y mi pecho sin dolencia,
será digno de culpa Fernan Pérez
si respondiére con inobediencia.
Mude como prudente paresceres,
porque de sabios es mudar sentencia;
donde no, si durare su porfía,
crea que durará también la mía.»

Dijo, mas el Guzman de Avellaneda,
viendo callar al Antonio de Olalla,
hablándole de mano y alterado
á su respuesta replicó diciendo:

«Traiga vuestra merced quanto mandare
y sea su poder más que bastante,
que si la provision no declarare
el Nuevo reino con razon constante,
vuestra merced repose y aquí pare,
sin que meta los pies más adelante,
porque será baldía diligencia;
y aquesto sé decir de cierta ciencia.»

Visto su modo de desenvoltura
por el Gobernador, riendo dijo:

«Esso será si vos sois consejero
y otros que tienen semejante vaso.
Súfroos porque venís por mensajero,

y de vuestro dezir no hago caso.
Id á la paz de Dios, porque no quiero
acelerarme ni mudar el paso,
que es guiar los negocios con templança
antes que los pongamos en la lança.»

Con esto se salieron de la sala,
Guzman de Avellaneda con disgusto,
y el Antonio de Olalla muy en gracia;
y á Santa Fe llegados, dieron cuenta
de las respuestas y de los intentos,
y que les parecía por las muestras
ser hombre de valor y de substancia:
y así, para tomar mejor el pulso
de sus determinadas intenciones,
volvieron otros dos hombres sagaces.
El uno dellos era Juan Cabrera,
cuya prudencia, maña, valentía
hemos en otras partes celebrado;
y el otro, no menor en los quilates.
Baltasar Maldonado, cuyas hijas
dan hoy á la república do moro
lustre y autoridad y ejemplo santo;
Doña Anna Maldonado, rica prenda
del capitan Francisco de Avendaño;
y la de más edad, Doña María,
vaso de discrecion y hermosura,
en sacramento conyugal ligada
con Gabriel de Limpías, thesorero,

por orden y concierto del ilustre
insigne Doctor Antonio Gonçalez,
á quien tenemos hoy por Presidente,
refugio de doncellas y viudas
y amparo general de virtuosos,
y de los que merecen por sus buenos
servicios ser del Rey remunerados.
Cuya venida fué como la lumbre
despues de confusísima tiniebla,
ó como la bonanza deseada
de los que padescieron gran tormenta;
que yo para mí tengo por muy cierto
haber sido divina providencia
aqueste singular proveimiento,
para reformation de los abusos
que solían correr á rienda suelta,
como diré despues, cuando se trate
del orden esencial de su gobierno;
aunque para llegar al lugar propio
es larga la jornada que me resta.

Y así quiero volver á los que llevan
á la ciudad de Vélez el mensaje,
que, llegados allá con su recado,
Lebron los rescibió benignamente,
sabiendo ser personas principales:
y á solas estuvieron platicando
prolijo rato sobre los negocios
que les habian sido cometidos;

pero ninguna cosa concluyeron,
segun manifestaron ellos mismos,
porque el Gobernador estaba firme
en querer ser por tal obedescido,
sin dalles puerta para que tratasen
de medios que saliesen fuera deste.
Y ansí se despidieron descontentos,
y se fueron adonde les tenían
hospicio señalado los vecinos.
Y no faltó quien daba por consejo
que mandase prender á Juan Cabrera,
por ser el gobernalle de la nave
y el viento que las velas extendía,
oráculo mayor de los cabildos;
mas el Gobernador dió por respuesta:

«No permitiré yo que tal se haga,
porque sería de juicio ciego
corresponder con semejante paga
al que negocia con humilde ruego;
y si podemos remediar la llaga,
mejor será con unto que con fuego:
quizá se mudarán de hoy á mañana,
que siete días tiene la semana.»

Aquestos dos terceros, en efecto,
á Santa Fe volvieron con aquella
misma resolucion que los primeros;
y viendo Fernan Pérez de Quesada

su determinacion, le escribió luego
aquella que tenían los vecinos,
y la substancia fué que los cabildos
querían conferir en sus acuerdos
las causas y razones por adonde
debía ó no debía rescebirse,
y que le suplicaba se llegase
á Tunja con reales provisiones,
porque, vistas allí, darían orden
como Su Majestad más se sirviese,
pues para los efectos él estaba
los pies en los estribos ansimismo,
y salva la justicia de las partes,
con sana voluntad le servirían
en todo lo demás que les mandase.

Hierónimo Lebron, vista la carta,
y que ya sus soldados y caballos
estaban reformados y con brío
(cuya debilidad allí fué causa
para se detener algunos días),
de Vélez se partió con los que trajo
y noble compañía de vecinos,
guiados de sus propias voluntades,
y asidos á la dél por su nobleza,
ó fuese para paz ó para guerra,
que ya pintaban en su fantasia
los más dellos segun las apariencias,
pues iban con aquellas prevenciones

que suelen los heridos de sospecha
cuando contrario Marte se recela
por hombres recatados, y serían
en número doscientos los peones,
y en lozanos caballos más de ciento,
con los preparamentos necesarios
ansí de defension como de ofensa.
De lo cual avisado Fernan Pérez,
salió con otros tantos al camino
so color de salir á rescebillo,
y para responder segun cantase
con su parcialidad aficionada
al uso y ejercicio de la guerra,
hombres de gran valor y gran substancia
para qualquier negocio de vergüenza.
Y en una quebradilla pedregosa,
aun no cuarto de legua de distancia
de la ciudad de Tunja, se encontraron,
separados los unos de los otros
á poco más de tiro de escopeta.

Y vista por Lebron la muchedumbre
de indios que ocupaban las laderas,
que sin ser convocados acudían
á ver en qué paraban los negocios,
do le tomó la voz hizo parada,
y exhortando su gente, la compuso
en representacion de rompimiento;
de cuyas diligencias alterados

aquellos que llevaba Fernan Pérez
pararon y hicieron otro tanto,
y cada cual estaba con los suyos
esperando contrario movimiento
debajo de cautela, porque fuese
disculpa la de ser acometido
el postrero que dellos se moviese.
Y en esta dilacion los escribanos
que traian corrían ambos puestos,
y con recíprocos requerimientos,
protestaciones y otras diligencias
comunes, descargaban á sus bandos
de cualquier mal y daño que viniese,
poniendo los negocios en las armas,
pudiendo decidirse con papeles.
Y en estos intermedios tambien iban
personas principales que trataban
de confederacion y buenos medios,
de los suales el capitan Suárez,
hombre modesto, grave, circunspecto,
era quien desplegaba más las velas
para los reducir á buenos fines,
y con Hierónimo Lebron hablando,
le dijo las palabras que se siguen :

«Señor Gobernador, sea servido,
pospuestas enojosas turbaciones,
de me desocupar el un oido
de la procacidad de susurrones,

y darme vez á mí, que soy movido
con sanas y sinceras intenciones,
y con el celo que cristiano vaso
debe tener en semejante caso.

»Quando las llagas son en coyuntura
do podría correr riesgo su juego,
el sabio cirujano que las cura
inquiére los remedios con sosiego,
y si puede curallas con blandura,
quiere más usar della que de fuego,
por no dejar los nervios encogidos
y del uso que tienen despedidos.

»La coyuntura veis y los extremos
en que nos vemos en aquesta sierra;
cuotidiano riesgo que corremos
conquistando furor de nueva tierra,
que debería bastar sin que trabemos
nosotros con nosotros mismos guerra;
pues podría venir á tal demencia
que caresciésemos de resistencia.

»Porque como nos vean diferentes,
los unos muertos y otros mal heridos,
cobran avilantez bárbaras gentes
y hácense más sueltos y atrevidos:
peleamos parientes con parientes,
amigos con amigos conocidos,

y no sé yo si del rigor sangriento
vuestra merced podría ser exempto.

»Porque como vengamos á las manos,
á todos es comun el detrimento;
hermanos no se ahorran con hermanos,
falta la caridad y el miramiento.
Entrambas partes tienen brazos sanos
y gana de gozar de vencimiento;
y así quien piensa pelear sin daño,
ceba su pensamiento con engaño.

»Y quiero que goceis de la victoria
y os suceda mejor que yo lo digo;
sabed que no por eso ganais gloria,
porque no la ganais con enemigo;
antes ante el Rey cosa es notoria
no poder evadiros de castigo,
por poner en discordia y en bullicio
á los que estan en su real servicio.

»Porque por él habemos descubierto,
y en su nombre real hemos poblado,
y usando de jurídico concierto
habemos este reino desmembrado
de los anejos al marino puerto
donde vuestra merced está nombrado,
y estan estos poderes y recados
en el real Consejo presentados.

»Los dél acordarán lo que conviene,
y proveerán segun los informamos;
y entretanto que clara razon viene
de lo que con instancia demandamos,
vuestra merced, señor, ninguna tiene
en perturbar el orden que llevamos;
y mucho menos por guerreros modos,
do locamente nos perdamos todos.

»Pues para no venir á tal ruina
que despues no podamos dalle cura,
no hallo más insigne medicina
que vuestro natural seso y cordura;
la cual, pues á los otros encamina,
razon será que en esta coyuntura
encamine tambien su propio pecho,
aunque sepa perder de su derecho;

»Que no será perder, sino corona
que ganareis, y augmento de haciendas;
y nunca plegue á Dios que de persona
de tan cabales y honorosas prendas
pregone la que todo lo pregona
que siembra disensiones y contiendas
entre la nueva miese do se planta
el fructuoso grano de fe santa.

»Es, pues, mi parecer, como quien siente
el mal que nasce de la competencia,

que vuestra merced entre blandamente
y con su natural benevolencia,
y en el cabildo nuestro se presente
con el poder que trae del Audiencia,
y allí, por algun modo conveniente,
sirviéndole, haremos lo posible.»

Dijo, y el capitan Ortun Velasco
y Luis de Manjarrés y otros algunos
que presentes estaban, ayudaron
con sus intercesiones de tal suerte,
que no le parecía mala traza :
y así dió por respuesta que quería
hablar con Fernan Pérez á sus solas,
á pie y en el comedio de los campos.

Y el capitan Suárez por su ruego
tuvo por bien de ser el mensajero ;
y dado su mensaje, Fernan Pérez
al lugar señalado vino luego
con Juan de Céspedes y Juan Cabrera
y el Gonzalo Suarez, y con ellos
Gonzalo García Zorro, solamente
los cinco con espadas en las manos.
Hierónimo Lebron, por consiguiente,
salió con Manjarrés y Ortun Velasco,
San Millan y Hierónimo de Aguayo ;
y llegados los unos á los otros,
con gran urbanidad se saludaron ;

y hechos cortesanos cumplimientos,
llamó Hierónimo Lebron aparte
á Fernan Pérez, y ambos anduvieron
paseándose solos gran espacio,
á lo que pareció, dando y tomando
en el negocio con reporte grande.
Y no debieron de faltar ofertas
de parte del Lebron para ganalle
la voluntad á él, como quien era
la cuerda principal del instrumento,
paresciéndole que, templada ésta,
las demás no harían disonancia.
Mas Fernan Pérez siempre reservaba
la determinacion á los Cabildos,
los cuales, si quisiesen admitillo,
ellos con una mano y él con ambas.
Debajo de lo cual, luego subieron
los unos y los otros á caballo,
con muestras y apariencias amigables;
y vinieron á Tunja, donde fueron
bien hospedados los recién venidos,
y su Gobernador acariciado
con la veneracion que se pudiera
hacer, siendo de todos admitido
y en el gobierno y mando colocado.
Mas aunque presentó las provisiones
y tuvo las demás inteligencias
de que suelen usar hombres sagaces,
no dieron los recados por bastantes,

usando de razones y disculpas
menos jurídicas que voluntarias;
y para que con gusto se saliese
de aqueste Nuevo reino, dieron orden
cómo vendiese ropas y caballos,
esclavos y las cosas que traía
á precios excesivos, porque entonces,
por la necesidad que padescían
los nuevos moradores de la tierra,
el precio y el valor más moderado
era la voluntad del que vendía.

Y así, ya recogida copia de oro,
acordó de volver á la marina
con algunas personas principales
de las que trajo, que ni más ni menos
vendieron sus haciendas á su gusto,
bajando por la vía de Tocaima,
con escolta bastante de soldados
de los de Fernan Pérez de Quesada,
de los cuales algunos lo siguieron
hasta la costa, como ya tenían
los cofres proveídos de moneda.
Serían todos ellos hasta veinte,
ó veinte y cinco, pocos más ó menos,
los que con él salieron de Tocaima
en un barco capaz que fabricaron
en la ribera verde del gran río,
por donde prosiguieron su viaje

hasta tanto que ya vieron las ondas
del mar de Santa Martha, desde donde
hizo viaje para la Española,
do vivió lo restante de su vida
con posibilidad y más contento
que pudiera tener con el Gobierno;
pues hemos visto pocos en las Indias
acabar con el gusto que comienzan
al tiempo que principian la carrera.
Cuyo discurso no quedó tan liso
ni tan limpio de monte que no hallen
sus émulos trompiezos y barrancos
por donde los despeñan y derriban,
aunque de sí presuman lo contrario,
y piensen que su curso fué tan recto
que no tuvo desden ni torcedura;
cuanto más que los menos son innoxios
á causa de las grandes ocasiones
que tienen á la mano los que rigen
para no llevar pasos regulados
en la distribucion de la justicia;
porque no pocos dellos se regulan
y nivelan con regla de oro fino,
que, como poderosa, los inclina
á bajezas de cosas indebidas.
Y así no pocas veces acontece
ser la regla de Acham, cuya codicia
fué causa de morir apedreado.
Verdad sea que por aquestas partes

el orden se pervierte del castigo ,
porque los delincuentes y culpados
suelen apedrear á los jueces
con piedras esmeraldas guarnescidas ,
cuyos golpes resuelven apostemas
que merecían ser cauterizadas ,
no menos que con fuego riguroso.

Y así Lebron , por no se ver en esta
contingencia de manos pegajosas
que disminuyen bienes adquiridos ,
tuvo por acertado dar la vuelta
á su reposo para gozar dellos
sin esperar penosa residencia ,
que le viniera presto , porque luego
que llegaron las nuevas á Castilla
de este descubrimiento , por presencia
del Gonzalo Ximénez de Quesada
que la Gobernacion apetecía
por ser descubridor , á la demanda
se opuso Don Alonso Luis de Lugo ,
á causa de tener capitulado
el Don Pero Fernández , padre suyo ,
con el Emperador Don Carlos Quinto
que despues de sus dias sucediese
en la Gobernacion el Don Alonso .
Y aquesto se cumplió sin dar oido
á lo que el Licenciado demandaba ,
así por dar entero cumplimiento

á las capituladas condiciones ,
como porque el Ximénez de Quesada ,
con el mucho posible que llevaba
y el ardor juvenil , en aquel tiempo
anduvo más sobrado que compuesto ,
y muy más derramado que ceñido
en sus trajes lascivos , que fué causa
del desacrédito de su persona ,
no sólo con los del Real Consejo ,
mas con el mismo Rey , y demás desto
soplaban susurrones los oidos ,
diciendo llevar muchas esmeraldas
sin pagar dellas el debido quinto.
Y aunque fueron mendosas invenciones ,
no quedó por entonces tan bien puesto
como lo merecian sus servicios ,
y la Governacion fué proveida
al dicho Don Alonso Luis de Lugo ,
con tal aditamento que trajese
doscientos hombres para la conquista ;
y así con gentes de lustrosas prendas
al índico viaje se dispuso.

Del qual para dar cuenta como debo ,
aquí será remate deste Canto ,
y las cosas que hacen más al caso
diré , mediante Dios , en el futuro.





CANTO XVII

Donde se trata de la venida de Don Alonso Luis de Lugo, Adelantado de Canaria, al Nuevo reino de Granada, con otras particularidades y cosas sucedidas antes de llegar á él.

Era llegado ya, segun la cuenta
y número del cómputo cristiano,
el año de quinientos y cuarenta,
por el mes dicho del bifronte Jano,
quando, segun atrás se representa,
con poder del Monarca soberano,
se partió Don Alonso, Adelantado,
para venir al nuevo potentado.

Llegóse generosa compañía,
al son de los guerreros atambores,
de caballeros y de hijos de algo,
con ricos y lustrosos atavíos,
segun suelen ardores juveniles,
cebados de las ricas esperanzas
que comunmente traen los que vienen
á las conquistas destas tierras nuevas,

los ojos enclavados solamente
en el provecho puro, sin templello
con agua de trabajos y de riesgos
donde se quedan muchos anegados,
y en vez de las quimeras que hacían,
de miserable fin son herederos ;
como, segun diremos adelante,
lo fueron muchos destos peregrinos,
algunos de los cuales nombraremos,
pues dellos, y de toda la bandera,
fué General Juan Pérez de Cabrera,
caballero de cuenta, que cuñado
era del Don Alonso, segun dicen.

Vino tambien en esta compañía
un Rodrigo de Anaya, del Juan Pérez
hermano, y un Fernando de Montoro
y Lorenzo Mejía Figueroa ;
tres hermanos, de Ronda naturales,
Don Pedro, Don Cristóbal, Don Gutierre
de Ovalle que tenemos de presente
en este Nuevo reino por vecino
en la villa que llaman de la Palma,
y Francisco Manrique de Velandia,
cuyas honrosas canas dan hoy lustre
á la ciudad de Tunja, donde vive
con su Doña María Herrezuelo,
dotada de virtudes excelentes
y prendas filiales, ya ligadas

al vínculo del santo matrimonio ;
porque su primogénito, que tiene
el nombre y epíteto de su padre,
casó con la hermosa Doña Blanca
de Vargas, de prosapia generosa,
y la Doña María de Velandia
con Juan de Sandoval, ilustre prole:
es de la Doña Inés el compañero
Don Juan Caravajal, joven florido,
y espera la hermosa Catalina
de su gran merescer correspondencia.

Fué desta generosa compañía
Juan Benítez Pereira, que viniendo
ya por el río Grande navegando,
principio del viaje deste reino,
en el pueblo de Melo, ya nombrado,
Lachesis remató con dura fiebre
su gracia, su primor y gentileza.

Un Juan Riquel, é un Juan de Lezcano
y Juan de Sandoval también vinieron
por parte principal desta bandera,
y Fernando Suarez Villalobos,
hijo del licenciado de su nombre
que fué fiel fiscal en el Consejo
de Indias en el tiempo que reinaba
el gran Emperador Don Carlos Quinto;
y Martin de Vergara, cuyas voces

y módulos suaves igualaban
á los de Philamon y de Dorceo,
despues en Vélez, de quien he tratado
y tengo de tratar, á ligadura
de matrimonial yugo sujeto
con la bella María del Castillo,
donde deja florido monumento
de hijas y de hijos principales.

Tambien fué destos Antonio Fernández,
hoy vecino de Tunja, donde tiene
una preciosa joya, hija suya,
doña Beatriz Herrera, do sin yerro
empleó su pincel naturaleza
para dalle las gracias con aumentos.

Vino tambien Francisco de Barajas,
el cual hoy goza de vital aliento,
soldado principal y hijo de algo
cuyos servicios, aunque fueron grandes,
han carecido del debido premio,
como por muchos otros acontece;
pues Cabrera de Sosa, con ser destos
soldado principal y gran jinete,
y servir en la tierra más espacio
de cuarenta y tres años, no le cupo
un pedazo de pan de recompensa,
porque por aquel tiempo las vacantes
se reservaban para lisonjeros.

chocantes y malsines holgazanes.

En efecto: con muchos hombres nobles
Don Alonso Luis salió de España
y pasó por las islas de Canaria,
donde de los isleños más granados
tambien se le llegó lustrosa gente,
y en tres navios bien aderesçados
para Santo Domingo hizo vía;
y en aquellos bajeles que llevaba
y en otros que fletó, recogió copia
de bestias caballares y de otras
que necesarias eran al viaje,
al cual se convidaron así mismo
algunos moradores desta isla,
soldados ya rompidos en entradas;
y el uno destes fué Juan de Mayorga,
antiguo peregrino de Cabagua,
vecino principal después de Vélez,
con su Doña María de Cazalla,
do dejan hijo del paterno nombre,
hoy sucesor en su repartimiento,
y numerosa prole femenina
que son Doña Isabel y Doña Juana,
Catalina, Leonor, Inés, Felipa,
y menor en edad Doña María,
todas en hermosura y en aviso,
virtud, bondad, honor, recogimiento,
más ricas que de bienes de fortuna.

De los demás soldados falta copia para poner sus nombres en escrito, pero sé que Juan Pérez de Cabrera y Fernando de Anaya, y los de Ronda, que son los tres hermanos que ya dije, dejaron de venir á la jórna por no sé qué conciertos que hicieron que al Don Alonso no le dieron gusto. Quieren decir algunos que juraron que en ocasion urgente morirían uno por todos ó todos por uno; y así, se los dejó en Santo Domingo, y él con la gente menos sospechosa salió de la Española con buen tiempo, guiando su carrera los pilotos á la costa del Cabo de la Vela, principio del Gobierno que traía, donde tenían pueblo cimentado los de la granjería de las perlas, con oficiales propios, de los cuales tesorero real era Francisco de Castellanos, y un Alonso Díaz de Gibraleon, factor, y Pero Díaz de Castro, contador, y allí llegado, fué desta noble gente rescebido con gracia y honoroso cumplimiento, y los unos y otros hospedados segun la cualidad de sus personas, como quien ya tenía de costumbre

usar con cuantos por allí pasaban
de liberalidad caritativa ;
y porque de los indios circunstantes ,
que son Guanebucanes y Cozinas
eran en aquel tiempo molestados ,
por defendelles obstinadamente
las aguadas de do se proveían ,
raras , que por allí llaman xagueyes
(segun di relacion más extendida
cuando traté del Cabo de la Vela) ,
el Don Alonso proveyó soldados
que fueron con caudillos de experiencia ,
como Juan de Mayorga y Martin López
que hicieron algunas buenas suertes .
de las cuales quedaron hostigados
los bárbaros incultos de tal suerte
que el agua , que con sangre se cogía ,
podían ya bebella sin zozobra .

Y en este medio tiempo Don Alonso
pidió que le pagasen el dozavo
que de las perlas de reales quintos
á él se le debía , por concierto
con el invicto Rey capitulado ,
segun por real cédula constaba ,
de que pidió debido cumplimiento .
La cual no fué tan clara que faltase
alguna condicion en la substancia ,
por donde el Tesorero rehusaba

dar de la real caja la moneda ,
aunque los dos consortes oficiales
precisamente se mostraron llanos.
Sobre lo cual gastaron muchos días
y pliegos de papel , y el Don Alonso ,
visto que ni por ruegos , ni por fieros ,
medios y tercerías no podía
ganar la voluntad del Tesorero ,
estando muchos en el Aduana
sobre este mismo caso confiriendo ,
apechugó con él y echóle mano
de la parte que sale más enhiesta
de las calzas y honesto perizoma ,
arrancando la llave con la bolsa
do sabía tenella resguardada ;
y por presencia de los compañeros ,
justicia y regimiento y otros muchos ,
sacó sus estipendios de la caja ,
con la cuenta , razon y diligencias
que á él le pareció ser necesarias ,
y el Tesorero dió relacion larga
en el Real Consejo de las Indias
de aquella violencia que se hizo.
Por donde nunca más , á lo que creo ,
gozó desta merced , y aun á la vuelta
cuando bajó de aqueste Nuevo reino ,
á la Caja real fue compelido,
volver lo que sacó , porque tenían
los vecinos del Cabo de la Vela

recados ya bastantes para ello,
y para que tuviesen así mismo
por sí jurisdiccion en siete leguas
en qualquiera gobierno que pescasen,
sin ser sujetos los vecinos della
á los Gobernadores de la tierra.
Y entonces Don Alonso, como fuesen
aquellos términos de su conquista,
ponía las justicias de su mano,
y todos los negocios se hacían
segun su voluntad y libre traza.

El cual para la dar á su viaje
tuvo consulta con los más antiguos,
y de comun acuerdo le dijeron
que por aquel paraje le cumplía
hacer al Nuevo reino su camino
por el valle de Upar y sus llanadas,
hasta ver las barrancas del gran río.
Y así, por ser mejor esta derrota,
nunca quiso bajar á Santa Martha,
que distará del Cabo de la Vela
obra de treinta leguas por la costa;
pero de allí mandó venir algunos
de los que Lebron trajo quando vino
y otros que después dél tambien bajaron,
quando ya Fernan Pérez de Quesada
faltaba deste reino, por ser ido
á los descubrimientos del Dorado,

quedando con el cargo del Gobierno y por General Gonzalo Suárez, en cuyo tiempo, con algun disgusto deste que gobernaba, se volvieron á la costa del mar de Santa Martha, á peligros inmensos arrojados y riesgos de personas y caudales el Alonso Martin conmemorado y el capitan Hierónimo de Insa y Mateo Sánchez Rey, diestro caudillo, de nacion genovés, y otros algunos cursados y excelentes adalides, que vinieron allí por su mandado; y desde el dicho Cabo de la Vela envió cinco buenos bergantines cargados de diversas mercancías, con número bastante de soldados, tiros y los pertrechos necesarios para se defender de los contrastes del Río Grande de la Magdalena, cuya navegacion en aquel tiempo era dificultosa por los muchos guerreros indios que la defendían. Y así fué General de los bajeles y otras ocho canoas de buen porte Juan Ruíz Orejuela, varon noble, capaz de cargos de mayor substancia, con orden de esperar en las barrancas de Sompallon aquellos que primero

llegasen por el agua ó por la tierra ,
para que caminasen todos juntos
despues de se juntar en aquel puerto.
Y despachados estos bergantines ,
él se partió del Cabo de la Vela
con doscientos soldados y otros tantos
caballos y otras bestias para carga ,
y treinta y cinco vacas con sus toros ;
que fueron las primeras que hollaron
las fértiles dehesas deste reino ,
y se vendieron á subidos precios
al capitan Valdés , varon insigne ,
á quien Ibaque tuvo por vecino ,
de quien se tratará , vida durante ,
cuando la vez llegare de aquel pueblo.

El Don Alonso , pues , con buenas guias
de los antiguos hombres convocados
por él de la ciudad de Santa Martha ,
en continuacion de su viaje
fué caminando por aquellos llanos
al Sur hacia la sierra de Herrera ,
la cual atravesó por el remate
bajo , do llaman el Xaguey hediondo ,
y quebrada que dicen de Agua blanca ,
cuya derrota hasta nuestros días
llaman camino del Adelantado ,
por do fueron á dar á los dos ojos
de cristalinas aguas , aunque gruesas ,

desde donde se ve la serranía
frontera de los indios Coronados,
cuyas faldas se dicen las Acequias,
de que tenían uso los vecinos
confines al enhiesto y empinado
cerrejon de los negros fugitivos,
que un tiempo les sirvió de fortaleza;
desde donde comienzan las llanadas
del gran valle de Upar, diversas veces
en mis memoriales repetido.

Y ahora va corriendo Don Alonso
ambas sus cordilleras, conquistando
así la banda de los Aruacos,
como de los Itotos y los Tupes,
Bubures y Guanaos, con quien tuvo
contiendas y recuentros, con los cuales
á manos le tomaron dos soldados,
que reservaron vivos con deseo
de haber en precio dellos una india,
señora principal, que fué cautiva,
y por la libertad desta cacica
se los restituyeron ambos sanos;
cosa que raras veces ó ningunas
en estos infieles hemos visto.

Al fin llegaron á Tamalameque
y á Sampellon, adonde fué concierto
que habían de juntarse con la gente
que hacía viaje por el río,

la cual tardó más número de dias
á causa de guaçavaras continuas
que con aquellos bárbaros tuvieron
por impulso del indio Francesquillo,
que desde muy pequeño fué criado
en Santa Martha, do sirvió de paje
á Francisco de Murcia el escribano,
y con ser en edad en aquel tiempo
aún no de diez y seis años cabales,
mandaba los vecinos deste río,
incitando la bárbara caterva
á los asaltos duros y frecuentes,
no sin muerte de algunos españoles
heridos de la hierba ponzoñosa;
mas antes de venir á rompimiento
les daban alimentos abundantes,
y quando se apartaban de los barcos,
era con el letífero rocío
de jáculos y flechas penetrantes.
Y preguntándoles que por qué causa
habiendo dádoles buena comida
acudían con postre tan inicuo,
el indio Francesquillo respondía
que porque sin comer ninguno puede
tener esfuerzo para defenderse,
y era de gente baja y apocada
pelear con hambrientos y ayudarse
de la guerra que hambre les hacía.

Finalmente, con estas pesadumbres llegaron al lugar adonde estaba esperándolos el Adelantado, el cual holgó de vellos, no sin pena de los que ya quedaban sepultados; mayormente despues que le dijeron ser Alonso Martin el uno dellos, y otro Juan Núñez, hombres principales que de por sí traían bergantines y en ellos tal empleo que valía más de cien mil ducados en el reino; pero de calenturas salteados en el paraje de Tamalameque, perdieron los caudales con la vida, no sin preparacion de testamentos que se cumplieron mal, pues Don Alonso al tiempo que vendían estos bienes y los de Juan Benitez de Pereira dentro de Sompallon en almoneda, él puso sacador, criado suyo, en quien se remataban las preseas de tal manera, que la que valía mil y quinientos pesos de buen oro no le costaba ciento, ni aun cincuenta; y así, sin lo nombrar por heredero, lo fué de aquellos bienes importantes, con mejora de más que tercio y quinto. Mas de los de Hierónimo de Insa no pudo, por morir en Santa Martha

al tiempo que los barcos se partían,
do, según los legatos del difunto,
fueron distribuidos y empleados
en limosnas y muchas obras pías.

Vendidos, pues, los bienes de los muertos
y hechas diligencias judiciales,
ó ya perjudiciales, dieron orden
á la prosecucion de su viaje
por el paraje, rumbo y derescera
que llevaron primeros y segundos,
y con calamidades no menores
de hambres y trabajos insufribles,
que sería particularizallos
hacer inacabable su discurso;
pero muéstrase bien por los efectos,
pues á cabo de tres ó cuatro meses
faltaban de los hombres más de ciento
y más de las tres partes de las bestias;
tanto, que Don Alonso ya dudaba
poder salir con los que le quedaban
á ver la tierra limpia y escombrada.
Y melancolizado y afligido
en gran perplejidad estaba puesto,
y no sin pensamiento de volverse
al lugar do dejó los bergantines
para tornar á ver marinas ondas;
mas un cierto soldado de buen brío,
que se decía Juan de Castellanos,

viendo su sinsabor y descontento,
dijo:

—«Señor, yo soy de los primeros
que por aquí vinieron con Quesada.
Dénseme veinticinco compañeros
de la gente que está más alentada,
iremos prestos, como más ligeros,
á la ciudad de Vélez descuidada,
y dándoles razon desta venida,
vernán vecinos y traerán comida.»

El Don Alonso dijo:

—«Soy contento
de confiar de vos ese cuidado.
Haga de cada cual el nombramiento
vuestra boca, y aquel será nombrado;
y si salierdes bien con el intento,
creedme que seréis remunerado.
Es negocio que no sufre sosiego;
encomendaos á Dios, y partid luego.»

El Juan de Castellanos desde que vido
que con su voluntad correspondían
las intenciones del Adelantado,
á su gusto nombró los compañeros,
y bien apercebidos de sus armas,
aunque no de las otras con que cobran

las manos y los pies fuerza y aliento,
pues iban los estómagos vacíos,
prosiguen su jornada trabajosa,
comiendo solos tallos de bihaos
espacio de ocho días, hasta tanto
que llegaron adonde son las lomas
de las sierras de Atun, y un etíope
á quien llamaban ellos Mangalonga
que con más entereza se hallaba,
adelantóse de los compañeros,
porque venían tales que hacían
con un pie solo dos y tres pisadas,
y siguió cierta senda cuya huella
prometía buhíos ó labranzas;
y brevecillo trecho caminando,
dió repentinamente con un pueblo
do vió tantos indios congregados
que revolvió huyendo, dando arma,
porque los bárbaros, alborotados
de ver al negro huésped por su tierra,
fueron en sus alcances á gran priesa
hacia la parte por donde venían
los de la compañía macilenta,
por la cual él pasó sin detenerse
con presurosa fuga, y ellos, viendo
las muestras temerosas del moreno,
asidos del espanto que llevaba,
volvieron asimismo las espaldas
llevándolos tras sí desordenados.

Y un Juan Caravajal, cuya flaqueza
hizo los pasos tardos y remisos,
fué presa de los indios inhumanos,
y como cuervos sobre carne muerta,
sobre él cargaron todos los salvajes
sin ir más adelante tras los otros,
que fácilmente fueran entregados
al desastrado fin y miserable
que suelen padecer los infelices
que vivos les cayeron en las manos;
mas como gente vil, baja y obscena,
con esta flaca presa se volvieron
para martirizalla como suelen;
y entretanto, los otros derramados
se metieron por partes diferentes
en los espesos bosques, cada uno
por donde lo guiaban sus temores,
bien como la manada descompuesta
que fué de bestia fiera salteada.
Mas Francisco Barajas y un Oteló
que vinieron á dar juntos al río
que por allí corría, cuyo curso
era la derescera que traía
el campo, por llegar allá más presto,
y no tener vigor para volverse
á pie con insufribles pesadumbres,
hicieron una balsa de liviana
madera, bien trabada con bejucos,
en la cual se metieron sin remedio

de cosa que pudiese ser sustento ;
mas la bondad de Dios, que no se olvida
de los que toman por intercesora
á la bendita Virgen , Madre suya ,
les dió de ciertos árboles silvestres
un fruto , dellos nunca jamás visto ,
que tiene la fáccion de cermenillas ,
á quien llamamos nisperos los viejos ,
porque les son en algo semejantes ;
y viendo que los monos ó los micos
que por allí se crían en gran copia ,
subidos por los árboles hacían ,
comiendo dellas , reiterada salva
(y ellos no comen cosa que no sea
alimento seguro , sin sospecha
de ser mantenimiento venenoso),
determinaron de saltar en tierra
y aprovecharse dellas ansimismo ;
que no dejó de selles gran socorro ,
aunque si comen muchas, emborrachan
no menos que madroños rubicundos.
Y pasados después no sé qué días
que duraron en este desconsuelo ,
vieron al capitan Mateo Sánchez ,
que venía con ciertos macheteros
por un cañaveral haciendo paso
por donde los del campo caminasen.
La vista del cual fué solemnizada
con lágrimas tan llenas , que suplían

la falta de razones, porque tales
venían estos dos, que no podían
sacar del pecho voz inteligible.
Y el pío ginovés, reconocida
la gran debilidad destos soldados
chupados, macilentos, consumidos,
sacó de su despensa dos tasajos
de carne de caballo mortecino,
y algunos granos de maíz tostado,
regalo principal en aquel tiempo,
que para sí traía reservado,
con que se reformaron algun tanto
y dieron cuenta de su desventura,
y el Mateo Sánchez al Adelantado,
distante más atrás una jornada,
el cual despachó luego con peones
de los que parecían más robustos
al capitan Lorenzo, de quien dije
ser único poeta castellano,
para que fuese con la diligencia
posible do decían los soldados
haber sido los otros descompuestos,
haciendo señas por aquel paraje
á que pudiesen acudir los vivos;
y dióles de racion á cada uno,
para la duracion de su viaje
de siete dias, dos velas de sebo
y un pedazo de queso de Canaria;
y uno dellos, que fué Fernan Suárez,

allí delante del Adelantado
en una de las velas hizo prueba,
saboreándose como quien come
diacitron ó carne de membrillo,
dando mil castañetas con la lengua,
hasta dejar el hilo solamente,
y aun después, mascujando, recorría
las reliquias pegadas al pabilo,
de que el Adelantado Don Alonso,
con toda su fatiga, no podía
abstenerse de risa por gran rato.

Lorenzo Martín, pues, fué su camino
con doce compañeros sufridores
de hambres y trabajos insufribles
(que tales fueron estos que asombraran
á los advenideros y presentes,
si pudieran particularizarse
por palabras, contándolos al vivo),
y llegados adonde fue la rota,
dispararon algunos arcabuces,
á cuyas estampidas reiteradas
acudió luego Juan de Castellanos
con otros doce de su compañía,
y con ellos el negro Mangalonga,
tales, que cada cual representaba
ser natural retrato de la muerte,
y no salieron más, porque los otros
habían ya de hambre perescido ;

y estos, vista la gente compañera,
hicieron cuenta que en aquella hora
se les acrescentaba nueva vida,
porque ya se contaban con los muertos,
por no creer que fuera proveído
socorro que tan presto les viniera:
y así se consolaron los amigos,
y no sin que los ojos destilasen
los licores que suelen compasivos.
Y aunque los que llegaron nuevamente
no padescían menos pesadumbres,
el capitán Lorenzo, como diestro
en semejantes trances, por quitalles
alguna parte de melancolía,
decía de sus gracias y facecias,
porque, como se ve por experiencia,
vehículo no poco provechoso
est comes jucundissimus in via.
Y allí les dijo cantidad de coplas,
como buen oficial de las que entonces
usaban por acá, que fueron muchas;
pero de sólo seis me dieron copia,
y quiérolas poner aquí por suyas:

«Sus, sus, hermanos míos;
trastornemos y busquemos
algo con que reformemos
los estómagos vacíos.
Sacad de flaqueza bríos,

aunque estás puestos del lodo ,
si no queréis que del todo
nos quedemos patifríos.

»Tenemos las camisetas
flojas y anchos los jubones;
pretinas de los calzones
encogen las agujetas.
Todos bailamos gambetas
al son de los estrompiezos,
y tenemos los pescuezos
más delgados que garcetas.

»Quedan de los cerviguillos
solamente los hollejos;
los más mancebos son viejos
en rostros y colodrillos.
Nuestros vientres tan sencillos ,
que ternía cada uno
por liviano desayuno
menudo de dos novillos.

»Y así dicen Valderrama
y Francisco de Henao
que con tallos de bihao
la parte baja les brama;
y quieren ir do los llama
algun cuesco de palmicha,
cuando no hallaren chicha,

yuca, batata y auyama.

»Los pasos que dais oblicos,
flojos, remisos y tardos,
se volverán en gallardos
en cebando los hocicos.
Con esto sereis más ricos
que aquel Herodes Antipas,
y sosegarán las tripas
que nos hacen villancicos.

»El que más flaco se siente
para guerra se componga,
y guíenos Mangalonga
al pueblo do vió la gente.
Con reguardo conveniente
les visitemos los puertos,
pues todos seremos muertos
si no jugamos de diente.»

Con aquestos donaires y torrentes
de coplas redondillas *repentinas*,
de que era manadero redundante,
levantaba los míseros caídos,
y así fueron á dar un alborada
al pueblo descubierto por el negro;
pero halláronlo hecho ceniza
y los vecinos dél ya remontados,
porque esto hacen ellos fácilmente

cuando ven que las gentes extranjeras
saben adónde tienen sus manidas ,
que luego las abrasan , y se mudan
á lugares que sean más ocultos.
De manera que nuestros peregrinos
no tuvieron mejor acogimiento
allí que en la montaña pluviosa ;
mas la hambre solícita , ventora ,
escudriñó por una y otra parte
los ángulos del monte comarcano ,
y hallaron en cuevas y solapas
algunos alimentos escondidos ,
con que se reformaron y tuvieron
un entretenimiento razonable
el tiempo que tardaron los del campo
en llegar al paraje que tenían.
Adonde Don Alonso Luís de Lugo
se vió de mil congojas rodeado ,
viendo la perdicion y la ruina
de aquella juventud menoscabada ,
sin ser parte su buena diligencia
para poder valer á los restantes ;
y como no tenían otra cosa
con que les dar socorro de comida ,
suplía con sus vacas esta falta ,
y aunque eran limitadas las raciones ,
causaron mayor daño que provecho
en los estómagos debilitados ,
pues dellas redundó corrupcion grande

de sucias y mortales disenterias ,
y aquello que pensó ser medicina
causó perniciosísima dolencia.

É ya desesperado Don Alonso,
en público trataba de volverse
al puerto conocido do dejaron
las canoas y barcos amarrados.
Mas un negro llamado Gasparillo
le dijo :

«Deme vuestra señoría
carta de libertad , que yo me atrevo ,
antes que pase del quinceno día ,
á dar las nuevas en el Reino nuevo ,
como quien sabe desta serranía
las partes donde puedo hallar cebo ,
pues vine con mi amo , cuando vino
Jerónimo Lebron este camino.»

Á esto respondió el Adelantado :

«Cuarenta cartas te daré de horro-
de letras estampadas con matices ,
si para me venir algun socorro
cumplieres , Gasparillo , lo que dices.
Pero mira no caigas en chinchorro
do te ahorres de orejas y narices ,
porque podría ser en tu corrida,

por ganar libertad , perder la vida.»

Halláronse presentes á lo dicho ,
Antonio de Berrío , mozo suelto ,
natural de Granada , y otros ocho
mancebos arriscados y ligeros ,
y el Berrío , terciando por el negro ,
ó porque entr' ellos fué concierto . dijo :

«Pues él no teme los inconvenientes ,
no se los ponga vuestra señoría ,
que los que son más claros y evidentes
tanteádoslos ha su fantasía ;
y aquí nos proferimos los presentes
de ir con él en buena compañía ,
é yo confío en Dios que por doquiera
pasaremos sin riesgo la carrera.»

El Don Alonso respondió diciendo :

«Mi libre voluntad está ya presa
del parecer de Antonio de Berrío.
Plega á Dios que salgáis con el empresa
como dél confiáis é yo confío.
Y así digo que vais , aunque me pesa
de no poderos dar mejor avío ;
pero tiempo vendrá que satisfaga
con buenas obras y honorosa paga.

En efecto: les dió de su despensa,
que estaba menos llena que vacía.
á cada cual un cuarteron de queso
y hasta dos ó tres cabezas de ajos,
con lo cual se pusieron en camino,
llenos de innumerables pesadumbres,
siguiendo las pisadas del esclavo,
que los guió maravillosamente
por aquellas montañas empinadas
de las sierras de Opon inaccesible,
lluviosas, pantanosas, ciegas, tristes,
y grave sepultura de españoles
el tiempo que duró venir por ellas
al Reino, sin tomar otro camino
que después se halló menos molesto.
Y al tiempo que éstos iban caminando,
según que pareció, los moradores
del valle del Alférez, que trataban
con los indios pacíficos de Vélez,
les dieron relacion cómo venían
por las montañas otros españoles,
y los indios de paz á los vecinos
encomenderos dellos, que teniendo
por dudosas las nuevas, enviaron
por la derrota que ellos señalaban,
para certificarse, diez peones,
hombres de quien podían confiarse.
Los cuatro dellos fueron Diego Gómez,
Pedro Gutiérrez, Gabriel Fernández,

é un Martin Fernández de las Islas ;
los otros no los nombran , pero todos
con riesgos y trabajos invencibles ,
y tales que de cada cual pudieran
decirse con verdad hechos heroicos ;
y éstos llevaron orden de volverse
á Vélez , en teniendo certidumbre ,
para que les saliesen al encuentro
con indios y socorro de alimentos ,
como quienes sabían la penuria
que había dellos por aquellos bosques
incultos y de todo bien ajenos.

De los cuales , al tiempo que salían
aquellos que venían con Berrío ,
y á sierras escombradas daban vista ,
vieron bajar por una loma rasa
á los diez que de Vélez enviaban
con indios yanaconas de servicio ,
encaminados por el mismo rúmbo
que traían los del Adelantado ,
que creyendo ser indios contratantes ,
ocultos esperaban que llegasen
allí con intencion de salteallos
y aprovecharse de lo que traían ;
mas como se venían acercando
al lugar donde estaban en acecho ,
reconocieron ser gente cristiana
en los vestidos , armas y meneo ,
y aun en lo que venían platicando

cuando ya percibían los vocablos propios del idioma castellano ; y así , con el orgullo de aquel gozo , salieron del latíbulo cercano , poniéndose delante de improviso con la salutacion y cumplimiento de que suelen usar hombres urbanos , teniendo los demás correspondencia de no menos cumplida cortesía , contentos de topar lo que buscaban y de saber quién era su caudillo .

E ya de los negocios informados , y cómo Don Alonso Luis de Lugo traía de la tierra los gobiernos , el Martin de las Islas y otros cuatro en su demanda fueron adelante , porque lo conocían desde cuando á Santa Marta vino con su padre , y los demás á Vélez se volvieron con los modernos , para dar aviso al capitan Suárez que tenía entonces el gobierno de la tierra . El cual habiendo rescebido carta en la ciudad de Tunja , do le daba el cabildo de Vélez por extenso razon de la persona que venía , hizo convocacion de sus amigos como fué Garciarias Maldonado ,

el capitan Pineda , Colmenares ,
Juan de Céspedes y Fernan Venegas ,
con otros hijos de algo principales ,
con quien salió de Vélez en demanda
del Gobernador nuevo conocido ,
llevando por delante muchos indios
con abundancia de mantenimientos ,
y para hacer tambos y aposentos
donde fuese por todas las jornadas ,
desde que entrase por la tierra rasa ,
servido y regalado con los suyos ;
socorro que les era necesario ,
pues habían pasado treinta días
después de la salida de Berrio ,
y nada se sabía del suceso ;
de que no se tenía buen concepto ,
porque en caminos tan ocasionados
á lo peor se van las presunciones .
Y así por la tardanza peligrosa
estaba resuelto Don Alonso
en recoger la gente que restaba ,
y con los bergantines dar la vuelta
á la costa del mar de Santa Marta
en el siguiente día , que era lunes .
Y estando con aqueste presupuesto
no poco congojado y afligido ,
aquel domingo mismo sobre tarde
entró Martin Fernández de las Islas
con los otros sus cuatro compañeros

por el campo de los atribulados ;
y como de los más antiguos hombres
fuesen reconocidos , á gran priesa
fueron al toldo del Adelantado
diciéndole :

«Señor , Señor , albricias ,
que ya del Nuevo reino viene gente
de los de nuestras viejas amicicias ,
alivio singular del mal presente.»

Y aun no bien acabaron sus razones ,
cuando se presentó Martín Fernández
delante dél , pidiéndole las manos ,
al cual él abrazó con rostro ledo ,
por ser antiguo su conocimiento ,
diciéndole :

«Martín , en esta sierra ,
do siempre niega claridad el cielo ,
había de ser hombre de mi tierra ,
mensajero de luz y de consuelo .
Con tan buen adalid hoy se destierra
la pena , la fatiga y el recelo ,
que , cierto , nos habés dado la vida
con vuestra salutífera venida.»

Finalmente , gastaron largas horas
ambos en sus preguntas y respuestas

acerca del estado de la tierra
y de los moradores más granados,
encaminando todas sus palabras
al aprovechamiento de la bolsa,
inextinguible hambre de los hijos
de este siglo, del otro descuidados,
quedando concertados que otro día
llevasen adelante su viaje.

El cual con estos diestros adalides
parece que les fué menos molesto,
aunque de los modernos se quedaron
en las sierras de Opon no pocos muertos;
y cuando ya salieron á lo raso
fuera de las montañas inclementes,
con gran aplauso fueron recibidos
del capitan Suárez y la gente
caballerosa que llevó consigo,
que le tenían al Adelantado
por las jornadas hechos aposentos
con el ornato que les fué posible,
y á todos los demás, chozas y ranchos,
blanda y enjuta paja para camas,
las mesas proveídas de comida,
algun bizcocho para los magnates,
y para los soldados menos graves
tortillas de maíz y de cazabe,
venados y conejos y cories,
tórtolas y palomas y perdices,
cantidad de jamones bien curados,

porque tenían ya buenas manadas
de puercos desde vino Benalcázar
que trajo los primeros de la tierra.
Hubo también capones y gallinas,
que se multiplicaron desde vino
Nicolao Fedriman de Venezuela,
que al Nuevo reino trajo las primeras.
Con los cuales regalos oportunos
por todas las jornadas fué servido
hasta llegar á Vélez, que fué día
de Santa Cruz de Mayo, por el año
ya de cuarenta y tres con quince cientos;
do llegó fatigado con los suyos,
pues de trescientos hombres pocos menos,
sesenta y cinco le quedaron vivos,
y de caballos veintinueve ó treinta.
Tal era la maleza del camino,
el cual, continuándose más tiempo,
fuera total ruina y exterminio,
ansí de vidas como de haciendas.
Y ansí los españoles, conociendo
cómo por esta parte no podía
tener el Reino cómodo comercio,
buscaron otro más acomodado
y de menos rigor, aunque montaña,
mas muchas leguas menos la distancia,
que fué hacia la boca de Carare,
donde junta sus aguas con el Grande;
y seis ó siete leguas más arriba

hicieron tambos y asignaron puerto
hasta donde llegaban los bajeles,
con muchas y diversas mercancías
que metían con indios en el Reino,
ocasion grandemente perniciosa
para disminuirse naturales,
porque como de bestias careciesen,
suplicán con los indios esta falta
alquilándolos los encomenderos
como si fueran mulos ó caballos,
y aun á éstos sus amos dánlos grano,
porque no desfallezcan y se queden
por falta de alimentos desmayados;
pero los miserables indios nunca
tenían más socorro de comida
de aquella que traían de sus casas,
y á trueco de ganar los alquileres,
hacían poca cuenta de sus vidas;
de donde resultó tan gran caída,
que pocos ó ningunos herederos
de los descubridores tienen con que
hoy puedan sustentarse ni valerse.

Después echaron mulas al camino,
y aunque dificultoso, todavía
era de gran momento la ganancia,
y con este recurso los de Vélez
tenían pasadía razonable;
pero duróles poco, porque luego

fué la navegacion á Marequita
por Onda, que es el río más arriba,
otra calamitosa pestilencia
para los naturales que remaban,
por ser muy más prolija la carrera,
y cuanto más arriba de Carare
muy más impetuosa la corriente;
cuyo trabajo duro y excesivo
ha consumido toda la grandeza
que restaba de aquellos remadores,
confines y aun lejanos del Gran Río;
y aunque los que venían al Gobierno
de aqueste Nuevo reino procuraban
por ciertas formas atajar el pasmo,
el fuego de la cura fué tan blando,
que no se mejoró su desventura.

Y ahora, por el año de noventa,
que vino por Rector y Presidente
el ínclito Doctor, varon insigne
Antonio González, del Consejo
real de Indias, siéndole pedido
por Vélez (enviando sus agentes
á la real Audiencia, y estos fueron
Pedro de Ardila y un Alonso Pardo,
vecinos principales de aquel pueblo),
que entrasen por allí los contratantes,
por ser camino más acomodado,
aunque lo contradijo Marequita,

mandó que los de Vélez continúen
aquella entrada menos trabajosa
y más cercana, porque los que reman,
con menos pesadumbre tomen puerto,
y hallen más á mano la descarga.
Y ellos en cumplimiento deste mando,
han señalado puerto más abajo,
mucha distancia del que fué primero,
en la barranca misma del Gran Río,
donde hicieron tambos y camino
con algunas calzadas de maderos
gruesos, en cenagales enojosos;
y de presente cursan cuatrocientas
mulas aquella via necesaria,
y siempre las irán multiplicando,
con el demás avío que conviene
para restauracion de su colonia
que está de naturales ya barrida
y de aquella pujanza diferente
del tiempo que llegó, segun dijimos,
á ella Don Alonso Luis de Lugo.

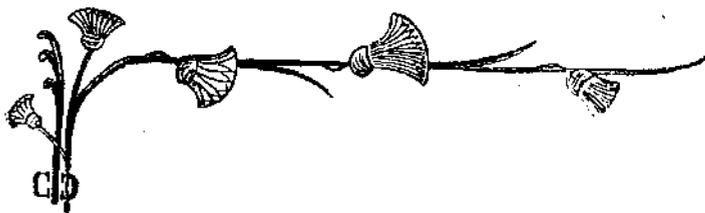
El cual, entronizado y admitido
al libre ministerio del Gobierno,
en el régimen dél puso las manos
con menos equidad que sinjusticia,
como se verá claro por sus obras.
Y lo primero fué mandar que fuese
un Alonso Suárez, su teniente,

á repartir la tierra de los Guanes,
acompañándose de Galeano,
á quien aquellos indios respetaban,
por ser á quien primero dieron prendas
de paz y de amistad, y repartidos,
pagaban á sus amos los tributos:
y estuvieron de paz algunos días
en tanto que no fueron compelidos
á salir de su paso voluntario
en la demora y otros ministerios;
pero después Hierónimo de Aguayo,
á quien le cupo por repartimiento
al indio Chianchon con sus subiectos,
como con poco no se contentaba,
ni cosa le cuadró que se le diese,
y en este reino siempre mudó hitos,
importunando los Gobernadores,
envió de su casa tres soldados,
qué fué Segovia, Pedro de Trujillo,
y otro que se llamó Juan de la Calle,
mancebos menos cuerdos que valientes,
para que de Chianchon cobrasen oro
per fas vel nefas vel quomodocumque:
y ellos en cumplimiento deste mando,
tan importunos fueron con el indio,
que se determinó dalles la paga
haciéndoles pagar aquel tributo
á que nascimos todos obligados,
cargando sobre tres una tormenta

de bárbaros , que fueron cuatrocientos pocos para librarse de sus furias ; y así nunca pudieron evadirse del acometimiento riguroso , aunque de sol á sol se defendieron con claro y evidente testimonio de lo que su buen nombre prometía , mayormente Francisco de Segovia , que ya quedando solo , hizo cosas que con admiracion contaban indios , viendo mortal subjecto con extremo de tan grande valor y valentía , pues dicen que primero que cayese dejó más de cien bárbaros sin vida ; y el Chianchon , como hombre poderoso , fué parte para que la tierra toda de Guane deséchase de sus hombros el yugo desta dura servidumbre . Y esta rebelion se supo luego en Vélez por los indios yanaconas que llevaban los tres en su servicio ; de los cuales algunos se escaparon por su solicitud y diligencia . Y como cosa que les importaba volver á quietar aquel terreno , y castigar el crimen cometido , fueron con gente bien apercebida , siendo su capitan Juan de Ribera . El cual con su valor acostumbrado

hizo la guerra, y aunque rigurosa,
los indios estuvieron pertinaces,
hasta tanto que vino Miguel Díez
de Armendáriz á gobernar la tierra,
porque Pedro de Osma, su sobrino,
acabó de hacer este castigo,
trayéndolos al yugo que pensaban
haber quitado ya de sus cervices,
no sin jactura grande desta gente;
y á las otras provincias los de Vélez
tanta priesa les dieron, ó con guerras,
ó con los ministerios referidos,
que son rarísimos los naturales
que para sucesores quedan vivos.

Y así por me faltar ya la materia,
como por me sentir destas jornadas
debilitado, flaco, sin aliento,
de Vélez y sus sierras me despido,
pues hasta el año de noventa y uno
he tratado las cosas substanciales
más dignas de poner en escritura,
y agora pasará con Don Alonso
á la ciudad de Tunja, donde quiero,
antes que trate dél, hacer memoria
del sitio, fundacion y fundadores,
y en allanar caciques animosos
los trances y recuentros sucedidos.



CANTO XVIII

En el cual se da razon de la fundacion de Tunja y de su sitio y la guerra de Tundama, que comunmente llaman Duitama.

Justo será tractar del fundamento
de Tunja, donde tengo mi reposo
con una medianía de sustento,
sin aspirar á don más fructuoso,
porque si rico es quien es contento,
yo lo soy sin recurso grandioso;
un día y victo es, mas no soy pobre,
pues no me falta, ya que no me sobre.

Pero con saña de furor rabioso
envidias encarescen el bocado;
cuenta más de lo que es el codicioso,
quíerele cercenar el desalmado.
Suma miseria es ser envidioso,
mas muy mayor el no ser envidiado.

Mordido soy deste cruel veneno
que nunca tuve yo del bien ajeno.

Dióme desta ciudad el prepotente
Philipo, mi señor, el beneficio ;
mi juventud y senectud presente
en Indias se gastó y en su servicio :
en sacros ministerios bien patente
ha sido mi cuidado y exercicio ;
destos servicios el mayor provecho
es el tenerme yo por satisfecho.

Pero como no hay quietud perfeta
y siempre la malicia prevalesce,
malévolo que juega falsa treta
de mis merescimientos escarnesce,
y por ventura es quien me inquieta
á quien honra mi pluma y engrandesce,
y acaso me querrá ser enemigo
por no caber en él el bien que digo.

Pues por persuasion deste milano
esta limitadísima comida
con colores absurdos de tirano
por muchas vías se me circuncida ;
y como si estuviese ya en su mano,
pide que lo restante se divida,
y juzgo yo de aquestos desconciertos
que debe de contarme con los muertos.

Que él viva más que yo no lo recelo,
antes lo tengo por presumpcion loca,
pues él no tiene menos blanco pelo
ni tantos dientes como yo en la boca;
y el Rey que me lo dió (Dios le dé el cielo),
no me querrá quitar cosa tan poca,
y defendiéndome reales brazos,
mi capa no será hecha pedazos.

En aquesta ciudad y en este templo
cuarenta y cinco años he servido¹;
en vida y en doctrina y en ejemplo
por la bondad de Dios nada he perdido;
mas porque de presente me contemplo
con alguna pasion si divertido,
quiero volver á mi primer intento
y á las disposiciones del asiento.

Adonde la ciudad está plantada
es un valle de breve travesía
que corre Norte Sur pequeño trecho
entre dos lomas rasas, que la una
á la parte le cabe del Oriente,
donde está Soracá, Chibatá y otros
muchos pueblos de indios que se extienden
hasta los grandes llanos que limitan
la sierra que llamamos Nuevo reino;

¹ Este verso se corrigió así, tachando otro que decía:

«Treinta años nada menos he servido.»

al Poniente la otra más cercana ,
que llaman loma de los Aborcados
los primeros que entraron en la tierra ,
por ser lugar aquel do castigaba
el Señor de la tierra delincuentes ;
y llámanle tambien de la Laguna ,
por el valle que cae detrás della .
En el medio del cual hay un gran lago
con tierras llanas , rasas y apacibles
de que gozan los pueblos comarcanos ,
como Tibaquirá , Sora , Cucayta ,
Saza , Furaquirá y otros algunos ,
donde los españoles ansimismo
cogen en cantidad trigo y cebada ;
y por el mismo rumbo del ocaso
caen Saetrica , Suta , Tinjacaes
y la villa de Leiva , cimentada
por mandamiento del doctor Venero
de Leiva , deste reino Presidente ,
por ser tierra dispuesta y adaptada
para coger allí copia de grano
de trigo , de maíz y de cebada
y todas diferencias de legumbres ,
así nativas como las de España ;
cuyas cosechas van en gran aumento ,
remedio singular del reino todo
y aun de los moradores de la costa ,
por lo que de allí sacan contratantes ;
y podrán tener plantas fructuosas ,

segun el desengaño de experiencia
que ya hicieron hombres curiosos
en estas influencias favorables
y de gracioso y amigable temple.

Cae Chiquinquirá más adelante,
poblezuelo de muy poco momento,
y ahora celebrado grandemente
á causa del retrato venerable,
imagen de la Virgen sin mancilla,
por cuya intercesion allí se muestra
el Sumo Hacedor maravilloso
sanando ciegos, mancos y tullidos.

Al Sur destas dos lomas referidas,
que son de Tunja notos aledaños,
demoran Boyacâ, Turmeque, Tença,
Chiriuí, Icabuco, Garagoa,
y otros muchos en más áspera tierra,
pero temperatura fructuosa.
Al Norte le demoran Motavitas,
Sotaquirá y la tierra de los Guanes,
que es lo menos poblado de los indios
que Tunja tiene por repartimiento,
cuyos pueblos son muchos, bien poblados,
á lo menos el tiempo que se puso
el fundamento de que voy tratando,
que por causa de estar en el comedio
de las más poderosas poblaciones,

y ser por consiguiente la vivienda
del Rey de las más dellas este valle,
tomaron los cristianos este puesto
para fundar su pueblo. cuasi junto
á la loma que tienen al ocaso
de la equinoccial á cinco grados,
y minutos contados veinte y cinco,
asiento frío, seco, desabrido,
de vientos y de polvos molestado,
falto de leña y agua, pues la traen
en indios ó caballos de muy lejos,
molestia y costa de la gente pobre
y gran desábrimiento de los ricos.
Aunque diez años ha que viendo esto
un Juan de Zárate Chacon, Justicia
mayor en este pueblo, varon digno
de ser honrado con mayores cargos,
en medio de la plaza hizo fuente
con agua derivada por acequia
muchos años atrás por españoles.
encaminada de manantiales
que estan á las espaldas de la loma,
la cual sacó y pasó con diestra mano
un soldado llamado Juan Quiralte;
pero por negligencia de Regentes,
el efecto no vimos hasta tanto
que el Zárate, devoto caballero,
en toda perfeccion puso la obra
consolatoria, pia y necesaria

en un pueblo tan seco como este,
que pudieran poblar en otras partes
á cuatro leguas dél, donde tuvieran
de todos los regalos abundancia,
y hubiérase extendido y ampliado
de muchos más vecinos y edificios;
aunque los tiene tales, que doquiera
se pueden alabar por extremados,
y un templo que en ciudades más antiguas
sería numerado con los buenos,
y en el servicio dél y ministerio,
bien podría decir, aunque soy parte,
que por acá ninguno con más orden,
ni en la celebracion de los oficios
con más curiosidad ni reverencia,
ni más autoridad, ni mejor coro
ansi de voces como de instrumentos.
Aquí Cumresmas y solemnes fiestas,
frecuencia de católicos sermones
de religiosos y de nuestro cura,
que es el Doctor Pero Díaz Barroso,
predicador egregio y admirable,
ejemplo de virtud y de modestia,
y cuya vida no va discrepante
de aquello que predica y aconseja.

Capillas hay en él particulares,
sepulcros de vecinos generosos,
con tales ornamentos que podrían

ser ricos en Toledo y en Sevilla ;
retratos y dibujos que parecen
haber sido labrados por las manos
de Fidias, de Cimón y Polícreto,
algunos de pincel y otros de bulto,
principalmente la que dejó hecha
Pero Ruíz García, do su hijo
Antonio Ruíz Mancipe se desvela
en decoralla con preciosos dones,
y así parece ya piña de oro,
demás de muchas gracias concedidas
por nuestro Santo Padre, pues que ganán
el día de San Pedro, mártir, fraile,
plenario jubileo los fieles.

Tiene su capellan, y en ella renta
bastante, la cual sirve de presente
Juan Bravo de Guzman, que es ansimismo
vicario que gobierna nuestro clero,
hijo de Pedro Bravo de Ribera,
que fué descubridor de los antiguos
de la Gobernacion de Santa Marta,
y de los del primero fundamento
que á la ciudad de Tunja se le puso
año de treinta y nueve por Agosto,
cuando delante Pedro, Juan y Diego
el Hijo de la Virgen, Dios eterno,
hizo demostraciones de su gloria.
En este día célebre se hizo
eleccion de Justicia y regimiento

con la solemnidad acostumbrada.
El un alcalde fué George de Olmeda ,
y el capitan Pineda compañero ;
fueron los regidores Juan del Junco
y Gómez del Corral , Fernan Venegas ,
Juan de Saucedo , Diego de Segura ,
Pedro de Colmenares y Bermúdez ,
y el octavo Fernando de Escalante ;
el scribano Domingo de Aguirre ,
hombres de gran substancia todos ellos ,
varones escogidos y ahechados
por el capitan Gonzalo Suárez ,
primera basa deste fundamento ,
y á quien la fundacion fué cometida.
El cual tuvo despues por compañera
ilustre dama , que es Doña Mencía
de Figueroa , de quien hubo hijos
que de su gran virtud son herederos ,
y es el primero Don Miguel Suárez ,
luego Don Nicolás , y la hermosa
ninfa Doña Isabel de Figueroa ,
que , como de prosapia tan ilustre ,
casó con Don Cristóbal de la Cerda.

Hechas , pues , las debidas diligencias
en obediencia de los altos Reyes
de Leon , de Aragon y de Castilla ,
y la ciudad trazada por buen orden
en asiento que tiene piedra y tierra ,

que para tapias es en sumo grado buena , segun las obras manifiestan , hicieron sus tugurios entretanto que levantaban otros edificios de más perpetuidad , como los tienen , porque para las obras no faltaban gran cantidad de indios que traían todos los materiales necesarios , aunque los peregrinos no tenían propias suertes entonces señaladas , hasta que Fernan Pérez de Quesada que gobernaba por aqueste tiempo , considerados los apuntamientos de los caciques , dió las encomiendas , no tan justificadas que faltasen algunos agraviados y quejosos , porque se gobernaba por soldados de los de Sebastian de Benalcázar , que sabían muy bien lisonjeallo y usar de las nascivas pestilencias que suelen pervertir á los que mandan . Y el pobre Fernan Pérez era vano , no poco sensual y derramado , y aquellos del Perú , porque les diese lo más aventajado de la tierra , usaban de lisonjas y del cebo que tienen los lenones de costumbre cuando buscan con mozas su ganancia , de que venían todos proveídos ,

pues había soldado que traía
ciento y cincuenta piezas de servicio
entre machos y hembras amorosas,
las cuales regalaban á sus amos
en cama y en los otros ministerios;
y de las más lustrosas le enviaban
so color de llevar algun mensaje,
ó con alguna buena golosina
de buñuelos, hojuelas ó pasteles,
de que ellas eran grandes oficiales.
Y aun hubo portugués que cuando iba
una criada suya, dicha Nusta,
á los de su cuartel dixo fisgando:
—«*Allá va miña Nusta; praça a Deus
aproveite á seu amo su trabalho*».
Cuya facecia hasta nuestro tiempo
se suele referir por apotegma
cuando suceden cosas semejantes
á que suelen dicaces aplicallo;
pues por nuestros pecados nunca faltan
gubernantes amigos de carona
que dan las ocasiones por momentos;
pero destas infames diligencias
hombres de Santa Marta y Venezuela
estaban por entonces muy ayunos,
por ser gente sincera, sin dobléces,
como lo muestran hoy los que son vivos;
cuya presuncion era solamente
ser diestros y valientes en la guerra,

y con dos puños de maíz tostado pasarse muchos días allanando duras y peligrosas asperezas; y así las cosas de mayores riesgos se cometían por el Fernan Pérez á éstos, y los otros por ventura eran en los provechos antepuestos. Y ahora, por domar á los caciques que estaban pertinaces, dió la mano al capitan Baltasar Maldonado que sujetó gran parte desta tierra; adonde se mostró con Sogamoso harto más riguroso que clemente, traspasando los términos debidos á la reputacion de su modestia, por atemorizar, segun presumo, á los demás caciques convecinos: de los cuales el uno fué Tundama, en él encomendado, cuya suerte era de las mejores de la tierra, cacique belicoso y atrevido que, como poderoso, no quería reconocer al amo vasallaje, con determinacion de defenderse siempre del español victorioso. El qual debajo destas intenciones en una gran llanada formó campo de más de veinte mil hombres de guerra, con muchas flechas y otros instrumentos

de hondas y macanas y de dardos,
y bastimento para muchos días,
sitio donde los nuestros no podrían
valerse ni ayudarse de caballos,
por ser aquel lugar con gran espacio
rodeado de tierra pantanosa,
á caballos imposibilitada,
y á la gente de pie, por consiguiente,
sino con claro riesgo de la vida;
y por la parte libre de los cienos
hecha profunda cava llena de agua
que se comunicaba su longura
con una y otra parte del pantano,
y por de dentro, junto de la cava,
hechos sus paredones y albarradas
de céspedes trabados, desde donde
podían ofender y defenderse;
sembradas muchas puyas en contorno,
ocultas y compuestas sutilmente
en partes que tenían evidencia
no ser baldíos los efectos dellas
contra los españoles que tentasen
entralles dentro por aquellas partes.

Aquesta prevencion y diligencia
á los nuestros no pudo ser oculta,
y así vinieron con el Maldonado
cien hombres, los cuarenta de caballo,
que con justa razon unos y otros

se podían llamar hombres de guerra ,
y despues que al pantano dieron vista ,
asentaron adonde no podía
llegar la jaculosa violencia
que venía volando por momentos ,
no sin tumulto , grito y algazara
y estruendo de cornetas y atambores ,
con que los vagos aires se rompían ,
llevando las palabras furiosas
fieros , bravosidades y amenazas
á los oídos de los españoles ,
que rancheados en abierto sitio
con las acostumbradas prevenciones ,
dieron orden con guardas vigilantes
cómo no les pudiesen los de fuera ,
el tiempo que durase la contienda ,
proveer municion ni bastimentos ,
por ser cosa notoria y evidente
haber de padecer esta penuria
si no podían sujetallos luego ;
y antes que comenzasen el combate ,
Baltasar Maldonado , con algunos
armados á caballo , llegó cerca
á parte que podía ser oído ,
y con la lengua diestra que llevaba
al Tundama habló desta manera :

«¡ Ah Tundama ! De paz deseo verte ,
y fuera desos húmedos pantanos ,

porque son instrumentos de la muerte
que tú mismo te tomas con tus manos.
No tengas confianza de ese fuerte,
débil contra la fuerza de cristianos,
como presto verás por experiencia,
si llevas adelante tu demencia.

»Si quieres contra gentes extranjeras
edificar inexpugnable muro,
haslo de rodear de talanqueras
de la paz y amistad que yo procuro.
Estas son las defensas verdaderas,
y con ellas podrás vivir seguro;
do te aconsejo no lo tomes tarde,
ni pienses que lo hago de cobarde.

»La paz te pido, con la paz te llamo,
para que des tributo y obediencia
al Rey de las Españas, que es mi amo,
é yo soy tuyo ya, con su licencia.
En las reales sombras deste ramo
ternás quietud y hallarás clemencia,
y de la rebeldía y pertinacia
no puedes granjear sino desgracia.

»Concediendo la paz que te declaro,
gozarás de tu reino y señorío,
y en mí siempre ternás aquel amparo
que podría tener un hijo mío.

Lo que es barato no lo compres caro
con plaga de sangriento desafío,
pues es sin seso quien no hace llano
lo que puede sin armas en la mano.

»De darnos vasallaje no se excusa
tierra de Bogotá, noble y antigua;
los fuertes Panches y la gente Musa
con fuerza de español no se averigua.
Ya ves el fin que tuvo Tisquesuzha
y el mal remate de Sacresaxigua;
póngate su mal fin algún espanto
porque no pases tú por otro tanto.»

A todo lo que dijo Maldonado
estuvo por entonces en el fuerte
aquella fiera multitud atenta,
y el cacique Tundama, con voz alta,
determinó de dalle la respuesta,
cuya substancia fué la que se sigue:

«Alabo yo la paz que me demandas
con tus palabras blandas, si las obras
fuesen sin las zozobras del tributo,
pues quiero de ese fruto ser exento,
porque con tal intento me defiendo;
y porque sé y entiendo vuestras mañas,
al Rey de las Españas, tolerable
sería y agradable dalle dones,

pues todas las naciones le respetan,
y reyes se sujetan á su gusto,
y éste no será justo dar al siervo.
Hallarásme protervo cerca desto
por no me ser honesto ni decente
servir al que es sirviente mal mirado,
pues él no te ha mandado que nos mates,
ni robes, ni maltrates, ni despojes:
más tú todo lo coges y arrebañas,
en nuestra sangre bañas tus alanos,
cortas los pies y manos y narices,
genitales raíces atormentas,
demás destas afrentas, robas templos.
No me traigas ejemplos de los muertos,
pues por sus desconciertos se perdieron,
y porque no tuvieron mis motivos,
ahora con los vivos has de habello.
Aliento ni resuello no me falta,
y la presuncion alta y animosa
con gente bellicosa que desea
ver en esta pelea cuánto vales
y cómo della sales victorioso.
No tomes más reposo, porque luego
quiero hacer principio de mi juego.»

Aquesto dicho, disparó su tiro,
y luego los demás una nubada
de flechas susurrantes, tan espesas,
como las gruesas gotas cuando vienen

de la preñada nube descendiendo
con viento huracan tempestuoso,
tanto que á los jinetes les convino
apresurar el paso hasta donde
el jaculoso vuelo no llegaba.
Y porque ya la luz se despedía
de aquellos hemisferios y horizontes,
el campo se veló con gran aviso
el tiempo que duraron las tinieblas.
É ya cuando las iba desterrando
el Apolíneo rostro con sus rayos,
restituyendo su color nativo
á los amenos campos y florestas.
el español brioso se dispuso
á las dificultades del asalto,
peones embrazando los escudos,
desnudas las espadas cortadoras,
los lozanos caballos y jinetes,
segun uso comun, encubertados.
Las lucidas celadas y los yelmos
por una y otra parte resplandescen,
siendo heridos del solar refracto;
y con aquel denuedo y osadía
que crían esperanzas de buen saco,
al fuerte de los indios se llegaron,
que no menos gallardos se mostraban
con grande bizarría de penachos
y diademas de oro muchos dellos,
petos y brazaletes y otras joyas

incitadoras de rapaces manos.
Y así los españoles acometen
á la parte que vieron más dispuesta
para poder entrar más á su salvo;
pero viendo los bárbaros atletas,
seguir los movimientos del intento
de entalles por la cava, con pertrechos
para tales intentos preparados,
cargó sobrellos la tumultuosa
caterva con horrisono ruido,
y con el fervoroso movimiento
que las marinas ondas conmovidas
de procelosa furia cuando vienen
unas sobre las otras contrastando
á la nutante nave que impelida
de aquella tempestad continuada
no va por aquel rumbo que la guía
el diestro timonel, mas do la lleva
el nimbo furioso y espantable,
así los nuestros con aquel impulso
impetuoso de furor terrible
de flechas, de macanas, dardos, piedras,
de que caía multitud más llena
que de caducas hojas autumnales
cuando con viento recio se despegan
de ramas que perdieron sus verdores
en las amortiguadas arboledas,
no fueron parte para poner dentro
los pies ni se valer de sus pertrechos,

aunque la contencion y la porfía
cuasi lo más del día fué durable,
no sin muerte de bárbaros, heridos
con tiros de ballestas españolas,
y algunos de los nuestros lastimados,
de los cuales hoy vive Miguel Sánchez,
cuyo nombre ya queda repetido
en otras muchas partes de mis Cantos,
á quien le traspasaron una mano
falsando la rodela dura flecha,
donde duró clavada hasta tanto
que les plugo dar fin á la refriega,
para volver después á su remate,
por estar muchos dellos con heridas,
aunque no de mortales apariencias;
mas al buen Juan de Torres enclavaron
la siniestra rodilla con un dardo,
de cuyo golpe, sin doblar la pierna,
quedó perpetuamente claudicante,
no sin gran pena de los compañeros,
por ser hombre bien quisto y animoso,
que no dudaba de poner el pecho
en la dificultad al mayor riesgo,
faceto, mordedor, y sobre todo,
gran favorescedor de miserables.

Partiéronse con esto del conflicto,
pero todos con ánimo constante
de no partir las manos de la obra

hasta ver el fin della con victoria,
y fatigaban el entendimiento
indagando remedios eficaces.
Y un indio, si se acuerdan los lectores,
de quien tratamos en el quinto Canto,
que fué por el Tundama maltratado
cortándole la mano y las orejas,
y andaba siempre con los españoles
con esperanza ya de ver el día
en que pudiese dél verse vengado,
dijo hablando con el Maldonado:

«Valeroso Paui, no tengas pena,
porque la cava llena que os empece
es de lo que parece diferente,
por ser muy de repente fabricada
y con acelerada priesa hecha.
Es ancha, mas estrecha su fondura,
menos que á la cintura lo más alto.
Si queréis dar asalto de mañana,
prová y hallaréis llana la carrera,
pasareis por doquiera como digo.
No pudo ser testigo mi desvío,
mas un pariente mío me lo dijo.»

Contento rescibieron todos ellos
con las razones deste desengaño;
confusos, porque luego no tentaron
el fondo que tenía con las lanzas,

á causa de traer ellos noticia
ser la profundidad de dos estados
ó más, segun decían otros indios;
y así, por ser la noche ya propinqua,
al famélico vientre dieron cebo,
y á los tímidos ojos su descanso
debajo de guerrera vigilancia.
E ya cuando la lumbre matutina
su róseo color manifestaba,
y el rutilante hijo de Latona
del cinto chatonado de figuras
á la del Sagitario se llegaba,
en el año que tengo señalado,
los válidos atletas se preparan
de los acostumbrados instrumentos
que manda sola fuerza de los brazos,
y el ánimo, destreza y osadía
de bárbaras naciones domadora,
llegándose con orden atentado
al riguroso trance y á la fosa
de bárbaros soberbios ocupada,
prestos á la defensa con sus armas
de jáculos y picas, cuyas puntas
hizo calor de fuego penetrantes,
y cuyos escuadrones parecían
á los que contemplaban su postura
espesura de vides sustentadas
en altos y derechos rodrigones
por espaciosos campos extendidas.

Algunos dellos con paveses grandes,
y por la mayor parte con coronas
de plumas amarillas levantadas,
retrato y apariencia desde lejos
de monte que de tal color se viste.
Y viendo que volvían con denuedo
de llevar adelante sus intentos,
sonó confusa grita y algazara,
señal de sanguinoso rompimiento,
y el terrible bramido de cornetas
de grandes y marinos caracoles.

Llegóse, pues, la hora del conflicto
y de tentar el fondo de las aguas,
y como se hallasen á medida
que prometían cómodo pasaje,
un Pedro Corredor (después casado
con Doña Elvira Pérez, en quien hubo
prole loable, que es Doña María,
carísima mujer de Alonso Sánchez
Merchan, vecino noble deste pueblo,
y al buen Miguel Ruíz, hoy heredero
del valor y del premio de su padre),
abalanzóse dentro de la cava,
y con el mismo ánimo y esfuerzo
Alonso de Aguilar (después marido
de Doña Catalina de los Robles,
en quien hubo dos prendas singulares,
y destas la mayor, Doña María,

casada fué con Félix del Castillo,
y Patiño de Haro con Doña Ana);
mas no con menos brío y osadía
fué Diego Montañés á la batalla
(después á marital yugo sujeto
con la hermosa Doña Catalina
de Vargas, hija de Don Juan de Vargas,
y la Doña Isabel, hija del mismo*,
con Diego Montañés, el heredero
deste que le dió ser y propio nombre);
en cuya compañía Pedro Yáñez
se metió por el agua sospechosa,
soldado lusitano, cuyo hijo,
Francisco Yáñez, goza de su suerte
y de otra de más lustre, que es la bella
rosa Doña María de Tordoya,
hermana de las dos antes nombradas.
Y aunque estaba herido Miguel Sánchez,
no por eso mostró menos aliento
para pasar la cava contrapuesta,
en la llagada mano la rodela
y en la derecha la tajante hoja,
que le hizo de costa mil ducados,
comprada de Francisco de Saldaña,
secretario que fué de Belalcázar,
y por ser tal, la tiene reguardada
con la demás herencia que les queda
á sus hijos, que son Fernan Mateos,
y el regidor Juan Sánchez de la Parra,

porque Fray Miguel Sánchez, religioso
patricio deste pueblo, con espada
de corte que penetra las medulas,
conquista con católicos sermones
el reino soberano de los cielos
(al cual regeneré con mi doctrina
desde sus primitivos rudimentos).
Con el mismo fervor puso su pecho
al riesgo y al peligro repetido
Paredes Calderon, honroso padre
del noble capitán Juan de la Fuente,
singular hijo de preciosa madre,
Doña Leonor, de quien el nombre toma
de Fuente, con razón, por serlo ella
de discreción, virtud y hermosura,
no menos en el alma que en el cuerpo,
pues en lo más florido de sus días
á las mundanas pompas dió de mano,
y siendo conformísimos en vida,
amor sincero, santo y entrañable,
debajo de licencia del Paredes,
á las de Santa Clara se retrajo,
adonde profesó, y es hoy ejemplo
de santidad en este monasterio,
por Francisco Salguero cimentado,
y por aquella venerable dueña
Juana Macías, su mujer querida,
que fué la primer monja desta casa,
en compañía de una sola virgen,

que es Juana de la Cruz, á quien siguieron
otras cuatro doncellas, sus hermanas,
dechado de pureza, cuyos nombres
son Catalina y Ana é Isabela
y Brígida, del nombre de la madre,
cuyo cristiano pecho fué por cierto
no sólo nutrimento de los cuerpos,
pero cebo suave de las almas,
pues han querido ser de las prudentes
que para la venida del Esposo
están á todas horas preparadas.
Fué padre dellas Gonzalo García,
soldado principal, mas en aquesta
guerra no se halló, por ser vecino
de Vélez, donde ya queda nombrado;
pero hallóse Gómez de Cifuentes,
hombre de gran valor, jinete diestro,
y entre los más antiguos estimados,
cuyo hijo tenemos hoy presente,
sucesor en el nombre y en las suertes
debidas á servicios de su padre.

Allí tambien, con brazo vigoroso,
entró con su caballo bien armado
Pero Núñez Cabrera, varon noble,
el cual tomó despues por compañera
á su Doña Isabela Maldonado,
de quien procreó hijo que sucede
no menos en la suerte que en el nombre;

y no se halló fuera deste riesgo
el capitan Bartolomé Camacho ,
que ya pasados años despues desto ,
con vínculos nupciales fué ligado
á Doña Isabel Pérez , en quien hubo
tres deas más graciosas y más bellas
que las divinas tres examinadas
por los lascivos ojos del Troyano :
son Isabel , Elvira y Anastasia ,
y aquella bella ninfa de ganancia
que es Isabel Zambrano , que no menos
arrebata los ojos más compuestos
su gracia , su primor y gallardía.

El Maldonado , pues , como ya viese
fondura que podía vadearse ,
entró con los demás puestos en ala ,
ansí peones como de caballo ,
apercebidos de lucientes armas ,
cuyos rayos tocaban en los ojos
al defensor de la contraria banda ,
de donde le salían al encuentro
más número de flechas y de piedras
que de los átomos indivisibles
se ven andar volando por la raya
del sol cuando su luz entra colada ;
impedimento grave y enojoso
para no se llegar con más presteza
al sangriento meneo de los brazos ;

mas sin quebrar el hilo de aquel orden
en que se compusieron en el agua,
llegaron todos al remate della,
pugnando por entrar dentro del fuerte,
no sin eminentísimo peligro,
proterva resistencia y obstinada,
porque cargó sobrellos la rabiosa
y horrible multitud de sagitarios,
piedras, macanas y tostadas picas,
tumulto y alboroto, presurosas
voces y confusion intolerables.
Donde Tundama con sus capitanes
con fervorosos gritos y meneos
de grandes amenazas, incitaba
aquella turba multa furiosa,
á cuyas voces acudieron tantos
que palmo no se vía descubierto,
ni parte de furor desocupada
de toda la frontera, como cuando
enjambre de melíficas abejas
cubre las hojas del pendiente ramo
donde se congregó, y está hirviendo
con muestra de operosos ejercicios,
de sutiles acúleos proveidas,
que no menos lo estaban estas gentes,
con que les defendían la subida
dando botes y golpes recibidos
en las rodelas y colchadas armas,
algunas de las cuales españoles

con los agudos filos cercenaban.
Y no estaban ociosos ni baldíos
los hierros penetrantes de las lanzas
en los que se ponían más á mano
y al margen de la cava se llegaban,
las picas en la mano, con deseo
de hacer algun lance sanguinoso
que para daño suyo procuraban,
pues el castigo del atrevimiento
era con menoscabo de sus vidas;
y aquestos eran tantos, que las aguas
del golpe de la sangre que corría
mudaron su color en rubicundo.

Y en esta turbulenta competencia
de confusa y horrisona presura,
George de Olmeda dió de las espuelas
al válido caballo y animoso,
por un barranco menos impedido,
el cual puso las manos en lo alto,
y con aquel aflato del anhelo
puso tan gran temor á los cercanos,
que se apartaron dél, y en un instante
holló con cuatro pies la tierra seca
por donde fué, batiéndole las piernas,
atropellando la caterva fiera,
y derramando sangre con la lanza;
en cuyo seguimiento vino luego
por aquel mismo paso Maldonado,

y luego Mateo Sánchez Cogolludo ,
padre de María Sanz , principal dueña ,
heredera de su repartimiento ,
persona de valor y conjugada
con el capitán Juan de Villanueva.

Causaron, pues, aquestos, aunque pocos,
tan grande turbación en los que estaban
puestos á la defensa del pasaje,
que se reconocía su tibieza ;
y entonces los restantes españoles,
así peones como de caballo,
con impetuosísimo denuedo
acometieron juntos de manera
que entraron en el fuerte sin contraste,
adonde fué la plaga más sangrienta,
los tajos y reveses más en lleno,
mortífero furor, cruel estrago
de cuerpos que caían, como cuando
rústica mano con el corvo hierro
va por espeso monte derribando
virgultos de quejigos y carrascas,
para que, convertidas en cenizas,
ocupen su lugar nuevas simientes ;
á cuyo fervoroso movimiento,
bárbara resistencia valió poco,
y la solicitud y diligencia
del brioso Tundama fué baldía,
porque, huyendo del horrendo trance,

aquella multitud ya temerosa
no tuvo tanta cuenta con su mando
cuanta con escaparse de la furia;
y así desampararon la guarida
por aguas, ó por cienos, ó por donde
podía cada cual escabullirse,
dejando por señores de la fuerza
á los que la ganaron, con despojos
de joyas y preseas importantes,
y número crecido de cautivos,
en cuya pugnacion lo más templado
se pudiera juzgar por riguroso.

Y aunque Tundama fué de los postreros
en salir del lugar mal defendido,
por darse buena maña no fué preso,
y sin soltar las armas de la mano,
á vista de los nuestros se traspuso
con algunos señores principales.
El cual, aunque se vido descompuesto,
roto y acoceado de fortuna,
no por eso perdió las intenciones
de defenderse cuando le buscasen,
así con las reliquias de los suyos
como con el favor de comarcanos.
Mas como raras veces acontece
quien pierde tales juegos esquitarse,
por pelear con miedo los vencidos
y el vencedor no ir sin confianza,

en los otros recuentros después deste ,
que fueron tres ó cuatro bien reñidos ,
nunca le cupo suerte mejorada ;
y así, viéndose ya tan quebrantado ,
tomó la que le daba su ventura ,
inclinando su cuello siempre libre
al yugo de perpetuo vasallaje ,
á lo cual envió sus mensajeros ,
no sin precioso reconocimiento ,
que fué con grato rostro recibido ;
y ellos con el seguro que pedían
se volvieron alegres al Tundama
que vino luego bien acompañado ,
y recibido del Señor moderno
con muestras y ademanes agradables ,
dándole de las cosas de Castilla
algunas menos ricas que vistosas ,
por obligarlo más á su servicio ,
en el cual lo halló nada remiso
el tiempo que duró , que fué bien poco ,
porque después , pagando los tributos
(en aquella sazón oro labrado),
Baltasar Maldonado remachaba
aquellas joyas todas con martillo
para fundillas y hacer los tejos ;
y preguntando cómo no traía
bastante cantidad con que pudiese
acabar de pagarle la demora
(que entonces no tenían limitada) ,

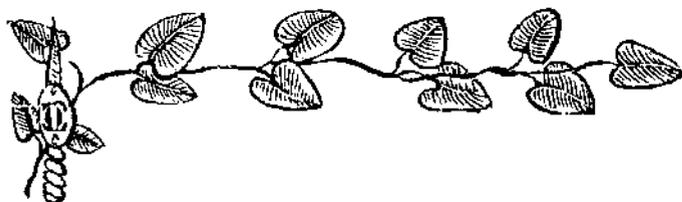
el indio, fatigado de dar tanto,
respondió con algun desabrimiento,
y el amo con mayor, y menos seso,
con el martillo le quebró los cascos
en tal manera, que no bastó cura
que pudiese de muerte reservallo,
no sin fatiga y arrepentimiento
del dañador, que siempre se quejaba
de su cólera y poco sufrimiento.
Y así, después que vino Miguel Díaz
á gobernar la tierra, por aqueste
y otros castigos hechos con exceso,
de que le hizo cargo, fué privado
de los repartimientos que tenía,
y él, agraviándose de la sentencia,
usó de sus remedios, apelando
al licenciado Gasca, que regía
los reinos de Perú por aquel tiempo,
ante quien presentó lo fulminado,
y dados sus descargos, vino libre
y á su suerte y honor restituido,
con que después vivió como cristiano
católico y honrado caballero;
y después dél en esta misma suerte
Alonso Maldonado, hijo suyo,
y Doña Leonor, mujer ilustre,
florido joven que representaba
bien ser generosa descendencia;
mas en su juventud acreditada

cortó la dura parca con dolencia
el hilo de tan buenas esperanzas.

Esta manera, pues, murió Tundama,
y fué sucesor dél un su sobrino
que después bautizó Don Juan de Barrios,
Arzobispo primero deste reino,
y le puso Don Juan, cuyo remate
no fué menos pesado que el del tío,
por culpa del Doctor Cortés de Mesa,
uno de los Oidores del Audiencia,
pues porque le dijese do tenía
la cueva rica de su santuario,
usó de gran rigor dándole trato,
trayéndolo desnudo por las calles
de sus mismos sujetos y vasallos,
las manos atrás puestas y ligadas,
y con soga pendiente del pescuezo,
de que quedó con tanto sentimiento,
que él mismo se ahorcó con el enojo,
sin vello los criados de su casa.
Y muy poco después Cortés de Mesa
por otra ceguedad harto pesada
fué sentenciado por sus compañeros,
Don Lope de Armendáriz y Zorrilla,
á pena capital, ejecutada,
cosa bien nueva por aquestas partes.
De lo cual no daré más larga cuenta,
porque podría ser que desta causa

á su tiempo la demos extendida ,
pues éste no lo es , y demás desto
primero que tomemos entre manos
obras de Don Alonso Luis de Lugo ,
quiero tratar aquí de los peñoles
donde otros indios se hicieron fuertes ,
en cuyos rompimientos se hallaron
algunos españoles que ya de
muertos en otras partes , y en el tiempo
destos rebeliones eran vivos ,
porque segun el orden que llevamos
no pueden ir las cosas que decimos
tan sucesivamente que no quede
algo preposterado , y es por causa
de no quebrar el hilo de las otras
que entonces se ponían en escrito
hasta llevallas á su fin debido ,
antes del cual corrían de por medio
meses y aun años , donde sucedieron
otros muchos negocios , de los cuales
no conviene dejar entre renglones
los altos que los bárbaros tomaban
para se defender de nuestra gente ,
cuyos efectos , porque son notables ,
se verán en el Canto venidero.





CANTO XIX

En el cual se trata cómo los indios de Suta y Tauza , Siminjaca y Ocabita se hicieron fuertes en unos peñoles altos , cuyas subidas eran peligrosas y de grandísima dificultad, y el aviso que se tuvo para ganallos.

Aunque de las humanas intenciones hay muchas enemigas de contiendas , generalmente todas las naciones procuran de que no les pongan riendas , huyendo de serviles condiciones , hasta perder las vidas y haciendas , porque toman por medios más aceptos , el morir libres que vivir sujetos.

Y así, debajo deste pensamiento , otros algunos indios principales , después y antes de lo de Tundama ,

paresciéndoles mal la servidumbre
y el importuno yugo tributario ,
tentaron de valerse por las armas
con determinacion de no sufrillo ,
tomando por refugio los peñoles
altos, y al parecer inexpugnables ,
donde se proveyeron de alimentos
y todos los pertrechos necesarios
para se defender , aunque durase
gran número de días el combate.
Destos , el uno fué de Suta y Tauza ,
altísimo peñol inaccesible
cuyas murallas son peña tajada ,
y la corona dél y sus conveses
capaz de grande número de gente
que estaba por los senos alojada
con multitud de hijos y mujeres ,
debajo de una entrada solamente,
derecha y empinada por extremo ,
y tan angosta que de pies de uno
era su latitud embarazada ,
con riesgo que si della deslizaba
había de volar hartos estados ,
en menudos pedazos dividido.
Y ansí los españoles cada día
tentaban la subida peligrosa
sin se hacer efecto , por la grande
solicitud de los encastillados ,
que con lapídeas galgas y otros tiros

ponían tal temor al más osado ,
que tenía por más sano consejo
apartarse del riesgo conosciado
que proseguir la vía comenzada ,
de la cual dos ó tres perseverantes
volvieron á sus ranchos malheridos ;
pero como tenían presupuesto
de no salir de allí sin hacer llano
aquel pináculo dificultoso ,
porque los otros indios hechos fuertes
perdiesen esperanzas de valerse ,
viendo destes la pena y el castigo ,
la cuesta se subió con más acuerdo ,
yendo con más aviso rodeleros
llevando cada cual á las espaldas
un ballestero , diestro sagitario ,
los unos tras los otros enhilados ,
los cuerpos encorvados y abatidos ,
segun que suelen las rapaces fieras
cuando se quiebran para hacer salto ;
á cuya semejanza van subiendo ,
precediéndoles un Pedro Barranco ,
mancebo conosciado por valiente ,
á quien la violencia de los tiros ,
entonces vanos , nunca fueron parte
para lo detener un solo punto ,
ni suspender el paso comenzado ,
porque los ballesteros no dejaban
de hacer en los indios algun daño

y él con aquel resuello procedía
con buen suceso, si durable fuera ;
pero no siempre mide la ventura
el fin con el principio venturoso.
Y así cuando llegaba do pudiera
valerse de los pies y de las manos ,
una terrible galga de las muchas
que se precipitaban de lo alto
le dió tan gran encuentro , que lo hizo
por los vagantes aires ir volando
hasta llegar al gremio de la madre ,
donde se reclinó hecho pedazos ;
y así, con general dolor de todos ,
se conformó la muerte con el nombre
pues se desbarrancó de otro barranco ;
pero los compañeros , aunque vieron
aquel fin y remate desastrado ,
no por eso dejaron el empresa ,
por ser la vuelta ya más peligrosa
que la prosecucion de su camino ,
por el cual procedieron con el riesgo
que llevan los que ven estar pendiente
su vida de flaquísimo cabello
y para se quebrar mil ocasiones ,
así por el lugar do se hallaban
do no cumplía discrepar un punto ,
como por las nubadas de los tiros
y piedras que sobre ellos descendían
de los innumerables defensores ,

tan apiñados , que se confundían
con orgullosos gritos y alborotos ,
tanto más importunos y molestos
cuanto más se venían allegando
los españoles , que con las ballestas
hicieron buenas suertes , hasta tanto
que tomaron lugar más anchuroso
do se hicieron firmes , peleando
con los que ya llegaban á las manos ,
midiendo con el hierro las macanas.
Mas entretanto los demás soldados ,
hallando la subida más segura
por las ocupaciones de lo alto ,
allegaron á buena coyuntura ,
y todos juntos por la gran caterva
rompieron luego , derramando sangre
con tanta furia , que en espacio breve
fueron señores de la fortaleza ,
do con las turbaciones y revueltas ,
muchos con el temor desatinados
se despeñaron por aquellos riscos ,
huyendo de la muerte que hallaban
no menos preparada por delante ;
cuya ruina fué de tal manera ,
que quedaron dispuestos los restantes
para sufrir el yugo , con intento
de nunca para siempre rebelarse.
Y así , dejándolos los españoles
pacíficos y llanos en sus pueblos .

pasaron al peñol de Siminjaca ,
cuyo repartimiento después tuvo
Gonzalo de Leon encomendado ,
y agora su legítimo heredero ,
no menos en el nombre que en la suerte
bien merecida del valiente padre
por sus servicios , que de muchos dellos
podria yo venderme por testigo ,
pues anduvimos juntos algun tiempo
en bélico furor ejercitados.

Llegaron , pues , al empinado fuerte
do los indios estaban recogidos
sobre gran prevención de todo cuanto
para su defension les parecía
ser útil y al sustento necesario ,
confiados del sitio peñascoso ,
imposibilitado de subida
por todas partes , salvo por aquella
que para se meter les dió camino
de no menos rigor que el otro paso ,
antes peor y más fortalecido ,
y al pie deste peñol había monte ,
arboledas espesas , enhebradas
con cantidad inmensa de bejucos ,
cuyos sarmientos densos , correosos ,
tenían enredados densamente
todos aquellos árboles silvestres ,
nunca jamás de hierros violados ,

causa después de caso venturoso ,
segun declararemos adelante.

Los españoles , pues , armaron ranchos
un poco desviados de la ceja
de aquel arcabuquillo bejucoso ,
y antes que comenzasen los asaltos
convocaron de paz á los cercados ,
prometiéndoles amistad segura
si quisiesen salir á rescibilla ;
mas los indios , con loca confianza ,
no solamente no correspondían
á los ofrecimientos amigables ,
pero con grandes fieros y amenazas
y tiros enviaban las respuestas ;
y visto que por medios apacibles
no podían traerlos á lo bueno ,
determinaron de poner el pecho
para que compelidos rescibiesen
aquello que rogados no querían ;
y consumieron seis ó siete días
continuados en la competencia ,
tentando la subida rigurosa
sin se hacer efecto por la grande
vigilancia de los competidores ,
que en las horas nocturnas y diurnas
nunca de sus defensas aflojaban
desembrazando jáculos y piedras
con tan impetuoso torbellino ,

que el español hacía retrogrado ,
amparándose bien con el escudo
en tanto que pasaban los granizos
de aquellas tempestades furiosas ,
ansí por el gran riesgo que corrían
si procedían por el empinado
cubierto y angostísimo recuesto
durante los letíferos rocíos ,
como porque los bárbaros incautos-
con aquellas frecuentes rociadas
habían de gastar las municiones ,
sin reservar á tiempo conveniente
aquellas que les eran necesarias ,
y entonces, por el orden que tuvieron
en el otro peñol de Suta y Tauza
les podían entrar con menos pena.

Aquesta conjetura no fué vana ,
segun despues se vió por experiencia ,
porque ya no venía tan espesa
aquella violencia jaculosa ,
y ansí, puestos en orden, bien armados-
de sayos estofados y embutidos ,
espadas y rodelas adelante ,
y á las espaldas dellas ballesteros ,
fueron subiendo la penosa cuesta ,
siendo de la hilera lo supremo
un Alonso de Olalla , mozo suelto ,
no menos animoso que alentado ,

que con pasos iguales procedía ,
sin ser parte los tiros importunos ,
en el escudo fuerte rescebidos ,
para lo compeler á hacer pausa ;
mas antes que llegase do podía
con más seguridad desenvolverse
y aprovecharse del tajante hierro ,
salieron muchos indios al encuentro
con lanzas largas de madera dura ,
y al tiempo que quisiera mejorarse ,
tantos botes le dieron y tan recios ,
que como planta flaca de raices
á quien impetuoso torbellino
derriba y extermina fácilmente ,
del alto risco fué precipitado ,
y fué volando por los aires vanos ,
cuyos soplos le fueron favorables
ó , por mejor decir , virtud divina ,
á quien su corazon encaminaba ,
porque las coronillas de las plantas
que estaban enhetradas con bejucos
lo rescibieron en su densa trama ,
siendo bastante la ramosa tela
para lo sustentar sin que cayese
en las peñas que estaban más abajo ,
aunque no tan ileso que no fuese
en una de las piernas lastimado ,
de que después de sano claudicaba ,
y vivió muchos años después desto

casado con su dulce Doña Juana Miguel, con sobrenombre de Mayorga, en quien hubo los hijos que ya quedan puestos en otra parte por memoria, con otras cuatro prendas excelentes, Doña Juana, Isabel, María y Ana, sujetos claros, donde resplandecen aquellas cualidades y virtudes que para ser ilustres se requieren.

Al fin él escapó del duro trance y peligroso salto, que podemos llamarle con razon miraculoso, y los que tras él iban enhilados no por eso dejaron su porfía, contrastando con jaras y arpones á los que les vedaban la subida con brioso teson, en tal manera, que pudieron llegar los cuatro dellos á parte que les daba más anchura para se entretener y menearse con los agudos filos, entretanto que llegaban los otros compañeros. Los cuales, como menos impedidos á causa de los cuatro que sufrían los golpes de más cerca, brevemente llegaron con sus armas al socorro en sazón que les era necesario, porque viendo los bárbaros arriba

espadas y rodelas españolas,
con la solicitud que marineros
ocurren al remedio de la nave
cuando descubre repentinamente
rumbo por do rescibe licor falso,
que cada cual acude presuroso
con los acomodados instrumentos
y con los materiales adaptados
á resistir al agua perniciosa,
con otro tal temor alborotada
cargó la multitud tumultuosa
en confuso tropel con las macanas,
lanzas tostadas, piedras y troncones,
y lo que más á mano se hallaban,
con obstinada furia deteniendo
los pasos á la gente castellana
que, aunque menesterosa de resuello,
se fué como podía mejorando,
rompiendo por la bárbara caterva
y regando la tierra con su sangre,
hasta que ya tomaron el altura
y fueron del pináculo señores,
con ímpetu sangriento procediendo.
Y así los indios, como no tuviesen
refugio do pudiesen acogerse
y escapar del furor de las espadas,
la mayor parte dellos, con el miedo
ó desesperacion y emperramiento,
del alto risco se precipitaron

y fueron á parar do con los sesos
 dejaron rociados los peñascos ,
 no menos que el insano Pirineo
 cuando quiso sin alas ir volando.

Desta manera , pues , se dió remate
 á la rebelion de Siminjaca ,
 dejando tan domada la provincia ,
 que nunca más tentó de tomar armas ,
 y los de los confines , avispados ,
 que estaban con sus armas á la mira ,
 procuraron tambien de quietarse ;
 pero los de Ocabita , confiados
 en posibilidad aventajada
 y en el empinadísimo roquedo ,
 capaz de multitud de defensores ,
 cuya subida singular tenía
 mayor dificultad que las pasadas ,
 mostraban la soberbia y arrogancia
 con que se desvanecen muchas veces
 los que tienen tres piedras y la cuesta ;
 y en confianza del lugar seguro
 (si de españolas manos hay algunos),
 decían que en las puntas de los dardos
 habían de envialles el tributo.
 Y porque convenía brevemente
 allanarse tambien aquella roca ,
 pues á quedar ilesa se enhilaran
 otras alteraciones enojosas ,

entraron en consulta y acordaron
de comun voto dar aquella empresa
al Céspedes y al Zorro, capitanes
antiguos y cursados en dar orden
cómo con poco riesgo se venciesen
estas dificultades semejantes,
los cuales aceptaron aquel cargo
y fueron en demanda de Ocabita
y del que se llamaba Lupachoque
con cien soldados, diestros baquianos,
ballestas y arcabuces, de que usaban
desque llegó Lebron al Nuevo reino
que trajo las primeras escopetas,
y por haber en él los materiales
tales en perfeccion cual se requiere,
tambien se hizo pólvora muy buena.

Llegados, pues, al fuerte do los indios
estaban recogidos, anduvieron
en torno tanteando la subida,
así como los lobos ó leones
rodean las ovejas encerradas,
de sólidas paredes defendidas,
que como no hallaron por do puedan
en aquellos apriscos hacer salto,
se vuelven con famélico coraje
á los latibulos de la montaña,
desta manera los exploradores,
vistas las asperezas de la roca

y el enhiesto camino salebroso
que solo les podía dar entrada,
volvieron al lugar donde tenían
asentadas sus tiendas, descontentos,
confusos y no poco sospechosos
de que por fuerza de armas imposible
les era domeñar á los cercados;
pero por no venir á menoscabo
de los honores antes adquiridos,
y conocer que suele granjearse
en el mayor peligro mayor honra,
luego siguiente día se pusieron
en las dificultades del asalto,
convidando con paz primeramente
á los encastillados, que responden
con los volantes tiros y amenazas,
de paz y de amistad enajenados;
de que los españoles concibieron
por los menospreciar furia terrible,
con la cual comenzaron la subida,
apercibidos de sus instrumentos
con la comodidad que fué posible,
y á los primeros pasos fué tan grande
la presurosa fuerza de las galgas,
de crepitante curso y el ruido
dellas, como si fuera terremoto,
que el pináculo todo conmovía
en tal manera que los españoles
á su pesar mudaron pareceres,

y los pies á lugares más seguros ;
y aunque por muchos días no dejaron
de frecuentar los acometimientos ,
tan eficaz fué la resistencia
de aquellas lapidosas avenidas ,
que , sin hacerse cosa de provecho ,
se volvieron á la ciudad de Tunja ,
donde considerando ser negocio
que no sufría pausa ni descuido ,
porque con allanar aquellos indios ,
gozaba de quietud toda la tierra ,
determinaron de le dar la mano
al noble capitán Juan de Pineda.
El cual bien aviado de pertrechos
y copia de soldados escogidos ,
llegó sobre el peñol de Lupachoque
y en la conquista dél se dió tal maña ,
que en menos de tres días quedó llano ,
por ser menos difícil la subida
y el número menor de defensores ;
pero desta victoria divulgada
por todos los lugares convecinos ,
el Pineda tenía confianza
que el Ocabita se le rendiría ,
recelando la pena y el castigo
que los otros habían padescido.
Mas no corrió parejas el efecto
con lo que tanteó su conjetura ,
pues hechas monitorias diligencias

de paz y de amistad, el indio fiero
con tiros y amenazas respondía ;
y vista por Pineda la proterva
y dura condicion del enemigo ,
quiso ganar con armas el remedio
que por palabras blandas no podía.
Apenas comenzaron los soldados
á subir por el áspero recuesto ,
cuando se desgalgó la furiosa
tempestad de mortíferos peñascos ,
cuyo ruido puso tal espanto
á los expugnadores , que tuvieron
por bueno retraerse del peligro ;
y todas cuantas veces intentaban
del horrible camino la subida ,
con tanto mayor ímpetu caían
galgas de que tenían abundancia ,
y el lapidoso suelo proveía
en cuanta cantidad se deseaba.
De manera que , ya desconfiados
de podelles entrar forçiblemente ,
á Tunja se volvieron , y dejaron
aquel peñol intacto por entonces.
Mas Gonzalo Suárez que regía
en aquella sazon la tierra nueva ,
considerando los inconvenientes
que se les ofrecian si quedase
aquel indio soberbio con su honra ,
determinó venir personalmente

sobre él luego con toda la pujanza
que de buenos soldados en la tierra
desta Gobernacion tenían nombre,
entre ellos capitanes excelentes,
y el Alonso Martin, aquel antiguo
caudillo que murió en el Rio Grande;
y para se valer por otras vías
vinieron prevenidos de escaleras,
azadones y barras y maromas
con que poder subir á los más bajos
andenes del peñol do no tenían
tanta comodidad los defensores
para les ofender desde lo alto,
á causa de servirles de cubiertas
unos peñascos grandes que hacían
ciertas concavidades como alas,
sobre las cuales las rodantes piedras
pasaban sin tocar al que tenía
á la cóncava peña por amparo,
y desde allí podían arcabuces,
al parecer, hacer algun efecto;
pero llegados al peñol enhiesto,
antes de comenzar las diligencias,
de paz y de amistad fué la primera,
amonestándoles con buena lengua
saliesen á gozar de su sosiego,
porque no pretendían molestarlos,
antes tratillos amigablemente
y otros prometimientos favorables.

Y á los indios que estaban más á mano
que daban en contrario las respuestas,
el Alonso Martin importunaba
siempre que le llamasen al cacique,
porque con él quería tratar cosa
á que le convenía dar oídos;
y en estos ruegos fué tan importuno,
y con tan buen donaire lo llamaba,
diciéndole lisonjas y requiebros,
que el Ocabita pareció presente
en parte que podría percibirse
la razon repetida por la lengua;
y el Alonso Martin, con el faraute,
llevándolo delante, fué subiendo
su poco á poco sin hacer parada,
diciendo:

—«Sube, indio, no receles,
y ve diciendo lo que yo dijere:

»Mucho huelgo de ver esa presencia
tan buena que mejor otra ninguna.
Debes de ser, segun el apariencia,
descendiente del sol y de la luna.
Donde quiera que haces asistencia
te da grandes favores la fortuna,
y así los capitanes españoles
no te querrían ver entre peñoles.

»Seguramente puedes salir fuera,
que todos deseamos regalarte.
Ningun hombre mortal siento que quiera
de cuantos ves presentes enojarte.
Paz santa, llana y amistad sincera
nunca te faltará de nuestra parte,
y desto que mi lengua te promete
he yo querido ser el alcahuete.

»Testigo puede ser el Dios Apolo
como no traigo fraude ni cautela;
ajeno voy de pernicioso dolo
y del mal que tu ánima recela.
Por más asegurarte vengo solo,
sin lanza, sin espada ni rodela.
Ternás por cierto que quien así viene,
ningunas malas intenciones tiene.»

Desta manera, sin pararse punto
ni dejar de hablar otras blandicias,
y diciendo y haciendo el Ocabita,
cuando no se cató, lo vido cerca,
y al indio lengua que llevó consigo
hablándole por términos suaves
porque se reportase, y entretanto
Paredes Calderon, Juan de Tolosa,
Diego Rincon y Gómez de Cifuentes,
Francisco de Moxica y Pero Niño,
viendo la coyuntura y el peligro

en que Alonso Martin estaba puesto, como mozos ligeros y alentados volaron por la cuesta peligrosa y llegaron al alto, donde vieron hablar al Ocabita blandamente con Alonso Martin estas razones:

«Capitan español, si yo quisiera que pie no me subiera por la cuesta, á multitud opuesta fuera parte para precipitarte por el aire; pero tu buen donaire y tu desnudo tuvo mi brazo quedo con espanto de que tuvieses tanto atrevimiento que en este detrimento conocido vengas desproveído de compañía y de sola tu maña confiado. Hasme maravillado ciertamente, y no sé yo si cuente tan gran hecho á valeroso pecho, ó temerario en dar al adversario libre mano. Bien creo que con sanó movimiento y con fiel intento te llegaste, y pues te confiaste de Ocabita, y tu lengua recita leyes blandas, la paz que me demandas esa quiero, y al intento severo dar remate, pues el mejor rescate de haciendas es no tener contiendas enojosas

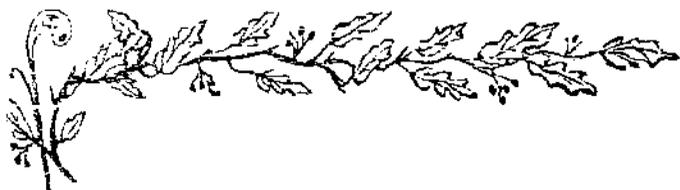
con gentes victoriosas , cuya mano
todo lo halla llano y abatido.
Voy á lo prometido por tu boca;
á tu nobleza toca mi defensa.
Si dice quien mal piensa que voy tarde ,
harás que se me guarde la promesa
sin condicion aviesa ni desvío ,
pues yo de tu palabra me confío. »

Dijo , y el capitan á sus razones
dió la respuesta dulce y agradable ,
echándole los brazos por el cuello
con blandos y amorosos cumplimientos ,
asegurándolo de todo daño.
Y en cumplimiento de lo concertado ,
con él y con los seis ya referidos ,
al campo vino de los españoles ,
donde lo recibieron con aplauso ,
todos contentos y regocijados
en granjear la paz sin hacer guerra ,
y concluirse sin derramamiento
de sangre de españoles ni de indios
esta negociacion dificultosa ,
el capitan Suárez mayormente
en responder el fin á la medida
de sus pacíficas inclinaciones ;
y así le dió cumplidas alabanzas
al Alonso Martin cuya destreza
y valentía , con razon merescen

ser de más alta musa celebradas.

Desta manera, pues, el Ocabita
y todo su terreno quedó llano,
y hasta nuestro tiempo permanece
en el yugo servil que se le puso,
de manera que todas las provincias
de Tunja le servían cuando vino
á ella Don Alonso Luis de Lugo.
Al cual ya me parece cosa justa
volver, pues ha gran rato que lo dejo
en Vélez de partida para Tunja,
donde desde que llegó subió de puntos
la pompa señorial y el aparato,
y tomó con el trueno y estampido
y voz de ser señor tan alto tono,
que con el bajo mío yo no puedo
formar tan apacible consonancia,
que deje de decir en otro canto
algunas disonancias de las suyas.





CANTO XX

Dase relacion en él del orden que tuvo Don Alonso Luis de Lugo en el gobierno del Nuevo reino, despues que en él entró.

Las sueltas y soberbias condiciones
cuando sobre las mansas tienen mano,
siguen sus apetitos y pasiones
con orden menos pío que tirano ;
y á vueltas de desdenes y baldones
por fas ó nefas van cogiendo grano ,
no de lo que produjo su terreno ,
sino del que labró sudor ajeno.

Esto, no sin razon, decir se puede
de las de Don Alonso Luis de Lugo ,
segun se mostró falto de modestia
con los descubridores primitivos ,
á quien se dibujó con tal estampa ,
que no faltaba ya sino decilles

que postrados por tierra le hablasen ;
aborrescible término y extraño
de los Gobernadores con quien ellos
hasta entonces habían militado ,
y del pío y afable tratamiento
de que usaba con ellos su buen padre
el tiempo que sobre ellos tuvo mando.
Y como sus intentos todos fuesen
inclinados á recoger moneda ,
que es el blanco comun donde dirigen
los hijos deste siglo sus saetas ,
y el capitan Suárez era fama
que tenía gran número de oro ,
con voz de mayor son que la substancia
(segun la dan vulgares opiniones),
mandóle prender luego , y en un cepo
y grillos y cadenas lo detuvo
gran número de días molestado ;
y á Pero Vázquez , un cuñado suyo ,
y á la gente de lustre que sabía
ser íntimos amigos del Suárez ,
de los cuales fué Arias Maldonado
y Fernando de Rojas , y Beteta ,
y otros que no retiene la memoria ,
contra los cuales fulminó procesos
con cargos á su gusto ventilados ,
siendo los que soplaban al oído
y principales hilos desta trama ,
Antonio de Lujan y Francisco Arias ,

inquietísimos y desalmados,
por cuyo parecer y de otros tales
el Don Alonso hizo por ventura
cosas que no hiciera ni pensara
á carecer de pérfidos ministros,
pestilencia mortal de los que mandan.
Y aun deste Francisco Arias se publica
haberlo sido de las disensiones
entre Almagro y Pizarro sucedidas;
y así tuvo despues el miserable
calamitoso fin y desastrado
en un naufragio cerca de la costa
donde perdió la vida y la hacienda.
Y en confusion la más insigne parte
por éste que era grande papelista
y Antonio de Lujan, que no fué menos,
hallaba vías el Adelantado
para sacar gran copia de dineros;
y la primera fué persuadilles
á las tres ciudades, que pobladas
tenían este tiempo solamente,
que pidieran ante él que luego diese
por vacos todos los repartimientos
y él les hiciese nuevas encomiendas,
asegurándoles por sus agentes,
no ser su voluntad hacer agravio,
antes sin defraudalles de sus suertes
dalles confirmacion con mejoría.
Mas como conociesen por la pinta

los puntos del intento que llevaba, aunque vecinos atemorizados de ver tantas prisiones y molestias, á sus inteligencias acudían, otros más libres y desabahados le dieron á entender que no querían, y en Vélez donde fueron los encuentros primeros que tuvieron cerca desto, abiertamente se lo contradijo el capitan Alonso de Poveda, y Gonzalo de Vega, y un Alonso Fernández de Hiniestas, regidores; mas él, con voluntad libre y exenta, sin atender á las contradicciones, vacó toda la tierra que servía y cobró para sí de los caciques los proventos, tributos y demoras que solían pagar, si más, no menos, que fué gran cantidad, segun se dice. Verdad sea que cuando le pagaban los indios, ó ya fuese por industria de los encomenderos, ó por propia del indio tributario, no tenía el oro los quilates que pensaban, aunque, segun el lustre y apariencia del color que le dan, era subido; mas en España, hechos los ensayos, se vió ser la cubierta fementida y mayor el ruido que las nueces.

Pero por otros modos más cubiertos
chupaba la virtud y la substancia
de quien se publicaba que tenía
buenas enjundias y el riñon cubierto.
Y algunos por tenello favorable,
acudían con oro y esmeraldas,
que no hicieron poco henchimiento
en las anchuras del hambriento seno,
y no menos las ventas de caballos,
porque los que sacó de la montaña,
estando ya lozanos y bríosos,
como tenían curioso pienso,
hacia que pasasen la carrera
donde se congregaban para vella,
y después de pasada, preguntaba
á quien él sospechaba tener pluma
para se lo pagar á su contento:

«Dezì, señor Fulano, ¿qué os parece?
¡Con cuánta ligereza se desliza!
Tan gallardo caballo bien merece
estar en la real caballeriza.»

El otro por henchille la cabeza
y de su gusto no quedar ayuno,
respondía:

—«Señor, tan rica pieza,
bien vale mil ducados como uno.»

Y aunque ninguna cosa más remota
era de su desco que comprallo,
á la noche, sin que él imaginase
el fin de la pregunta cautelosa,
el rocin le llevaban á su casa,
con largo cumplimiento de palabras
que sonaban pedir el de la suya.
¿Qué habia de hacer? No convenia
volvérsele, ni dalle menor precio
del que le puso por su propia boca,
y así daba contento con la paga,
sin él lo recibir con la presea.

É ya por varias vías recogida
gran cantidad de oro de españoles
y de los naturales que servían,
la tierra quiso repartir de nuevo,
tomando para él lo más florido
de todos los tres pueblos señalados,
digo de Santa Fe, Vélez y Tunja;
que fué negocio para los vecinos
de grave sinsabor y pesadumbre,
andando melancólicos y tristes,
los unos con los otros murmurando,
con descomposicion de sufrimiento,
viendo tantos agravios y solturas
y lejos los recursos del remedio.
Y aconteció para ponelle freno,
y en alguna manera detenelle

el ímpetu rompido que llevaba ,
que el capitán Suárez , aunque preso ,
tenía cierta cédula secreta
del invictísimo Don Carlos Quinto
(que vino con el mismo Don Alonso ,
sin él tener noticia , por venirle
en un pliego de cartas dirigido
al Gonzalo Suárez , granjeada
por Gonzalo Jiménez en Castilla) ,
donde precisamente se mandaba
á los Gobernadores destas partes
no despojasen á los poseedores
de los repartimientos que tenían ,
sino que remitiesen estas causas
al Consejo Real , á quien tocaba
la decision de casos semejantes.
Ésta se presentó por los cabildos ,
lección que no les dió poco disgusto
y sofrenada , con que se retrajo
muchos pasos atrás de sus intentos ,
aunque no de manera que dejase
de procurar (debajo de colores
que dan las voluntades depravadas)
de recoger los bienes y haciendas
de aquellos que fingía ser culpados ;
al capitán Suárez mayormente
desposeyó de cuanto poseía ,
que , segun él me dijo muchas veces
y tengo de su letra por memoria ,

importaba cincuenta mil ducados
en oro , plata , esclavos y esmeraldas ,
y entre ellas una de grandor de un pomo
y en limpieza y verdor de rica laya.
Y aunque dicen algunos que este daño
(puesto caso que mucho) no fué tanto ,
el que lo padesció mejor sabría
que el que no lo perdió hacer la cuenta ,
pues con temor del salto que se hizo
tenía su caudal bien numerado
en un lugar oculto que ninguno
sabía sino solo su cuñado ,
nombrado Pero Vázquez de Loaysa ,
conjugado con Doña Catalina
Suárez , en valor esclarecida
y ejemplo vivo de virtud cristiana.

Éste , con vejaciones y amenazas
de crueles tormentos , dió noticia
del secreto lugar al Don Alonso ,
de donde sacó número crecido
de piedras esmeraldas , plata y oro ,
y con aquel contento y alegría
de descubrir el nido que buscaba
(en cuyo rastro trajo desvelados
ventores y rastros hasta tanto
que ya se lo pusieron en las manos),
mandó que le quitasen las prisiones
al despojado , donde detenido

lo tuvo nueve meses con catorce guardas y un capitán, que cada día ganaba treinta pesos de buen oro á costa del paciente y agraviado. El cual bien entendía que por las botas lo había más que por el escudero, y que con le largar la capa y sayo no fuera más vejada la persona; mas mostróse con él agora blando por ir á requerir otros canales. Y hecha razonable pesquería, dió tras Pedro Briceño, tesorero, y Juan Ortiz de Zárate, que entonces era factor de la Real Hacienda, á los cuales pedía que le diesen de los reales quintos el dozavo, por le pertenecer, segun él dijo; mas como no quisieron dalle gusto, en prisiones los tuvo mucho tiempo vejados y con guardas á su costa. Y los unos y otros, cierta noche, así las guardas como los guardados, determinaron de hacer ausencia, é irse todos juntos en demanda de su justicia para la Española, do la primer Audiencia fué plantada, ó pasar á los reinos de Castilla á se quejar al Rey de sus agravios. Lo cual se puso luego por la obra,

y sabido por el Adelantado ,
despachó ciertos hombres bien armados
para que los prendiesen ó matasen
en caso que hiciesen resistencia ;
pero luego que dieron el alcance
mostraron los papeles y dijeron :

«Este, señores, es el mandamiento
que rescebimos de su Señoría ;
pero todos venimos con intento
de caminar en vuestra compañía.
Llévenos Dios en paz y salvamento
y déjenos volver con mejoría ;
pues no vemos la tierra de presente
para parar en ella noble gente.»

Fué grande su placer y regocijo ,
vista la voluntad de los amigos ,
que venían mejor apercebidos
para prosecucion de su viaje ,
y en balsas y en canoas que hicieron
bajaron luego por el Río Grande
venciendo riesgos y dificultades ,
y después de llegados á la costa ,
fueron los más á la real Audiencia ,
y Domingo de Aguirre solamente
guió para Castilla su derrota ,
y en el Real Consejo de las Indias
dió larga relacion , como prudente ,

de todas estas cosas y otras muchas
que yo, por acortarme, no refiero.
Y aunque pedían otros requisitos
que pudiesen hacer probanza llena,
al fin los cristianísimos oidores
proveyeron juez de residencia,
y este fué Miguel Díez de Armendáriz,
doctísimo y honrado caballero,
de quien se hizo tanta confianza,
que trajo, sin el Cabo de la Vela,
cuatro adelantamientos á su cargo,
segun en otras partes hemos dicho.
Y los oidores de Santo Domingo,
vistas las relaciones del Briceño
y Juan Ortiz de Zárate, con otros
que contra Don Alonso se aliaron,
proveyeron en los marinos puertos
reales provisiones y recados
para que lo prendiesen, si por caso
á ellos aportase, sospechando
ser breve su venida, con recelo
de que por lo pedir sus enemigos
le venía juez á tomar cuenta.
Y en esto no venían engañados,
porque como tenía recogida
gran cantidad de oro y esmeraldas,
deseaba sacallas á su salvo,
sin esperar á voluntad ajena.
Y así, con la posible diligencia,

ordenaba lo que le parecía
convenir al sujeto de la tierra,
para dejar en ella buen gobierno
y efectuarse luego su partida.

Y en aquesta sazón, ó poco antes,
vino de su jornada Fernán Pérez
y su hermano Jiménez de Quesada,
menor en días, y de los primeros
chilenos que llevó Diego de Almagro,
hombre de buenas partes, pero trefe,
y más brioso mucho que el hermano;
y vino también Lope de Montalvo
de Lugo, deudo del Adelantado,
y otros muchos soldados principales
que salieron de aqueste Nuevo reino
con Fernán Pérez, cuando fué siguiendo
la dudosa jornada del Dorado,
en la cual consumieron quince meses,
con tantas desventuras que las menos
querellas numerar será meterme
en un ambagioso laberinto.
Basta decir que en ella perescieron
al pie de cien soldados españoles
de los muy ahechados y escogidos,
y más de cinco mil indios é indias
que en su servicio fueron deste reino,
todos de hambre por la mayor parte,
que es la guerra común de las entradas,

y mayormente cuando la sal falta.
Y al cabo deste tiempo, cuando daban
en tierra que mostraba poblaciones,
vinieron á salir á la de Pasto,
por gente de Pirú ya repartida,
que fué suceso más atribulado
que si toparan con la misma muerte.
Y así, despues que allí se reformaron
entre los españoles de aquel pueblo,
volvieron muchos á su Nuevo reino,
do hallaron las cosas diferentes
de como las dejaron, y en el mando
al dicho Don Alonso Luis de Lugo,
novedad de no menos pesadumbre
y descontento para muchos dellos;
pero reconociéndole dominio,
besáronle las manos, dando cuenta
de su laboriosísimo discurso,
y él los recibió bien á prima fronte.
y señaló por General Teniente
al Montalvo de Lugo, deudo suyo,
honrado caballero y apacible,
y tanto, que en los días de su vida
nunca razon ajena contradijo,
aunque de verdad fuese discrepante.
Y á no ser él en esto tan flexible,
en muchas cosas siento que pudiera
templar al Don Alonso, pues tenía
con él tanta cabida, pero siempre

llevaba los tenores de cualquiera canto que le pusieran por delante, fuesen especies falsas ó perfectas; y fuera desta condicion innata, era varon discreto y animoso y uno de los caudillos señalados en la Gobernacion de Venezuela.

Administrando, pues, a queste cargo, en el qual á ninguno dió disgusto, acompañaban á los dos Quesadas los dos de los soldados y vecinos por ser antiguo su conocimiento y habellos gobernado Fernan Pérez á todos ellos hermanablemente, dándoles de los bienes que tenía, pues nunca dellos supo ser escaso. Finalmente, queríanlo bien todos, y así lo visitaban á menudo descuidándose del Adelantado, de que él ninguna cosa se holgaba, y así dicen que dijo que dos gallos en un muladar no se convenían. Y en hecho de verdad, el Don Alonso no las tenía ya todas consigo, antes aquel tormento de sospechas que suelen padecer hombres malquistos; y por asegurarse de algun daño, como varon sagaz y valeroso

(que sin superfluidad ni demasía se le pueden dar estos atributos, si no fuera tan ancho de conciencia), llamó los dos hermanos á las casas del capitan Suárez do vivía, como quien las tenía ya por suyas, y dentro gente bien apercebida de la que con él vino de sus islas; y el mismo Don Alonso por su mano les quitó las espadas y las dagas, y los mandó poner muy á recado, con grillos y con guardas en un cepo, y en la prision les tuvo compañía un Bartolomé Sánchez, escribano. encomendero del repartimiento de Sachicá, por ciertos testimonios dados, segun decian, á personas que para su defensa le pedían, pretendiendo decir de sus agravios los que eran despojados de sus bienes ante el Emperador y su Consejo. É ya despues de ser aprisionado, sin que jamás sintiese movimiento ni alteracion en los aficionados, cometió los negocios al Alcalde ordinario de la ciudad de Tunja, llamado Diego Sánchez de Santana, hombre de los que dicen testarudos, tiesos, arrojadizos y obstinados,

mandándole que les hiciese cargos
y oyese sus descargos con justicia.
Mas como pretendiese ganar gracias
con el Adelantado, dióse prisa,
y aquella misma noche dió garrote
al Bartolomé Sánchez, é ya muerto,
mandó que lo pusiesen en el rollo.
Lo cual sabido por el Don Alonso,
si le pesó ó le plugo, no se sabe,
mas dicen que quedó como pasmado
de la aceleracion de la sentencia
y brevedad en ser ejecutada.

Al fin el miserable quedó muerto,
y el que lo sentenció hueco y ufano,
como si su merced hubiera hecho
alguna señalada valentía.

Y así, los dos hermanos grandemente
temían de pasar por otro tanto;
pero su causa tuvo más espacio,
y así los visitaban las personas
que querían, delante de las guardas;
y á un contino del Adelantado,
que Cabrera de Sosa se decía,
le preguntó Jiménez de Quesada:

«Señor Sosa, pues ve nuestra caída,
díganos desta causa qué sospecha,
que por tener allá tanta cabida
su noticia será menos estrecha.

En aqueste rigor somos de vida ,
ó habemos de morir de aquesta hecha :
haremos las cristianas diligencias
antes que notifiquen las sentencias.»

El Cabrera de Sosa le responde :

«No conviene por mí ser descubierto
lo que tratan allá tras las paredes ,
aunque el negocio yá va tan abierto
que se ve por las mallas de las redes ;
y ansí lo que sabré decir de cierto
es que no morirán vuestras mercedes .
pero si son culpados de algun hierro .
purgarlo han con pena de destierro.»

Con esto los dejó muy consolados ;
y, en efecto , conclusos los procesos ,
precisamente fueron desterrados
de los términos todos de las Indias ;
y la culpa que más los agravaba
fué por el crudelísimo castigo
que hizo Fernan Pérez en los indios
de Tunja , cuando fueron infamados
de que se rebelaban y querían
matar toda la gente castellana ;
á lo cual se movió sin que del caso
tuviese certidumbre , sino sólo
por el dicho de un indio malicioso .

que dijo la maldad que no sabía
del mozo Tunja, porque ya su tío
de quien él heredó, que los cristianos
hallaron en la tierra cuando entraron,
desde á poco murió de muy anciano;
y el inventor del crimen fué por causa
de gozar á su salvo, segun dicen,
de una de las mujeres del cacique;
cuyo pérfido dicho fué bastante
para la crueldad desahogada;
mas como Fernan Pérez se guiaba
por gente de Pirú nada quieta,
fué por parescer dellos en la plaza
el cacique de Tunja degollado
con harta cantidad de sus vasallos,
sin otra multitud de pueblos otros
que les dijo que entraban en la danza
y en el rebellion tenían culpa,
y padescieron muerte sin tenella.
Así que por el cargo referido
y otros de menos peso que no cuento,
le dieron la sentencia sobredicha;
de la cual apelaron al Audiencia,
y las apelaciones otorgadas,
en seguimiento dellas se partieron
á la Española, do los dejaremos
negociando sus causas, hasta tanto
que les llegue su vez y demos cuenta
de su fin y remate trabajoso,

pues ahora conviene que digamos
algo del bien que hizo Don Alonso
en el reino durante su gobierno,
porque con gran calor daba condutas
á capitanes para que poblasen
otras provincias nuestros españoles
y se buscasen minas que labrasen,
por ser cosa creible que los indios
no traían el oro de muy lejos,
habiéndolo hallado muchas veces
en granos sin fundir entre sus joyas,
y así se descubrieron en su tiempo
las que se labran hoy en Marequita
y las que dicen de la Sabandija,
por un animalejo que allí vieron,
y las del Venadillo, cuyo nombre
les fué puesto por uno que tenían
manso los indios en aquel asiento.

Envió, pues, á Francisco Salguero
para poblar el espacioso valle
de Upar, catorce leguas de la costa,
y á Lorenzo Martin, por consiguiente,
á la provincia de Tamalameque,
y á Fernando Venegas á Tocaima,
y otros algunos que despues diremos
cuando se trate de sus fundamentos,
como pienso, si Dios me diera vida;
mas como le dijeron que poblaba

á Neiva Sebastian de Benalcázar ,
escribióle diciendo que primero
fué aquello descubierto por su parte ,
y pues él lo sabía , le rogaba
no procediese más en el intento ;
á lo cual Benalcázar dió respuesta
algo colérica y amostazada ,
tanto , que el Don Alonso , si se viera
en tiempo que pudieran encontrarse ,
vinieran á la prueba de las manos ;
aunque el otro tambien las tuvo buenas ,
y aun estuvo movido , segun dicen ,
para venir sobre él , como decían
que trataba tan mal á los vecinos
á quien él conocía por amigos ,
algunos de los cuales aportaron
adonde Benalcázar gobernaba ;
mas pasados los ímpetus primeros ,
pudo más la prudencia que el enojo ,
y así se contentó con escribille
carta para saltar provocativa.

Tambien quieren decir que Don Alonso
al tiempo que envió con el mensaje
al capitan Baltasar Maldonado ,
fué más por apartar al mensajero
de su Gobernacion , que por antojos ,
ni gana de poblar tierra de Neiva ;
porque se recelaba de personas

á quien inferiores respetaban ,
no teniendo razon de recelarse
de gente tan leal y tan entera
en servicio del Rey y sus jueces ,
como lo es la deste Nuevo reino ;
pero como testigo de sí mismo ,
vivía con aquel desasosiego
que suele procrear mala conciencia ,
fecunda de congojas y temores.
Y así , después de dar orden á todo
lo que le pareció que convenía ,
y dados los poderes del gobierno
á Montalvo de Lugo , su pariente ,
despachó gente para hacer barcos
en donde ya tenían de costumbre
aquellos que bajaban á la costa.
É ya puestos á punto y en buen orden ,
hizo convocacion de mucha gente
para que fuesen en su compañía
en guarda del tesoro que llevaba ,
ansí del Real quinto como suyo ,
unos hasta llegar al mar del Norte ,
que fueron Céspedes y Galeano ,
y Lorenzo Martin , y más de veinte
personas otras bien acreditadas ,
y otros hasta Tocaima , con los cuales
mandó que fuese Gonzalo Suárez ,
so color de qué fuese por caudillo
de los soldados que iban en custodia

de hacienda real que con él iba ,
y debajo promesa que les hizo
de que se volvería juntamente
con los demás á Tunja , do tenían
la mayor parte de ellos su vivienda ;
pero llegados á los bergantines ,
mandólo meter dentro con prisiones ,
y aprisionado lo llevó consigo
hasta llegar al mar de Santa Marta ,
donde como persona poderosa
compró nao muy bien aparejada ,
adonde se metió con su hacienda ,
y al preso capitan por consiguiente ,
que no hacia cuenta de su vida ,
por ser á voluntad del enemigo
podérsela quitar por muchas vías ;
y aun los del reino que con él bajaron
corrían á la par en la sospecha
que el afligido preso padecía ,
porque no le pidiese lo tomado
ante su Majestad ó su Consejo ,
como quien conocía por lo visto
su sed insaciable de dineros ,
y así decía él que procuraba
ganallos y adquirillos en las Indias
por illos á gastar en buena tierra .

Fueron , pues , con la nao costeando
hasta llegar al Cabo de la Vela ,

adonde los vecinos no tuvieron
con él aquella cuenta ni respeto
que cuando por allí hizo viaje ;
antes al punto que tomó su puerto
el alcalde Bartolomé Carreño
y el alguacil mayor Pedro de Cáliz
entraron en la nao do venía
con número de gente bien armada ,
y le quitaron ante todas cosas
las velas y timon y marineros ,
y al capitan Suárez así mismo ,
dándole libertad y hospicio pio ,
tomándolo por huésped el Obispo
que Don Martin de Calatayud era.
Y hechas estas diligencias , luego
se le notificaron provisiones
en que se le mandaba que volviese
á la caja Real , sin faltar cosa ,
lo que con violencia sacó della ,
lo cual él hizo sin poner excusa.
É ya desembolsada la moneda
con más modestia de la que solía ,
palabras dulces , tersas , elegantes ,
de que naturaleza le dió copia ,
juntamente con don de gentileza
egregia y prestantísima presencia ,
pidió que le volviesen á su nave
los nautas y marinos instrumentos
para prosecucion de su viaje ,

á dar razon de sí, como debía,
al Rey nuestro Señor y á su Consejo,
donde los que tenían dél querella
podían demandarle sus agravios,
y él se descargaría con razones
tales que por ventura las quimeras
monstruosas por émulos compuestas,
se palparían sin causar espanto.

Al fin él se partió desta ribera
(que no podré llamar *litus avarum*,
sino de gente pía y honorosa),
y á la Habana fué con su navío,
do gobernaba cierto licenciado
llamado Juanes de Ávila, y aqueste
salió con un real preparativo
y le embargó los bienes y persona;
pero súpose dar tan buena maña
á trueco de le dar garcisobaco
en cantidad de cuatro mil ducados,
que ganó libertad por el amigo
hecho de mamona iniquitatis;
pero despues le dió con la mediana,
cobrando dél por tela de juicio,
y es porque los testigos del cohecho
no lo vieron por tela de cedazo.

En efecto: salió de la Habana
y en corte tuvo pleitos y demandas

con el capitan Gonzalo Suárez,
ó, por mejor decir, con sus agentes,
que del agua vertida recogieron.
lo que les fué posible por concierto,
entrando de por medio gente grave.
É ya gastados años en la corte,
fué proveido por el gran Filipo
á Córcega, segun soy informado,
por General de dos ó tres mil hombres,
en cuyo ministerio dió bien clara
muestra del gran valor de su persona,
y en él las tres lanílicas hermanas
cortaron los estambres de su vida
de enfermedad cruel y vergonzosa
(dicen que por se dar á sus sentidos),
y ante el universal Juez tremendo
inevitable fué la residencia,
ya que de la que estaba proveída
para se le tomar en este reino
pudo, como sagaz, hurtar el cuerpo,
pues que salido ya de la Habana
aportó su juez á Cartagena
que fué, segun he dicho, Miguel Díaz,
lo cual sabido por los del Senado
real que en la Española residía,
le remitieron todos los negocios
tocantes á las causas deste Nuevo
reino, y entre ellos á los dos hermanos
Quesadas, á quien vuelvo por decirlos

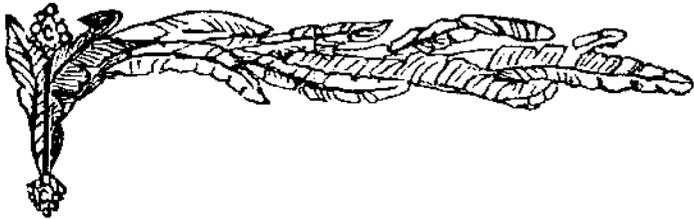
su trabajoso fin , porque viniendo en busca del juez recién venido , tocaron en el Cabo de la Vela , adonde estaba Gonzalo Suárez y los demás que habían abajado con el Adelantado Don Alonso , que se regocijaron con su vista , según suelen aquellos que envejecen en amistades ciertas y continas , y así de camarada todos juntos determinaron luego de partirse á ver al Miguel Díaz de Armendáriz y á Domingo de Aguirre , que venía con él , porque de pedimento suyo fué , según hemos dicho , proveído.

Embarcáronse , pues , en una nao del capitán Fulano de Archuleta que estaba con su carga de camino para la ciudad de Cartagena , y estando surtos esperando tiempo , prestas escotas y las vergas de alto , jugaban á los naipes en la mesa de guarnición el capitán Suárez , Calatayud , Obispo , y los Quesadas por entretenimiento triunfo llano , y como suele por aquella costa turbarse el aire repentinamente y obscurecerse con amagos de agua ,

condensáronse nubes pluviosas
por do rompían fulgurantes llamas
con el comun estruendo y estampida
que hacen cuando rasgan el nublado,
y por su mala dicha dió sobre ellos
flamífera saeta que se fragua
de exhalaciones secas y calientes,
cuya velocidad imperceptible
privó los dos hermanos de la vida,
estando separados uno de otro
como suelen estar los compañeros
en semejante juego digeridos ;
y aquel etéreo fuego presuroso
no se halló tocar al Archuleta,
pero murió tambien siguiente día,
sin que jamás pudiese hablar cosa ;
tan pasmado quedó del sobresalto.
Y los otros consortes en el juego,
aunque quedaron vivos, no tan libres
que no participaran deste daño ;
el capitan Suárez en un brazo
que le duró tullido muchos días,
y el buen Calatayud en una pierna ,
y todos los demás tan asombrados
como quien ve fantasma con obscuro,
cuyo pavor terrible, descompuesto,
aun no les da lugar á santiguarse
ni para pronunciar enteramente
razones sometidas á la lengua ;

pero los ojos daban testimonio
del íntimo dolor que padecían
con aquel espectáculo presente ,
arrebatao fin y lamentable
de principales hombres en un punto.
Donde no fué menor el sentimiento
hecho por los vecinos de aquel puerto,
que con caritativa diligencia
acudieron al último remedio
que fueron sacrificios y oraciones ,
entregando los cuerpos á la tierra
con pompa y honorosa sepultura.
Y desde dieron fin á las exequias ,
los vivos prosiguieron su viaje
hasta desembarcar en Cartagena ,
do se vieron con el juez moderno ,
ante quien vomitaron sus enojos ,
y cada cual contaba de la feria
segun el menoscabo de la bolsa ;
y él admitió sus quejas con aviso ,
y á todos respondió benignamente ,
prometiendole guardalles su justicia
después de verse dentro del gobierno.
Del cual (por ser de nuevo gobernante)
daremos relacion en otro Canto ,
celebrándolo con principio nuevo.





CANTO XXI

En el cual se da razon cómo á pedimiento de los del Nuevo reino envió Miguel Díaz de Armendáriz por General á su sobrino Pedro de Orsúa , y para que tuviese el gobierno entretanto que él se despachaba de Cartagena , donde le era forzado hacer asiento por algunos días.

Cualquiera tropezon es odioso
á la solicitud del peregrino ,
quando para volver á su reposo
retarda y embaraza su camino ;
pero de su remedio cuidadoso
suele por otras vías ir á tino ,
y aunque las sigue con algun rodeo ,
sale donde lo lleva su deseo .

De esta manera los del Nuevo reino
con el grande deseo que tenían
de volver á sus casas y haciendas
y ver en el gobierno de la tierra

juez que fuese desapasionado ,
importunaban al recién venido
sobre la brevedad de su partida ,
á causa de llevarlo por delante
y no moverse sin aquel escudo
para venir á tierra do mandaba
parcialidad contraria y odiosa ,
familiares del Adelantado ,
prendados de amistad y de interese
propio que los movía y animaba
á sustentar sus partes y opiniones.
Mas como se les diese por respuesta
ser imposible cosa por entonces
dejar de residir en Cartagena ,
hasta tomar aquella residencia
y la de Popayan y sus anejos
(negocios importantes y prolijos ,
en cuya expedicion forzosamente
había de gastarse mucho tiempo) ,
tentaron negociar por otra vía
para poder volver seguramente
y sin recelo de los sinsabores
que les pudiera dar contrario bando ;
y fué rogalle que por bien tuviese
dar á Pedro de Orsúa , su sobrino ,
poderes para ser del Nuevo reino
Teniente general , y gobernase
el tiempo que faltase su presencia.
Lo cual el Miguel Díaz rehusaba ,

tomando por excusa ser muchacho
de pocos días y sin experiencia
para le cometer tan grave carga;
pero los negociantes, como diestros,
siempre facilitaban el negocio;
el capitán Suárez mayormente
hizo tan gran instancia por su parte,
que se le concedió lo que pedía;
y hechos los despachos á su gusto,
partieron de la costa con el nuevo
juez regocijados y contentos,
llevando buen avío de canoas
de pacíficos indios equipadas,
con que pasaron presto la carrera
del Río Grande de la Magdalena,
hasta desembarcar en la montaña
que, como diestros hombres y curtidos,
también atravesaron brevemente.
Y llegados á Vélez, el Orsúa
hizo presentación de sus despachos
ante los del cabildo de aquel pueblo
y el teniente Hierónimo de Aguayo,
que los obedecieron llanamente,
y luego se partieron para Tunja,
donde todos estaban descuidados
sin saberse de los recién venidos,
hasta que ya los vieron en la plaza
y apearse á la puerta de la iglesia,
adonde se hincaron de rodillas,

y hechas las cristianas diligencias, hubo saluciones amigables, aplauso y regocijo, como suelen amigos, conocidos y parciales, y mucho más en dándoles noticia del juez que venía proveído, á quien hablaron, y en el mismo punto se fueron á las casas del cabildo, donde se recibió benignamente. Y tomando reposo de dos días, con muchos hombres nobles fué camino de Santa Fe, do Lope de Montalvo tenía su vivienda, y ordenaba de reiterar aquel descubrimiento de do salió perdido poco antes; cuyos intentos el Orsúa supo del capitan Pedroso, que encontraron en el camino con algunos otros, entrellos Pero Vázquez de Loaisa, cuyo gozo fué grande desque vido al capitan Suarez su cuñado. Y así, los que venían para Tunja á Santa Fe volvieron juntamente con todos los demás, acompañando al nuevo General, yendo delante á gran priesa Pedroso, con mandato y comision para que detuviese al Montalvo de Lugo, si por caso fuese verdad lo que se publicaba

que se quería ver con Juan Cabrera
en las lomas que dicen de la Inca,
y concertarse para la jornada.
Á lo cual el Orsúa se movía
por impulso de los apasionados,
que deseaban verlo sin el mando
y que se le tomase residencia
á él y á los que más tuvieron cargo
el tiempo que lo tuvo Don Alonso.
Demás desto el Orsúa siempre tuvo
grandísimo deseo desde puso
los pies en las provincias deste Reino
de se probar en el encantamento
intentado por muchos, y de nadie
vista señal dorada de Dorado,
y aborrescía con aqueste celo
el anticipacion de pretendientes.

En efecto: Pedroso llegó antes
dos días, y aunque muchos sospecharon
ser por algun respeto su revuelta
á Santa Fe y á cosas importantes,
nadie supo la causa por entonces,
con haber sido huésped de Montalvo
y habérsele vendido por amigo.

Llegó, pues, el Orsúa señalado
día de la Ascension de Jesucristo,
ya por el año de cuarenta y cinco,



á hora que la plaza paseaban muchos hombres, entre ellos los Alcaldes, que eran el capitan Gonzalo Zorro y el capitan llamado Luis Lancharo, los cuales, como vieron ya entrando por la principal calle frente dellos gran número de gente de caballo, estuvieron confusos, hasta tanto que se llegaron más y conocieron al capitan Suárez y á los otros que bajaron con el Adelantado; y en ver aquel mancebo bien compuesto, acompañado de la gente noble moradores de Vélez y de Tunja, algunos dellos dieron en la pinta, á lo menos el capitan Lancharo, como rompido y hombre que tenía amistad con el Lope de Montalvo, y que sabía bien poner el pecho por los que se le daban por amigos y arriscar la persona y la hacienda, de que venía ya bien informado de sus émulos, el juez moderno, y así traía él determinado, segun después se vido por la obra, quitar aquel tropiezo de por medio antes que presentase sus despachos. Y no tuvo razon, porque ninguno más llanamente los obedeciera,

pues dado caso que lo conocimos
por hombre sacudido y arriscado,
era varon de buen entendimiento,
y en las cosas de veras circunspecto,
principalmente del real servicio
próvido, celador y vigilante.

Apeáronse, pues, los que venían
y entraron en el templo, do hicieron
oracion, que del tiempo se presume
haber sido más breve que devota,
por ocurrir amigos y parciales
á dar el parabien de la venida,
y por tener ya puestos los intentos
en desentronizar los que tenían
mando por Don Alonso Luis de Lugo.
Y así cuando salían de la iglesia
habló con los alcaldes el Orsúa
diciendo:

«¿Quién es de vuestras mercedes
el señor capitan Luis de Lanhero?»

Y él respondió:

«Señor, así me llamo;
mande vuestra merced en que yo sirva.»

Y el Orsúa, después de conocido,

se le llegó disimuladamente ,
y quitóle la vara de la mano
por término que nadie presumiera
ser negocio de veras ni pensado ;
pero reconocida la malicia ,
harto confuso dijo :

«Caballero ,
¿por quién ó cómo me quitáis la vara?»

Y Orsúa respondió :

«Señor Lanhero ,
después se le dirá más á la clara.»

Finalmente , calzadas las espuelas ,
se fueron á las casas de cabildo ,
y vistos los despachos y poderes ,
se recibió por todos , aunque hubo
á los principios dares y tomares ,
réplicas y respuestas , mas al cabo
unánimes salieron y conformes ,
y hechas necesarias diligencias ,
Pedro de Orsúa con su buena gracia ,
usando del comun ofrecimiento ,
les dijo las palabras que se siguen :

«Por el poder que presentado tengo
han ya vuestras mercedes entendido
quién es el que me envía y á qué vengo.

»Y no me espanto que vulgar sonido
diga que para cargo semejante
había de ser hombre más rompido.

»Mas en su ministerio, Dios mediante,
la gana de acertar y buen intento,
pasarán de la edad muy adelante.

»Lré por mi carrera con el tiento
que suele recatado peregrino
en pasos donde corre detrimento.

»Y en la prosecucion de mi camino
cristiana caridad será propicia
al soldado sencillo y al vecino.

»No les daré disgusto con malicia,
y al que me la pidiere llanamente,
procuraré guardalle su justicia.

»En los litigios es cosa patente
no poder el juez dar tal sentencia
que el un contrario no se descontente.

»Éste podrá hacer su diligencia,
pues hay recurso donde su derecho
se vea con mayor inteligencia.

»Mas con verdad afirmo que mi pecho
viene, cuanto le puede ser posible,
con gran anhelo del comun provecho.

»Y aquí cualquiera condicion terrible,
cuando con mayor ímpetu se mueva,
se hará llana, grata y apacible.

»Y pues presto vernemos á la prueba,
aquesto baste para que se entienda

que he de favorecer la tierra nueva
y á todos los que en ella tienen prenda.»

Con esto se salieron del conclave,
correspondiendo con lo que debían
á sus ofrecimientos y promesas,
y acompañándolo hasta la casa
del capitán Vanegas, donde tuvo
hospicio preparado, y otro día
prendieron al Montalvo y al Lancharo,
poniéndoles en partes diferentes
con el recado que les fué posible,
y Orsúa se pasó luego á la casa
del Montalvo de Lugo, nuevamente
hecha (sin estrenalla quien la hizo),
con curiosidad, aunque de paja
cubierta, por faltar en aquel tiempo
peritos oficiales y maestros
en uso de mejor arquitectura.
Y andando los negocios de demandas,
litigios y contiendas encendidas,
ó fuese por descuido de los mozos
de la familia del Pedro de Orsúa,
ó por malicia de los litigantes
(que lo primero tengo por más cierto),
en el mayor silencio de la noche
la casa se encendió de tal manera,
que se tuvo por caso venturoso
el poder evadirse del incendio

el nuevo morador y sus sirvientes ;
pero con gran jactura de sus bienes ,
que fueron convertidos en ceniza ,
y en aquella sazon ocasionada
para se concebir mala sospecha
contra los que se vian descompuesto
y de capa caída , como dicen .
porque Orsúa hacía lo que suelen
hacer jueces por la mayor parte ,
que es mostrar aficion á quien los trae
y á cuyo pedimiento son venidos .
Túvose presuncion que el fuego puesto
fué por orden sutil de los que tuvo
Don Alonso Luis en su servicio ,
por quemar al juez que se mostraba
á la contraria parte más devoto ,
y con esta sospecha , se prendieron
algunos sin haber otros indicios
más de ser de la parte de los Lugos .
Los cuales estuvieron en la cárcel
hasta tanto que vino Miguel Díez ,
que fué ya por el año de cuarenta
y seis sobre los mil y los quinientos ,
el cual tomó la causa del incendio
con mucho más rigor que su sobrino ,
por atroces torturas inquiriendo
quién fueron los autores del delito ,
siendo de los pacientes miserables
uno llamado Francisco Palomo

que en el tormento desapiadado
patentemente confesó la culpa,
en opinion de todos sin tenerla
él ni los condenados por su boca,
que fueron dos, el capitan Lanhero
y Francisco Manrique de Velandia,
los cuales fueron presos por su dicho,
y él á pena de horca condenado,
ejecutada luego; mas al tiempo
que querían quitar el escalera,
á los presentes dijo lo siguiente,
con palabras á estas semejantes:

«Yo voy ante el Juez omnipotente
á darle cuenta de cualquier pecado,
y él sabe bien que deste solamente
tengo culpa de habérmelo cargado,
y los que condené por consiguiente
ninguno dellos supe ser culpado.
Perdóneme la Majestad inmensa,
y ellos por les hacer tan gran ofensa.

»Como hombre flaco, débil y sin tiento,
por angustia mortal en que me vía,
al tiempo que me daban el tormento
dije lo que no hice ni sabía
que les pasase por el pensamiento.
Los que culpó mi loca fantasía
sin yo lo presumir ni haberlo visto,

perdónenme por la pasion de Cristo.»

Mas sin embargo desta diligencia ,
él se quedó colgado del agalla ,
y á los que estaban presos no fué parte
esa declaracion para que fuesen
libres ni reservados de molestia ;
antes al capitan Luis Lanhero
se dió tormento y á Pero Rodríguez
de Salamanca y al cantor Vergara ,
que como gente de mejor sujeto
pasaron la carrera rigurosa
sin se damnificar , pero ya viendo
el rigor del juez apasionado ,
quebrantaron los grillos y cadenas
y hicieron ausencia de la cárcel,
tomando por asilo la montaña ,
con otros muchos en aquellos días
al dicho Miguel Díez odiosos.
De los cuales algunos se bajaron
á la costa buscando su remedio ,
y pasaron tambien á la Española
para pedir juez en el Audiencia ;
y con ellos fué Lope de Montalvo
que con ser caballero tan modesto ,
sin tener queja dél hombre viviente ,
anduvo muchos años inquieto.
Tanto se ponderó la residencia
de solos ocho meses de gobierno ,

sin haber otra culpa de por medio
que ser pariente del Adelantado.

Pidieron, pues, juez en el Audiencia
de la Española, donde le pusieron
al Miguel Díez de Armendáriz cargos
feísimos y torpes, mayormente
en deshonestos tratos con mujeres,
que sonaron muy mal en el Consejo
Real de Indias do los enviaron
ansí mismo sus émulos, por donde
quedó su crédito menoscabado,
y en comun opinion notablemente
reputado y tenido por un hombre
lascivo y sensual, sin el recato
que deben tener hombres eminentes;
no sé si con verdad ó con mentira,
porque yo lo traté no pocos días,
y no le sentí cosa deshonesta;
mas infamáronlo de lo que digo
en aquella sazón que gobernaba
aqueste reino, donde su sobrino,
en uso y ejercicio de la guerra,
ganó reputacion esclarecida
de diestro capitan y de valiente,
bien quisto de vecinos y soldados
y á todos amigable y apacible,
y el tío, Miguel Díez, formidable,
á lo menos con los que se engrifaban

y andaban, como dicen, altaneros.
Parece ser que entonces convenía,
por ser en el hervor y coyuntura
de los rebeliones de Pizarro,
y en servicio del Rey él procuraba
de tenellos muy llanos y obedientes
á lo que dispusiese y ordenase,
sin réplica ni excusa; fuera desto,
en su conversacion era gracioso,
discreto, vivo, llano y agradable
con los que se le daban por amigos,
á quien favorecía grandemente,
sin los mal adquiridos intereses
que juntos acostumbran, por ser siempre
limpísimo juez de repetundis,
antes derramador de su hacienda,
tanto, que sé yo bien venir á tiempo
que para sustentarse se ayudaba
del auxilio y favor de sus devotos,
y aun ser de sus contrarios socorrido.
Á tal término vienen los que piensan
que mundanos favores son durables
y permanecedera la pujanza
en que una vez se vieron colocados.
Á la cual Miguel Díez atenido,
se halló muy atrás del pensamiento,
por haber derramado lo adquirido
cuando se vido fuera de los cargos,
que fué ya por el año de cincuenta,

porque el Emperador , considerando ser menester en este Nuevo reino gobierno de más alto fundamento , mandó plantar en él Real Audiencia , y el mismo Miguel Díez su parte informó ser negocio necesario por muchas causas , y con esperanza de que la Presidencia le viniera. Y en aquel tiempo las personas graves que le favorecían eran muertas , y demás desto por lo referido mal puesto con los del Real Consejo que lo dejaron sin aquesta suerte , y sin le proveer otra que fuese de menos cualidad y más angosta.

Así que por el año sobredicho á los trece del mes Abril llamado , vinieron dos Oidores licenciados á plantar el Audiencia , y éstos fueron Juan López de Galarza , más antiguo , y Don Beltran de Góngora Navarro ; Alonso Téllez fué su secretario , receptor era Lope de Rioja , poco después por relator nombrado , que el mismo cargo tiene de presente ; portero della Gonzalo Velázquez de Porras , que sin otra mejoría en el oficio mismo permanece.

Vino tambien en esta coyuntura
al reino que él había descubierto
y con sus capitanes conquistado,
Don Gonzalo Jiménez de Quesada,
harto más repelado que con pelo,
porque en juegos y damas y combates
libreas, invenciones, faustos vanos
y prodigalidad desordenada,
dió fin á la grandeza de moneda
en aquestas provincias adquirida,
peregrinando por diversas partes,
por Francia, por Italia y Lusitania,
con mayor fausto de señor de salva.
Y un día lo prendieron en Lisboa
hallándolo con ropas recamadas
(paresce ser que allí no se permiten),
y cuando le sacaron de la cárcel,
pidióle la mujer del carcelero
ciertos maravedís del carcelaje,
y él le mandó dar luego cien ducados,
y la mujer, con tan honrosa paga,
juró de no estar más en el oficio,
ni ser de otro ninguno carcelera.
Otro día, jugando con Pizarro
y Pedro Almiré y otro poderoso,
indianos que en la corte negociaban,
pasó por donde estaban una moza,
criada de la casa do jugaban,
á tiempo que Pizarro ganó un resto,

y dióle una corona de barato,
y de los otros, por no quedar cortos,
acudió cada uno con la suya,
y el Gonzalo Jiménez de Quesada
de muchas que tenía de delante,
tomó con ambas manos cuantas pudo
y dióle una almorzada de ducados
que recogió en la falda de la ropa,
diciéndole :

—«No he ganado mano
con estos generosos caballeros;
y agora hago cuenta que la gano
en daros yo tambien de mis dineros.»

Destas magnificencias hizo tantas,
que dió presto al través con la riqueza,
de tal manera, que le fué forzoso
procurar con el Rey y su Consejo
algun recurso con que se volviese
á lo que descubrió y dejó poblado,
y en la solicitud y diligencia
por no poder pescar pege de tomo,
hubo de contentarse con marisco:
digo que trajo la Mariscalía
del Nuevo reino, do lo conoscimos
con esta dignidad algunos años
y buenos indios de repartimiento.
Pero poco después el gran Philipo

le proveyó del Adelantamiento ,
donde lo dejaremos por ahora ,
hasta tanto que vuelva del Dorado ,
en cuya busca fué después que vino ,
por volvernó á Góngora y Galarza ,
los Oidores venidos nuevamente ,
á quien se cometi6 la residencia
del Miguel Díaz , de quien voy tratando.

La cual se le tomó con mansedumbre
y como entre compadres y parientes ,
á causa de estar fuera de la tierra
personas que pidiesen sus agravios ,
y si algunos había , como viesén
el amor y amistad de los jueces
con el residenciado , no pedían ,
y si pedían no faltaban medios
para los compeler á que callasen ,
en tal manera , que la residencia
no fué sin sinsabor del que la daba .
Mas los que estaban en Santo Domingo
pidiendo su justicia , reclamaron
y no sé yo si del Real Consejo
ó por disposicion de aquel senado ,
fué por juez nombrado y proveído
el licenciado Alonso de Zorita ,
uno de los Oidores de aquel puerto ,
varon cabal y bien acreditado ,
al cual trajeron los que pretendían

pedir justicia contra Miguel Díaz.
De los cuales al tiempo que pasaron
por el puerto del río de la Hacha
fueron los que yo vi, Lázaro López
de Salazar y el capitán Lancharo,
Francisco Arias Jiménez, Diego Gómez,
y algunos otros de quien no me acuerdo;
pero no vino Lope de Montalvo,
adivinando bien el paradero,
antes, fastidiado de jornadas
y enemigo de pleitos y contiendas,
á Castilla pasó necesitado;
y dado ya por libre de los cargos
que sin justa razón le fueron puestos,
es público morir en Salamanca,
do creo que tenía mayorazgo.

Los demás litigantes acudieron
de la costa del mar al Nuevo reino,
con el Zorita, no sin confianza
de que se diera fin á sus negocios
con lleno cumplimiento de justicia,
como sin haber falta la hiciera
este nobilísimo letrado,
que yo conocí bien en aquel tiempo,
por ser de los jueces incorruptos
de cuya rectitud no se dudaba;
mas los nuevos Oidores rechazaban
los reales poderes que traía,

debajo de figuras que dibujan
letrados, con pinceles de aficiones,
con tan gran vehemencia y eficacia
defendiendo las causas del amigo,
que al licenciado Alonso de Zorita
no le dejaban entablar el juego
según él lo traía tanteado.

Mas, sin embargo del opuesto velo,
él hizo pregonar la residencia
y dió las varas á sus oficiales,
señalando lugar á do viniesen
á decir y alegar de su derecho
aquellos que tenían que pedille,
y aquel á quien cumplía defenderse;
acerca de lo cual y de otras cosas
se pusieron edictos á las puertas
donde el divino culto se celebra,
y éstos amanecieron maculados
del fétido rocío de secretas.

Y el tiempo que duró la residencia,
sin dar descargos el residenciado,
ni querer por juez reconocello,
pasaron otras muchas desvergüenzas,
que referillas todas por menudo
sería discusión inacabable.

Las cuales, de comunes opiniones,
eran guiadas por Alonso Téllez,
entonces secretario del Audiencia,
y auriga que regía los del carro.

Basta decir que en Santa Fe reinaban
ceguedad , confusion y desvarios ,
y, en buen romance , mil rapacerias ,
indignísimas de personas graves.
Mas á los ciegos de sus aficiones
no se les pone cosa por delante ,
y allá se precipitan y abarrancan
donde de sus antojos son guiados.

Al fin los que pedian su justicia .
ciertos de no podelle dar alcance ,
y no sin temor grande del Audiencia ,
que por momentos los amenazaba ,
cubiertos de la sombra tenebrosa ,
no menos que con alas de Mercurio .
otra vez se bajaron á la costa ;
y el juez , hechas tales diligencias ,
cuales le pareció que convenia ,
para dar cuenta de lo sucedido
ante el Emperador y su consejo ,
tambien se partió luego manvacio ,
y envió sus despachos á la corte ,
que , vistos . no tuvieron buen sonido ,
y en la real Audiencia mejicana ,
donde me dicen que le dieron plaza ,
vió los postreros días de su vida .

El Miguel Díaz , pues , viéndose fuera
de este trance , que no fué postrimero ,

á la costa bajó con pensamiento
de pasar en España por la vía
de la Española, donde llegó bueno;
y antes de se partir de Santa Marta,
hizo (segun se dijo) confianza
de Tomé de la Isla, que piloto
era de los que corren la carrera,
entonces hombre bien acreditado,
al cual debajo de le ser amigo
entregó seis mil pesos de buen oro
para que los guardase, y en España
hallase cuando fuese aquel recurso,
si lo que le restaba, que era poco,
padesciese desmanes fortuneosos.
Mas fué la confianza tan tenace,
que nunca los vió más el confiado,
porque se consumieron en los tratos
que los viciosos tienen de costumbre;
y desde se dió fin á la moneda,
para se la pagar en oraciones,
viendo que el Miguel Díaz ayunaba,
me certifican que se metió fraile
en cierto monasterio de Granada.
Y estos no se perdieran por ventura
si efectuaran luego su partida
de la Española; pero cuando quiso,
no pudo, por llegar real mandado
para que lo volviesen de doquiera
que lo hallasen á residenciallo

en este Nuevo reino de Granada ,
y en la Governacion de Cartagena.
Y fué la residencia cometida
al licenciado dicho Juan Montaña ,
que vino por Oidor aquella era ,
y para la tomar , por consiguiente ,
á Góngora y Galarza que por causa
de ser al Miguel Díaz favorables
y los demás recuentros y pasiones
habidas con Alonso de Zorita ,
estaban en consejo ya mal puestos ,
pues fuera desta culpa no tenían
otra de que poder ser imputados ,
antes en este reino tan bien quistos ,
que les llamaban padres de la patria.
Y en hecho de verdad eran entrambos
de nobles y agradables condiciones
y que cristianamente componían
y concertaban partes litigantes
con términos tan píos, que en sus días
hubo muy pocos pleitos y contiendas ,
mas por Montaña fueron descompuestos
y enviados á España , do llegados ,
antes de poner pies en el arena
ni gozar de la tierra deseada ,
en las arenas gordas perecieron
y en la costa de Zahara quedaron
ellos y sus caudales sumergidos ,
y en el mismo rigor Alonso Téllez ,

segun más largamente yo refiero
en mi Tercera Parte, donde trato
la terribilidad deste naufragio.

Y así volviéndonos al Miguel Díaz,
él salió preso de Santo Domingo
en un navío do también venía
el capitán Lancharo, su contrario,
que siempre le hollaba los zancajos
hasta ver el remedio que esperaba;
y aunque hombre desgarrado y sacudido,
lo venía sirviendo y regalando
con muy mayor respeto y reverencia
que le tuviera cuando gobernaba,
y con tan grande quietud de pecho,
como si no lo hubiera maltratado.

Finalmente, llegaron á la Audiencia,
do Francisco Briceño presidía
por más antiguo, y el Montañó luego
usó de los poderes que tenía
para tomar aquesta residencia,
no menos trabajosa que prolija,
en la cual Miguel Díez de Armendáriz,
aquel de quien temblaban las comarcas
de los gobiernos que á su cargo trajo,
se vido preso, pobre, miserable,
sin acudir amigos adquiridos
en aquel tiempo que se le mostraba

el rostro de fortuna halagüeño,
y en manos de juez nada modesto,
antes de los que llaman descarados,
aunque de rostro bien afaicionado,
gentil disposición y compostura,
al cual yo conocí desde muy mozo,
y entonces se llamaba Juan Lavado,
que también le venía de abolengo,
y con el Miguel Díaz ciertamente
se conformó con el primero nombre,
mostrándose con él tan desenvuelto
que nada se perdiera siendo menos.

En efecto: pasada la carrera
y dados los descargos como pudo,
oída la sentencia y apelada,
pedíanles las costas oficiales,
y él, no sin gran verdad, dió por respuesta:

«Yo certifico como caballero
que de laceria no saldréis con estas,
pues para las pagar no hay más dinero
ni más caudal del que me veis acuestas.»

Y fué tan descompuesto, vil y bajo
aquel ministro que se las pedía,
que le quitó de encima de los hombros
la sobreropa con que se cubría,
dejándolo, demás de las prisiones,

con el solo jubon y femorales.
Y estando á las espaldas Luis Lancharo
con otra mucha gente, como viese
aquel notable descomedimiento
con tal cualificado personaje,
al mismo punto se quitó la capa
fanfarrona de grana que traía
y cubrióle con ella, y él volviendo
el rostro para ver á quien usaba
con él de semejante beneficio,
el capitan Luis Lancharo dijo:

«¿Cómo, señor, no hay de los antiguos
algun favorecido caballero
que acuda donde tantos son testigos?»

Respondió:

«No lo veo ni lo espero;
porque en el tiempo de tomar amigos
escogí lo peor, señor Lancharo.»

Y a queste capitan, no solamente
usó deste primor de buen soldado,
mas contentó tambien al que pedía,
sacando la moneda de su bolsa.

Al fin concluso lo del Nuevo reino,
lo bajaron después á Cartagena,

adonde por el mismo licenciado Montaña se tomó la residencia, no con menos rigor que la pasada, donde lo vi con ásperas prisiones, y no sin gran extremo de pobreza, y sé bien si suplió faltas algunos el buen Nuño de Castro, con ser uno de los que dél podían formar queja, y vi tambien alguno que le dijo:

«No sé cómo tenéis misericordia de quien usó con vos de sinrazones.»

Mas él le respondió como quien era:

«Por ley divina yo soy obligado á hacer bien á quien me fué molesto, y en ley de mundo bien considerado, virtud es así mismo hacer esto, porque quien de mí vive confiado, en honroso lugar me tiene puesto, en secreto de mí valer se quiere, y he de servirle con lo que pudiere.»

Y así de los antiguos de aquel puerto, gente caritativa y honorosa, antes servido fué que molestado, y socorrido para su camino al tiempo que partió para Castilla,

adonde llegó bueno , pero falto
de posibilidad para valerse ,
porque de Indias él no sacó blanca ,
y el otro que pensó hallar intacto ,
hallólo defraudado , según dije
por relacion de gentes de su casa ,
porque yo no lo vi ni fuí testigo.

Estuvo , pues , en corte mucho tiempo
con aquel angostura que se puede
presumir de quien entra sin refugio
y sin favor y el crédito perdido ,
que fué lo peor dello , porque nunca
más se acordaron dél los del Consejo
para le provcer donde tuviera
algun recurso y entretenimiento
con que poder siquiera sustentarse
el tiempo que restaba de la vida ;
y como le faltasen esperanzas
de cargo secular , puso la mira
en otro de más alto ministerio ,
sacris ordinibus iniciatus ,
y en un canonicato de Sigüenza
acabó santamente su carrera.

Cuyo discurso puede ser ejemplo ,
con otros que diré más adelante ,
para que lleven paso regulado
los que se ven en cargos eminentes ,

y no se enhiesten sobre los estribos
tanto que, si el caballo trompezare,
barran con los hocicos el arena,
y el que cayere quede de manera
que se pueda valer por otra vía,
y no tan sin cañones que no pueda
alear, como ya de Miguel Díaz
he referido, porque confiado
que le viniera vez de Presidente,
gastaba largamente de la renta
que había de faltalle sin el cargo,
y hallóse burlado, porque vino
á presidir Gutierre de Mercado,
doctor ó licenciado de buen nombre;
mas antes de llegar á ver su plaza,
viniendo navegando por el río,
lo saltó la muerte, que fué dentro
del pueblo de Mopox, no sin sospecha
de cierto boticario dicho Vera,
que no sé si lo fué la fama, pero
purga dicen que fué premeditada
con que purgó la vida y los humores
de cóleras adustas que traía
para castigar sueltas condiciones
que andaban enreyadas sin concierto.

Pero pues que con él he concluido
y con el licenciado Miguel Díaz,
y he de hacer catálogo de todos

hasta venir á la presente era ,
scilicet, tres quinientos y noventa
con uno más, ya cuasi definido,
conviéneme volver al Juan Montaña ,
por ver tambien cómo pasó crujío
terrible cuando dió la residencia ,
que fué por el Consejo sometida
al licenciado Alonso de Grajeda ,
varon de muchas letras y experiencia ,
grave, modesto, cuerdo, reportado,
y tal que de los cargos cometidos ,
que fueron muchos y en diversas partes ,
nunca jamás de sí dió mala cuenta ;
Oidor entonces en Santo Domingo
de la Isla Española . de do vino
á presidir en este Nuevo reino ,
adonde el licenciado Tomás López ,
un hombre de costumbres inculpables ,
estaba por Oidor en este reino .
y el licenciado Francisco Brizeño ,
y el doctor Maldonado , fiscal dellos ,
poco tiempo después en esta silla
nombrado por Oidor, y en el oficio
que tuvo de fiscal el licenciado
Valverde, cuyo término cristiano ,
virtud y rectitud le fueron alas
para subir á más excelsas cumbres ,
segun en otras partes de mis versos
algunas veces he hecho memoria ,

y aun de los más de aquestos personajes ,
cuando son necesarios al contexto
de los negocios de que voy tratando.

Llegado , pues , Grajeda con su mando ,
comenzó los negocios con modestia ,
y como juez bien intencionado ;
y aunque de la secreta resultaban
pesados cargos contra Juan Montaña ,
á quien toda la tierra fué contraria
por su soltura y la de sus hermanos
(que los que conocí de vista fueron
Pedro Escudero y Cristóbal Montaña) ,
Grajeda lo trataba con respeto ,
y segun á ministro del Monarca
en cuyo nombre había gobernado.

Y en estos intermedios levantóse
un dudoso rumor entre las gentes ,
que dió pesado son á los oídos
de los hombres fieles y leales ,
como cierto lo son los deste reino.
Y en aquella sazón eran en Tunja
alcaldes della Gregorio Suárez ,
y Pero Ruíz García , y escribano
Diego de Robles , poco después desto
en la real Audiencia secretario ;
y estos hicieron ciertas diligencias
que se enviaron al real Senado ;

de donde resultó prender algunos
baldíos y parciales al Montañó ,
y al mismo lo pusieron en prisiones ,
no sin ponderosísima cadena
que hasta hoy se llama *la Montaña* ,
hecha, parece ser, por su mandado
antes que le viniese residencia ,
y el fué quien la estrenó , como Perillo
el toro por su orden fabricado.
Y en la prosecucion de sus negocios
tales cosas se fueron enlazando ,
que fué por los señores del Audiencia
sobre muchos acuerdos acordado
que con prision y guardas vigilantes
fuese llevado , hasta presentarse
en el real Consejo de las Indias ,
adonde pareció , y en sus defensas
es de creer que hizo lo posible ;
pero ninguna dellas fué bastante ,
pues vistos y mirados los descargos ,
con pena capital fué castigado.
Y es el primero que de los jueces
destas partes de indios he sabido
ser en pública plaza degollado
dentro de España , donde los parientes
de Pedro de Saucedo , que él había
en Santa Fe cortado la cabeza
por causa menos grave que de muerte ,
fueron no poca parte de la suya ;

y no fué la menor, segun me dicen,
el haberse llamado á la corona.
Y en aquestas sazones ya reinaba
la sacra majestad del gran Philippo,
cuyos felices días Dios aumente,
que bien son menester para defensa
y amparo de la Religion cristiana
y freno del que va precipitado,
como, segun su fin y paradero,
debía de correr este letrado,
del cual aparto mano, porque quiero
proseguir esta lista de regentes
por sus antigüedades, comenzando
del doctor Melchor Pérez de Artiaga,
que vino por Oidor quando Grajeda
aquí por más antiguo presidía;
y aunque en hervor de juventud florida,
cabal, diligentísimo, bastante
para cualquier negocio de substancia,
y no menos brioso para guerra,
segun manifestaron los efectos
en muchas ocasiones que durante
este su ministerio sucedieron
en este Nuevo Reino y en la costa,
andando visitando las provincias
del mar de Santa Marta y Cartagena,
donde hizo servicios señalados,
que no me da lugar á referillos
ser siempre presuroso caminante.

Pero con todo esto no faltaron
émulos que le dieron sinsabores ;
pues éstos le hicieron que volviese
á se residenciar á Cartagena ,
desde Castilla , donde ya pensaba
haberse libertado de zozobras
que padescen jueces cuando llega
el tiempo señalado para cuenta.
Mas este sinsabor fué para colmo
de muy mayor honor , y para prueba
de su gran rectitud , porque yo tuve
impresa la sentencia pronunciada
por los Señores del Real Consejo ,
que fué pía y en todo favorable ,
cuya substancia no dió poco gusto
á sus aficionados y devotos ;
mas hostigado del desasosiego
en que una vez se vió , nunca más quiso
aceptar cargo donde son anejas
ocasiones de grandes pesadumbres.
Y así mudó las ropas seculares
en clericales hábitos , y agora
sabemos ser abad del Burgo fondo ,
substancial dignidad y generosa ,
y en ésta que dejó con claro nombre
fué sucesor el licenciado Angulo
de Castrejon , juez no menos pío
en este Nuevo reino , y al de Quito
mudado ya despues de mucho tiempo ;

y en la prosecucion de su camino
voló por otro que es inevitable,
antes de su llegada, y en el reino
fué sucesor Diego de Villafañe
que dió fin á sus días en el cargo.
Luego vino Juan López de Cepeda,
de cuya cristiandad, virtud y ciencia,
claridad, rectitud, costumbres pías,
pudiera, sin hacer encuentro feo,
hallar mi pluma campo descubierto
y llana y apacible la carrera.
Vino de la Española, donde tuvo
por más antiguo voz de Presidente,
á este Nuevo Reino por el año
de los sesenta y tres y quince cientos,
con su Doña Isabela de Ribera,
una religiosísima señora
(cuyas costumbres santas y modestas
eran ejemplo vivo de matrona),
do procrearon femenina prole:
Doña Ana de Cepeda, que es insigne
en hermosura, gracia y en costumbres,
á sus progenitores respondiente.
Tuvo, pues, este cargo mucho tiempo
y dél fué proveído para Lima
por Alcalde de corte; pero luego
tuvo de Panamá la presidencia,
y ahora Presidente valeroso
de la real Audiencia de las Charcas.

donde lo dejaremos, porque quiero
cortar aquí la hebra deste hilo
y anudallo despues con el principio
del Doctor Andrés Díaz de Venero
y Leiva, primitivo Presidente
de la real Audiencia deste reino,
pues aunque se nombraron otros antes
en esta dignidad, ninguno dellos
tomó la posesion ni gozó della;
y así se tratará de su gobierno,
mediante Dios, en el futuro Canto.





CANTO XXII

Trátase en él la venida del primero Presidente que llegó á este Nuevo reino , que fué el Doctor Don Andres Díaz de Venero y Leiva, y de otros algunos Oidores de la real Audiencia dél.

En la prosecucion de mi carrera
al buen Doctor Venero soy venido ,
cuyos merescimientos Dios no quiera
que caigan en la cárcel del olvido ,
porque pasarlos en silencio fuera
usurpar el honor que le es debido ,
aunque mi flaca Musa no se atreve
á dalle tanto cuanto se le debe.

Pues ¿qué podré decir en alabanza
de su Doña María de Ondegardo ,
que no sea lo más abreviatura
y cifra recogida ? Mayormente
adonde resplandecen cualidades

tales que satisfacen por entero
al que desea ver en un sujeto
virtud, bondad, honor, gracia y aviso,
con otros atributos singulares
en generosidad de descendencia,
demás de cristianísimas costumbres
á las cuales ví ser correspondientes
las de su bella prenda Doña Juana,
que en lo que puede dar naturaleza
de dones gratuitos no le falta
plenísimo y entero cumplimiento ?

Gobernó, pues, aqueste caballero
las tierras deste reino muchos años
con toda rectitud y diligencia,
justicia, caridad y amor de padre,
favoreciendo pobres y viudas
y siendo siempre general amparo,
no menos de los indios que españoles,
pues que necesitados y afligidos
no se partieron dél desconsolados.
Proveyó tierras fértiles baldías,
adonde cultivasen los vagantes,
de cuyas posesiones hoy resulta
abundancia de mieses y ganados;
y así por el discurso de su tiempo
estuvo prosperísima la tierra
de oro y abundancia de esmeraldas,
porque en su tiempo vimos la grandeza

dellas entre los Musos descubierta ;
aunque cuando se dió la luz primera
fué cuando Lope de Montalvo tuvo
cargo de general por Don Alonso ,
porque este caballero , con intento
de poblar allí pueblo de españoles ,
dió , con alguna copia de soldados .
poder al capitán Diego Martínez ,
con los cuales entró por Furatena ,
no sin riesgo notorio dél y dellos ,
por ser belicosísima la gente .

Y en las provincias destos naturales
se hallaron gallinas de las nuestras ,
de los de paz habidas por contrato ,
y entonces en los papos se hallaron
algunas esmeraldas pequeñuelas .

Y como no poblaron , por la poca
defensa que llevaban , se volvieron
á tierra fría con aquella muestra ,
y con sospecha que de ricas piedras
tenían minas en aquel paraje .

Mas , como digo , fueron descubiertos
en tiempo de Venero los veneros ,
y así le llaman hoy edad dorada ,
porque todas las cosas florecían ,
damas , galanes , trajes , invenciones .
saraos , regocijos y banquetes ,
gratas conversaciones y avisadas ,
paz , amistad , amor , vida quieta .

que despues que él faltó vimos trocado
en grandes pesadumbres y molestias ,
y la pasada risa rematada
con pleitos y contiendas y disgustos ,
que no causaron pocos ansí mismo ,
en el real Consejo de las Indias ,
y no sé yo si son hoy definidos ,
segun fueron las redes , lazos , tramas
que despues de Venero se tejieron.

En cuyos días claros y serenos
y libres de tan túrbidos nublados
trajo la fiscalía del Audiencia ,
el licenciado Alonso de la Torre ,
Oidor poco despues en la Española ,
y á la de Panamá despues mudado .
Mas antes de salir deste distrito
y oficio de fiscal , trajo poderes
para que despertase con visita
Oidores y oficiales del Audiencia
Don Lope Díaz Aux de Armendariz ,
doctor que tuvo cargos en España
y salió dellos bien acreditado .
Y hecha la visita sin bullicio ,
antes con el recato necesario ,
á la de Quito fué por Presidente ,
y á las Charcas despues con este mando ,
donde lo dejaremos por ahora
por acabar el hilo que me queda

de los otros Oidores que han venido á la Gobernacion deste Senado; que el uno fué Don Diego de Narvaez, honrado caballero y apacible, varon de pecho bien intencionado, que, siendo Presidente ya de Quito, en juventud florida cortó el hilo de más prosperidad la Parca dura; y cuando en este Reino residía, era tambien Oidor en esta silla Francisco Anucibay, que tuvo plaza ansí mismo despues en la de Quito. Y pór el año de setenta y cuatro volvió por Presidente deste Reino y á tomar al Venero residencia el licenciado Francisco Brizeño, cuya venida fué regocijada, y no sin gran razon, considerando que ya que les faltaba tan buen padre, como Don Andrés Diez de Venero, sucedía persona conosciada, de cuya rectitud y santo celo tenían todos experiencia larga.

Al fin Venero dió su residencia, en la cual no faltó quien le picase, y por ventura fueron las personas que dél más bien habían recibido; y estando ya en España, siendo libre

de algunos cargos que se decidieron
en el Real Consejo de las Indias,
no lo fué del tributo de natura
á que estamos sujetos los humanos;
cuyo remate fué como debía
tan docto y tan católico cristiano.
Y Francisco Brizeño brevemente
ansí mismo dejó las ligaduras
de la mortal prision en que vivimos.
Y en estos días eran ya venidos
el licenciado Antonio de Cetina,
que fué despues Oidor en Guatimala,
donde tambien dió fin á su carrera,
y el licenciado Juan Rodríguez Mora,
y aquel Doctor Luis Cortés de Mesa,
de quien en otra parte di noticia,
hombre de ingenio vivo, pero falto
del término de cuerda providencia.
Y ansí, porque mató por asechanzas
á cierto mozo por algunas cosas
dichas en perjuicio de su honra
(que por ventura no fueron tan graves
cuanto se las pintaron susurrones),
dentro de Santa Fe le fué cortada
en público teatro la cabeza,
y tambien á Cristóbal de Escobedo,
que en el delito fué participante,
año de ochenta y uno demediado,
siendo ya Presidente del Audiencia

Don Lope Díez Aux de Armendáriz ,
visitador primero deste reino ,
que por el año de setenta y ocho
trajo la presidencia y el gobierno ,
con quien vino tambien su Doña Juana
de Saavedra , cuya virtud clara
y término cristiano fué notorio
á los que de verdad no se desvían.
Y eran Oidores en aquellos días
el licenciado Alonso de Zorrilla ,
y Miguel de Horozco , que tenía
oficio de fiscal , siéndolo antes
el afable Doctor Guillen Chaparro ,
usado poco tiempo , por ser luego
nombrado por Oidor en esta silla ,
de la cual ha gozado muchos años ,
y por revoluciones de jueces
en este Nuevo reino quedó solo
gobernando la nave mansamente ,
y sin que en el viaje , que yo sepa ,
hubiese descuidada torcedura.
Vino tambien en tiempo fortunoso
de las grandes discordias que diremos
nombrado por Oidor un Ascueta ,
que sin enfermedad que se supiese
se acostó sano y amanesció muerto ;
y aunque la muerte dél fué sospechosa ,
la certidumbre desto no se sabe.

Gobernando, pues, estos personajes postreros con el dicho Presidente el Reino y sus anejos pocos días, vino por el Consejo proveído para los visitar el licenciado Juan Bautista Monzon, Oidor de Lima, y en la prosecucion de la visita entre el visitador y visitados se fueron enlazando pesadumbres, ó ya por culpa dél ó dellos, porque el juicio desto se reserva al Rey nuestro Señor y su Consejo; pero tan sueltas y precipitadas, que fué por el Don Lope y el Zorrilla (apretando Horozco las espuelas), este visitador aprisionado, y con clausura grande detenido en la cárcel real no pocos meses, adonde le llevaron en volandas asido de los brazos y las piernas. Acerca de lo cual Diego Romero (de los descubridores desta tierra), en cierta informacion que se hacía, siendo persuadido que dijese que lo llevaron muy hontosamente, él respondió :

—«Si lo que arrastra honra,
yo ví que lo llevaron arrastrando.»

Y aunque fué la prision escandalosa
á los en esta tierra residentes,
pasara como pasan otras cosas,
ó de más ó de menos importancia,
entre jueces ciegos de pasiones;
mas dieron en un grande disparate,
dignísimo por cierto deste nombre,
y una flaca disculpa, si fué culpa,
la que ellos cometieron en prendello,
y fué fingir de gentes alzamiento
en este fidelísimo terreno,
sabiendo claramente todos ellos
que no son poderosos para alzallo
cuantas palancas hay hoy en el mundo.
Sobre lo cual, como si verdad fuera,
hacían cada noche poner velas,
no sin grande ruido y estampido
de pícaros baldíos, á los cuales
no confiara yo mis alhajuelas,
cuanto menos los pueblos cimentados
de gente tan leal y tan quieta.
Y eran de tal manera los ensayos,
que no causaron pocas turbaciones
en los fieles pechos de vecinos,
imaginando ser las invenciones
para hacer verdad lo que no era.
Y sabe Dios si muchos fatigaban
días y noches el entendimiento,
indagando con él cómo podrían

salirse de la tierra, presumiendo que de los inventores deste humo había de salir alguna llama, segun su turbulento desatino; porque cierto se daban ocasiones para se concebir mala sospecha. Y si de aquel estrépito demente alguno se reía murmurando, había de llorar algunos días no menos que con ásperas prisiones, en las cuales murió Pedro de Torres, vecino principal en este reino; y el capitan Juan Prieto Maldonado estuvo muy á canto de quedarse sin vida con la carga de cadenas, no sin jactura grande de sus bienes, porque estos dos, pensando que acertaban, eran los principales monzonistas, pues como los Adornos y Fragosos, Güelfos y Gebelinos y otros bandos, había monzonistas y zorristas, siendo del bando del Monzon Don Diego de Torres, el mestizo, que cacique era de Turmequé, leal y bueno, al cual trajeron preso de la costa con todos los despachos que llevaba para Su Magestad, ante quien iba á dalle cuenta destas pesadumbres; y con llevar camino diferente

de aquella fabulosa compostura ,
decían las cabezas ser cabeza
y origen principal del alzamiento;
porque veáis los frívolos embustes
y cuán zanjado fué su fundamento.

Mas aunque no lo tengo yo pequeño
para contar particularidades
de aquella tempestad y torbellino
de pechos noveleros emanante ,
quiero tomar el hilo de jueces
que ha rato que dejé , pues luego vino
Juan Prieto de Orellana , con poderes
para que diese fin á la visita
y entera libertad al detenido
y á los aprisionados por su causa ,
lo cual él hizo bien , y con aquesto
desparecieron todos los nublados ,
relámpagos y truenos , y fantasmas
aéreas de aquel levantamiento ;
que ni por sueños fué representado.
Mas Don Lope Zorrilla y el Horozco
quedaron apeados de sus sillas ,
á las cuales vinieron proveídos
tres licenciados no menos peritos
y en aquella sazon muy necesarios :
el uno dellos es Alonso Pérez
de Salazar , juez libre , severo ,
incorrupto , sagaz , entero , claro ,

in disciplina iuris candidatus ,
y el licenciado Gaspar de Peralta ,
que destas partes no le falta parte ,
con otros requisitos y atributos
que hacen á los hombres señalados
en animosos trances y honorosos,
con otras muchas gracias de Polymnia
hace demostracion de sus dulzores
dexteritate lyrae pulsans vernos.

Vino tambien en esta coyuntura
el docto licenciado Bernardino
de Albornoz , con el titulo y oficio
que Miguel de Horozco poseía,
en el cual permanesce de presente ;
pero sus grandes letras y prudencia ,
riquísimo talento, santo celo
á mayores alturas van volando.

Fueron , pues , los depuestos á Castilla
y algunos agraviados á quejarse ,
adonde se picaron bravamente ,
unos cantando y otros respondiendo ,
cuyos litigios fueron enfadosos
al Rey , nuestro Señor , y á su Consejo ,
viendo tantas marañas , tantos dichos ,
no sé si diga de testigos falsos ,
porque donde hay pasion , odios , rencores
y escribanos de manga proveídos ,

no todos los renglones van derechos ;
antes es cosa clara que prendados
adereszan y guisan la comida
al gusto y paladar del que los manda.
Y en estas insolentes bullarazas
á mi se me quejaron ciertos hombres
que en rectificaciones de sus dichos
se les leyeron cosas asentadas ,
que no tan solamente no dijeron ,
pero ni les pasó por pensamiento ;
mas estas cosas y otras de más tomo
paréceme que no se quedarían
dentro del seno de los litigantes
en el Consejo , donde se gastaron
en esta confusion algunos años
y no pocos dineros ; mas al cabo
el Monzon se quedó con sus injurias ,
y los que lo siguieran asalados ,
y Alonso de Zorrilla y el Horozco
volvieron con victoria , y al presente
en la ciudad de Quito tienen plazas ;
y el doctor Lope Díez Armendáriz
en Sancta Fe murió sin salir della ,
esperando de ser restituido
á la silla de aquesta presidencia.
Provéasela Dios en las alturas ,
entre los escogidos de su gloria ,
pues todas las de aquí no son tan fijas
que no padezcan vueltas y mudanzas.

Mas bien pudiera él pasar en esta
aquello que restaba de su vida,
á no tomar con tanta vehemencia
en la visita defender las causas
de los que se le daban por amigos,
porque él nada tenía por entonces
de que se le pudiese hacer cargo,
así por hacer poco que mandaba,
como por ser juez immaculado,
sin sueltos pies ni manos pegajosas,
y peritísimo jurisconsulto
qui iuris nodos facile solvebat;
pero guárdenos Dios si se cerraba
en propios pareceres de campiña.

En efecto: volvieron sus amigos,
y están agora libres y quietos,
porque quien pasa punto pasa mundo,
segun suelen decir viejos refranes;
mas aunque las astutas diligencias
acá no pocas veces aprovechen
para se descargar el que es culpado
en consistorio del juez humano,
claramente sabemos que al divino
no podemos echalle dado falso.

Pero pues de Monzon y sus contrarios
lo más sucintamente que yo pude
tejí la relacion, quiero volverme

al Prieto de Orellana y á los nuevos
Oidores, que tambien en su visita
anduvieron al pelo poco menos
que la revolucion antepasada ;
aunque los visitados, como cuerdos,
rehusaron venir en rompimiento
por evitar escándalos y nota
de aquesta vecindad, fastidiada
de tan tumultuosas pesadumbres
y contenciones entre los jueces ;
pues es lo bueno que con que son ellos
los inventores de sus inquietudes,
tramas, urdimbres y desasosiegos,
y salen de su monte las centellas
con que se abrasan, queman y deshonoran,
echan al Nuevo reino las pedradas,
y dicen que es su gente sediciosa,
sabiendo que de la que el mundo tiene
ninguna más quieta ni obediente.
Mas aquí cabe bien *delirant reges*
et plectuntur Achivi, que es lo mismo :
hácello Haxa, azotan á Mazote ;
y aun lo que digo de Mazote y Haxa
podríamos volver por modos varios :
riñen jueces, págalo la caja
del Rey, sin que le suelten los salarios.

Al fin Peralta y el Alonso Pérez
llevaron en paciencia los agravios

que el Prieto de Orellana les hacía
en suspendellos sin haber delitos ;
mas vistos en España sus negocios,
al Peralta volvieron á su silla,
donde lo vemos hoy entronizado ,
y al Salazar en honra y en provecho
aventajado , pues que tiene plaza
en el Real Consejo de las Indias.
Y en verdad que la gente deste reino
de llana condicion lo halla menos ,
porque desde su casa les guardaba
en campos y poblados sus haciendas,
pues se cumplía bien en aquel tiempo
lo que dicen que miedo guarda viña ;
pero desde que él salió fué proveído
Ferraéz de Porres , docto licenciado,
por juez incorrupto conocido
y en cargos honorosos señalado ;
pero de enfermedades oprimido ,
fué de temprana muerte salteado ,
con suma pena de la gente pía
y de su generosa compañía.

Al Reino trajo maravilla nueva
y en yugo conyugal tiernos amores ;
es su nombre Doña Ana de la Cueva ,
morada de phebeos resplandores
y admiracion del alma que se ceba
en la contemplacion de sus primores ,

aviso, gracia, bella compostura,
aire, donaire, sal y hermosura.

En sujeto tan bello y elegante
convenia que más me detuviera;
pero soy presuroso caminante,
y larga y espaciosa la carrera;
y ahora se nos pone por delante
un carrascal, pues es el que me espera
Rojo de Carrascal, singular hombre,
de menos aspereza que su nombre.

Antes suave, pródigo, modesto,
á todos apacible y amigable,
recto juez, en vida tan compuesto,
que no le siento condicion culpable:
letrado principal, y demás desto
varon cristiano y hombre venerable:
trajo tambien ilustre compañera,
de gracias y virtudes tesorera.

El apellido es Doña María
de Aldana, de quien el mayor talento
con excelsos loores no podría
llegar do llega su merecimiento,
y así se parte della mi Talía,
porque para le dar el cumplimiento
de lo que justamente se le debe
voy de camino y es el tiempo breve.

Y así con él do fines á la lista
de todos los jueces que han venido
hasta los años de noventa y uno
á gobernar aqueste Nuevo reino,
en el cual con amplísimos poderes
es hoy Gobernador y Presidente
el ínclito doctor, varon insigne,
Don Antonio González, del Consejo
real de Indias; pero su discurso
diremos adelante, porque quiero
volver los ojos al Adelantado
Don Gonzalo Jiménez de Quesada,
que por el año de sesenta y nueve
salió de los confines deste reino
con trescientos soldados españoles,
y mil y cien caballos, y otras bestias,
mil y quinientos indios de servicio,
y cantidad de esclavos etíopes;
seiscientas vacas, puercos ochocientos,
pertrechos militares en gran copia,
y cuantas cosas eran necesarias
para jornada larga, pues ninguno
de cuantos hombres iban en el campo
dejaba de llevar más aparato
que en otros tiempos los gobernadores
cuando salían más bien aviados;
y el Don Gonzalo con poderes largos
del Rey nuestro señor, pues que le daba
á él y á sus futuros herederos

en gobierno perpetuo las provincias
amplísimas que estan entre los ríos
del Pauto, y otro dicho Papaniene.
Y así con levantadas esperanzas
de sus aficionados, se movieron
á la jornada muchos nobles hombres,
dejando su quietud y su reposo
cierto por el incierto no sabido
(que dellos se pornán en breve lista
algunos que retiene mi memoria).
Pues en la prefectura deste campo
fué por justos respetos elegido
el diestro capitan Juan Maldonado,
vecino memorable de Pamplona,
viejo conquistador de Santa Marta,
en cuyas guerras fuimos compañeros,
conmitones en un mismo rancho;
y de los capitanes estimados
fué Gonzalo Macías, primitivo
descubridor de aqueste Nuevo reino,
padre de aquella santa fundadora
del monasterio célebre de Tunja,
de vírgenes á Cristo dedicadas,
y padre de Leonor, que entre matronas
es ejemplo muy grande de virtudes ¹.

¹ Primeramente estaba escrito :

*y padre de la muy illustre dueña
Doña Leonor Macías, de matronas
exemplo caudaloso de virtudes.*

Fué Melchor Ramírez ansimismo
por capitan, como quien ya tenía
gran crédito por largas experiencias,
pues fué de los primeros que hollaron
la tierra del Perú con los Pizarros;
y en la ciudad de Vélez deste reino
le quedan filiales monumentos,
que son Gaspar Ramírez Figueredo
y Melchor Ramírez, sacerdote,
de su cara mujer Doña Luisa.
Tambien el capitan Juan Ortiz de Olmos,
por su valor, virtud y buenas partes,
grande carillo del Adelantado;
y aquel carísimo sobrino suyo,
Jerónimo Hurtado de Mendoza,
egregio capitan, á todos grato,
fuente de gracias, sales y primores,
y á quien le cupo no pequeña parte
del divino licor que se deriva
de cumbres del bicípite Parnaso;
y Martin Caballero, que tenía
las obras adaptadas con el nombre,
y demás del valor de su persona,
pericia singular en el concerto
de voces acordadas y concordés,
cuya composicion nos transportaba
á la contemplacion de las del cielo.
El qual deja tambien bellas estampas,
que son Doña Hierónima, sujeto

de perfeccion, y Doña Mariana,
cuyos abuelos son Doña Casilda
y Mateo Sánchez Rey, que yo celebro
en otras muchas partes de mis Cantos.

No fué con menos brío ni repuesto
Francisco de Aguilar, aquel vecino
de San Juan de los Llanos, varon noble,
en estos menesteres bien experto,
y en las expensas dellos nada corto,
gastando de sus bienes largamente
en los aviamientos de soldados,
en la prosecucion que despues hizo
de que, mediante Dios, haré memoria
cuando, teniendo vida, se tratare
la fundacion primera de aquel pueblo.

Fué demás destes célebres varones
Juan Nieto, capitan de infantería,
hombre de quien podía confiarse
muy bien cualquier beligeró negocio.
Alguacil mayor fué Pedro de Mora
del Pulgar, que gastó harta moneda;
el sargento mayor era Luis Pérez.

De los otros oficios honorosos
no puedo dar razon, mas sé que fueron
Luis Armas Betancor, Rodrigo Pérez,
Íñigo de Arrizaga, Ambrosio Roca,

y el lusitano Diego de Pereira ,
entre los cuales pueden ser contados
por escogidos Cristóbal Tinoco ,
y su hermano mayor , que es Anton Pardo ,
á quien ha dado Dios vital aliento ,
porque de tan florida compañía
rarísimos son hoy los que dél gozan ;
á lo menos sé que de los de Tunja
de do salieron hombres principales ,
robusta juventud , gallarda , fuerte ,
al tiempo que volvieron descompuestos ,
vi solos cuatro , más muertos que vivos :
Don Jerónimo de Rojas era uno ,
que es un hermano de Martin de Rojas ¹ ,
perpetuo regidor desta provincia ,
y Don Diego de Vargas , y su padre
Don Juan de Vargas , de quien mencion hice
en la Primera parte de mi historia ;
y otro soldado dicho Miguel Sánchez ,
por cuya relacion voy escribiendo
este trabajosisimo discurso ,
del cual es el origen y principio
el diestro capitan Diego Soletto ,
por ser el adalid de la carrera
que llevaron aquestos peregrinos ,

¹ Estos tres últimos versos decían primitivamente así :

*fue el illo Don Jerónimo de Rojas ,
hermano del ilustre caballero
Martin de Rojas , capitan insigne....*

como quien pocos años antes della
fué por aquellas tierras inclementes
descubriendo con Don Pedro de Silva
con menos de sesenta compañeros,
que ya la mayor parte consumidos
en las penalidades que sabemos
á los descubrimientos ser anejas,
los otros acordaron de volverse
al recurso de pueblos de españoles
con increíbles riesgos y peligros.
En los cuales el capitán Soletó
fué siempre la columna y el Atlante
que sustentó la carga desta gente,
no sólo con curar enfermedades
con gracia de mirífico talento,
pero con valerosa diligencia,
buscando los posibles alimentos,
ganados con las fuerzas de sus brazos,
de bárbaros inmites y protervos,
por unas y otras partes indagando
culturas que son raras por aquellas
tierras de desgraciadas influencias,
entre las cuales descubrió terreno
donde los naturales se preciaban
de ser agricultores curiosos,
porque tenían huertas bien labradas
de preciadas legumbres y de plantas
fructíferas de especies diferentes,
entre las cuales hay los que se llaman

en aquel idioma camayrones,
árboles semejantes á higueras
en la traza de ramas y de hojas
y en el tronco y corteza, pues herida,
tambien despiden leche como ellas,
y á cada cual juntó naturaleza
con otra planta de su misma casta
á quien llamamos macho comunmente,
por ser estéril y algo más cubierto
que la que lleva fruto, cuyas ramas
ocupan más lugar, y dellas penden
racimos grandes de pomillas negras
tan grandes como nueces, más y menos,
á manera de dátiles digestas,
el hollejo sutil y delicado
y mucho más doncel que mollar uva,
un cuesquecito dentro no muy duro;
y estan aquestos árboles plantados
cerca de las corrientes de las aguas,
y el gusto de su fruto bien pudiera
en abundante tiempo de regalos
ser á todos los buenos antepuesto,
suave, cordial y peregrino,
nada nocivo, antes saludable.

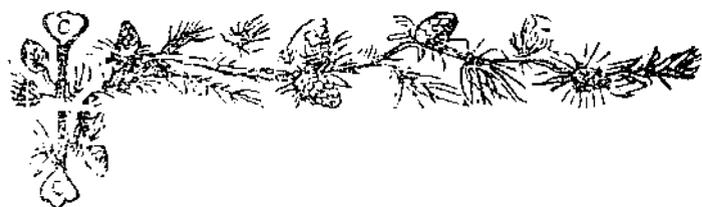
Otras plantas de frutos admirables
se descubrieron por aquellas tierras;
y en ver aquel concierto de labranzas,
orden y policía de las huertas,

el Don Pedro de Silva y el Soletto
tuvieran por muy cierto ser indicios
y principios de alguna buena tierra.
Y como los tomaba descarnados
de gentes y pertrechos esta muestra,
sin ser ya parte para detenerse
ni colar adelante descubriendo,
á nuestro Nuevo reino se volvieron
con pío de volver aderezados
á ver y penetrar aquel secreto,
pregonando grandezas como suelen
los que pretenden atraer soldados
y mover gentes para sus empresas;
pero como posible no tuviese
Don Pedro para dalles buen avío,
cesó de su demanda por entonces,
y así pasó en España, con intento
de buscar lo que en Indias no hallaba,
á costa de engañados inocentes,
de los cuales atrajo buena copia,
y á las Indias volvió con su designio
para triste remate dél y dellos,
segun en otra parte yo refiero
por relaciones de testigo cierto,
que solamente dellos quedó vivo,
por tal orden que fué miraculoso,
y aqueste es Juan Martin, que es hoy vecino
dentro de la provincia de Carora.

Teniendo, pues, según habemos dicho, largos poderes el Adelantado Don Gonzalo Jiménez de Quesada, y los preparamentos referidos, salió de aqueste reino por Febrero del año que ya queda señalado, y era su pensamiento hacer vía por la parte de Chita, que son indios en él encomendados, y demoran sus tierras á la parte del Oriente que, según las noticias de los indios y de los españoles más antiguos, es aquella derrota la más cierta; mas como ya Soletto lo tenía metido con sus huestes en la huerta, pregonando grandezas nunca vistas, como no se verán por aquel rumbo, tomó su parecer, y fué camino de San Juan de los Llanos, que es al Austro, ó hacia el ángulo de mediodía, saliendo deste reino por do muchos caudillos excelentes se han perdido, y á las mismas miserias va sujeto este florido campo, que consigo llevaba religiosos sacerdotes, aprobados en vida y en doctrina, de los cuales tenemos hoy presente á Fray Bartolomeo de Hojeda, prior en Ibagué, desta provincia,

y al pío Padre Fray Gonzalo Méndez,
ambos del hábito dominicano.
De los Franciscos, Fray Anton Medrano
y el Padre Fray Alonso de Mirueña,
y tres clérigos doctos, hombres nobles,
un Don Pedro Rangel, que después desto
el hábito tomó de San Francisco,
y Diego Maldonado, licenciado,
hombre pío, modesto y agradable,
y un fulano Guisado, cuyo nombre
propio no da guisado mi memoria,
todos bastantemente proveídos
de cosas necesarias al viaje.
El cual, para dar cuenta, discurriendo
sucintamente por sus mismos pasos,
quiero que sea con moderno Canto.





CANTO XXIII

Donde se trata cómo los de la armada llegaron á San Juan de los Llanos, y desde allí fué guiando el capitan Diego Soieto por la misma derrota que él y Don Pedro de Silva habian llevado; con algunas particularidades sucedidas desde que salieron á los Llanos.

Á grandes desventuras abre puerta
y á mortal perdicion y pesadumbre,
quien de tierra que no fué descubierta
osa decir que della tuvo lumbré
y vende y encaresce por muy cierta
la cosa que no tuvo certidumbre;
aunque podría darme por excusa,
quien ha de descubrir así lo usa.

Concedo la mayor, mas es mal uso

hacer aventurar por sus antojos
las vidas y las honras y haciendas
de los que sin aquellas esperanzas
tenían pasadía razonable,
y sin necesidad, vida quieta.
É ya sería cosa tolerable,
persuadir baldíos y solteros,
ociosos vagabundos, que no tienen
ocupacion honesta, ni la buscan,
mas no lo es mover hombres casados,
con sus familias, hijos y mujeres,
persuadidos ir á cosa hecha,
como muchos casados lo hicieron
entonces, al olor de rica tierra.
Y así de falsas nuevas incitadas
fueron en esta mísera jornada
casadas españolas y mestizas,
adonde perescieron todas ellas,
y si alguno escapó, fué maravilla.
É yo quiero creer que sus maridos
no las llevaron por ahorrar dellas,
sino vencidos de promesas vanas,
afirmando por cierto lo dudoso
aquel á quien le cupo harta parte
del daño lamentable deste curso.

Dejada, pues, la sierra deste reino,
salieron á los llanos, y llegaron
al río de Ariar, adonde labran

las minas de oro fino los del pueblo
de San Juan de los Llanos, ya cercano;
donde hicieron pausa cinco días,
no sin algún principio de desgracia,
pues en aquel asiento dos soldados,
Pedro de Fuentes y Francisco Bravo,
por ciertas ocasiones contenciosas
salieron á reñir secretamente,
y al tiempo que iba Fuentes descargando,
la punta del contrario fué tan cierta,
que le clavó la mano del espada,
largándola del puño malparado;
y con quedar el Bravo con ventaja
para poder privarlo de la vida,
con miedo del rigor de la justicia,
volvióle las espaldas á gran priesa,
y el herido con la siniestra mano
armóse de la daga que traía,
y fué tras él con tanta ligereza,
que sin sentir el Bravo quién venía,
le ganó las espaldas como pudo
y con la mano zurda le dió luego
tres puñaladas, de que cayó muerto.
Y así le sucedió lo que se dice,
que quien á los contrarios suyos papa,
á manos suyas muere; y esto hecho,
el matador al reino hizo fuga,
por evadirse de mortal castigo,
porque si lo prendieran, al instante

con pena capital fuera punido ;
mas despues desto lo mataron indios.

Pasadas, pues, aquestas pesadumbres,
que no fueron pequeñas para todos,
por ser los dos soldados que faltaron
conocidos por diestros y valientes,
el campo procedió por su derrota
al pueblo de San Juan, donde estuvieron
relaciéndose más de veinte días,
y despues prosiguieron su viaje
por la vía que el capitan Soleta
les iba señalando como guía,
y precedía con alguna gente
rompiendo las sabanas con caballos
para hacelles cómodo camino.
Y caminadas ya cuatro jornadas,
el campo se alojó cerca del río
de Guexar, donde por algun descuido
en aquel pajonal donde pararon
llama se levantó tan presurosa,
que sin podella detener la furia,
quemó la tienda del Adelantado,
no sin terrible trueno y estampido,
por un barril de pólvora que dentro
con otras municiones se tenía.
É yendo caminando despues desto,
dos jornadas ó tres más adelante,
vieron una culebra monstruosa

que tuvo veintisiete pies de largo ,
de más grosor que un hombre corpulento ,
con un venado dentro de la boca ,
la cual mataron con los arcabuces ,
y aquestas son de las que llaman bobas ;
mas al fin son culebras , y esto basta
para que no se muevan sin astucia ,
porque otra se halló más adelante
en grandeza mayor ó nada menos ,
tan harta que no pudo menearse ;
y los indios del campo desde fuera
con una vara larga le pusieron ,
bien como quien enlaza vaca mansa ,
una cabria gruesa del pescuezo ,
llevándola rastrando porque viesen
los españoles bestia tan horrenda ;
é iban todos á compás cantando ,
segun y como tienen de costumbre
cuando llevan maderos ponderosos ,
sin que ella con su vista perspícace
diese demostraciones de braveza .
Mas un mozo mestizo , que era hijo
de Olalla el Cojo , como más osado ,
llegóse cerca della , con intento
de se subir encima la cabeza ,
y en alzando el un pie , súbitamente
lo sintió dentro del voraz cuello .
Acudieron con priesa los cercanos
para valer al mozo mentecato ;

y aun despues de muerta la culebra
fué menester traer barras de hierro
para sacar el pie de entre los dientes.
Curáronle con bálsamo las llagas,
y dellas quedó sano brevemente.

Caminaron despues algunos días
por sierras despobladas, hasta donde
se juntan el Guaiyare y Guaracare,
dos corrientes de ríos caudalosos.
É ya por este tiempo padescían
grande necesidad de bastimentos,
y las enfermedades comenzaban
á picar en los indios y españoles,
tristes y desabridos los antiguos
ejercitados en descubrimientos,
viendo que por la vía que llevaban
habían de tener ningun remedio,
el Maese de campo mayormente
y el capitan Romero, bien cursado
en las otras entradas hechas antes
por la Gobernacion de Venezuela,
que despues que pasaron el Guaiyare
estuvieron en gran manera tristes,
adivinando su total ruina.
Mas en esta congoja salió fuera,
indagando por unas y otras partes
algun rastro de indios, Arrizaga.
con treinta compañeros diligentes.

entre los cuales iba Don Francisco
de Guzman , hijo del Señor de Fuentes ,
el cual , aunque de días , tierno joven ,
en constancia , valor y sufrimiento ,
ninguno se halló más adelante.
Iban tambien un Diego Maldonado ,
natural de Sevilla , y en su rancho
Lucas Vázquez de Aillon , el heredero
del nombre del insigne licenciado ,
abuelo suyo , que en Santo Domingo
tuvo silla de Oidor , y despues desto
honor y dignidad de Adelantado.
Estos tres , aunque mozos , por sus hechos
ganaron en aquesta desventura
grande reputacion entre soldados ;
y entonces descubrieron una senda ,
la cual fueron siguiendo , y al remate
dieron con dos buhios , uno dellos
tenía más de cien pasos de largo
y en ancho latitud proporcionada ,
donde , segun parece , se metían
los pocos naturales del terreno ;
el otro les servía de cocina ,
y allí tenían grandes atambores.
Estaban estas casas en la vega
del río , que tenían cultivada
con crecidas labranzas de batatas ,
donde se reformó medianamente
la gente que venía fatigada ,

y allí tuvieron la Semana Santa,
haciéndose cristianas diligencias;
entre los cuales hubo tres soldados
que queriendo valerse de la suya,
hurtaron tres caballos escogidos,
con los cuales hicieron ciaboga,
yiniéndose la vuelta deste reino,
pareciéndoles mal aquel camino;
y el campo procedió hacia las tierras
de los indios Omeguas y Pomeguas,
donde Diego Soletto colocaba
sus buenas, aunque vanas esperanzas;
él adelante con alguna gente,
y el Maestre de campo Maldonado,
que deseaba ver ya la grandeza
donde Soletto los encaminaba,
entonces á sus ojos invisible,
porque si cuando Don Pedro de Silva
anduvo por allí vieron algunas
apariencias de ser tierra poblada,
los raros moradores fugitivos
se habían retraído, como suelen,
donde no les pudiesen dar alcance.
Y así hallaron yermós los asientos,
volviéndose con harto desconsuelo,
porque la falta de mantenimientos
todos en general la padescían,
tanto que los cogollos de las palmas
eran principio y postre de la cena,

y algunas hierbas otras conocidas.
Mas en aquestos trances rigurosos
socorrió la divina Providencia
con diez y ocho casas proveídas
de mucho grano, yucas y batatas,
con que satisficieron su penuria;
y por aquel socorro tan á tiempo
al pueblo le pusieron Matahambre.
Y después, rastreando los caudillos,
á vista de la sierra de Tinaco,
fueron otros tres pueblos descubiertos,
el uno de los cuales es Omeca,
que tuvo treinta casas solamente,
y fué el mayor que en toda la jornada
se pudo descubrir; los otros fueron
Abito menor, y el otro Patia.
En el de Omeca reposó la gente
en tanto que duraba la comida;
y como ya las aguas del invierno
entraban furiosas, fué forzoso
enviar á buscar invernadero
proveído de cómodo sustento.
Y así salieron dos á descubrirlo,
Hierónimo Hurtado de Mendoza,
con sesenta soldados, en demanda
del río Papamene, y el Soletó
con otros tantos, pocos más ó menos,
la vuelta de la sierra que se vía,
llamada comunmente de Tinaco,

por un río que della se deriva;
y por aquella vía que estos fueron
á se meter en ella, ciertos indios
omegas que llevaban para guías
les dieron á entender con claras señas
que por aquel paraje morirían
cuantos iban, por ser inhabitable.
Y aunque por tierra rasa vieron sendas
que pudieran seguir, segun me dijo
uno dellos, que fué Juan de Chinchilla,
el Soletto no quiso proseguillas,
sino meterse dentro de la sierra,
en la cual consumieron treinta días,
sin poderse hallar cosa viviente,
ni rastro, ni señal de poblaciones,
sustentando los cuerpos miserables
con tallos de bihaos y palmichas,
hasta comer cocidas las rodelas,
hechas de cueros de antas que llevaban.
Y así quedaron muertas las tres guías
é indios que llevaban de servicio,
y ellos desde volvieron á lo llano
se socorrieron de los arcabuces,
porque mataban aves y venados
algunos, que les fueron gran alivio
para poder llegar á do dejaron
el afligido campo rancheado.
Pero cuando llegó Diego Soletto,
no lo hallaron en aquel asiento,

porque el Adelantado, conociendo
no poderse valer allí la gente,
marchó con ella por la derescera
que llevaba Mendoza, su sobrino,
con importunas aguas de los cielos
y ciénagas, pantanos y lagunas,
no sin jactura de indios y españoles,
á causa de que las enfermedades
por todos ellos iban en aumento.
Y así de muertos indios y caballos
quedaban bien poblados los caminos,
sillas, alhajas, ropas y preseas
desamparadas de sus propios dueños,
por no poder llevar ni aun á sí mismo;
y entonces entre otros que no cuento
murió el alférez Diego de Pereira.

Como crecía, pues, la desventura
y su gran perdición estaba cierta,
en un asiento do hicieron noche
tentaron seis ó siete de huirse;
y siendo por las velas descubiertos,
el pobre de Juan Gil pagó por todos,
pues luego lo pusieron en un palo
por ser el movedor (y este soldado
antes lo fué de Don Pedro de Silva);
los otros se llevaron en colleras,
que no fué menos muerte su trabajo,
viéndose presos en tan grande angustia.

Mas en prosecucion de su camino
dieron en los asientos de dos pueblos
quemados de sus propios moradores,
como suelen hacer siempre que sienten
andar gentes extrañas por su tierra;
pero halláronse ciertas labranzas
de maíz con mazorcas ternezillas
que aún no tenían grano sazonado;
mas todavía fueron henchimiento
los ternecillos mazlos de los vientres,
como el Padre Hojeda certifica,
que se comió sesenta de un boleo.

Allí, por se hallar alguna yuca
y arboledas de frutas regaladas,
como guamas, caimitos, camairones,
se detuvieron diez ó doce días,
donde los alcanzó Diego Soletto
con los soldados de su compañía,
no menos fatigados y afligidos;
y para más aumento de tristeza
de todos y total desconfianza,
llegaron diez soldados del Mendoza
con aviso de cómo no hallaron
en cuarenta jornadas de camino
que tardaron en ir al Papamene,
pueblo de do pudiesen proveerse,
raros en cantidad, y los asientos
cuando muchos, de dos ó tres bulhíos

de gente torpe, vil y miserable.
Y por haberse muerto ya soldados
y los demás venir casi sin vida,
hinchados unos, y otros consumidos,
tomaron por remedio de volverse
al campo, para que por otra vía
buscasen el recurso que faltaba,
y por aquella no se procediese,
por ser indubitable la caída.

Llegado, pues, Mendoza con su gente,
con más debilidad que yo señalo,
y allí, faltando con que sustentarse,
indios que se traían en cadena
presos por los terrenos circunstantes,
del pueblo Chohohâ dieron noticia,
en demanda del cual salieron luego;
pero halláronlo hecho ceniza,
intactas las labranzas y culturas,
que tenían maíz bien sazonado.
oportuno socorro y amigable,
porque con él en este mismo puesto
se sustentaron más de veinte días,
en cuyo término Fulano Vaca,
mancebo natural de los Pedroches,
alto de cuerpo, rojo, gentil hombre,
salió con otros por aquellas rozas
á rebuscar por ellas algún grano
ó raíces de yuca, y embebido,

no vió cuando los otros se volvieron ,
y él cuando quiso, tuvo tan mal tino,
que pensando venir hacia los ranchos,
se fué metiendo más la tierra adentro
en tal manera, que quedó perdido,
sin saber á qué parte ni por dónde
lo había desviado su fortuna,
vagando desta suerte por espacio
de seis ó siete días sin refugio,
con aquel desconsuelo que se puede
imaginar con pía conjetura ;
al cabo de los cuales, quasi muerto,
vió ir delante dél indios é indias.
Encomendóse á Dios, y dióles voces,
y en volviendo los ojos, como viesen
aquel cristiano solo, se pararon
y esperaron allí sin alterarse,
y como por las señas que les hizo,
demas de su flaqueza manifiesta,
los indios entendieron su fatiga,
lleváronlo consigo, y en sus casas
fué proveído de mantenimiento
y con lo que pudieron regalado ;
efecto que se tuvo por milagro,
por ser en general estos salvajes
gente cruel y desapiadada,
y que sabemos ser su mayor gloria
matar un español, viendo la suya.
Pero de buen espíritu movidos,

aquéllos , como piamente creo ,
no sólo lo trataron noblemente ,
pero despues le dieron ciertos indios
que bien y fielmente le guiaron
al pueblo donde estaban los cristianos ;
mas en viendo caballos y españoles ,
volvieron á gran priesa las espaldas ,
sin esperar por este beneficio
el premio y galardon que merecían ,
como ya lo dejaban con su gente
á cabo de diez días ya cumplidos ,
que della se perdió por su mal tino.

Allí tambien tentaron de huirse
cuarenta ó más soldados ; mas aqueste
motín , por uno dellos descubierto ,
á diez de los que fueron más culpados
pusieron en prisiones rigurosas ;
y así no se cumplieron sus deseos ,
y entonces por ser hombres vigilantes ,
por capitan de guardia fué nombrado
Luis Armas Betancor , y por teniente
Hierónimo Hurtado de Mendoza.

Tenían , pues , en esta coyuntura ,
la furia del invierno ya presente ,
y enfermos muchos de los españoles ;
los indios y las indias de servicio
tales que no podían menearse ;

los caballos pelados y sarnosos,
con la fuerza del sol y de las aguas,
y sobre todo falta de comida ;
y así , para buscalla, fué forzoso
salir algun caudillo diligente
para que descubriese por la tierra
donde tuviesen entretenimiento ,
hasta que ya las aguas abadasen.
Y en esta confusion atribulada
fueron interrogadas ciertas indias
que de las naturales fueron presas ,
y aquéstar dieron plácida noticia
de cuatro pueblos dentro la montaña ,
todos en el compás de media legua
fortalecidos dentro de palenques ,
y dellos cada cual con tres andanas ,
que distaban de allí cinco jornadas.
Y desta relacion certificados ,
Luis Armas Betancor se partió luego
con copia de soldados y arcabuces ,
llevándose las indias para guía ,
que los guiaron sin incertidumbre.
É yendo tácitos por la montaña ,
dieron en el primero ; mas los indios ,
aunque sin advertencia ni sospecha ,
salieron con sus armas al encuentro ;
pero los arcabuces preparados
hicieron sus mortíferos efectos.
Asombrados de ver cosa tan nueva ,

los vivos escaparon por el monte ,
dejándose las casas sin defensa ,
sin que lugar tuviesen de quemallas ,
ni de llevar aquellos instrumentos
para hacer cazabi necesarios ,
como son cibucanes, rалlos, gachas ,
de que tenían en el campo falta.
Y allí dejando guarda conveniente ,
fueron á los demás sin detenerse ,
ausentes ya los moradores dellos ,
segun que pareció, por dar aviso
indios que del primero se huyeron ;
y puestos en los tres hombres bastantes ,
dieron avisos al Adelantado
para que se viniese con la gente ,
porque tenían casas y alimentos
para pasar el resto del invierno.
El cual se partió luego con el campo ,
y en la primer jornada se quedaron
muchos indios é indias de servicio ,
los unos muertos y otros medio vivos ,
por estar así mismo sus señores
imposibilitados de remedio.
Otro día siguiente dió remate
á sus trabajos Melchior Ramirez ,
que fué de los del río Papamene ,
é el capitan Romero , é un Alonso
Martínez de Quesada , todos éstos
viejos conquistadores destas partes.

Y dada la posible sepultura,
el campo procedió con su fatiga
hasta llegar á los palenques, donde
Luis Armas Betancor los esperaba,
por los cuales se repartió la gente,
con orden y recato vigilante,
satisfaciendo los hambrientos senos,
porque se recogió copia de grano,
yucas, auyamas y batatas muchas
con que se sustentaron cuatro meses;
y vacas y caballos que quedaban
vivos se reformaron en las rozas,
porque los puercos todos se perdieron
al tiempo de pasar una montaña.

Aquí, porque dijeron no sé cuántos,
más con desesperacion que pensamiento
de poner en efecto las palabras,
que convenia para vivir todos
acortar días del Adelantado,
y aun se trató del orden que tenían
para con pólvora quemallo vivo;
hechas informaciones en el caso,
de tres hizo justicia, y estos fueron
Francisco Gómez, Juan de Hermosilla
y un portugués llamado Gaspar, noble,
y tuvo muchos meses en prisiones
á un Don Gabriel, en cuyo rancho
se trataron por modo de facecias

razones que salieron á la cara,
y no costaron menos que la vida.

Tambien aquí tentó de hacer fuga
el buen capitan Gonzalo Macías,
con sus negros y negras solamente;
pero fué preso, y en aquel trabajo
despues de suelto, dió fin á sus días.

En este tiempo ya Juan Maldonado,
el Maese de campo, descubría
más á la clara su desabrimiento,
viendo la perdicion y la miseria
en que Soletto los había puesto
con sus encarecidas alabanzas
deste descubrimiento pernicioso,
y él y el Adelantado muchas veces
tuvieron cerca desto repiquetes,
de donde resultó dalle licencia
para volverse, si le parecía,
á los contentamientos de su casa,
la cual él aceptó de buena gana,
y no dilató mucho la partida,
con el Padre Guisado y el Mirueña,
fraile del hábito de San Francisco,
mandándole llevar tambien consigo
seis mujeres casadas sin amparo,
por haberse huido sus maridos,
preciando más su vida que la dellas;

las cuales amparó con gran cuidado hasta ya las poner en salvamento. Y en el camino de los fugitivos se juntaron con él Mateo Robles y el mestizo Gonzalo de Avendaño, hoy vecino de Mérida la nueva, é un Juan de Aguilar y otros algunos que le fueron de muy gran importancia para prosecucion de su viaje y los espesos riesgos del camino.

Venido, pues, el Maese de campo, á quien le sucedió Juan Ortiz de Olmos, el capitán Soleto fué con gente hacia la cordillera, nascimiento del río Papamene, y en la falda se descubrieron pueblos pequeñuelos adonde llaman Biticâ los indios; y como se hallasen alimentos, envió gente para dar aviso, y el campo se partió de donde estaba en seguimiento dellos, y pararon en el pueblo de Môcon, situado cerca del dicho río Papamene. Quisiéronlo pasar, mas no pudieron, á causa de llevar allí gran furia, y así fueron diez leguas más abajo, donde se derramaba por tres brazos, los cuales dieron cómodo pasaje.

É ya se caminaba por montañas
continuas, habitadas de los Choques,
de quien he yo tratado largamente
en la Gobernacion de Venezuela,
gente desnuda, pero bien dispuesta
y de rostros no mal afaicionados,
atrevidos, valientes, furiosos,
que nunca comen sal eternamente,
ni della por allí tienen noticia;
de las faltas la más intolerable
que en las entradas suele padecerse,
é ya los nuestros carecían della.

Pasado, pues, el río sin zozobra,
Luis Armas Betancor, que fué caudillo
valeroso, sagaz y diligente,
con cuarenta soldados fué delante
y halló cuatro pueblos que tenían
bien sazoadas ya sus sementeras,
donde se proveyeron de comida,
y vacas y caballos engordaron,
apacentándose por las labranzas;
y él mismo fué despues hacia la sierra
y descubrió más pueblos proveídos
de los mantenimientos de la tierra;
y procediendo, fué hasta ver aguas
del río del Guayô, sesenta leguas
adelante del río Papamene;
y en ciertas canohuelas que tomaron

bajó por aquel río cinco días
 por tierras despobladas hasta donde ¹

 en arbores asidos con bejucos ,
 que , hollados por los que no lo saben ,
 derriban sobre si la pesadumbre ,
 y una destas cayó sin dar en lleno ,
 aunque lastimó mal á tres soldados ,
 que fué para los otros escarmiento ,
 pues iban todos ellos enhilados ,
 recatados y fuera de camino ,
 á causa de los lazos encubiertos.

Estando , pues , Juan Gasco con su gente
 en defensa del pueblo que le cupo ,
 de bárbaro furor fué rodeado ,
 infinidad de dardos y rodelas ,
 de que los indios Choques tienen uso ;
 mas él , como caudillo vigilante ,
 estaba con los suyos con cuidado
 y aprovechóse de los arcabuces ,
 teniendo cuenta con aquel que vía
 venir entre los otros más lozano ,
 el cual se derribó con otros cuatro ,
 demás de otros heridos con las balas ,

¹ Falta aquí una hoja probablemente.

que fueron parte para retirarlos ,
dejando con los dardos lastimados
cuatro de la cristiana compañía ;
en la una rodilla Juan Flamenco ,
el cual murió despues de la herida ;
pero los Choques no hicieron fuga
sino hasta nombrar otro caudillo ;
é ya nombrado , revolvieron luego
con mayor alboroto que el pasado ,
donde los españoles advertidos
á punto se hallaron , y salieron
con más aviso que la vez primera .
Y andando la refriega fervorosa ,
al indio principal tuvieron ojo ,
y á los que peleaban á su lado ;
y aquellos derribados , los restantes
dejaron á la gente peregrina
que , no sin gran temor de la revuelta ,
enviaron , la noche ya cerrada ,
á dos soldados á pedir socorro ;
y con ir por camino que tenía
innumerable número de puyas ,
por la bondad de Dios fueron ilesos ,
porque volviendo más día siguiente ,
se recogieron tres ó cuatro cargas .

El Aldana no tuvo repiquetes
en el cercano pueblo que guardaba ;
pero dos indios puestos en collera

tentaron de matallo con un palo ,
con que lo lastimaron malamente ,
estando descuidado y atordido ;
en ellos cebó filos del espada ,
redimiendo su muerte con la dellos.

Llegado , pues , el campo donde digo ,
salió Juan Ortiz de Olmos con cuarenta
soldados y tres guías , en demanda
de ciertos pueblos , y llevó consigo
á Fray Bartolomeo de Hojeda ,
cuyas antiguas y honorosas canas
en este Nuevo reino son presentes.
Anduvieron tres días sin hallarse
ningun albergue donde se amparasen
de las aguas , que ya por aquel tiempo
eran fastidiosas y frecuentes.
Á la cuarta jornada los sacaron
los tres guías á una sabanilla ,
que son rarísimas por aquel rumbo ,
por que todas las tierras son montañas
adonde percebían los oídos
grandísimo ruido de atambores
que por diversas partes se tocaban ;
y rastreando sendas por el monte ,
dieron en un camino recién hecho ,
muy ancho , y en quebradas hechas puentes ,
el cual duraba más de veinte leguas ,
por todas partes bien adereszado.

Caminaron por él , pero las guías
manifestaban ir de mala gana ,
dándoles á entender como podían
que quedaban atrás las poblaciones
de indios adonde ellos los guiaban ;
y segun pareció por dicho dellos ,
aquel camino fué hecho de industria
para que los cristianos lo siguiesen
hasta sacallos fuera de su tierra.
Volvieron , pues , atrás , y los caminos
por donde habían de ir á lo poblado
teníanlos tapados y encubiertos
con árboles encima derribados ;
pero los indios por el arcabuco
á tino los llevaron , donde dieron
en un pueblo de seis ó siete casas ,
adonde los varones solamente
estaban , sin mujeres y sin hijos ,
y todo lo demás en cobro puesto ,
y ellos tambien , en viendo gente nueva ,
tomaron por refugio la montaña ,
y por diversas partes todavía
sonaba gran estruendo de atambores.

Los nuestros que llegaron fatigados ,
no habiendo quien allí los contrastase ,
pusieron á enjugar ropas mojadas ,
y repartiéronse por los buhíos
para se reparar de su cansancio ,

con harto más descuido que cuidado,
pues tenían las armas arrimadas
sin centinela, guarda ni recato;
y dos horas despues de mediodía
acudió la caterva furiosa
con ímpetu tan presto, que ninguno
dellos los pudo ver sino Hojeda,
el fraile, que como hombre baquiano,
y en los descubrimientos ya curtido,
no tenía los ojos con reposo;
mas cuando dijo: ¡*Arma!*, ya los indios
estaban dentro, y el Juan Ortiz de Olmos,
que se estaba lavando, volvió el rostro,
y hallóse tan junto de un contrario,
que le bañó los dientes con el jarro
de plata que tenía; mas el indio
en el pecho le dió con el un dardo,
que á no ser á soslayo la herida,
nunca más fuera Maestro de campo.
Y todos los demás, cuando los vieron,
estaban doce dellos mal heridos,
con tanta turbacion, y de manera,
que ninguno topaba con sus armas
con aquel sobresalto repentino,
que fuera justo ser premeditado.
Mas un soldado dicho Miguel Sánchez,
que vive de presente donde vivo,
por no caer en yerro semejante,
en tales ocasiones no dejaba

el arcabuz y mecha de las manos ;
y como se halló con él á punto ,
hizo tres tiros bien encaminados ,
que para resfriallos algun tanto
fueron con sus efectos importantes ;
pero como durase la refriega ,
un soldado , Luis Álvarez , le dijo :

« ¡ Ah Miguel Sánchez , á la mano izquierda
teneis al que gobierna la cuadrilla ,
y el que se muestra más aventajado . »

Volvió luego los ojos do decía ,
y vido de estatura de gigante
un terrible gandul , cuya rodela
tenía siete palmos en anchura ,
horrendo rostro y el cabello crespo .
Disparó luego , y el volante plomo
rompió por las ternillas de la oreja
y dió con él en tierra juntamente ,
cuya caída fué tan formidable
á los demás , que todos asombrados
ocurren al refugio de la selva .
É ya los españoles reparados ,
en alcance mataron diez ó doce ,
y á las manos hubieron uno vivo
que se empaló , y á cabo de gran rato
el palo se cayó de mal hincado ,
dando terrible golpe con el cuerpo ;

el cual se desasíó deste suplicio
cuando creyeron todos estar muerto,
y fué tan presurosa la huida,
que nunca le pudieron dar alcance
hasta que se metió por la montaña;
pero de aquella burla no podía
vivir el miserable muchas horas.

Los españoles, pues, escarmentados,
en una sola casa se metieron,
poniendo vigilantes centinelas,
y dieron orden cómo los heridos
se llevasen al campo, y era dellos
Agustin de Valera, que valía
tanto como quien más en los trabajos.
É ya puestos en cobro, los restantes
fueron en seguimiento de los indios,
descubriendo latíbulos adonde
se prendieron algunos, y con ellos
tres muchachos y tres muchachas bellas,
que daban á entender en el aspecto
ser hijos de personas principales;
y por tener aquella buena traza,
se llevaron al campo con los otros.
Y así los padres, como les dolían,
enviaron por ellos una vieja,
para que los pidiese buenamente.
La cual se recibió con gran regalo
por el Adelantado, y á su gente
mandó dalle cuchillos y machetes,

bonetes colorados y otras cosas ,
persuadiéndoles á que viniesen
á dar el amistad , porque con ella ,
no sólo les darían los muchachos ,
pero todas tambien las demás piezas.
Fué y vino por tres veces al efecto ,
pero siempre la paz fué denegada ;
y á cabo ya de más de veinte días ,
un negro del real , andando fuera ,
descubrió grande número de indios
que venían á él encaminados ,
y el negro vino con aquel aviso
á los del campo y al Adelantado ,
que los apercibió para pelea ,
embrazadas espadas y rodelas ,
cargados los famosos arcabuces
y vestidos los sacos estofados
diez hombres á caballo con sus armas ,
y entre ellos el buen viejo Don Gonzalo ,
sacándolos á parte que pudiesen
aprovecharse bien de los caballos ,
tendidos los peones por el suelo ,
de suerte que los indios no los vieses
hasta hacer señal de rompimiento.
Y no se tardó mucho la furiosa
caterva , que sería de mil indios
de diferentes pueblos convocados ,
alta gente , gallarda , bien fornida ,
que ninguno venía sin rodela

y cantidad de dardos , y en buen orden todos los escuadrones , cuya vista no parecía mal , aunque ponía temor aquel meneo y arrogancia. Los cuales á caballos y becerros que hallaban paciendo por las rozas herían con los dardos , y éstos luego huyendo se acogían á los ranchos, como si de razon tuvieran uso.

Había una quebrada de por medio antes de se poner en aquel puesto adonde se esperaba la batalla , y comenzaron á pasar algunos de los que iban en el avanguardia , un indio señalado por delante. É un Rodrigo Pérez de las Islas , gentil arcabucero y hombre diestro en varios ejercicios de las armas , sin esperar señal , soltó su tiro , y al indio delantero dió la bala por medio del vital degolladero ; y como cayó luego sin que viesen el veloz instrumento deste daño , ni cómo ni de qué salía sangre sin que manos hubiese de por medio , pararon unos , y otros más cobardes volvieron más atrás á dar la nueva , y al fin se confundieron de tal suerte ,

que quien huía con mayor aliento
tenía presuncion de más valiente ,
largando las rodelas y los dardos,
y algunos los hincaban en la tierra
de tal suerte que los que los siguiesen
diesen en puntas sin parecer dueños.

Los otros arcabuces no pudieron
hacer empleo como deseaban,
mas en el paso de la Quebradilla
traspasaron espadas más de veinte ,
soltando tras los otros ocho perros,
diestros en el oficio , que hicieron
algun estrago , pero de los ocho
les mataron los indios á dos dellos.

Despues en el compás desta montaña
no se pudo hallar cosa viviente ,
porque la despoblaron y se fueron
en balsas y canoas por los ríos.
Aquí se vieron muy atribulados
de hambre y de dolencias diferentes ,
unos cuasi sin vista , y otros sordos ,
otros con llagas llenas de gusanos ,
sin que se les pudiese dar remedio :
unos verrugas y otros con empeines ,
con una comezon intolerable ,
y muchos como estólidos y tontos.

Los perros, los caballos y las vacas padecían la misma desventura, tanto que los velaban ya por cuartos, porque no se apartasen por los montes con aquella locura, porque antes no solían salir de entre los ranchos; tanto que ya les daban pesadumbre los caballos cuando pestañeaban á priesa y en los labios de la boca les daba gran temblor. Andaban luego circungirando hasta caer muertos, peor que los que están atarantados.

Salieron, pues, de allí cincuenta hombres con Luis Betancor y con Mendoza, juntos á descubrir otros terrenos que tuviesen más nobles influencias; y en la prosecucion de su viaje llegaron al potente y ancho río que llaman de Ahoyá, que con gran riesgo pasaron en canoas, salteadas de naturales que por él navegan. Y en la provincia dicha Guatimao gastaron poco menos de dos meses, donde los miserables no hallaron sino calamidad y desventura, por ser toda la tierra mal poblada y falta del refugio que buscaban, agua del cielo y agua de la tierra,

sin poder enjugarse los vestidos
ni tener una hora de descanso.
Y así, todos enfermos y llagados.
tomaron por remedio de volverse
el número que fué menoscabado ;
y llegados al campo, no hallaron
con menos afliccion los compañeros,
muertos algunos de los que dejaron,
y ausentes y huidos de sus ranchos
un español, dos indios, cinco negros.
El un negro volvió por una negra,
que era del capitan Diego Soletto,
pero no pudo, porque lo prendieron.
Los otros procedieron adelante,
y en el camino los mataron indios,
excepto Sebastian Cabeza grande,
esclavo negro del Adelantado,
que se les escapó por buena maña.
Aqueste solo caminó seis meses
atravesando ríos y provincias
de gentes inhumanas y otros riesgos,
y á San Juan de los Llanos llegó sano.
cosa que no parece creedera ¹.

.....
.....
.....

«Consultaremos en aqueste caso
si conviene seguir otro camino.

¹ Falta una hoja.

si no, volvernos hemos do salimos
menos y muy más pobres que venimos.

»Esta, señores, es inteligencia
con que destos lugares me meneo ;
mas si de los que estáis en mi presencia
algunos rehusaren el rodeo
y para se volver quieren licencia,
daré satisfaccion á su deseo,
y al soberano Dios hago testigo
que cumpliré sin fraude lo que digo.

»Sea varon enfermo, sea sano,
si de la voluntad dicha se mueve,
yo le daré, firmado de mi mano,
cómo va con honor y como debe.
Daréles sacerdote y escribano,
capitan y caudillo que los lleve.
Entre quien quiera, que es por esta puerta,
pues por mí se le da clara y abierta.»

Oída la razon y juramento,
que dió seguridad á su promesa,
muchos, con el deseo que tenían
de salir donde viesen claro cielo,
por no perder aquella coyuntura,
le pidieron licencia, y él la daba
á todos los enfermos y á los sanos,
que fueron poco menos de cincuenta.

Dióles un sacerdote , y así mismo
por capitán á Martín Caballero ,
alférez general de la jornada ,
con el cual se pusieron en camino ,
que tuvo duración de siete meses ,
desde el río Guayó de do salieron ,
hasta llegar á Sant Juan de los Llanos ,
con tan gran aflicción , que el menor riesgo
era mayor que toda la tardanza ;
y así murieron diez y siete dellos ,
quedando medio vivos por los campos ,
por no poder seguir la compañía ,
imposibilitada de socorro ;
porque dellos el más bien avisado
esperaba pasar por otro tanto
si hoy , si no mañana , según éstos ,
que fueron diez y siete , como digo ,
y dellos Juan Baptista de Loaisa
y Juan de Porras , ambos deste pueblo ,
adonde tienen principales deudos.

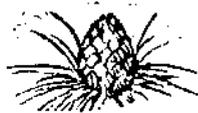
Don Gonzalo Jiménez con los otros
que con él se quedaron , que serían
cuarenta y cinco , pocos más ó menos ,
anduvo muchos días por los llanos ;
el cual tuvo después invernadero
en aquellas provincias que demoran
entre el río Guaiyaré y Guaracare ,
que son ochenta leguas ó noventa

de Sant Juan de los Llanos , do los Choques
que por allí residen le mataron
los más de los caballos que restaban ,
y le hirieron no sé qué soldados.
Allí les dió tambien libre licencia
por importunidad á siete hombres ,
de los cuales el uno llegó vivo.

Viéndose , pues , con solos veinticinco
y falto de caballos y pertrechos ,
vencido de los ruegos destes pocos ,
determinó volverse , consumido
ansí de su salud como hacienda ,
á cabo de tres años de jornada ;
y de más de trescientos españoles ,
solos sesenta y cuatro se escaparon ,
que del mal que traían en el cuerpo
despues desto murieron los más dellos ,
sin que bastasen curas ni regalos
para se restaurar ; y de los indios ,
que eran mil y quinientos , solos cuatro ,
tres hombres y un gandul , quedaron vivos ;
de mil y cien caballos , diez y ocho ,
y haría de daño la jornada
sobre doscientos mil pesos de oro.

Llegado , pues , al Reino Don Gonzalo ,
con falta de salud y de dineros ,
ofrecióse la guerra de Gualies .

indios encastillados y rebeldes,
junto á la ciudad de Marequita,
y la Real Audiencia dióle cargo
para pacificar aquella tierra;
y, aunque doliente y en edad cansada,
no rehusó cumplir el real mando,
y se dispuso para la conquista.
Cuyo suceso grave se declara
en la ELEGÍA que ponemos luego
á la sangrienta muerte del sobrino,
compuesta por un gran amigo suyo.





ELEGÍA

COMPUESTA

Á LA MUERTE DEL CAPITAN HIERÓNIMO HURTADO DE MENDOZA,
SOBRINO DEL ADELANTADO
DON GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA.

CANTO PRIMERO

Dolor, congoja, pena, sentimiento,
tienden sus alas por la sacra cumbre
del Apollíneo coro, y el contento
gusto, suavidad y dulcedumbre
de la sonora voz y el instrumento
no hacen lo que tienen de costumbre,
antes los versos gratos y canciones
son elegíacas lamentaciones.



BIBLIOTECA

Euterpe forma canto lastimero,
Erato con pesar las cuerdas roza,
con llanto romperá pechos de acero
la fidicina Clío, dulce moza,
por muerte del heroico caballero
Hierónimo Hurtado de Mendoza,
cuyo suceso tantos atormenta,
que nadie sale fuera desta cuenta.

Y el viejo muchas veces coronado
de los triunfantes robles y laureles,
deste mismo dolor atormentado,
maldice hados malos y crueles.
Este es aquel varon Adelantado
á todos los leales y fieles,
Don Gonzalo Jiménez de Quesada,
basis del Nuevo reino de Granada.

Los reinos de su Rey adelantando
con el brio y valor que dél es digno,
anda las duras armas meneando
en su vejez por áspero camino,
y con los que lamentan, lamentando
la muerte del carísimo sobrino,
en quien resplandecían sus hazañas,
virtud y discrecion, valor y mañas.

Rostros de generosos están llenos
de lágrimas que corren á porfia;

y así, donde lamentan tantos buenos,
haga sus ojos fuentes mi Talía,
que no será llorar duelos ajenos,
sino su propio mal y suerte mía;
y aunque no Piritóo ni Teseo,
respondieran las obras al deseo.

Pues que faltan Pithias y Damones
que puedan alabar nuevas edades,
é ya no vemos Mopsos ni Jasones,
ni fieles Orestes ni Pilades,
ofreciéndoseme tus ocasiones
conoscieras mis firmes amistades,
pues, cierto, si te viera, mi Mecenas,
compañero tuvieras en tus penas.

Mas pues no pudo ser, ¡oh varon fuerte!
por estar en lugar diferenciado,
al menos lloraré tu mala suerte,
tu trabajoso fin y duro hado,
yéndome por los pasos de tu muerte,
segun los que la vieron me han contado
encuentros y recuentros desta guerra
con otras circunstancias de la tierra.

Ninfas del alto Pindo consagrado.
de Helicon, Aracinto, de Parnaso,
en este vuestro minimo criado
destilad el licor de vuestro vaso;

romped el pecho ya debilitado
del tácito gemir aqúeste caso :
pues sígo vuestras armas y bandera ,
ayudadme á pasar esta carrera.

Cantad las valentías y proezas
de vuestros fatigados españoles ;
cantad ferocidades y bravezas
de bárbaras reseñas , caracoles ¹ ;
cantad las increíbles asperezas
de sierras altas , rocas y peñoles ;
dad orden á las tramas deste lienzo ,
y sea dellas éste su comienzo.

En cumbres de subida rigurosa
hay en el Nuevo reino de Granada
una tierra de gente belicosa
robusta , diestra , suelta y alentada :
en lanza , maza , flecha venenosa ,
desde que nace bien ejercitada ,
y esta provincia que Gualí se nombra ,
con hechos atrevidos nos asombra.

Con el mortal veneno preparados
los jáculos agudos y pertrechos ,

¹ Bien se comprende que esta palabra no es aquí interjección, sino sustantivo, y que el autor alude á los instrumentos belicos de los indios.

ó ya sean recuentros aplazados
ó muchas veces puestos en acechos,
de cualquiera manera son osados
y suelen acabar valientes hechos,
y el que parece dellos menos fuerte,
ningun recelo tiene de la muerte.

Certeza no se vió mayor ni tanta,
en el jáculo más cierto de Alcides;
antes se muestra tal, que se levanta
sobre Licotas, Alcon y Etalides.
No tiene que ver Aspar Garamanta,
ni Scitas, Partos, ni cretenses lides:
allí hacen las puntas el empleo
donde las encamina su deseo.

En las celadas cada cual experto
por montes, por quebradas, por ancones,
tomar un alto, defender un puerto,
sin perder convenientes ocasiones;
y si batalla es al descubierto,
diestros en ordenar sus escuadrones;
vivos en descubrir cualquier engaño
de do podría resultalles daño.

Hace la gente ser más atrevida,
en menosprecio de cristianas lanzas,
la tierra salebrosa, proveída
de fértiles culturas y labranzas,

donde por el discurso de su vida
gozan de salutíferas templanzas,
pues no les da fatiga yerto frío,
ni sienten las congojas del estío.

Demás de muchas otras cosas buenas,
tienen allí cercanas y vecinas
de próspero caudal doradas venas,
vedadas á las gentes peregrinas
que deseaban ver estas arenas
y entrar en posesion de aquellas minas,
por habelles ya dado la codicia
clara y engrandecida la noticia.

Parte de aquellos bárbaros vecinos
que fueron de más brío que os enseño,
rebeldes indios eran y ladinos
porque tuvieron algun tiempo dueño;
y para castigar su desatino,
el licenciado Francisco Brizeño,
como Gobernador que entonces era,
procuró deshacer la ladronera.

Por ser empresa del vellon dorado
y el riesgo della muy más evidente,
otro más que Jason fué señalado
por el Gobernador y Presidente,
porque la dieron al Adelantado
de quien hemos tratado largamente;

el cual enfermo y en edad anciana,
el cuidado tomó de buena gana.

De cosas necesarias se previno
este Marte cabal y diligente,
y no fué poca parte su sobrino
para seguillo valerosa gente,
por ser afable, liberal, benigno,
de buenas gracias abundante fuente,
artífice mirífico de versos
dulces, suaves, fáciles y tersos.

Á todos amigable y apacible,
cortesano dicace y avisado,
en ásperos trabajos invencible,
en belígeros trances denodado,
al riesgo del conflicto más horrible
menos sufrido que determinado:
cuyo hervor y poco sufrimiento
fueron los pasos de su perdimiento.

Y en sabiendo que para la jornada
el buen Adelantado se dispuso,
acudióle la gente más granada
que tiene de guerreros trances uso
en este Nuevo reino de Granada,
de Santa Fe, de Tunja, Vélez, Muso,
y de los otros pueblos de cristianos
que son á los Gualíes más cercanos.

Y en breve tiempo fueron congregados .
prestos con armas para la conquista ,
setenta y cinco válidos soldados
de cuyos nombres no me dieron lista ;
pero serán aquí conmemorados
los que yo conocí de trato y vista ;
que el uno dellos fué Juan Ortiz de Olmos .
cuyo valor levanta grandes colmos.

Y el capitan Juan López , bien cursado
en la dificultad desta carrera ,
y aquel que justamente fué llamado
bravo español , Antonio de Herrera ,
un Juan Esteban , Francisco Machado ,
Ambrosio Roca , que en valor lo era ,
Francisco Salvador y Juan Lucero ,
Saldaña , Juan de Chaves y Montero.

Andrés de Betancor , Alonso Ortega .
en guerra cada cual brazo gallardo ,
y escudo cierto contra la refriega ,
de flecha venenosa , lanza , dardo ;
Pedro Rangel , Tineo , Juan de Vega ,
y Cristóbal Tinoco y Anton Pardo ;
y no se ponen otros nobles hombres
por estar ignorante de sus nombres.

Mas todos ellos bien apercibidos
de lo que pide peligrosa guerra ,

entraron por caminos conocidos
á sujetar los indios desta tierra ;
los cuales , avisados y advertidos ,
ocuparon los altos de la sierra ,
talando sus labranzas y haciendas
y abrasando sus casas y viviendas ,

A fin de que los nuestros no pudiesen
de sus trabajos conseguir provechos ,
y en las nocturnas horas no tuviesen
albergues ni cubiertas de sus techos ;
y destas diligencias coligiesen
la proterva dureza de sus pechos ,
é ya tener por sumo beneficio ,
morir por no volver á su servicio .

Lo cual mostraban todos á la clara ,
y desta voluntad nadie discrepa ;
y así para defensa se prepara
Uxiate , Totoz y Niquiatepa ,
Avea , Pompomà , Pedro Cimara ,
Cirirqua , Uniqua , Ondama y Uniatepa ,
y otros cercanos que con gente diestra
pensaban defenderse de la nuestra .

Mas la prudencia del Adelantado ,
por abatir soberbias condiciones ,
fundó pueblo , Santa Águeda nombrado ,
en el comedio destas poblaciones ;

sitio y asiento bien acomodado ,
con las acostumbradas prevenciones ,
por Octubre del año de setenta
y cuatro más de la cristiana cuenta.

Nombrada ya justicia y regimiento ,
nombró caudillos diestros y bastantes
para correr la tierra , con intento
de convocar caciques circunstantes ,
haciéndoles el apercibimiento
que suelen en negocios semejantes ;
porque quien no quisiese ser amigo ,
esperase la pena y el castigo.

Un cacique de aquestos fué Yuldama ,
señor de aquel terreno más cercano ,
sustentador de la rebelde trama ,
indio ladino , no mal escribano ,
y que mató , segun pública fama ,
á su propio señor , por tener mano
en la hija mestiza que tenía ,
de la cual él entonces se servía.

Y no fueron aquellos tiempos faltos
de más insultos en cristianas proles ,
pues solía dejar aquellos altos ,
encaramadas rocas y peñoles ,
y por diversas partes hacer saltos ,
matando naturales y españoles ,

en que cebaba sus caninos dientes,
segun antiguos usos destas gentes.

Y el General, como varon discreto,
deseaba quitar aquel embargo,
despues que del latibulo secreto
hizo con indios escrutinio largo;
y para ver el fin con buen efecto,
al diestro Juan Esteban le dió cargo,
que con catorce de su compañía
salió cuando faltó la luz del día.

Estos soldados, como bien expertos,
ligeros, alentados y rompidos,
llegaron por lugares encubiertos
do los indios estaban recogidos;
y cuando los sintieron los despiertos,
fué para se quedar siempre dormidos
en la profundidad del sueño eterno,
entregando las almas al infierno.

Á cuyos gritos despertó Yuldama,
y aconsejándose con el oído,
soltóse de los brazos de su dama,
turbado, mas no mal apercibido.
Con voces altas á los suyos llama,
y su fin, pues por ellas conocido,
los gritos presurosos allá llevan
al suelto y animoso Juan Esteban.

Encuétranse los dos de buena gana,
dura la contencion y la porfía;
los golpes de la espada castellana
con otros más pesados rebatía
la fuerza y el furor de la macana
de que el bárbaro fuerte se valía,
con la presteza, prontitud, talante,
que pedía conflicto semejante.

El español escudo ya deshecho,
con respuesta mayor que la pregunta,
Juan Esteban entró con pie derecho,
uñas abajo, y enclavó la punta
por la tetilla del siniestro pecho,
y el alma con la sangre salió junta,
privando del vivir á quien de buenos
había hecho muchas vidas menos.

Los otros indios desta ranchería,
con el rumor del caso repentino,
escapó cada cual por do podía,
pensando ser mayor el torbellino;
y luego la cristiana compañía
aprieta se volvió por donde vino,
con rancheos y presa de cautivos
que deste salto se tomaron vivos.

Llegaron sin zozobras á su fuerte
regocijados con aquel trofeo,

y como sucedió la primer suerte
segun que la tenían en deseo,
el General mandó que se concierte
otra salida de mayor empleo,
y por los animar á la carrera,
á todos los habló desta manera:

«Amigos, pues que fué llena ventura
la que tuvistes con aquel gigante,
ministro principal de la locura
sembrada por la tierra circunstante,
no cumple que perdamos coyuntura
en ver lo que tenemos adelante;
porque, como sabéis, es peligroso
en semejantes casos el reposo.»

»En dudosos extremos no se yerra
escoger el que muestra más provecho;
y así de los caminos desta guerra
el de la brevedad es más derecho,
antes que los vecinos de la tierra
tengan llena razon del salto hecho,
y aunque la tengan, nuestro Marte llegue
primero que uno y otro se congregate.

»Porque como les sea manifiesto
que ya vamos corriendo los terrenos,
querrá más cada cual guardar su puesto
que salir en favor de los ajenos;

y el trabajo será menos molesto
cuanto los enemigos fueren menos;
y este trabajo no será sin fruto ,
si sujetamos este vulgo bruto.

»Remediaréis vuestras necesidades
con los rancheos y aprovechamientos ,
y no fallecerán mis amistades
cuando se hagan los repartimientos ,
después de llanas estas vecindades
y hechos dellas los apuntamientos ,
pues mi deseo siempre fué dar gusto
y acudir con las obras á lo justo.

»Es tierra rica , fértil y dispuesta
para perpetuar vuestra vivienda ,
antes que llegue la vejez molesta
y os tome sin recurso de hacienda ;
y para que podamos gozar desta ,
en las manos tenemos buena prenda ,
que prendas son de próspera ganancia
el trabajo , sudor y vigilancia.

»No puedo contenerme sin que diga
lo que el moral filósofo nos cuenta
de la cigarra vil y de la hormiga ,
una con provision y otra hambrienta ;
la una con caudal y otra mendiga ,
una gozosa y otra descontenta ;

las dos tuvieron pareceres varios,
y los fines también fueron contrarios.

»Con industria y aviso soberano
la hormiga los días del estío
sus alfolíes proveyó de grano
para se sustentar en tiempo frío;
la cigarra gastó todo el verano
en no más que cantar á su albedrío:
escapó la hormiga del invierno;
la cigarra murió por mal gobierno.

»Es el verano juventud florida,
el invierno vejez debilitada;
dos partes del discurso de la vida
que la prudencia tiene tanteada,
para que yendo una de caída,
la otra no se halle malparada;
y estos inconvenientes asegura
el juvenil trabajo con cordura.

»Si mueven, caballeros, mis razones
y la substancia dellas es bastante,
en las manos tenemos ocasiones
para que nadie sea mendicante,
deshaciendo los pocos trompezones
que ahora se nos ponen por delante,
los cuales, en poniéndoles los pechos,
serán debilitados y deshechos.

»Para cuyos efectos determino
que no estemos ociosos ni dormidos,
sino que prosigamos el camino
que comenzasteis y á que sois venidos;
y salga de mañana mi sobrino
con aquellos que están apercibidos,
que son personas de quien yo confío
que su valor lo puede dar al mío.»

Dijo lo que mi pluma representa,
con facundia mayor que represento,
y los que señalaron fueron treinta
soldados diestros, hombres de momento,
con los cuales Mendoza se contenta,
y dellos cada cual quedó contento
con caudillo que tuvo sólo una
falta, que fué favor de la fortuna.

En el artículo del mismo día
vinieron al real de nuestras gentes
á dar la paz los indios de Guastía,
con muestras menos ciertas que aparentes;
mas concedióse como se pedía
con regalos á ella convenientes,
y el General aquella noche quiso
que se velasen con mayor aviso.

Y del nocturno manto ya vestidos
floridos campos y los verdes leños,

y los mortales ojos detenidos
en fantasías de diversos sueños,
los perros del real dieron aullidos,
sin los poder apaciguar sus dueños,
en la cual confusion valor hispano
veló siempre las armas en la mano.

Demás de los caninos animales,
en lo restante de nocturnas horas
vieron algunos no sé qué señales
de suceso mortal anunciadoras ;
pero como fieles y leales,
anteponían siempre sus mejoras,
por no ser de cristianos caballeros
mirar como gentiles en agüeros.

Ya sus cabellos crespos y dorados
sacudían las ninfas del rocío,
y Febo desterraba los nublados,
huyendo de sus rayos tierno frío ;
víanse ya los montes encumbrados,
opacos valles y corriente río ;
y aunque la obscuridad quedó deshecha,
en algunos duró mala sospecha.

Mas en la turbacion destes agüeros
no quiso reparar el Mendocino ;
antes acaudilló sus compañeros,
y prosiguió con ellos su camino.

¿Quién podrá de los malos paraderos
ser en sus propias causas adivino?
Verdad sea que suele la prudencia
ser de futuros males resistencia.

Y aunque se pierden grandes señoríos
y á menos vienen prósperos estados,
por varios casos, cuyos poderíos
caídos son los mal afortunados,
no fuerzan á los libres albedríos
los que vulgares gentes llaman hados,
pues á la sacrosanta Providencia
debemos aplicar esta potencia.

Sabemos que los cuerpos celestiales
influyen con sus fuerzas poderosas,
segun astrónomos, bienes y males,
en las que son inferiores cosas;
mas estas influencias no son tales
que sean necesarias ni forzosas,
y así podrían bien hombres prudentes
huir de los peligros inminentes.

Que no murieran Glauco ni Diomedes
comidos de las bestias carniceras,
si no hicieran ellos mismos redes
tornándolas de mansuetas fieras;
ni tiñera su sangre las paredes
de las abominables pesebreras;

menos muriera Páris por Helena ,
si no hurtara la mujer ajena .

¿De quién pudo Milon ser compelido
para poner en riesgo su persona?
¿Por qué constelaciones fué traído
Hías á pelear con la leona?
¿Y el mozo que de Venus fué querido ,
de quien belleza grande se pregona?
Encamináronlos á perdiciones
aquellas peligrosas aficiones.

Mas no pueden decir , Mendoza mío ,
moverte vanidad ni devaneo ,
ni por ostentacion ni desvarío
que de los temerarios es empleo.
El servicio del Rey era tu pío ,
y allí se dirigía tu deseo ;
aquesta voluntad llevas ahora ,
y aquesta fué tu dama y tu señora.

Fueron , pues , procediendo por la sierra
con solamente huello de alpargate ,
y aunque guardaba cada cual su tierra ,
vencieron el más áspero combate.
Atrás dejaban ya gentes de guerra ,
sujetas al Anea y Uxiate ;
llegan á Guariñó , rápido río ,
principio del Onime señorío.

Adonde les salieron naturales
con muestras de pacíficos intentos,
diligentísimos y liberales,
yendo y viniendo con mantenimientos,
encubriendo con públicas señales
inícuos y traidores pensamientos,
como diré despues en'otro Canto,
declarando las causas de mí llanto.





CANTO SEGUNDO

Donde se cuenta la muerte del capitan Hierónimo Hurtado de Mendoza , y el desbarate y huida de la gente española.

De todas las naciones que abren puerta
á dar paz , aunque sea vidriosa ,
la destes indios es la más incierta ,
la más traidora , falsa y alevosa ;
porque si con rigor no se concierta ,
ninguno dellos hizo buena cosa :
son de bajas y viles condiciones ,
y prontos en cautelas y traiciones.

Y así los que la dieron aquel día
fué por asegurar cristiano pecho ,
de cuya parte menos se tenía
satisfaccion entera de lo hecho ;

y así, por parecer que convenía,
se procuró lugar más á provecho,
do si hiciesen acometimiento,
peleasen con menos detrimento.

Hay una loma rasa y empinada
que tiene la subida rigurosa,
la coronilla desembarazada
de monte y en distancia poca cosa;
de laderas derechas rodeada,
en todas las vertientes montuosa,
y en la distancia de las partes rasas
había fabricadas ciertas casas.

Allí, por parescer lugar seguro,
se subió la cristiana compañía;
é ya cubiertos del horror obscuro,
se huyeron los indios de Guastía,
evidente señal del trance duro,
por ser la gente que sirvió de guía
hasta llegar allí para terceros
de paz, en la cual fueron los primeros.

Tienen aquestos indios de costumbre
dar en contrarias bandas y cuadrillas
al mismo tiempo que la clara lumbre
de Venus va mostrando sus mejillas,
donde la venenosa pesadumbre,
sin vella, clava pechos y costillas;

mas ahora mudaron los intentos
por descuidar ajenos pensamientos.

Para lo cual tomaron sus consejos
los caciques más bravos y severos;
é ya llenos de vino los pellejos,
no sin consulta de sus agoreros,
ansí los mozos como los más viejos,
eran un lago de bravosos fieros,
con tal demostracion de sus conceptos,
que prometían más en los efectos.

Uno se levantó de barba cana,
y dijo: «Brazo mío, ya no esgrimes
aquella robustísima macana,
potente defension de los Onimes.
Yo te haré, si veo la mañana,
que mates, despedaces y lastimes,
que derrames celebros de cabezas,
y hagas de una tres y cuatro piezas».

Otro viejo, de voz enronquecida,
meneando la maza con dos manos,
dijo: «Rogad á Dios que tengan vida
en esa hora mis cabellos canos,
que yo daré bien larga la comida
de brazos y cabezas de cristianos,
y basto, sin los que de más me valgan,
á hacer que ningunos dellos salgan».

No faltaron tambien en los restantes ,
apercibidos para la pelea ,
otras ostentaciones semejantes ,
segun el fin que cada cual desea ;
pero , por se hallar algo distantes ,
dijeron Uxiate y el Anea ;
«Vamos á los lugares prevenidos ,
segun que los tenemos repartidos.

»Y estén todos callados y quietos ,
con aviso , recato y advertencia ,
en el monte cubiertos y secretos ,
sin que salgamos á la comp etencia ,
hasta tanto que el sol por sus sujetos
extienda su clarífica presencia ,
porque los nublos de la noche idos ,
estarán ellos menos advertidos.

»Antes , entrándoles de día claro ,
los hallaremos con menor recelo ,
y no con tantas armas y reparo
como tenían con nocturno velo ».
No fué juicio de razon avaro ,
sino tal que les vino muy á pelo ,
porque con claridad de la mañana
descuidóse la gente castellana.

Y en vez de se hallar todos á punto ,
como de noche , y antes más que menos ,

andaban sin sospecha ni barrunto
algunos con las manos en los senos,
y los indios sobrellos allí junto
distancia de no veinte pasos llenos ;
apartóse Mendoza de lo llano
solo con unas horas en la mano.

Y teniendo los ojos ocupados
en salmos del oráculo divino ,
por pecho , por espaldas y por lados
lo rodeó furor luciferino.

Viéronse sus sentidos anegados
en esta tempestad y torbellino ,
y es , según su valor , cosa creíble
que en su defensa hizo lo posible.

Mas entre tanta turba circunstante ,
un hombre solo y en tan gran conflicto ,
aunque tuviera brazos de gigante ,
fueran más flacos que los de un mosquito ;
y así la multitud en un instante ,
sin dar lugar á favorable grito ,
dió con él á través por la ladera ,
sin haber de los suyos quien lo viera.

Dicen que un negro suyo dijo luego :
—«¡ Señores , que se llevan á mi amo !»
Mas ya con el comun desasosiego
la raíz dejan por librar el ramo ;

andando tan metidos en el fuego ,
que no se percibió bien el reclamo ,
á causa de ser tal el avenida ,
que cada cual miraba por su vida.

Mas en la miserable competencia ,
aunque faltaran otros embarazos ,
inútil fuera toda diligencia
de las que se remiten á los brazos ,
porque la más que bruta pestilencia ,
luego lo hizo postas y pedazos
con cuchillos de piedras y de cañas
para lo sepultar en sus entrañas.

Otros , para dolor más excesivo ,
han querido decir que la cuadrilla
regocijándose con el cautivo ,
lo traían después de villa en villa
aquel tiempo que pudo durar vivo ,
hecha de esparto duro la trailla ,
metida por las carnes , horadadas
por bajo de los dientes y quijadas.

Mas certifícanos Alonso Ortega
(á quien estos sucesos yo pregunto ,
como quien no faltó de la refriega
con los que se hallaron más á punto),
que cuando sucedió la suerte ciega ,
el prender y matar fué todo junto ,

y así lo dicen los de aquel terreno
después que los trajeron á lo bueno.

Aquesta fué su mísera caída,
acerbo fin y desastrada suerte,
en el mayor hervor de su corrida,
robusta juventud, gallarda, fuerte,
cuando la frágil trama desta vida
tiene menos memoria de la muerte;
circunstancia de no poco momento
para ir el dolor en crecimiento.

Y así se lamentó su desventura
entre la gente más cualificada,
y aun fué comun á todos la tristura
en este Nuevo reino de Granada.
Pero quiero volver á la apretura
que tiene nuestra gente rodeada,
heridos diez y nueve del unguento
que de rabioso fin es instrumento.

Suena la pertinace batería
por el opaco valle y campo raso,
y estampido del arcabucería
que rompía también bárbaro vaso;
pero la obstinación y la porfía
de los caídos hace poco caso;
antes aquellas eran ocasiones
para más encender sus corazones.

Cresce la confusion, y van creciendo
las heridas y golpes inhumanos,
las presurosas voces y el estruendo
que procede de bocas y de manos ;
los pocos españoles resistiendo,
no menos los heridos que los sanos,
con tal audacia, con virtud tan alta,
que de gran cantidad suplió la falta.

Entre ellos el Antonio de Herrera,
que por bravo español fué conocido,
el cual manifestaba cómo era
más en la obra que en el apellido ;
aunque de acerbos fines en espera,
por estar del veneno malherido,
y sus mismos sangrientos pasos llevan
Anton Pardo Arrizaga y Juan Esteban ;

Ambrosio Roca, Chaves, Juan Serrano,
Juan Tineo Domínguez y Montero ;
y no mostraron menos fuerte mano
Juan Gasco, Alonso Ortega, Juan Lucero,
Fuentes, Gonzaliáñez y Zambrano,
entre los cuales así mismo quiero
poner el gran valor de Malpartida,
antes que la hiciese desta vida.

Y es de creer que los demás no puestos
en esta lista, por faltar sus nombres,

no fueron en las armas menos prestos,
pues todos eran singulares hombres;
y en otros trances duros y molestos
habían merecido los renombres
que levanta la fama y eterniza,
convertidos los cuerpos en ceniza.

Y así, viendo la bárbara canalla
la constancia de los acometidos,
y de los que regían la batalla
treinta y seis principales ya caídos,
sin otros cuyo número se calla,
demás de muchos otros malheridos,
cada cacique con los de su bando
se fueron del conflicto retirando.

Y los nuestros con velas advertidas,
que rondaban las casas por de fuera,
entraron á curarse las heridas,
esperando la noche venidera;
y allí dejaron lumbres encendidas
y perros amarrados, de manera
que ladrando pensasen los oyentes,
los cristianos estar allí presentes.

Al cortar de la carne denegrada
y al quemar cada cual estaba quedo;
Juan Esteban la suya circuncida,
asegurándose de mortal miedo,

teniendo por mejor salvar la vida
que ver siempre su mano sin un dedo;
y á muchos no bastó la diligencia
para librarse desta pestilencia.

Llegado, pues, el nublo vespertino
que hizo los objetos invisibles,
tácitos se pusieron en camino
por pasos ásperos, inaccesibles,
con inmenso sudor, todos á tino,
demás de los trabajos insufribles
que en llevar los heridos padescían
por sacallos adonde pretendían.

Pues aunque con temor que desalienta
en confusion y angustia semejante,
Juan Ortiz de Olmos tuvo grande cuenta
en llevar los heridos por delante,
porque la condicion sanguinolenta
había de seguillos al instante,
y usar de sus costumbres detestables
en los desamparados miserables.

Y teniendo por cierto que los puertos
y pasos estarian ya tomados,
por otros más ocultos y encubiertos
á Marequita van encaminados;
que fué remedio para nó ser muertos
ansí los sanos como los llagados;

tuvieron para los guiar á pique
un negro que se llama Mazambique.

De pronto tino, y hombre hecho á guerra,
que tiempos más atrás con otras gentes
corrió, segun parece, de la sierra
aquellas cordilleras y vertientes,
y sabía los pasos de la tierra
á los Marequitones adyacentes;
derecha vía, derescera buena,
pero de grandes asperezas llena.

Y así, de trabajar con pies y manos
y peso de los sayos embotidos,
aquellos pocos que salieron sanos
iban tan muertos como los heridos:
y Ambrosio Roca dijo:—«Ya son vanos
mis pasos y mis días consumidos;
pues, segun el aliento se me apoca,
tierra hedionda soy, que no soy roca».

Lo cual á sus amigos manifiesto,
á costas lo llevaron trecho bueno;
mas dentro de una hora despues desto
lo concluyó la fuerza del veneno,
y un poco separado del recuesto
lo metieron en el montisco seno,
donde le dió cubierta la verdura,
y aquella le sirvió de sepultura.

Imposible les fué dar otra traza ,
porque ya de los indios comarcanos
algunos les venían dando caza
hasta que descendieron á los llanos ;
y aun dentro desta más segura plaza
flecharon otros dos ó tres cristianos.
Y es de considerar en gran manera
el ánimo de Antonio de Herrera ;

Que con ser sus heridas tan molestas
ó más que de los otros afligidos ,
al pasar de las aguas contrapuestas
de rápidos arroyos acrecidos ,
tenía siempre las espaldas prestas
porque no se mojasen los heridos ,
diciéndoles:—«Yo quiero ser jumento
por excusaros deste detrimento.

» Yo sé que son mis días acabados ,
segun me siento de la pestilencia ,
y podrían ser otros reservados
della con esta pía diligencia ,
y de mis grandes culpas y pecados
entera voluntad de penitencia ;
y habiendo duda del remate cierto,
menos mal es morir quien está muerto».

En pasallos á todos se ejercita ,
sin perder su briosa compostura ,

como si de postema tan maldita
él llevara la vida más segura.
Pudieron , pues , llegar á Marequita ,
donde tuvieron diligente cura
de dueñas y varones de aquel suelo
con caridad , amor y santo celo.

Pero con todos los caritativos
regalos , prontitud y vigilancia ,
los menos dellos escaparon vivos ,
y pocos gozan de vital substancia ,
muriendo con tormentos excesivos ;
y entre los que perdieron su constancia ,
Francisco Salvador no quedó salvo ,
joven digno de ver el tiempo calvo.

Pagaron así mismo con la vida ,
Zambrano , Alonso Sánchez , Arrizaga ,
Diego García Hidalgo , Malpartida ;
Fuentes , Domínguez , dan la misma paga ,
y el buen bravo español que no se olvida
de su animosidad en esta plaga ,
que á bien morir exhorta los pacientes
estando con los mismos accidentes.

Aconteció ver uno descubierto
con las angustias el llagado pecho ;
y con estar el pobre cuasi muerto ,
se levantó á cubrirlo de su lecho ,

y díjole:—«Señor, tened por cierto que vos é yo no somos de provecho; encomendaos á Dios». Y en este punto de los dos cada cual quedó difunto.

Era joven, mediano, bien compuesto, con la conversacion á todos grata; rojo tostado, de gracioso gesto, liberal en gastar su propia plata; en sus palabras nada deshonesto, mas en cuanto decir una bravata, un fiero fanfarron y otro terrible, era cosa donosa y apacible.

Los funerales, pues, solemnizados de la calamitosa compañía, el Juan Ortiz con los demás soldados volvió donde quedó su Señoría; á quien de los remates desgraciados se le dió la razon que convenía, con la pena, dolor y sentimiento que sentirá quien siente lo que siento.

Oídas las llorosas relaciones, para sumo dolor causa bastante, y en él y en las comunes condiciones tal que no pudo ser más penetrante, por las exteriores mostraciones no se le conoció triste semblante,

antes por animar á los presentes
palabras que habló son las siguientes :

«La muerte no halló cerrada puerta ,
por ser , como sabéis , deuda forzosa ,
y está claro tenerla más abierta
el uso de la guerra peligrosa ,
cuya mano cruel tira y acierta
no menos al que teme que al que osa ;
y aunque da pena caso semejante ,
no hay espantajo de que yo me espante.

»Porque, como sabemos los expertos ,
deshace los espantos la costumbre ,
y no son estos casos tan inciertos
que no tengan en guerra certidumbre ;
aunque conozco yo que por los muertos
no se puede huir la pesadumbre ,
que pues la muestran brutos animales ,
con mucha más razon los racionales.

»Es opinion de muchos que en el punto
que hallan los delfines ó tritones
de su generacion algun difunto ,
hacen de su dolor demostraciones
sus ciertos sentimientos , y allí junto ,
se congregan algunos escuadrones ;
y unos y otros* sobre sí lo toman ,
y lo llevan do pejes no lo coman.

»Tambien oí decir por cosa cierta
que el ganado de vacas , en topando
donde la compañera les fué muerta ,
están por gran espacio lamentando
hasta que ya la hambre las despierta
y al recurso del pasto van bramando ;
tanto que colegís del sentimiento
tener un no sé qué de entendimiento.

»No que lo tengan por racional vía ,
mas hay influjo noble que los lleve
al apetito y á la fantasía
con la imaginacion que la tal mueve.
Al hombre sólo la razon lo guía
para hacer en esto lo que debe ,
doliéndose de muertes inclementes
de los amigos , deudos y parientes.

»¿Á cuál hombre mortal no doleria ,
segun fragilidad de los terrenos ,
si sacase de alguna bateria
de sus manos ó pies alguno menos ?
Importa mucho más la compañía
desmembrada del cuerpo de los buenos ,
y tanto los disgustos son mayores ,
cuanto los que murieren son mejores.

»Mas dicenos quien desto más alcanza ,
que en cualquiera negocio lamentable ,

ansí como es loable la templanza ,
demasia será vituperable ,
y más por los que gozan de alabanza
y de sus buenas obras hay quien hable :
lloren á los que mueren por sus vicios
y no por virtuosos ejercicios.

»Lloren por quien llevó mala carrera ,
y en sórdidos deleites hizo cama ,
mas no por quien vivió de tal manera
que en hechos fué varon y en virtud dama ;
y menos por el hombre que , aunque muera ,
no deja de vivir su buena fama ,
porque esto tiene la virtud cumplida ,
que despues de la muerte tiene vida.

»Ejemplos os diría como cano ,
mediante discusion de largo senio ,
y ahora me venían á la mano
sentencias de hombres sumos en ingenio ,
como son unos versos de Euboano ,
aunque tomados del poeta Enio :
—« No me deis honra con llorosos modos ,
pues me celebran ya bocas de todos. »

»Ansí que , pues estamos todos ciertos
que no serán sus hechos olvidados ,
usemos de católicos conciertos ,
que son los sentimientos acertados ,

haciendo sacrificios por los muertos ,
porque do purgan sean ayudados ;
y para sustentarnos en la tierra
convocaremos más gente de guerra.»

Con aquesto dió fin al su torrente ,
y aprobada por todos su sentencia ,
nombróse mensajero diligente
que llevase recados al Audiencia.
Los cuales vistos por el Presidente ,
usó de la posible diligencia ,
convocando socorro de lugares
por los cabildos y particulares.

Sacó mediana copia de soldados ,
floridos mozos , juveniles pechos ,
á costa de los pueblos aviados
de necesarias armas y pertrechos ,
y otros á sus expensas preparados ,
sin aspirar á gajes ni provechos ,
porque les era principal regalo
servir á Dios y al Rey y á Don Gonzalo.

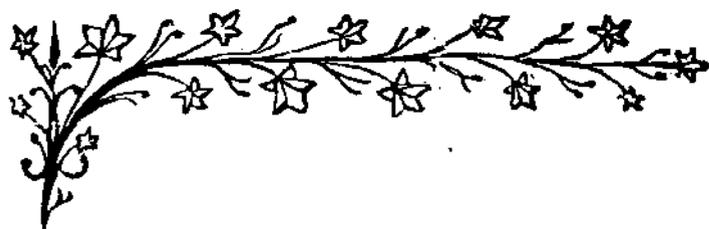
Y por el grande riesgo que corría
quien dentro de la tierra los espera ,
en medio de los indios de Guastía ,
cacique principal de la frontera ,
el caudillo que más presto podía
con más fervor pasaba la carrera.

Destos fué quien primero los alegra
el diestro y animoso Bocanegra.

Después deste llegó con su reseña
de noble gente que llevó consigo
tambien Gonzalo Piña de Ludueña ,
en estas partes capitan antiguo ,
y otros á quien mi pluma no desdeña ,
mas por faltar memoria no los digo ;
pero todos con voluntad y pecho
de anteponer honores al provecho .

Regocijáronse con la venida ,
á su seguridad acomodada ,
é ya la gente toda recogida
dentro de la ciudad recién fundada ,
el viejo Don Gonzalo los convida
á consulta con ellos acordada
para poner las manos en la masa ;
pero diré despues lo que más pasa .





CANTO TERCERO

En que se da razon del orden que tuvo el Adelantado en conquistar y allanar los Gualies, entrando en la tierra por su propia persona.

Inútil suele ser el aparejo
de pertrechos beligeros y manos,
donde faltan las fuerzas de consejo
que suelen dar á mozos hombres canos.
Mucho puede hacer el cuerdo viejo
con sus avisos y consejos sanos,
y aprovecha muy poco la potencia
donde faltan estribos de prudencia.

Pudiera suceder en este caso
otra desgracia como la primera,
si la capacidad del viejo vaso
entonces de por medio no estuviera.

Unos al orto y otros al ocaso
daban su parecer en la carrera,
y uno despues de larga conferencia
dijo desta manera su sentencia:

«Si bien he percibido lo tratado
en la consulta hecha de presente,
paresce que el señor Adelantado
determina de ir personalmente.
Algunos lo ternán por acertado,
y otros tienen sentido diferente;
cerca desto daré parecer pío,
si no se desechare por ser mío.

»Pido perdon por el atrevimiento;
pero si acaso mi razon cuadrase,
no me paresce mal acertamiento
que vuestra Señoría se quedase,
y esta nueva ciudad y alojamiento
de los inconvenientes amparase,
porque faltando della tan buen muro,
lo que dejamos queda mal seguro.

»Sé yo que donde va vuestra presencia
llevamos invencible fortaleza,
si no predominara la dolencia,
vejez, debilidad, suma flaqueza.
La tierra ya se ve por experiencia
tener extremos grandes de aspereza.

pues los caminos más llanos y francos
son reventones, cuestas y barrancos.

»Y do la tierra es desta manera,
como bien sabe vuestra Señoría,
hase de caminar á la ligera,
y á veces de la noche hacer día;
desechar el mal paso, la ladera,
hurtar el cuerpo, desmentir la vía,
y estos trabajos son de gente suelta,
sana, robusta, libre, desenvuelta.

»Hombres hay en aquesta compañía
de reporte, valor, cuerda templanza,
de cuya prontitud y valentia
no se puede tener mala esperanza;
y sin ninguna duda se podría
hacer de cualquier dellos confianza,
sin se poner en este detrimento:
y este es mi parescer y lo que siento.»

A todos pareció bien lo propuesto,
por no ser fuera del comun sentido
ir con impedimento manifiesto
siendo de mil achaques impedido.
El sabio viejo mas con todo esto
á las razones no dió buen oído,
y así los satisfizo con respuesta,
cuya substancia dicen ser aquesta:

«Cualquier razonamiento comedido
no se puede llamar desordenado,
ni en él parescerá mal lo pedido,
si con urbanidad va regulado;
mas en el parescer del advertido
otro podría ser más acertado,
pues diestros hombres tiran al barranco
y algunos dellos dan fuera del blanco.

»Hase de demandar lo que se puede
hacer honestamente sin ofensa,
y así lo que conviene se concede,
que es no dejar aquesto sin defensa;
mas en cuanto á pedir que yo me quede,
ninguna razon tiene quien lo piensa,
ni consiento que desto se me trate,
y á mi cuenta sí fuera disparate.

»Que no será sino segun medida
del uso de razon que no tuviera,
si en tan importantísima salida
vejez y enfermedad me detuviera;
porque la desventura sucedida
á mí me puso sal en la mollera,
y por ventura fueron ocasiones
haber tantas cabezas y mandones.

»Bien sé que cada cual ha merecido
renombre de valiente y animoso;

mas cuerpo sin cabeza va perdido,
y el de muchas tambien es monstruoso.
Con esto, pues, señores, me despido
para tomar un poco de reposo,
y con que ha de llevar la compañía
una sola cabeza, y es la mía.

»Cada caudillo para lo restante
tenga toda su gente prevenida,
porque en oyendo misa, Dios mediante,
mañana se efectúe la partida.
Aquí se dejará guarda bastante,
al capitán Aguirre cometida,
el cual, como persona de substancia,
terná la necesaria vigilancia.»

Con esto despidió los convocados;
y luego las personas señaladas
á punto ponen sayos estofados,
rodela, morriones y celadas;
hierve la obra, crescen los cuidados
en tener todas armas aprestadas,
antes que del descanso permitido
tomen los ojos el que le es debido.

Acabada del sueño la demora,
que fué menos prolija que el cuidado,
salió de sus palacios el Aurora
con atavío de color dorado;

y fueron en aquella misma hora
al aposento del Adelantado,
donde se dijo misa, y acabada,
salió la gente presta y aviada.

Quando por el eclíptico caminó
el hijo de Latona visitaba
la imagen pluviosa de aquel sino
bicorpor que se pinta con aljaba,
el animoso campo peregrino
salió del nuevo pueblo donde estaba;
soldados valerosos cuya cuenta
eran dos ó tres menos de noventa.

El viejo General que ahora saca
de cansada vejez nuevo accidente,
en sinuoso lecho de hamaca
de los hombros de negros va pendiente:
la fuerza corporal débil y flaca,
la prontitud y el ánimo valiente;
sube los altos, y en efecto llega
donde Juan Ortiz tuvo la refriega.

En aqueste lugar tuvo su gente
por tres ó cuatro días detenida,
inquiriendo por una y otra frente
la bárbara, feroz y fementida,
sin se poder hallar cosa viviente,
por estar por temores escondida,

conosciendo venir aquel guerrero
que de los deste Reino fué primero.

Metidos en los bosques como cuando
acontesce doméstica caterva
de pollos algun cebo rebuscando,
si ven sombra del águila proterva,
que presurosos, de temor temblando,
se meten en la más enhiesta hierba,
olvidan á la madre, y á gran priesa
se cubren con la mata más espesa,

el mismo presuroso curso lleva
la gente brava, fiera y arriscada,
desque llegó la sombra de la nueva
de Gonzalo Jiménez de Quesada;
y ansí ningunos salen á la prueba
de medir la macana con espada;
antes algunos ya con presupuesto
de dar la paz por no venir á esto.

Pasaron, pues, delante, y el Anea,
por evitar el daño del partido
de la parcialidad que señorea,
salió con otros del oculto nido
á demandar la paz que no desea,
pues fué de mal espíritu movido;
mas afirmaba ser libre y exento
en culpa del pasado rompimiento.

Y aunque se conocía claramente
ser principal autor de la revuelta,
recibióse con gracia, y á su gente,
robusta y en su trato desenvuelta;
quisiéranse volver incontinente,
mas no les consintieron dar la vuelta,
diciendo que cumplía por entonces
estar asidos de cristianos gonces.

A la guardia mandando que los trate
con afabilidad y cortesía,
y á la fértil provincia de Uxiate
fueron con ellos el siguiente día.
Éste, por excusarse de combate,
al heredero hijo les envía,
poniendo por excusa que él no viene
por gran enfermedad que lo detiene.

A que él viniese fué muy persuadido;
pero como no dió respuesta buena,
el hijo que envió fué detenido
con otros principales en cadena;
y por mala señal que en él vido
al Anea le dan la misma pena,
y luego se partieron vía reta,
á la gente de Onimes inquieta.

La cual, como nacion libre y exenta
del servil yugo de los comarcanos,

tuvieron por ludibrio y por afrenta
ver hollada su tierra de cristianos;
en cuya defension hicieron cuenta
ser lo mejor valerse de sus manos ,
ó fuese pies con pies , pechos con pechos ,
opuestos en celadas y en acechos.

Fueron , pues , los cristianos en demanda
del río Guariñô con gran aviso ,
por ser la tierra de una y otra banda
en las bajadas de rigor invisio ,
y al bárbaro vecino que la manda
tal para su defensa cual la quiso ,
lugares sospechosos del engaño ,
pero sin se poder huir el daño.

Y así de la campaña peregrina
llevan el avanguardia con cuidado
Juan Ortiz de Olmos , Carlos de Molina ,
Bocanegra , Meneses y Machado ,
Carlos de Vera , Pedro de Medina ;
y en retroguardia va el Adelantado ,
no menos que los otros por las cuestas ,
con alpargatas y las armas puestas.

Iban en compañía del buen viejo
Merlo , Gonzalo Piña de Ludeña ,
el licenciado Gómez , Chaves , Trejo ,
Díaz Sánchez , Lizana . Rangel , Peña ,

Juan Gasco y otros hombres de consejo
que la lista y memoria no me enseña;
mas sé que tambien iban á su lado
Pedro Pacheco , Alonso Maldonado.

Al fin para pasar por la corriente
del río Guariño que se procura ,
habían de bajar forzosamente
por un estrecho paso y angostura:
los indios por la una y otra frente
ocupada tenían el altura ,
ocultos y con galgas rodaderas
para precipitar por las laderas.

Al tiempo , pues , que el bautizado Marte
pasaba por el agua referida ,
y en las riberas de una y otra parte
la gente que pasaba dividida ,
se comenzó del bárbaro estandarte
el horrible ruido y estampido ,
así por peñas que se precipitan ,
como por multitud de los que gritan.

Bien así como huracan horrendo
cuya violencia es á veces tanta
que las peñas y plantas va barriendo
y por los vagos aires las levanta ,
y aquel horrible son , furia y estruendo
al más robusto corazon espanta ,

no con menos temor y turbaciones
se vían en aquestas confusiones.

Viendo venir por uno y otro lado
el peñasco del alto despedido ,
pasándoles por junto del costado
sin ser nadie tocado ni herido ,
que segun la espesura del nublado
se tuvo por milagro conocido ;
pero los prontos pies hacen desvío
acelerado por pasar el río.

Do no vieron menor impedimento
de las gentes beligeras opuestas ,
y de galgas el mismo detrimento ,
que venían saltando por las cuestas
flechas , dardos y lanzas en aumento ,
y en cada reventon ofensas prestas ,
atambores , cornetas y ruido ,
que cuasi los sacaba de sentido.

Mas los del avanguardia que están fuera
del agua con sudor y con porfía ,
esparcidos abrevian la carrera
del alto que frontero se tenía ,
y al tiempo de subir por la ladera ,
ninguna de las balas fué baldía ,
y entretanto los del Adelantado
pasaron libremente por el vado.

Y luego cada cual dellos procura
seguir de los primeros el alcance,
confiados de Dios y su ventura
grande, pues escaparon deste trance.
En efecto: tomaron el altura,
y allí jugaron el segundo lance,
porque juntos, revueltos y cercanos,
cada cual se valía de sus manos.

Aquel que golpe da, golpe recibe,
y el peligro por todos se reparte;
nuevo rencor y saña se concibe,
con gran valor de la cristiana parte,
pues no toca cerviz que no derribe
el filo del hispano Bracamarte;
tanto que del ejército desnudo
apretó cada cual por donde pudo.

La gente bautizada triunfante,
gastó por allí número de días,
recorriendo la tierra circunstante
de aquellas salebrosas serranías,
sin que se le pusiese por delante
contraste de guerreras compañías,
porque los indios, con las malas nuevas,
metíanse por bosques y por cuevas.

Y así como ya no les impiden
angostos pasos ni penosos puertos,

en tres breves escuadras se dividen
para mejor buscar los encubiertos,
con orden de juntarse donde miden
los días y el lugar de sus conciertos;
y los caudillos que la gente llevan
son Pina, Bocanegra y Juan Esteban.

Trastornando montañas y breñales
de los Onimes y compás frontero,
do prendieron algunos principales
cuyos nombres ahora no refiero
por no sabellos, uno de los cuales
hijo de Pompomá fué y heredero;
y aquestos se llevaron en collera
adonde Don Gonzalo los espera.

Con la presa que tengo declarada
y otros algunos aprovechamientos,
vuelven á la ciudad recién fundada
regocijados, sanos y contentos;
la cual no pudo ser tan bien guardada
que no pasase por los detrimentos
que padescen los pueblos de frontera
cuando sus defensores estan fuera.

Porque Cirirquá, hijo de Yuldama,
mozo soberbio, de valiente brío,
á la venganza de su padre llama
al indio Pompomá, que era su tío,

y consumieron con famosa llama
el principio del nuevo señorío ,
sin ser contra la bárbara potencia
Aguirre parte para resistencia.

Y como no podía hacer suerte
útil en aquel campo descubierto ,
á lo más acertado se convierte ,
como soldado práctico y experto ,
que fué meter los suyos en el fuerte
antes que alguno dellos fuese muerto ,
y allí se defendió de los rigores ,
no sin daño de los competidores.

Al fin Cirirquá ya desconfiado
de rompelles el fuerte de madera ,
y aun con temores del Adelantado
que dijeron venir á la ligera ,
arrebató las vacas y el ganado
que pudo recoger por la ribera ,
y á su tierra volvió, con esperanza
de tomar más á pechos la venganza.

Llegado , pues , Jiménez al asiento
en polvo y en ceniza convertido ,
más pesar tuvo del atrevimiento
que de cuanto caudal halló perdido ;
pero con voluntad y pensamiento
de no se descuidar del atrevido ,

para que los testigos de la pena
escarmentasen en cabeza ajena.

Mas estando cortando materiales,
para hacer de nuevo sus viviendas,
acudieron de paz los principales
caciques de quien él traía prendas;
y por ser amistades substanciales,
cesaron por entonces las contiendas,
y ellos, para principios de servicios,
fabricaron los nuevos edificios.

Sujetos, pues, á la Real Corona
estos señores de mayor potencia,
el Don Gonzalo fué por su persona
á dar razon á la Real Audiencia,
donde quien trabajó se galardona,
segun las relaciones y advertencias;
y a questo hecho como se recita,
volvióse luego para Marequita.

Donde despues vivió por la medida
que suele tantear juicio sano;
é ya la confianza despedida
del fallace vigor del ser humano,
salió de los trabajos desta vida
con pías diligencias de cristiano
y varon de cabal entendimiento;
pero cumpliósse mal su testamento.

Allí quedó su cuerpo sepultado
 mucho más de un verano, de un invierno,
 y tengo para mí ser trasladado
 despues á la cabeza deste reino,
 adonde tiene hoy nuestro Prelado
 su silla catedral y su gobierno ;
 é yo deseo, si posible fuese,
 poner un epitafio que dijese :

CONDITUR HIC PRAESES DMNUS. GONZALVUS AD HUIUS
 TERRENUM REGNI QUI RESERAVIT ITER.
 DOCTRINA CELEBER, NULLUS PRAESTANTIOR ARMIS,
 INSUPER AD DANDUM SEMPER APERTA MANUS.

Aquí yace sepultado
 Don Gonzalo de Quesada,
 que en esta Nueva Granada
 no fué tan Adelantado
 que más no fuese su espada.
 Pero gozó deste honor
 como su descubridor,
 no sin gran correspondencia
 de letras y de valor,
 virtud y magnificencia.





ELOGIO

del Doctor Antonio González, del Consejo real de Indias, presidente, gobernador y capitán general en este nuevo reino y sus anejos, que es el postrero de los gobernadores que hasta el año de 1592 han venido á lo gobernar; y así con él se remata e ta historia en lo que toca á Santa Fe, Tunja y Vélez.

Los ricos atavíos y vestidos
suben el precio y encarescimiento,
teniendo los extremos guarnecidos
con tela de más alto fundamento.

La que tejí de los esclarescidos
varones en aqueste monumento
terná más lustre con el postrimero,
que con razon podría ser primero.

Pues entre todos hallo ser ninguno
más digno de renombre sempiterno;
pero lugar le damos oportuno,
según el orden deste mi cuaderno,

que suele señalar á cada uno
el tiempo puntual de su gobierno ;
y así llego con él á buena cuenta
año de ocho sobre los ochenta.

Aqueste generoso caballero
es el doctor Antonio González,
que vino con el cargo que refiero
y comisiones otras substanciales,
amplísimo poder, y tan entero,
que ningunos aquí vimos iguales,
por estar el Monarca satisfecho
de sus letras, valor y limpio pecho.

Los puntos observó de sus natales
accesos de planetas ó desvíos
un Antonio Rodríguez y González,
que de parte de padre fué su tío ;
adonde conoció por las señales
ser un influjo de planeta pío,
y, como suelen, levantó figura,
indicio de su próspera ventura.

La villa de Pedraza fué su cuna,
y de progenitores principales
no menos en los bienes de fortuna
ricos que de los dones naturales.
Letras quiso seguir en oportuna
edad, y los progresos fueron tales,

que , sin tener cumplida la de hombre ,
mereció de Doctor insigne nombre.

Dentro de Salamanca graduado ,
y en ella Catedrático fecundo ;
en un derecho y otro reputado
por profesor que no tuvo segundo ;
en la cual facultad ha penetrado
de la profundidad lo más profundo ;
y en cualquiera loable disciplina
tambien se muestra caudalosa mina.

Y ansi , desque salió del gran colegio
de San Salvador , donde fué maestro
y consultor en tribunal egregio
del Santo Oficio contra lo siniestro ,
nunca jamás se vió sin cargo regio
en Reales Audiencias que aquí nuestro ,
y la primera fué la de Granada ,
con dignidad de Oidor bien empleada.

Adonde del concierto de su vida
de sí dió bastantísima noticia ,
por nunca desviar de la medida
santa de rectitud y de justicia ,
sin ser encaminada ni torcida
á prendas de aficion ni de codicia ;
y así las letras y cristiano celo
le fueron alas para mayor vuelo.

Porque reconocidas claramente
sus modestísimas inclinaciones,
á Guatemala fué por Presidente
con más aventajados galardones,
adonde se mostró padre clemente,
usando de sus pías condiciones,
y aunque le sucedieron hombres buenos,
á sola su bondad hallan hoy menos.

Sería proceder en infinito
con urdiembre de inacabable lizo,
si aquí se relatasen por escrito
las excelentes obras que allí hizo;
y así basta decir que aquel distrito
de su moderacion se satisfizo,
y la satisfacion es con memoria
que siempre le dará sublime gloria.

Dada de su discurso residencia,
cuya carga de cargos fué sencilla,
volvió con colmo de honorificencia
á las reales salas de Castilla,
y á residir en la real Audiencia
con el honor de su primera silla;
de do fué colocado brevemente
en otra más excelsa y eminente.

Porque la Majestad del Rey hispano,
hallándolo fiel en su servicio,

en el Consejo de Indias le dió mano ,
y usó por muchos años el oficio
de Oidor , como católico cristiano ;
sin variar las obras del indicio
que siempre dió de sus conceptos buenos ,
cuyos efectos han sido más llenos .

Y así por los negocios deste reino ,
atrás conmemorados en mi planta ,
el Católico Rey , cuyo gobierno
sobre los más excelsos se levanta ,
con pía voluntad y amor paterno
nos lo dió por maestro de paz santa ;
la cual llegó con él y con él cresce ,
y en aqueste regalo permanesce .

Pues quita con prudencia soberana
los abusos que son dignos de cura ,
por tales medios , que consciencia sana
no les puede poner fea figura .
Al fin llegó la luz de la mañana
que nos sacó de confusion obscura ,
y el peso de justicia y de templanza
y aquel fiel que ajusta la balanza .

Pues ya no hace pérfida malicia
de duro blando , ni de blando duro ,
antes el que pretende su justicia
la puede demandar sobre seguro ,

desatando con pródida pericia
los nudos ciegos de lo más obscuro;
tanto que por lo ver tan resolutivo,
ser don de Dios le dan por atributo.

Las demás obras suyas son estrellas
de resplandor cristiano no desnudas,
porque de caridad son todas ellas,
que no pueden negar ni aun lenguas mudas,
pues es padre y amparo de dónceñas,
de huérfanos, de pobres y viudas;
sus recreaciones, gustos y su celo
es á desconsolados dar consuelo.

En efecto: la fama precedente
que tocaba de lejos al oído,
confirma lo que vemos de presente
con obras más ilustres que el sonido;
porque la cosa que se ve patente
quita sospechas de pregon fingido:
ojos acechan, pero no hay quien vea
en él costumbre que virtud no sea.

En favorecer pobres se ejercita,
y á la virgen que fama no desdora;
á quien nada tenía nobilita,
al que tenía poco lo mejora;
vemos que á todos da y á nadie quita,
y á estos pasos lleva hasta ahora;

pudiendo con razon que ley advierte
dejar algunos fuera de su suerte.

Pero por justas consideraciones
y excusar pleitos de prolijas pruebas,
se dió lugar á las composiciones
con algo para militares guerras;
y así se quedan en sus posesiones
con mejoría de encomiendas nuevas,
prefiriendo desque esta tierra huella
á los que tienen méritos en ella.

Y así puede decir el descendiente
de los conquistadores deste suelo,
que les vino benévolo pariente,
tutor y protector de santo celo,
ó por mejor decir, limpio regente,
encaminado por el alto cielo,
cuya reformation ha puesto freno
á lo que dél constaba ser ajeno.

Como fueron jueces comisarios
espesos, que sin riendas ni bozales
por cualesquier negocios ordinarios
dejaban asolados los caudales
con insufribles costas y salarios,
ó de españoles ó de naturales,
cuya continuacion entonces era
aquí y allí y allá red barredera.

Llévase ya camino más derecho ,
pues no consiente los particulares
ser antepuestos al comun provecho ,
ni á la pluralidad las singulares.
Al fin el bien posible les ha hecho
á las ciudades, villas y lugares ,
procurando de enriquecer la tierra
con lo que en sus entrañas nos encierra.

Porque con grande diligencia trata
poner en orden y hacer abiertas
en provecho comun minas de plata ,
en este Nuevo reino descubiertas ,
cuya contratacion será más grata
teniendo su labor manos expertas ;
y ahora , sin habellas , nos socorre
la que se saca y en la tierra corre.

Y así para que vayan en aumento
y de los que las labran los caudales ,
puso caja real en el asiento ,
fundicion y fieles oficiales ,
azogue y el demás aviamiento
que puede de los indios naturales ,
hasta que de la gente de Etiopia
tengan en su labor bastante copia.

Él mismo fué , por ser tan importante ,
á ver el argentífero venero ;

y para que real caja se plante,
como negocio permanecederó,
dió comisiones y poder bastante
á Gabriel de Limpías, tesorero,
por el gran crédito de su persona,
en bien servir á la real corona.

Y como las entradas del terreno
del Nuevo reino son en gran manera
en el tiempo mejor y más sereno
dificultosas por adonde quiera,
rapidísimo río lo más bueno,
prolija y enojosa la carrera,
y los remeros faltan de por medio,
ha trabajado de buscar remedio.

Mandando diestros hombres ir á posta
á que se busque desembarcadero,
que para los contratos de la costa
sea por agua menos duradero,
antes que se les torne más angosta
la gente de do sacan el remero,
pues la navegacion larga de remos
es causa de que estén en los extremos.

Y hase verificado, y es lo cierto,
que para no remar aquel desvío
donde un remero y otro queda muerto
subiendo tanto tiempo por el río,

es el de Vélez más cómodo puerto.
si los vecinos dél diesen avío
de recuas, alimentos y hospedaje
á los que por allí hacen viaje.

Que si Vélez se diese buena maña,
como tiempos pasados lo hacía,
no tiene tan mal paso la montaña
que no se lo mejore la porfía,
el hospicio de ventas y compañía
que recorre los pasos algun día,
haciendo rozas para coger grano,
pues por allí se da mucho y temprano.

Es hasta allí trabajo tolerable
subir á Onda gran inconveniente,
y muerte del remero miserable
que llega desmembrado totalmente
por ir el río menos navegable,
y cuanto más arriba más corriente,
en pie bogando cóncavo madero
tiempo que cansará brazos de acero.

Y las más veces á la despedida,
puesta la cargazon en salvamento,
se vuelven sin recurso de comida
ni cosa que les pueda dar sustento;
y así por ser prolija la corrida
y el triste remador siempre hambriento,

á no pocos consume la dolencia ,
segun claro se ve por experiencia.

Pues del numerosísimo gentío
que solía hollar esta ribera
por una y otra parte del gran río ,
sin los que residían más afuera ,
al parecer de muchos , y aun del mío ,
no deben de ser mil en esta era ,
y el número por cuenta descubierto
ser menos y no más es lo más cierto.

Bien entiendo que general dolencia
á muchos cuellos apretó la soga ;
pero la más continua pestilencia
no neguemos haber sido la boga ;
y si no se va hoy con advertencia
y el orden y remedio se prorroga ,
han de faltar , y faltos naturales ,
las faltas han de ser universales.

Porque donde ellos faltan , falta renta ,
y donde falta renta , falta todo ;
mas nada desto se le representa
á la sed inextinta del beodo
de su codicia , por hacer la cuenta
que hacen los que dicen á su modo :
comamos y bebamos y asolemos
ahora , que mañana moriremos.

Y por perseverar en sus motivos
hay pueblos de españoles ya desiertos ,
porque donde no quedan indios vivos ,
cuéntanse los señores con los muertos :
en efecto , trabajos excesivos
han sido causa destes desconciertos ,
y para que los tales no procedan
es menester mirar por los que quedan.

Murmura de consejos el demente
y dice que las flores son abrojos ,
porque no mira más que lo presente
y no tiene más ley que sus antojos ;
mas nuestro circunspecto Presidente ,
como lo ve con piadosos ojos ,
á los que viven conservar procura
antes que vengan á total jactura.

Demás de su gobierno, que es trasunto
de todo lo que buen orden encierra ,
en socorrer al Rey no pierden punto ,
para los grandes gastos de la guerra ;
y así nunca tanto oro le fué junto
como después que él vino desta tierra ,
pues deste reino son los enviados
por él sobre trescientos mil ducados.

Llévelos Dios en paz y salvamento ,
pues son para gastar en obra santa ,

y abatir el herético convento
que contra los fieles se levanta;
y así trabaja por le dar aumento
al Real censo desta nueva planta,
y en enviar al Rey que nos mantiene
en paz, lo que de juro le conviene.

Como supiese, pues, que por los llanos
que son hacia la parte del Oriente
á este Nuevo reino comarcanos,
había sin Señor bárbara gente,
indios Gualiguas, hombres inhumanos,
nacion bruta, feroz é insolente,
que no tienen culturas ni labores
y comunmente son salteadores ;

para los cautivar y sacar fuera
de sus terrenos fué gente española,
pobres soldados, de los cuales era
capitan Pero Sánchez Casasola,
con otro que tambien llevó bandera
que con estos intentos enarbola,
y éste se dice Francisco Carreño,
mestizo principal margariteño.

Dándoles facultad que si prendiesen
algunas destas gentes divertidas,
dellos en encomienda se sirviesen
por el tiempo y espacio de dos vidas,

con que reales quintos se le diesen al Rey, nuestro Señor, de las partidas y preseas, como suelen á los reyes por justos fueros y modestas leyes.

Á las ciudades deste Reino Nuevo algunos han traído de presente, y tengo para mí que serán cebo y golosina ya de pobre gente; cuyo gusto no apruebo ni repruebo, pero sabré decir tan solamente que los trasplantan á mejor asiento, donde ternán de Dios conocimiento.

En aquesta sazón y coyuntura tendieron por acá también las alas, con menos aspereza que blandura, el tributo que llaman alcabalas á dos por ciento, que es una postura que no sufre baldón de lenguas malas, pues dan al Rey para común provecho aun no lo que le viene de derecho.

Pero como por índicas regiones no pagaron tributos semejantes, los cabildos en sus congregaciones, en no las recibir están constantes, allegando las causas y razones que á ellos les parece ser bastantes,

y el Presidente hace gran instancia
en allanar aquesta repugnancia.

No sabemos el fin desta demanda ;
mas, segun yo presumo , sientoy quiero ,
al fin se ha de hacer lo que el Rey manda ,
y es el más acertado paradero ,
y muy mejor el alcabala blanda
que pagar el tributo por entero ,
y sería más útil , segun pienso ,
ganar que no subiese más el censo.

Descuido falta , diligencia sobra ;
mas aunque por escrito se defienden ,
el que es superior en esta obra
nada concede de lo que pretenden ,
y sin las rescibir la deuda cobra
de las cosas que sabe que se venden
en Santa Fe , y allí tambien ha sido
el cabildo de Tunja detenido.

Que viendo del Regente la constancia ,
todos dan en decir que los agravia ,
ansí los que no pecan de ignorancia .
como de la caterva menos sabia ;
y por respeto desta circunstancia
algunos le levantan ya que rabia ,
con invenciones de la falsa miese
que siembra la pasion y el interese.

Al servicio del Rey vidas ofrecen
y de lo temporal el mejor fruto ;
mas por la gran pobreza que padecen,
no pueden arrostrar este tributo :
caudales menguan , las miserias crecen ,
hay aquí queja , donde quiera luto ,
y en hecho de verdad , en los extremos
está toda la tierra segun vemos.

El oro falta y la plata manca ,
los naturales menos cada día ,
en gran aumento va la gente franca
ó que de sello tiene fantasía ;
muchas las deudas , no parece blanca ,
corren ejecuciones á porfía ;
finalmente que trampas y trapazas
son las que ahora vuelan por las plazas.

Por tener el negocio fin obscuro
y ser universal esta dolencia ,
ó precipitacion del vulgo duro ,
en ella no haré más asistencia ;
aunque siempre terné por más seguro
prestar consentimiento y obediencia.
Lo que mi pecho siente manifiesto ,
teniéndolo por más útil y honesto.

Y pues deste volumen ha crecido
el número de hojas , qu'es bastante ,

en otro cuerpo, siendo Dios servido,
diremos deste Reino lo restante,
qu'es de ciudades que despues han sido
fundadas por la tierra circunstante;
y en aquel se dirá más por entero
el discurso de aqueste caballero.

Cuyo progreso, si juicio sano
tantea sin doblez, verá notoria
bondad y rectitud, pecho cristiano,
gran ciencia, prontitud, capaz memoria.
El alto Dios lo tenga de su mano,
dé largos días y despues su gloria,
porque sus obras, de que soy testigo,
eterno galardón llevan consigo.

FINIS.

Musa mía, no te alteres
por llamarte blanca ó prieta,
que donde quiera que fueres,
ley de mundo te sujeta
á diversos pareceres.
Bien sé que vas sin ropaje
de poética costumbre,
porque tú con otra lumbre
hablas sencillo lenguaje
de verdad y certidumbre.





PROSÍGUESE

en este siguiente y último Canto el negocio de las alcabalas, á causa del arma falsa de rebelion que despues de pregonadas se dió en la ciudad de Tunja, por algunos aficionados á semejantes invenciones, pretendiendo que el Rey les hiciese mercedes, y dase á entender la gran ventura que tuvo este Nuevo reino en gobernallo en aquella sazón la mucha prudencia y discrecion del Doctor Antonio González.

Por el orden que queda referido
hice del alcabala breve suma;
pero por deshacer el mal sonido
que del Reino no es justo se presuma,
de sincera verdad fuí compelido
á tratar desto con mi blanda pluma,
diciendo, segun yo mejor alcanzo,
de dónde le nasció pico al garbanzo.

Al tiempo que el tributo se les puso,
como la gente de Indias más anciana
deste subsidio no tuvieron uso,
oyeron el pregon de mala gana.

El que menos habló se descompuso,
y fué como sonido de campana;
y algunos de dañadas intenciones
notaban y escribían las razones.

La cautelosa diligencia era
no por servir al Rey, sino por vicio,
porque bien conocían en cualquiera
ajena voluntad de maleficio,
con fiel intencion, sana y entera
de no faltar en el Real servicio;
mas el pecho de cópido veneno
quíerese mejorar con daño ajeno.

Que el tocado de peste semejante,
cual es la codiciosa fantasia,
no halla precipicio que lo espante
cuando de pasos llanos se desvía;
ni se le pone cosa por delante
á trueco de salir en su porfia,
maculando lo más limpio y sincero
y haciendo de pulga caballero.

Porque si la maldad está resuelta
en dar autoridad á su partido,
á cualquier necedad que se le suelta
en tal sazón al hombre más medido
le pone de tiránica revuelta
epíteto renombre y apellido;

mas la sana prudencia del buen hombre
huye de dalle tan horrendo nombre.

Ansí que en semejantes ocasiones,
los que pretenden verse mejorados,
no dejan de salir con invenciones
de casos que no son imaginados,
oliendo sin oler rebeliones
y estando por nascer los rebelados,
segun pintaron intenciones malas
en este tiempo de las alcabalas.

Y por ser gente muy calificada
mostrando la no tal su mal intento,
á tres de la familia más honrada
imputaron traidor levantamiento,
siendo negociacion muy apartada
y bien remota de su pensamiento,
pues si fué por hablar, otros tan buenos
hablaron más y han padescido menos.

Alonso de Carvajal es uno,
y su hermano mayor Pedro Pacheco,
Pero Núñez Cabrera, que ninguno
en este caso pudo ser más seco;
y en creer cada cual estar ayuno
desta maldad entiendo que no peço,
desenvolviendo granos desta miese
sin pasion, aficion, sin interese.

Y son no ver yo muestras ni semejas
en ellos destos duros pareceres ,
con madres vivas , principales viejas ,
y cargados de hijos y mujeres ,
faltos de las astucias de vulpejas ,
desnudos de beligeros poderes ,
no melancólicos ni pensativos ,
segun la propiedad destos motivos.

Sin uso de mortíferos conflictos ,
ni traicion de padres heredada ,
por todas las provincias y distritos
ninguna criatura convocada ,
y sin la multitud de requisitos
que pedía tan impia jornada ,
sin mudar paso , rostro , ni otra prueba ,
que en ellos pareciese cosa nueva.

Y para casos tan perniciosos
no favor en vecino ni en extraño ,
antes á muchos dellos odiosos ,
que fué la mayor parte de su daño.
Noveleros al fin y cautelosos
fueron autores deste mal engaño ,
tendiendo por la tierra falsas redes
al fin de conseguir del Rey mercedes.

Y como fué su pensamiento vanó
en buscar honra con ajena afrenta ,

aquellos que metieron más la mano
cón trabajoso fin han dado cuenta ;
y de aquellos que restan , el más sano
corre peligrosísima tormenta ,
y no padesce menos detrimento
quien fué desta novela el fundamento.

Pues no tiene sin úlcera la cara
el inventor , Fray Pedro Maldonado ,
que deseaba verse con tiara
y en dignidad de Obispo colocado.
Éste de dos testigos se repara ,
y dellos cada cual premeditado ,
un Lorenzo Farfan , y el otro un Mesa ,
en quien ya mala muerte hizo presa.

Pues si por malos fines se conoce
el mal discurso de la vida loca ,
al Mesa un caballo de una coce
arrancóle la lengua de la boca :
para probanza , pues , del caso atroz ,
el Fray Pedro después otros provoca ,
con tal fervor , presteza y agonía ,
que quien menos creyó ya lo creía.

Los comunes lugares embaraza ,
y á todas horas , puntos y momentos
atraviesa las calles y la plaza ,
yendo al Corregidor con nuevos cuentos ,

reiterando la tirana traza,
alborotando casas y conventos,
á su opinion trayendo religiosos
que tuvieron remates presurosos.

Y aunque fuera verdad, con dar noticia
de algunas sospechosas apariencias,
bastaba, porque luego la justicia
hiciera sus debidas diligencias,
y no se le imputaran á malicia
aquellas fervorosas evidencias
de oficio de fiscal tan importuno,
cual antes ni despues yo vi ninguno.

Para fortificar sus opiniones
no faltaron tambien coadjutores
astutos, como fué Juan de Mardones,
Trejo¹ y algunos otros corredores,
debajo de las mismas pretensiones
de poder granjear regioes favores,
por ser sin falta lo que deseaban
y el blanco donde todos apuntaban.

Á todas horas puestos en acecho
con un cierto descuido cauteloso,
oyendo y escuchando de qué pecho
se rezumaba dicho sospechoso ;

¹ (Al margen): Toribio del Tejo.

y en este chismerifero barbecho
aró con gran fervor un buey *barroso*,
y aunque sembraba con siniestra mano,
al fin, de aquellos surcos cogió grano.

El buen Fray Pedro, pues, desta manera
y con el paso no poco liviano,
iba solicitando su carrera
con pensamiento de obispar temprano;
y Justicia mayor entonces era
en Tunja, Villagómez Campuzano,
el cual á mí me dijo ciertamente,
á vueltas de otras, la razon siguiente:

«Frailes me dicen que por qué no prendo,
é yo no sé por qué ni á quién me prenda.
Si hay culpados, yo no los entiendo,
ni creo que hay aquí quien los entienda.
Andan con gran hervor yendo y viniendo
con representacion de voz horrenda,
y en negocio de tanta pesadumbre,
conviéneme tener más clara lumbre.»

Respondile:

— «Señor, ese zumbido
tambien lo percibieron mis orejas;
mas como perro viejo ya curtido
en algunas patrañas y consejas,

del confuso rumor heime reído ,
acordándome bien de mañas viejas ,
y de cuando dió arma no pequeña
el prior Fray Antonio de la Peña.

»Y fué tal en aquella coyuntura
por semejantes dichos insolentes ,
que, sin la merescer , hubo tortura
en pobres miserables inocentes ,
sin más informacion que su locura
y sin ningunas muestras aparentes ;
y acuérdome tambien de cierta cosa
que quiero referir por ser donosa .

»Y fué que estando muy sobresaltados ,
por dicho del Prior dominicano
dijeron ciertos indios refalsados ,
viendo la grita y el tumulto vano ,
que venía gran copia de soldados
muy cerca , pues llegaban al pantano ;
salieron al encuentro los vecinos ,
y vieron ser manada de cochinos .

»Tambien me dijo á mí su reverencia :
«Aquesta mi sospecha y mi recelo ,
»no vino por humana diligencia ,
»mas como inspiracion del alto cielo»
Y fuera más acepta su sentencia
si me dijera ser ventoso vuelo ;

pues bien mirado lo de dentro y fuera ,
remanesció ser todo ventolera.

»Y cuando , visitando real silla ,
Monzon fué preso , no sin voz que yerra ,
Don Lope de Armendáriz y Zorrilla
dijeron que se alzaba con la tierra ,
y haber ya convocado gran cuadrilla
de gentes y pertrechos para guerra ,
siendo ministros para el tal efeto ,
Pedro de Torres y con él Juan Prieto.

»Dos hombres de conceptos diferentes
antes en lealtad bien aprobados ,
uno sin ojos y otro ya sin dientes ,
y ambos con muchos hijos y casados.
Destos embustes usan estas gentes ,
á cualquier sinrazon precipitados ,
torciendo de justicia la balanza
por un apetitillo de venganza.

»Y con ser tan notorio desatino
y uno de los mayores fingimientos ,
no faltó dicho de Fray Antonino
que dijo ser verdad los alzamientos ,
y que el Juan Prieto , principal vecino ,
tenía convocados ya trescientos ;
pero los cuerpos destos sus infantes
nunca se vieron ni despues ni antes.

»Y en esta tierra tan trillada y culta
de bárbaros por altos y por llanos ,
una pulga no puede ser oculta
en límites tan juntos y cercanos ,
cuanto menos aquella turbamulta
de los trescientos hombres y tiranos ;
mas la ciega pasión y el interés
aquello que no fué quiso que fuese.

»Las tramas de aquel tiempo banderizo
no son para carrera tan sencilla ,
ni aquel estratagema que se hizo
por los jueces desta real silla
contra Diego de Torres el mestizo ,
cuando lo despachó para Castilla
con cartas el Monzon , donde recita
la gran contradicción de su visita.

»Los cuales recibiendo desto pena ,
al punto despacharon por la posta
provisión y juez á Cartagena
para que lo volviesen de la costa ,
llamándolo traidor á boca llena
con la prisión y grito que nos consta ,
sin haber otras causas ni razones ,
sino sus intereses y pasiones.

»De suerte que por ir á dalle cuenta
á su Rey y Señor , como debía ,

le dieron nombre de tan gran afrenta
cual es el de traicion y alevosía ,
y maravillome de quien inventa
estos estruendos cómo no decía
tener en Turmequè y en su compañía
á toda Italia , Francia y Alemaña.

»Viendo , pues , el altísimo rimero
de falsedades , chismes , invenciones ,
el Maestro Fray Alberto Pedrero
hacia peritísimos sermones ;
y como varon sólido y entero ,
acomodaba sus reprehensiones
á tiempos y en lugares convenientes ,
segun necesidad de los oyentes.

»Mas como con aquel celo cristiano
que suele conmover hombres cabales
dijese ser aquel estruendo vano
pasiones y ficiones infernales ,
y no mestizo ni español tirano ,
sino todos fieles y leales ,
los tocados de aquella pestilencia
oyeron el sermon con impaciencia.

»Y usando de sus fraudes y reveses
concebieron tal odio y enemiga ,
que algunos días , y aun algunos meses ,
lo hicieron andar de viga en viga ,

y aun él, hasta aflojar los entremeses
desta tragedia de comun fatiga ,
tuvo por bien por no ver las molestias
apartarse del huello de las bestias.

»Y habemos visto ya con obispado
otros participantes del ruido ,
y el Pedrero , con ser apedreado ,
estase en las tinieblas del olvido ,
siendo el santo licor bien empleado
en vaso que lo tiene merecido ,
y que en querelle dar vez oportuna
ningun yerro hiciera la fortuna.

»Y si destes fallaces inventores
algunos lo pagasen con el cuello ,
excusaríanse falsos rumores
que hacen gruesa sogá de un cabello ;
y aun quien do no los hay finge traidores ,
parésceme que está cerca de sello ,
pues quien por esta vía mete prenda ,
á mayor crimen soltará la rienda.

»Podría decir destas muchas cosas,
y otras mil armas falsas que no cuento ,
las cuales, como falsas y ventosas ,
se deslizaron con el mismo viento.
No viven aquí gentes sediciosas ,
ni mamaron aleve nutrimento ,

ni en esta tierra predomina estrella
para que salgan anticristos della.

»Antes las influencias della tales
que los advenedizos moradores,
si acaso del contagio destes males
trajesen sus pestíferos ardores,
aquí se trocarían en leales,
pacíficos, quietos y mejores;
y así yo tengo por inicuo hombre
á quien la infama con horrendo nombre.

»Ser sincera verdad esto que toco
por experiencia larga se conoce,
y aunque por otras partes algun loco
intentase de dar alguna coce,
el periodo dél será tan poco
como fuego de pólvora veloce,
porque la semejante desvergüenza
más presto se concluye que comienza.

»Así que destas vanas conjeturas,
más vanas que las más desvánecidas,
bien podemos creer estar seguras
las honras, las haciendas y las vidas,
pues con solas papayas bien maduras
y turmas ya deshechas de cocidas,
bastamos pocos para ser defensa
del mal futuro que Fray Pedro piensa.»

Con esto que le fuí diciendo queda
con presuncion de ser vana estampida ;
pero poco despues mudó vereda ,
siguiendo la cuadrilla repetida ,
avivando la voz del almoneda
con tal severidad encarescida ,
que yo que caminé vía derecha ,
no quedé sin reliquia de sospecha.

Víalos ya ganar el barlovento ,
y aquellos que remaban no ser pocos ,
y que del pertinace fingimiento
no les podría yo limpiar los mocos ;
demás de que si un loco hace ciento ,
no es mucho hacer uno tantos locos ;
y así por chismes del ajeno labio
conozco que quedé con mal resabio.

Porque demás de no ser inmovible ,
sino de las humanas condiciones ,
parecíame ser cosa terrible
contradecir aquellas opiniones
en cosa que podía ser posible ,
y no saber ocultas intenciones ;
y una de las ya dichas centinelas
me hacía creer cien mil novelas.

Pues decía correr por los caminos ,
enmascarados con el claro día ,

vecinos que hablaban á vecinos
por atraellos á su compañía.
¡Como si para tales desatinos
necesidad de máscaras había ,
ó quién de los vecinos que allí hubiera
que de dos leguas no se conociera !

Afirmaban haber fraguas secretas
adonde se forjaban armas ricas ,
mosquetes , arcabuces , escopetas ,
pelotas grandes y pelotas chicas :
en Zerniza sonaban ya trompetas ,
en Buzuanza llegaban muchas picas ,
las cuales se tornaron en picones ,
como todas las otras prevenciones.

Tambien quien esta relacion me hizo
afirmó que tenían ya nombrado
por Arzobispo un clérigo mestizo ,
y entonces yo quedé desengañado ,
teniendo por parlero vaciadizo
aqueste charlatan desvariado ,
y preguntéle como de socapa
si tenían tambien nombrado Papa.

Que para dar las bulas convenía
y para perfeccion de la quimera
que de chismes la chusma componía ,
dignísima de sello de galera ,

pues tantas novedades esparcía ;
pero tal buey aró la sementera ,
cual puede ser en Indias y en Castilla
insigne sembrador desta semilla .

Del fabuloso río la corriente
llegó con sus bullicios de raudales
á noticia del sabio Presidente ,
insigne Doctor Antonio González ,
que se puede poner méritamente
en lista de los hombres más cabales ,
porque su proceder y santo celo
con tanta discrecion es don del cielo .

El cual bien conoció ser devaneo ,
porque su sagacísimo gobierno
había hecho ya largo tanteo
del pacífico trato deste Reino ,
que siempre vivirá con el deseo
de Regente tan pío y tan paterno ,
pues en él tuvo generoso padre
y en él hallaban todos padre y madre .

Varon entero , limpio de conciencia ,
de Dios y de su Rey fiel sirviente ,
desengaño , verdad , justa sentencia ,
grato y consolatorio despidiente .
¡ Oh cuánto y cuánto vale la experiencia
de muchos años en varon prudente ,

y cuánto mal y daño y cuánta mella
hacen jucces que carescen della!

Dios nos libre de mozo furibundo,
juez que nada teme ni recela,
y presume de no tener segundo
ni más censura que la qu'él nivela;
y qu'en poner terror á todo el mundo
los días y las noches se desvela,
con mil agravios á que son anejos
daños cercanos y remedios lejos.

Y en afliccion tan dura y tan horrenda
no halla el perseguido miserable
quien abogue por él ni lo defienda,
ni ose decir punto favorable,
que amenazas le tiren de la rienda,
y el que ha de oír le manda que no hable,
porque no quiere que haya más derecho
que su rencor, pasion ó su provecho.

Mas nuestro buen doctor por otra vía
encaminaba siempre sus intentos,
pues hizo todo aquello que queria,
cumpliendo los reales mandamientos;
y al cabo con los medios que tenia
á todos dejó gratos y contentos,
y no hay hombre de edad seca ni verde
que de su buen gobierno no se acuerde.

Fué regalo comun y refrigerio
de los necesitados y afligidos,
la iglesia, el hospital, el monasterio,
de sus limosnas siempre socorridos;
los ministros del sacro ministerio
respetados y no tan abatidos
como los vemos hoy en estos senos,
pues no hay moneda ya que valga menos.

Hasta mandar á bárbaras naciones
á quien instruyen nuestros sacerdotes,
que los indios les den de mojicones
cada que les mandaren dar azotes,
los amarren y pongan en prisiones
y lastimen con piedras y garrotes,
y que después de darles esta carda
los lleven al Audiencia en un albarda.

Tambien á las sorores moniales
en la persecucion poner podria,
pues con ser religiosas esenciales
limpia, santa y honesta compañía,
procuran los potentes y parciales
reducillas á otra cofradía,
haciendo dejacion d'aquel colegio
y teniendo bastante privilegio.

No hay eminencia ya que no se borre,
ni condicion quieta ni segura;

por unas y por otras partes corre
calamidad, flagelo, desventura;
si Dios con su clemencia no socorre
y el Rey no favorece su cultura,
llegará, según vemos la materia,
al profundo de toda la miseria.

Á nadie finalmente se perdona,
menos al pastor santo deste clero;
los hombres legos y los de corona,
me parece que van por un rasero.
Triste y desventurada la persona
que en este tiempo de rigor severo
do no se halla rastro de clemencia
oye pronunciacion de su sentencia.

Porque según la pluma se menea
y corre por la más bruñida plana,
aquel papel parece que desea
ser un manantial de sangre humana.
En efecto: no hay cosa que no sea
fuente de donde sólo rigor mana,
extendiendo las más templadas riendas
á pérdidas de honras y haciendas.

Pues si el falso rumor ahora fuera
y faltaran juicios reportados,
¡válame Dios qué estrago se hiciera
en los que sospechaban ser culpados!

¡Qué de sangre inocente se vertiera!
¡Qué de bienes hubiera confiscados,
si medimos aquel inconveniente
con el rigor que corre de presente!

Mas el buen viejo con su gran prudencia
y término de príncipe cristiano,
hizo la necesaria diligencia,
y no con floja ni remisa mano,
pero con el recato y advertencia
de no circuncidar el miembro sano;
haciendo cuenta que cualquier cautela
el discurso del tiempo la revela.

Y así, luego que vió las relaciones
do se pintaba la tirana danza,
al dicho Campuzano y al Mardones,
por ser los que metían más la lanza,
dió cumplido poder y comisiones
para que ellos hiciesen la probanza,
con gran solicitud y por la vía
que negocio tan grave requería.

Los çuales, recibidos los poderes,
con deseo de descubrir la caza,
tomaron dichos d'hombres y mujeres,
frailes y legos y de toda traza,
calpistes, contratantes, mercaderes,
hasta la horrura de la gente baza,

unos con prendas de prometimientos
y otros con amenazas de tormentos.

El Mardones andaba diligente,
vivo en estratagemas y cursado,
y el buen Corregidor por consiguiente
el negocio seguía con cuidado,
por ser él así mismo pretendiente,
y estar entonces muy apasionado
por un villano descomedimiento
de que vi ser Barroso el fundamento.

Pues él mandó quitar aquel estrado
que su mujer tenía por asiento,
con ser á sus consultas más llegado
é ille con un quid cada momento.
Después, como remanesció quebrado,
ponía culpa del atrevimiento
á quien no la tenía por ventura,
ni supo parte desta travesura.

Y á mí me dijo cerca del mal caso
algunas cosas tan disparatadas,
que no cupieron en humano vaso
ni fueron ni serán imaginadas;
diciéndome que al orto y al ocaso
había ciudades rebelladas,
cuyos cabildos, para tal efeto,
por cartas lo trataban en secreto.

Y otras cosas absurdas deste modo,
que como reprobadas, las repruebo,
porque midiendo yo codo por codo
todas las circunstancias como debo,
cuantas palancas tiene el orbe todo
no podrán levantar al Reino Nuevo;
y en este caso bien estoy resuelto
que podemos dormir á sueño suelto.

Mas él, con sus contrarias opiniones,
la causa prosiguió segun que siente
convenir á las tales ocasiones,
do no se descubrió cosa patente,
y hechas todas las informaciones,
presto murieron él y su teniente.
Lo que se averiguó, yo no lo expreso,
pues ello constará por el proceso.

Aunque del mucho número que digo
de que fué la probanza substanciada,
el dicho del amigo ó enemigo
será sospecha de vulgar sonada,
sin contestar testigo con testigo,
y como voz del eco mal formada;
mas guárdeos Dios de fraudulenta labia,
y que digan al perro ¡ rabia, rabia!

Que aunque la rabia no sea patente,
como vaya la voz de cerro en cerro,

todos se van al hilo de la gente
y ha de rabiar el miserable perro ;
sin atender á más el insipiente
de conformarse con el comun yerro ,
acostándose al puesto y á la banda
del gusto y paladar de aquel que manda .

Uno de los que van tras el arado
oyó decir á otro cómo había
la borriquilla de Balam hablado ,
lo cual el pertinaz contradecía ;
y por su pertinacia fué llamado
por juez que del caso conocía ,
y como con oprobios lo molesta ,
para se descargar dió por respuesta :

«No tenía por cosa razonable
hablar burra criada en los establos ,
y ser negocio recio y espantable
quien suele rebuznar decir vocablos ;
pero si vos , Señor , queréis que hable ,
hable con cuatrocientos mil diablos ,
porque á mí , ¿ qué me va ni qué me viene
que hable , ó que rebuzne , ó que no suene?»

¡ Oh ! cuántos , cuántos destas viles heces ,
ó por promesas ó por amenazas ,
cumplen la voluntad de los jueces ,
que sacan dichos como con tenazas !

Otros por congraciarse, muchas veces
usan de mil ensayes y añagazas,
cual es un alguacil que entonces era,
cuyo dicho pasó desta manera :

«Que cierta noche, cuando más se cierra
con velo de tiniebla muy obscura,
sin conoscellos vió hablar de guerra
tres hombres de gallarda compostura,
diciendo:—«No ha de entrar en nuestra tierra
el Rey, ni con su mando criatura,
pues ésta nuestros padres la ganaron,
hallaron, descubrieron y poblaron.»

¿Quién negará no ser este modelo
de fábulas, mentiras y ficciones?
Pues lo que con grandísimo recelo
huyeran de tratar entre rincones,
¿habían de querer que diese vuelo
por públicas esquinas y cantones?
Y es imposible, si lo tal oyera,
que por la habla no los conociera.

Porque, si son sus dichos entendidos,
por algunos criollos lo decía,
que, por ser pocos, son bien conocidos,
y él los comunicaba cada día.
Al fin, quien tiene sanos los oídos,
entenderá ser gran bellaquería,

y semejantes tramas y falacias
maneras torpes para ganar gracias.

Hubo testigo de los más honrados ,
en su declaracion no muy atento ,
que preguntaba de los tres nombrados
cuál tenía mejor repartimiento,
para pedillo como condenados
ya por su dicho ; cuyo sentimiento
fué condenar universal caterva ,
si no son tres ó cuatro que reserva.

Y si fué por hablar en la substancia
de no se rescebir el alcabala ,
en los tres hubo menos repugnancia ,
y ninguno tiró más floja bala ;
mas ofrescióse cierta circunstancia
de donde procedió sospecha mala
que con mayor orgullo se levanta ,
y fué ser cerca de Semana Santa.

Donde se nos mandó por el Audiencia
y por eclesiásticas misiones
que con la claridad y la presencia
del sol hiciésemos las procesiones.
Hobo contradiccion sin resistencia
en el Carvajal, dando razones,
que no debieran él ni otros autores ,
pues lo mandaban los superiores.

El cual despachó cartas y recado ,
á fin de conseguir lo que quería
del docto Provisor y licenciado
Don Francisco de Porras y Mexía ;
que fué trabajo vano y excusado
y diligencia que salió baldía ,
pues d'otra cosa no les aprovecha ,
sino d'alimentar mala sospecha .

Mas fué la causa desta su porfía
ser él quien aquí puso fundamento
á la pía y devota cofradía
que de Soledad tiene nombramiento ;
y á costa de sus bienes proveía
lo nescesario para su sustento ;
en cuyo honor es cosa que nos consta
su hermano y él hacer la mayor costa .

Servíanla con suma diligencia ,
y era bastantemente proveída ;
y de presente vemos por su ausencia
aquesta devocion algo caída ,
sin extenderse la magnificencia
á la con que solía ser servida ,
ni llevar los que van en su bandera
la suntuosidad de tanta cera .

Y como se tenía de costumbre
el salir en la noche sosegada ,

y para ostentacion de tanta lumbre
la noche tambien es más adaptada,
paresciales, no sin pesadumbre,
quedar su devocion menoscabada ;
y así se deseó sin mal intento
que no hubiese del uso mudamiento.

Pero las refalsadas intenciones ,
como llovía ya sobre mojado ,
dieron más glosas á sus invenciones ,
encareciendo ser motin formado
para matallos en las procesiones
y saquear el pueblo descuidado ;
é yo no sé con qué ni con qué gentes ,
si no fuesen los mismos penitentes.

Pues éstos en la iglesia se congregan
antes que salgan , no sin muchas luces ,
y se ve claramente cuando llegan
venir sin lanzas y sin arcabuces ,
mas derramando sangre con que riegan
los asientos de insignias y de cruces ,
y las justicias mucho más que antes
andan en aquel tiempo vigilantes.

Pero dirán algunos del convento ,
que sin duda los tres eran Sansones ,
que con una quijada de jumento
precipitaban hombres á montones ;



porque de otra manera yo no siento
haber concierto de rebeliones
entre tres cuerpos nobles y leales,
y sólo por querer sus desiguales.

Los cuales, viéndose tan infamados,
y puestos en tan mal predicamento,
los vía muchas veces anegados
en un lago de tierno sentimiento,
los ojos á los cielos levantados,
pidiendo de venganza cumplimiento,
contra los que por odios y rencores
los ponían en fama de traidores.

Y así les dijo uno : —«Porque aqueso
en España se venda más barato,
y no tenga color de mal exceso,
ni semeja de torpe desacato,
pediréis que se ponga en el proceso
de todos tres vosotros el retrato,
que contemplada la hidalguía,¹
conoscerán ser todo buriería.

»De vosotros creció dando pregones
en capilla de fraile la meaja,
pues otros de más viejas condiciones
no dejaron también de mascar paja,

¹ Tachada la palabra *philosomía*.

y puestos en aquestas ocasiones,
fueron habladores de ventaja,
siendo muy justo que en el almoneda
tuviera cada cual la barba queda.

»Pero si por palabras que á cualquiera
se le soltaron en aquel instante
conviene que haya punicion severa,
pasando los negocios adelante,
bien podían echar red barredera
y no dejar mamante ni piante,
pues que hablaba Juan, Pedro, Gonzalo,
aunque ninguno con intento malo.

»Y vosotros tambien desta manera,
con vuestras juveniles propiedades,
que son hablar, hablar, y sea qui quiera,
diríades algunas necedades,
como quien habla muy de talanquera
do no pueden llegar adversidades,
contra las cuales toma buen escudo
quien cuando es menester se torna mudo.

»Que la vasija sana, si está llena,
aunque le den palmadas á porfía
con una y otra mano, poco suena,
mas esto no lo hace la vacía,
porque no sólo suena pero truena,
y así vosotros, cuando convenía

tener llena de seso la mollera ,
de muy vacía se tornó en parlera.

»Y en tales casos navegar sin sonda
no dejan de ser sumos desvarios ,
pues con los golpes de chismosa onda ,
se suelen anegar muchos navíos ,
y es menester mirar á la redonda
los malos arrecifes y bajíos ,
que levantan y arman gran chimera ,
de lo qu'el murmurado se riera.

»Como hizo Francisco, Rey de Francia ,
cuando á sus pueblos puso gran tributo ,
que demás de lo dar con repugnancia ,
en hablar cada cual fué disoluto ;
y vista la soberbia y arrogancia
desd' el más torpe hasta el más instruto ,
los cobradores de la dicha renta ,
al Rey del desacato dieron cuenta.

»Encareciendo mucho lo que digo
y ser ya crimen de majestad lesa ,
no poco digno de ejemplar castigo ,
segun lo disponía ley francesa ,
el Rey , riendo del cruel testigo ,
dijo: — «Por eso no esté gente presa ,
»porque hablar quien paga y hacer fieros
»bien puede , pues le cuesta sus dineros.»

»Este apotegma del ejemplo puesto
se suele celebrar en su lectura ,
no queriéndoles ser en más molesto
d' en lo que le forzó la coyuntura ;
pero si como rey pasó por esto ,
otros no sufrirán necia soltura ;
y por lo qu' el Rey pasa muchas veces
no pasan ni perdonan sus jueces.

»Ansí qu' es lo mejor y más seguro
á lo que el Rey ordena y del Rey mana
atar la lengua dentro de su muro ,
sin dejalla poner á la ventana ;
pues aun lo que se habla con obscuro
se revela con luz de la mañana ,
y ansí es sentencia no de gente tosca
que en la boca cerrada no entra mosca.

»Lo demas es ardor de gente loca ,
pues vemos qu' el oyente de mal pecho
nota lo que se cae de la boca
para lo reducir á su provecho ,
y aun él algunas veces los provoca
para poder hacer mejor su hecho ,
segun uno , que ya sabéis quién era ,
que sacaba los simples á barrera.»

Estas fueron razones de un soldado
viendo sus tres amigos descontentos ,

é yo por concluir lo comenzado
digo que hubo prisiones y tormentos;
y los señores del real senado
hacían diligencias por momentos,
pero de cosa tan encaramada
no se descubrió rastro ni pisada.

Mas por las referidas adiciones
de querer qu' en el tiempo tenebroso
se hiciesen aquellas procesiones,
este terno quedó más sospechoso;
y aunque sabían las murmuraciones,
estábanse en sus casas de reposo,
y excusaran un gran inconveniente
si parecieseran ante el Presidente.

É yo sé bien estar determinadós
de hacer esta cuerda diligencia;
pero fueron muy mal aconsejados
no por enemistad ni mal querencia,
diciéndoles: — «Haceros heis culpados,
y con aquesa muestra y apariencia
dirán los que tuvieren mal oído:
Tú que te quemas, ajos has comido».

Mas vista por el cuerdo Presidente
aquella su tardanza que fué harta,
con un criado suyo diligente
al Pero Núñez escribió una carta,

diciéndole que, vista la presente,
para se ver con él luego se parta,
y sin se detener lleve consigo
los dos hermanos de quien es amigo.

Y como libres deste desatino,
y no menos seguros de consciencia,
al punto se pusieron en camino
y parecieron ante su presencia:
la causa se siguió segun convino,
por ante los señores del Audiencia,
y sin los sentenciar los desta silla
el pleito remitieron á Castilla.

Y ellos se presentaron en España,
donde la causa sin pasion se mira;
hecho ni pensamiento no los daña;
mas es en tiro que tan alto tira
mala de deshacer una maraña
revuelta con mil hilos de mentira,
y así se gastan miserables años
con inquietudes, pérdidas y daños.

Porque despues se ha escrito buen pedazo
sobre la misma causa cuando vino
el Doctor Don Luis Tello de Eraso
á descubrir celadas del camino,
y sin torcer ni domeñar el brazo
hizo las diligencias que convino,

con nuevos dichos y deposiciones
y en las de antes ratificaciones.

En las cuales un Mateo, mulato,
porque del primer dicho salió fuera,
desdiciéndose dél padesció trato
d' azotes, y seis años de galera;
y si la ejecucion deste mal rato
algunos días más se detuviera,
sospecho, segun lo que se me alcanza,
qu' algunos más entraran en la danza.

Mas viendo los qu' estaban á la mira
que pasarían por la misma pena,
por no participar d' aquella ira
escarmentaron en cabeza ajena.
Y así la falsedad y la mentira
de su mismo liquor se quedó llena,
aunque despues algunos por censuras
casaron sus primeras escrituras.

Y estos que descargaron su conciencia
dicen que como gente temerosa,
mediante los terrores y violencia,
testificaron ignorada cosa;
y hecha la cristiana diligencia,
pusieron luego pies en polvorosa,
paresciéndoles bien salto de mata
y mal tener espaldas de escarlata.

No diré más particularidades
 acerca del litigio desta causa,
 antes por evitar prolijidades
 en este caso quiero hacer pausa;
 pues que ya corren otras tempestades
*quas enarrare penna non est ausa
 dum non lucescit clarior Aurora
 et non succurrunt fata meliora.*

*Sed tamen interdum mandabo semina fossae
 quae pariet calamos qui mea verba canant,
 ut quondam, quando foedabant tempora Midae
 aures iuuenti longaque monstra caput
 Dedecus et cernens quidam visumque referre
 cum non auderet tunc loquebatur humo.
 Verba sebulata manent, illic sed crevit arundo,
 quae sonitus tubae fungitur officio;
 concussa et canna ventorum flatibus ipsa
 per varios campos abdita verba volant.
 Haec eadem fient cum fandi tempora dentur,
 nunc etenim tellus plena timore tacet.*

FIN.





NOTAS Y CORRECCIONES 1.

TOMO I, PÁG. IX. LÍNEA 5.^a—Así se lee en un manuscrito que trata de los sepulcros y antigüedades de Poblet, obra de un religioso de este monasterio: —«Carta de pago que al Excmo. Sr. D. Pedro de Aragon, Virey y Capitan general del reino de Aragon y Presidente de las Cortes de dicho reino, otorgó el Abad y Convento de Nuestra Señora la Real de Poblet, de todo lo que S. E. ha presentado á dicho real monasterio desde el año 1602 hasta el de 1677 inclusive :

.....
»—.... Item.—Una librería muy insigne de 30 estantes de ébano, con vidrios cristalinos y llaves, y 4,322 libros de divinas y humanas letras, dorados, con cubiertas de cordobancillos, finos, colorados, y en ellas sus perfiles, rosetas, título

1 Algunas de estas advertencias me han sido comunicadas por el ilustrado americanista Sr. Jiménez de la Espada, á quien la obra de Castellanos ha sugerido otras muchas que, á permitirlo el espacio, hubieran acompañado á este volumen, pero que de todos modos se publicarán en alguna Revista. También el Sr. D. Miguel Antonio Caro me ha ofrecido copia del testamento de Castellanos y varias noticias para explicación de ciertas palabras americanas. Las dimensiones del tomo han impedido igualmente aceptar este ofrecimiento, pero no dejar de expresar aquí la gratitud que á dichos escritores es debida.

del libro, escudo de armas de S. E., y su nombre, todo dorado.»

El manuscrito de esta IV Parte consta de 406 hojas en folio. Faltan los 342 y 349, suprimidos sin duda por la censura, pues en el último se lee:—«408; 2 se quiten». La letra es de principios del siglo XVII. Todas las hojas están rubricadas como para la impresión, y en la última de texto está la firma y rúbrica de Alonso de Vallejo.

PÁG. X, LÍNEA 1.^a á 5.^a—El Sr. Acosta, en el *Compendio histórico* que cito, pág. XI, nota 1.^a, dice lo siguiente: «En Bogotá existía también el manuscrito, según el testimonio de Fray Pedro Simón y del P. Zamora, que lo vieron, y quizá algún día llegará á descubrirse». (Pág. 377.)

Ibid.—Nota 1.^a El Archivo histórico nacional guarda entre sus papeles un *Epítome* anónimo que, en opinión del Sr. Espada, parece sumaria relación del perdido *Compendio*.

Por cosa meramente curiosa, citaré una comedia del siglo pasado, cuyo asunto es la conquista de Santa Fe, y cuyos personajes son Quesada, Lugo, etc. Su título es:

La conquista de Santa Fe de Bogotá; su autor, D. Fernando Orbea. Copiada fielmente, según su insigne original, etc.

PERSONAS.

Osmin, Rey de Santa Fe de Bogotá.—*El Mariscal de Quesada*.—*Tundama*, General.—*El Capitan Belarcázar*.—*El Capitan Lugo*.—*Chiburina*, indio.—*Amirena*, Infanta de Popayan.—*Palmira*, Princesa de Calambas.—*Fioreta*, india.—*Gualeva*, india.—*Nemequene*.—*Martin*.

(Comedias en nueve volúmenes, 4.^o, pergamino, de la Biblioteca de Osuna. Núm. 4.^o, folios 156 á 233.)

TOMO I, PÁG. XI, LÍNEA 20.—*Partida de bautismo de Castellans*.

«Yo, el infrascripto Presbítero D. Narciso Navarro, Cura Económico de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de las Nie-

ves de la villa de Alanís y Arzobispado de Sevilla, Certifico: que en el libro primero de bautismos que se conserva en el Archivo parroquial de esta Iglesia, que empezó en el año de 1520 y concluyó en el de 1568, al folio 32 está la siguiente Partida:—Este mismo día Domingo, nueve del mes de Marzo de mil é quinientos é veinte y dos años, bauticé yo, Juan Gonzalez Rico, clérigo, cura, à Juan, fijo de Cristobal Castellanos é de su mujer legitima: fueron sus padrinos, Anton Martin, de Alonso, Martin é Pero Estevan, é Pero de Galves é mujeres legitimas.—Joannes Gonzalez Rico, clérigo.—Esta nota está conforme literalmente con su original, á que me remito. Tiene un sello que dice: *Parroquia de Nuestra Señora de las Nieves en Alanís*.—Narciso Navarro.—Hay una rúbrica. (Alanís, veinte y dos de Abril de mil ochocientos setenta.)»

TOMO I, PÁG. XII, NOTA 2.^a—En la octava citada no se alude á las barbas de Castellanos, sino á las de los de su bando, ó sea de sus compañeros.

Además, dice el Sr. Espada, el año de 1545 fué el de la traslación de la ciudad de los Remedios del río de la Hacha, no el de la expedición en que Castellanos se remojó. En prueba de ello, léase la octava 6.^a, pág. 252 (edición Rivadeneyra), que comienza: «*Algo después*»... y este *después* se refiere á la indicada traslación, hecha en 1545 i.

TOMO I, PÁG. XIII, LINEA 15.—Como en otra nota queda dicho, las dimensiones de este tomo han impedido aceptar el generoso ofrecimiento del Sr. Caro para la publicación íntegra del testamento de nuestro autor, y así sólo es posible añadir aquí á lo dicho las siguientes cláusulas:

«...Item, mando que si antes de mi fin y muerte yo no ovie-

1 No he encontrado el documento oficial de este hecho. Sólo en la Real cédula en que se concede á Miguel de Gaviria una escribanía de número de la Ciudad de Nuestra Señora de los Remedios del Cabo de la Vela, en 17 de Marzo de 1546, veo repetidas veces empleada, al hablar de aquella ciudad, la frase: «ó del lugar donde la dicha ciudad se oviere mudado».

re embiado á Hespaña un libro que he compuesto en octavas rithmas de la vida y muerte y milagros de Sant Diego que llaman de Alcalá, que va dirigido al Cabildo y Concejo del pueblo de Sant Nicolás del Puerto, de donde era natural el dicho Santo, mis albaceas lo embien al dicho Cabildo, con cien pesos de oro de veinte quilates, de mis bienes y hacienda, para impression del dicho libro, que bien creo bastará para lo imprimir, por ser pequeño volumen. Y el provecho que dello resultare quiero y es mi voluntad que todo lo haya y herede la hermita ó iglesia de Nuestra Señora de Guesna, para ayuda á levantar lo que della estoviere caido; y á mi sobrino Alonso de Castellanos ruego y encargo, como á persona que nació en el dicho pueblo, que si algunos libros de ellos embiaren á estas partes de Indias, encaminados á él ó á mí, embie lo que dellos procediere á dicho pueblo para el dicho effecto, dirigido y encaminado á Pedro Carranco, clérigo presbytero que reside en la ciudad de Sevilla, y es capellan en Nuestra Señora del Antigua, para que él lo encamine al dicho pueblo de Sant Nicolás, como natural dél, y por cuya mano quiero que se guie este negocio.

»Item, mando á la hermita del bienaventurado Sant Diego, que está donde él residió mucho tiempo, que se llama Sant Nicolás el Viejo, veinte pesos de oro de veinte quilates, los cuales mando que se embien junctamente con el libro de que en la cláusula antes de esta e hecho mencion, y encaminados al dicho Pedro Carranco. Que se entiende, si yo antes de mi fin y muerte no los oviere embiado.

»Item, mando, ruego y encargo á mi sobrino Alonso de Castellanos, presbytero, que si antes de mi fin y muerte no oviere podido dar orden para cobrar quatro volumines de libros que compuse en octavas rithmas, de cosas tocantes á estas partes de Indias, los cuales están en Hespaña ya recibidos y dada licencia para la imp.ession dellos, procure saber en qué poder están, informándose de Jean Saez Hurtado, y del capitán Joan de la Fuente, que llevaron mi poder para este effecto, á

lo menos segunda, tercera y cuarta parte, y el *Discurso del capitán Francisco Dragua*, desde que comenzó á saltar estas partes de las Indias hasta su fin y muerte en Puerto Bello, porque la primera ya se imprimió. Y si del remaniente de mis bienes oviere la cantidad necesaria para imprimir las dichas segunda, tercera y cuarta parte y el dicho *Discurso* del inglés, haga imprimir de cada libro dellos hasta quinientos volúmenes á costa de mis bienes, segun dicho es, y el provecho que dellos resultare le ayan y hereden los hijos de mis hermanos Alonso Gonzalez y Francisco Gonzalez Castellanos por iguales partes; que si los embiaren á estas partes encaminados al dicho mi sobrino Alonso de Castellanos para que los venda y beneficie, todavía les valdrá algo.

» Item, mando y es mi voluntad que los borradores y originales de los dichos libros, y los demás papeles y cartapacios tocantes á poesia que en mis caxas y scriptorio se hallaren, se den y entreguen á Gabriel de Rivera, clérigo presbytero, para que se aproveche dellos por la vía y manera que le paresciere.»

TOMO I, PÁG. XIV, NOTA 3.^a—Hácese algo difícil de creer que Castellanos, muchacho de doce años en 1534, conociese de *trato* y vista en esta fecha á Gonzalo Fernández de Oviedo, alcaide de Santo Domingo y regidor de la misma por nombramiento de 23 de Diciembre de 1546.

TOMO I, PÁG. XVI, LÍNEA 3.^a—Teniendo tomada nota de la octava 16.^a, pág. 125 de las *Elegias* (edición Rivadeneira), en que se refiere la muerte de Jerónimo de Ortal en Santo Domingo á causa de una imprudencia, y del nombramiento de su sucesor en Cubagua en 1550, Hernando de Costilla, sólo una distracción, únicamente explicable por tener sólo á la vista el texto del *Repertorio*, me hizo decir: ... *la expedición en que murió Jerónimo de Ortal... Muerto Ortal, salió con Antonio Sedeño de Maracaçana en 1536, etc.*, en lugar de decir: Formó parte de la última expedición en que intervino Jerónimo de Ortal.

Salió luego con Antonio Sedeño... etc.

TOMO I, PÁG. XVII Y XVIII, LÍNEAS 27.^a y 3.^a—El Sr. Espada contradice esta opinión del Sr. Caro en estos términos: «Las riñas y encuentros con el Mariscal Miguel de Castellanos no pudieron ocurrirle á nuestro autor antes de la muerte de Sedeño, ni en la isla de Cubagua. El Mariscal, que no obtuvo este título sino pasada ya la primera mitad del siglo XVI, era hijo de Francisco de Castellanos, que llegó á Cubagua á tomar posesión de su oficio de Tesorero real el año de 1531, y cuando la expedición de Sedeño (1536) debía ser un niño. El Mariscal no se dió á conocer por sus riquezas, ambición y genio dominante y revoltoso hasta los años de 1560, y particularmente siendo Gobernador de Santa Marta Don Lope de Orozco, cuando ya hacia muchos años que él y su padre y toda su familia habían dejado á Cubagua para residir en el Río de la Hacha.»

De algunos documentos oficiales que he visto aparece que Miguel Castellanos fué nombrado en 1550 Regidor de Buritaca; en 1554 Tesorero de la pesquería de las perlas del Cabo de la Vela, *por muerte de Francisco de Castellanos, su padre*, y en el mismo año Regidor del pueblo donde residieren los oficiales de la pesquería de las perlas.

TOMO I, PÁG. XXI, LÍNEA 1.^a á 5.^a—En opinión del Sr. Jiménez de la Espada, el Juan de Castellanos que, según Florez Ocariz y el Obispo Piedrahita, iba en esta expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada, cuyo resultado fué el descubrimiento del Nuevo reino de Granada, no puede ser nuestro autor.

No era, en efecto, éste el único de su nombre que en aquella sazón vivía en América. Antes de Junio de 1535 era Tesorero de la isla de San Juan de Puerto Rico un Juan de Castellanos. De 11 de Diciembre de 1536 es la fecha de una sobrecarta firmada en Valladolid por la Reina y refrendada por el Secretario J. Vázquez de Molina, en que se hace merced al Tesorero Juan de Castellanos del cargo de Regidor de la ciudad de Puerto Rico.

En Valladolid, 21 de Enero de 1544, se emprendió cierto pleito entre Juan de Castellanos y el Licenciado Gonzalo Ji-

ménez sobre ciertas cantidades que el dicho Tesorero le pedía.

En Madrid, á 8 de Mayo de 1568, se expidió título de Tesorero de la provincia de Guatimala en favor de D. Juan de Castellanos, quien en el mismo año fué nombrado Regidor de Santiago de Guatimala.

Finalmente, otro Juan de Castellanos, ya en el primer año del siglo xvii, pide la primera plaza que vacare de escudero de á pie de S. M.

Á no existir otro tercer Juan de Castellanos, de que no tengo la menor noticia, paréceme más probable que el expedicionario fuese nuestro autor, que ya por aquellos años peleaba como soldado, que el Tesorero y Regidor de Puerto Rico.

TOMO I, PÁGS. xxii á xxiii.—Contradice la afirmación de Castellanos el Sr. Espada, por cuanto asegura que en Mayo de 1549 ya la Audiencia de Santo Domingo tenía noticia de la muerte del Licenciado Juan Pérez de Tolosa, juez de residencia y gobernador de Venezuela, que murió, dice, á principios, no á fines de aquel año.

TOMO I, PÁG. xxxiii, LINEA 7.^a—Esta fecha está equivocada, debiendo ser 1542, y, por consecuencia, la residencia de Castellanos en Bogotá entenderse en 1551.

TOMO I, PÁG. xlvii, línea 6.^a—He aquí algunas de las fuentes que Castellanos declara lealmente haberle servido para mucha parte de su trabajo.

Bautista, sacerdote, hijo de Francisco de Reina, escribió las cosas de la isla de Cubagua y de las perlas de la isla Margarita.

Las relaciones verbales de la entrada de Pedro de Limpías en las tierras de los Guaypíes, y de las supuestas amazonas ó maniriguas, son de Francisco de Orellana y de Artiaga.

Para la historia de la Gobernación de Antioquia y del Chocó siguió Castellanos la descripción de Juan Alvarado Sanz, y algunas noticias de Antonio Mancipe.

Vicente de Tamayo, soldado á las órdenes de Alonso de Fuenmayor, yerno de Belalcázar, le dió noticias de las cosas sucedidas á la muerte de éste.

Florencio Serrano , Orozco y Arias Maldonado le comunicaron la relación de la entrada en Timaná.

Para la historia de las conquistas contra los indios Pijaos, guióse por los informes verbales del capitán Diego de Bocanegra, que le prometió extensa copia de cierto tratado que acerca de ellos escribía.

A ruego de nuestro autor hizo Hierónimo de Torres relación del gobierno de Gaspar de Rodas en Antioquía.

El antiguo soldado Juan de Cuevas le envió las relaciones nuevas de la villa de Mopox , para lo que también había consultado á Gonzalo Fernández de Oviedo.

De Juan de Orozco, amigo suyo, dice que le dió cuenta de las ricas sepulturas del Cenu , que escribió en prolijísima serie sus peregrinaciones , y un libro llamado *El Peregrino* , de sucesos de aquellas tierras.

De la relación de las rebeliones entre los indios de Bonda, declara autor á Esteban González ; á Gonzalo Fernández de Oviedo de las noticias relativas á las guerras de Cartagena, y á Domingo de Aguirre de las del gobierno de García de Lerma y conquistas de Santa Marta.

Juan Nieto le dió un diseño del Río grande de la Magdalena, y Francisco Soler el mapa de la laguna de Venezuela , acompañado de una relación ; otra de la jornada de Leiva y Pedro de Limpías por las sabanas del Cabo de la Vela y Soturma , el Padre Fr. Vicente Requejada , y otra más extensa el capitán Martín de Arteaga.

Declara autor de las interesantes noticias sobre los Moscas á Fernando de Avendaño , criollo , curioso en las antigüedades de aquellos indios , y diestro en su lengua. Era hijo del capitán Juan de Avendaño , que también le dió larga cuenta de las cosas del Boriquén y relación de la entrada de Diego de Ordax en el rio Uyapari.

Preguntó los sucesos de la guerra contra los Gualies , vencidos por Jiménez de Quesada , á Alonso Ortega ; contóle algo de la expedición de Diego Soieto, el P. Hojeda y Juan de Chin-

chilla , y en lo principal de ella sigue la relación de Miguel Sánchez , como la de Juan Martín para la segunda empresa de Don Pedro de Silva , y la de Fernando de Alcocer para la de Ambrosio Alfinger.

Finalmente , manifiesta que disfrutó ampliamente de los cuadernos manuscritos del Adelantado D. Gonzalo Jiménez de Quesada. También conocería la relación de D. Lope de Orozco.

TOMO I, PÁGINAS XXXIII, LIX, etc.—Nótese el artificio métrico que emplea Castellanos aquí y en otras ocasiones en que hace hablar á los indios , poniendo próximamente en el medio de un verso el consonante ó asonante de la última palabra del anterior.

TOMO I, PÁG. CXXI, LINEA 14.—He aquí cómo describe Aguado esta importantísima é ingeniosa defensa , que permitió á los españoles ejecutar tantas hazañas : «De angeo , dice , ó de mantas delgadas de algodón se hacen unos sayos que llaman sayos de armas. Son largos hasta debajo de la rodilla , ó á la pantorrilla , estofados todos de alto abajo de algodón , de grueso de tres dedos , puesto el algodón muy por su orden entre dos lienzos que para cada cuarto del sayo se cortan , y luego despues de apuntado , lo colchan con cayros , que son unos torzales de hilo de algodón , y estas colchaduras van , para más fortaleza del sayo , añudadas de suerte que en cada puntada dan un nudo. Colchado cada cuarto del sayo por sí , lo juntan sin que en las costuras quede nada vacío , y desta manera y por este orden hacen las mangas del sayo y su babera , de la propia suerte que se hacen la de los arneses ó coseletes , y los morriones ó celadas , asimismo de algodón colchados , aunque otros los hacen de cueros de danta ó de vaca , con su estofado debajo , y el que para la cabeza puede haber un morrion ó celada de acero , no lo rehusa , por los macanazos que al entrar en algunos bohíos ó casas se suelen dar. Deste propio metal , que es el algodón y lienzo en la forma dicha , se hace testera para el caballo , que le cubre rostro y pesóez y pecho , que le ampara toda la delantera y faldas que desde el arzon delante-

ra van ciñendo los lados y cubriendo las ancas y piernas del caballo. Puesto un hombre encima de un caballo y armado con todas estas armas, parece cosa más disforme y monstruosa de lo que aquí se puede figurar, porque como va tan aumentado con la grosedad y hinchazon del algodón, hácese de un jinete una torre ó una casa muy desproporcionada, de suerte que á los indios pone muy grande espanto ver aquella grandeza y ostentacion que un hombre armado encima de un caballo de la manera dicha hace; demas que si no es por la visera, no le pueden herir por ninguna parte, porque las piernas y estriberas van cubiertas con las faldas del caballo, las cuales el jinete lleva atadas ó ceñidas al cuerpo. Tambien se hacen de la manera que las demas armas grevas ó antiparas ó medias calzas para los pies y piernas; y estas solamente se hacen para tierra donde los indios acostumbran poner puyas por los caminos para que se empuyen é linquen los que fuesen á conquistillos.....»

Solían salir de los combates los españoles con tantas flechas sobre los sayos, que el capitán Juan de Ribera, en el encuentro de Saboyá, llevaba hincadas sobre sus armas y las del caballo más de doscientas.

TOMO II, PÁG. 317, LÍNEA 11.—Valía en este tiempo, dice Aguado, una herradura 30 pesos, y un ciento de clavos de herrar, 80 pesos, y así salía el caballo herrado de todos cuatro pies en 150 pesos de buen oro; y así muchos tenían por mejor hacer herraduras de oro bajo, que era medio oro, y herrar con ellas sus caballos, que comprarlas de hierro. Un caballo común, que se suele llamar matalote, valía y se vendía en 1,000 pesos, y dende arriba, y si era caballo de buenas obras y parescer, valía 2,000 pesos, y así lo demás.

TOMO II, PÁG. 34, LÍNEA 21.—Es probable que sea este Castellanos el autor de una *Descripción de Guatimala*, por Francisco de Castellanos (1530), que se encuentra citada en una lista de obras manuscritas de América. (Mss. de la B. n. J. 42.)

TOMO II, PÁG. 68.—De esta ciudad de Tunja se ha publicado

en la *Colección de documentos inéditos para la historia de América* una *Descripción* muy curiosa, del año 1610.

Otra más antigua se encuentra citada en la lista manuscrita, ya dicha, con este título: *Relacion de la ciudad de Tunja y pueblos comarcanos, por D. Francisco Guillén Chaparro.* (1583.)

TOMO II, PÁG. 160, LÍNEA 4.^a—En la misma lista se halla también una *Relacion de la ciudad de la Trinidad de los Musos, en el Nuevo reino, por Alonso Luis Lanhero.* (1582.)





GLOSARIO

AGUACATES.—Fruta como pera. Llámanse *paltas* en el Perú, y en otras partes *curas*. (*P. Simón.*) (*Persea gratissima.*)

Aji.—Es el pimiento americano en general. (*Capsicum.*) *Uchu* en el Perú. (*J. de la Espada.*)

ALEBRASTARSE.—Acobardarse.

AMIENTOS.—Cuerdas y tiras de cuero con que tiran las flechas largas, á las cuales llaman *quesque*. (*Aguado.*)

ARCABUCO ó ALCABUCO.—Monte espeso de árboles altos ó bajos. (*P. Simón.*)

Á RODO.—Á mano ?

ASOBRUNADOS.—Asobinarse es caer con la cabeza metida entre los brazos. (*J. de la Espada.*)

AYO ó HAYO.—Planta llamada *coca* en el Perú, con hojas como de zumaque, que mascan los indios, mezclándola á veces con polvo calizo de ciertos caracoles, el cual llevan en el *poporo*.

BALSARES.—Montes bajos de malezas tan entretajidas que se hacen impenetrables. (*P. Simón.*)—Terrenos con mucha agua rebalsada y formando grandes charcos ó balsas. (*J. de la Espada.*)

BAQUEANO.—Hombre versado en las cosas y tratos de las

Indias. Lo contrario de chapetón ó bisoño. (*P. Simón*).—También se llama así al muy práctico y conocedor del terreno. Viene de *baquia*, vocablo dominicano. (*J. de la Espada*.)

BARBACOA.—Poyo ó cama hecha de cañas.—Juntan muchas al modo de los carcos en que se cría la seda, y hincados en el suelo unos palos, con unas horquetas del altura de una cama ó poyo, y travesados otros por las horquetas, tienden las cañas ó el cañizo, y sirve de muchas cosas. (*P. Simón*.)

BIXA ó BJA.—Betún para untarse que hacen los indios con trementina y una fruta de cierto árbol colorada como almagre. (*P. Simón*).—Este árbol es el *Bixa Orellana*, de cuya pulpa viscosa y colorada que envuelve las semillas dentro del erizo que constituye su fruto, usan los indios para condimento de sus guisos, y principalmente para pintarse el rostro, por gala ó por infundir temor al enemigo en sus guerras. Esta es la operación de *embijarse*. Por la costa firme de Santa Marta y Venezuela se llama *onoto* ú *onotu*. (*J. de la Espada*.)

BORRACHERA.—Árbol con flores mayores que azucenas, tan blancas, largas, huecas y extendidas en redondo en el extremo, sin distinción de hojas, y huelen bien. Da el árbol unas hojas grandes, cuyo zumo, bebido con agua, emborracha fuertemente, y de aquí el nombre. (*P. Simón*).—Según esta descripción, parece ser la planta llamada en Perú y Chile *flo-ripondio* (*Datura arborea*). (*J. de la Espada*.)

BUHÍOS.—Casas de los indios, de varas y techo de paja.

CABUYA.—Soga hecha de un cáñamo sacado de matas á manera de una sabela. Á las hebras que se sacan llaman juntas *fique* en este reino, y *cucuíza* en Venezuela. También se hacen de cortezas de árboles, en tierras calientes, que llaman *mabaguas*. (*P. Simón*).—La primera acepción es la de la planta misma (*Agave americana*), y la segunda la de la fibra extraída de ella por maceración. Los españoles llamaron *cabuyas* á las sogas, cordeles y maromas en América, porque los de aquel país se fabricaban comúnmente con aquella fibra. (*J. de la Espada*).—Cabuyas para pasar los ríos son maromas sujetas en árbo-

les grandes , de las que van colgadas las personas , sentadas en los *cargadores* , especie de cinchas enredadas unas con otras. Por la cabuya corre una sortija de madera llamada (como también el artificio todo) *tarabita* (taravilla) , de que tiran con cuerda larga desde una orilla para pasar á la opuesta. (*Descripción de Tunja.*)

CAÇABÍ.—Pan de unas raíces llamadas yucas , hecho en cazuelas, conocidas en el Perú , más que en Nueva Granada, con el nombre de *callanas* (*P. Simón.*)—Más que pan es una torta ó tortilla que se hacía, no sólo en cazuelas , sino también en placas de hierro , y aun sobre piedras planas y lisas. (*J. de la Espada.*)

CALOMAR.—Subir ó bajar las velas ó ejecutar otras maniobras que exigen unión en el esfuerzo, animándose con ciertos cantos para que aquél resulte acompasado. (*Dicc. de Aul.*)

CINGLA (*Singla* ?).—Peñas tajadas é inaccesibles formando montañas.

CIPA.—Señor como Rey , más que cacique común. (*P. Simón.*)

CORI, CURI ó CURÍ.—Especie de conejo sin cola. Crianse ca-seros, y son comestibles. (*P. Simón.*)—Corrupción del nombre *cui*, que en *quichua* se da al que nosotros llamamos *conejillo de Indias*. (*J. de la Espada.*)

CHAGUALA.—Plancha ó patena de oro , plata ó cobre, que cuelgan del cuello ó ponen en la cabeza los indios por gala. (*Padre Simón.*)

CHICHA.—Vino que sacan los indios del maíz, y que embriega como el de las uvas. (*P. Simón.*)

CHURCHEAR.—Buscar peces entre el cieno que dejan las aguas al retirarse (?).

DEMORA.—Tributo que los indios de encomienda daban anualmente á su encomendero , y consistía en cierta cantidad de oro y otras cosas en que le tasaban los jueces y visitadores. (*Aguado.*)

DUHO.—Trono en que se sienta el Rey. Silla baja con res-

paldo inclinado, y asiento levantado de guante y hondo al remate de dentro. Hácese de cuatro palos cruzados y dos tablillas, una que sube por las espaldas y otra sirve de asiento. En ellas se sentaban los *mohanes* ó *xeques* cuando consultaban al demonio, y en algunas, que solían ser de oro, colocaban los indios en los sepulcros á sus reyes muertos. (P. Simón.)—Taburete ó banqueta á que en el Perú llamaban *tiyanas*. (J. de la Espada.)

ESTALAGE.—Hospedaje (?).

FIMO.—Cebo para cazar fieras (?).

FOTUTO.—Flautón grande de madera, que tocan los indios en batallas y en fiestas. (P. Simón.)

FUSLERA.—Azófar.

GACHAS.—Cazuela ó tartera para guisar, y en las que comen y beben los indios, por ser ésta su loza sin vidriar. (P. Simón.)

GALGAS.—Piedras grandes que se dejan rodar por las alturas contra el enemigo que intenta subirlas.

GANDUL.—Indio adulto, apto para la guerra y el trabajo.

GAZOPHILACIO.—Lugar donde se recogian las limosnas, rentas y riquezas del templo de Jerusalén. (Dicc. de Autor.)

GUADUBA ó GUADUA.—Caña brava, llamada también *Ipa* en quichua. (*Guadua angustifolia*, *G. latifolia*.) (J. de la E.)

GUAMAS.—Fruta en vainas largas, con pepitas envueltas en carne blanquísima como algodón, y dulce, que algunos llaman algodón en azúcar. (P. Simón.)

GUAZAVARA.—Escaramuza de indios entre sí ó con españoles. (P. Simón.)

GUECHAS.—Indios robustos y valientes que tenia Bogotá de adelantados en la frontera de los panches.

LADINO.—El que sabe bien una lengua diferente de la suya, y con metáfora, al que es resabido en cualquier trato. (P. Simón.)

MANÍ.—Hierba de cuyas raíces penden vainas como garbanzos, cuya médula es como la de la avellana. Hacen de ellas turión, y embriagan si se comen muchos. (P. Simón.)—Es nuestro cacahuete. (*Arachis hypogaea*.) (J. de la E.)

MAURES.—Zarcillos (en este pasaje.)—También, en otros casos, faja de algodón pintada con que se ciñen en las Indias. Á las mantas de algodón suelen pintarlas de colores estas fajas á trechos, y las llaman mantas de *maures*, apreciándolas por el número de éstos. (*P. Simón.*)

MOQUE.—Fruta como cabrahigo con que perfumaban los indios á sus dioses.

MOSCAS—Nombre que, según Aguado, se daba á todos los indios que Tunja y Bogotá señoreaban, porque *muesca* es nombre propio del indio, al cual en su lengua maternal llaman Muesca, como decir persona, y los españoles, corrompiendo el vocablo, los dijeron moscas.

MUCURAS.—Medida. Cántaros de barriga más ancha que los nuestros, cuello más largo, boca más pequeña, y sin pico, en los cuales cuecen los indios su vino. (*P. Simón.*)

MURENULA.—Cellar.

NIGUA.—Pulga pequeña que se introduce en la carne, y allí cría y engorda, produciendo mucha comezón. (*P. Simón.*)—Se introduce casi siempre en la carne de los pies para fomentar su cría, que penetra en las carnes inmediatas, y produce su ulceración. (*J. de la E.*)

OCHES ó SOAGAGOS.—Hijos del sol, nombre que daban los moscas á los españoles.

PAMPANILLÁ.—Pedazo de manta con que las indias casaderas rodaban las ingles. (*Aguado.*)

PIJAS(Indios).—La singular etimología que Castellanos da á esta voz, es más para vista en sus *Elegías*, pág. 481, octava 16.^a, que para citada aquí.

POPORO.—Calabazuelo en que llevan los indios polvo ó cal de ciertos caracoles, de la que toman con un palillo un poco cuando mascan ají. (*P. Simón.*)—La coca ó hayo. (*J. de la Espada.*)

PRUINA.—Escarcha.

PUYAS.—Estacas afiladas de maderas durisimas que clavaban los indios por los caminos para estorbar el paso á los espa-

ñoles. Contra ellas, dice Aguado, hacían éstos unas antiparas de algodón, que son unas medias calzas estofadas de algodón y colchadas, que llevan de grueso una mano, con sus peales de la propia suerte, y los que van delante con ellas van quebrando y hollando las puyas y abriendo sendero.

RANCHERÍAS.—Campamento ó alojamiento de españoles, ó donde los indios por miedo destes se recogen; ranehear al saquear algún pueblo, y al oro cogido, oro de rancheo; y desta suerte, añade Aguado, van colorando los actos de la avaricia y rapiña con vocablos exquisitos é inusitados.—Compuesto de viviendas provisionales hechas á la ligera, y generalmente sin paredes ó tabiques. (*J. de la E.*)

SAGA.—Días del ayuno.

SEDAR.—Apaciguar.

SOAGAGOAS.—Véase Ochies.

TALANTOSAS.—Cosas hechas según la voluntad ó *talante* de cada uno.

TIRADERAS.—Arma principal de los moscas. Son unos dardillos de carrizo con puntas de durísima madera, que tiran, no con amientos de hilo, sino con un palillo de dos palmos, del grueso de la flecha, prolongando con él la tercia parte de la caña.—El aparato ó pieza con que se tiran ó arrojan ciertas armas. También se llama *estolica*. (*J. de la E.*)

TOPOS.—Alfileres gruesos.

TOTUMA.—Calabazas sin cuello que se dan en ciertos árboles de hoja menuda y ramaje mal compuesto.—Vasos, á veces de oro fino, como el que hallaron á Tisquesuhza lleno de tejolillos del mismo metal.—Los árboles que dan la totumá ó *kuira*, fruto parecido exteriormente á una sandía. (*J. de la Espada*)

TURMAS.—Raícillas redondas que en el Perú se llaman papas, y que aunque de mucho sustento, no tienen otro sabor que el de aquello con que se guisan. (*P. Simón*.)—Son nuestras criadillas de tierra, y por su semejanza con las papas ó patatas, especie exclusivamente americana, las llaman también turmas los españoles, y recomiendan su cultivo en España como ex-

celente alimento, ya desde el último tercio del siglo xvi, mucho antes que los ingleses y franceses. (*J. de la Espada*.)

UZAQUE.—Gran Príncipe, como Duque ó Marqués, pero sujeto á los Reyes. Éstos eran caciques de algunos pueblos, en especial los que estaban en fronteras de sus enemigos. (*Padre Simón.*)

VERSOS DE BRONCE y VERSETES. —Cañoncillos de bronce, empleados generalmente en las embarcaciones pequeñas ó en expediciones por tierra; especie de artillería de campaña que generalmente cargaban los indios en sus hombros. Viene del verbo latín *verso*, por las maromas que giraban sobre su eje como las actuales colisas. (*J. de la E.*)

XEQE.—Sacerdote de los ídolos, el que ayuna y hace las ofrendas. Vocablo corrompido por los españoles, porque propiamente se llama cheque. En otras provincias *mohau*. (*Padre Simón.*)

YANACONA.—Indio de servicio.





ÍNDICE

DE LOS NOMBRES DE PERSONAS CITADOS EN TODA LA OBRA
DE JUAN DE CASTELLANOS ¹.

- Abaniquí. — 535: 11.^o
 Abarca (Héctor). — 339: 2.^a
 Abrego (Pedro de). — 372.
 12.^a
 Aceros (Juan ?). — 185: 16.^a,
 17.^a—190: 9.^a
 Acle (Juan). — 437: 15.^a—
 438: 8.^a—439: 3.^a, 6.^a,
 20.^a—440: 5.^a
 Acosta (Mateo). — 551: 1.^o—
 552: 3.^o
 Adame (Francisco). — 319:
 18.^a
 Aduza. — 124: 20.^a—125:
 2.^a, 5.^a, 12.^a—127: 5.^a—
 132: 2.^a—135: 18.^a—136:
 2.^a, 3.^a—140: 18.^a
 Agatá. — 284*: 1.^o—285*:
 1.^a—286*: 1.^o
 Agrazaba. — 517: 5.^o—520:
 5.^o—528: 5.^o, 6.^o—529:
 2.^o
 Agrebara. — 514: 1.^o
 Agreda (D. Pedro de). — 502:
 12.^o
 Aguado (Juan). — 34: 17.^a—
 35: 1.^a
 Aguasici. — 535: 11.^o—548:
 13.^o
 Aguataba. — 535: 11.^o
 Aguaymota (India). — 46: 4.^a
 Aguayo (Jerónimo de). —
 373*: 2.^o—23**: 3.^o—
 66**: 1.^o—157**: 1.^o
 Agueda (Juan de). — 122: 12.^a,
 16.^a—123: 7.^a
 Agueibaná. — 51: 17.^a—52:
 9.^a, 17.^a, 18.^a—54: 16.^a,

¹ Las primeras cifras, sin asterisco, se refieren á páginas de las *Elegías de varones ilustres...*, edición Rivadeneyra: las segundas, con *a* de exponente, al número de la octava; las que tienen *o*, al número del aparte ó párrafo respectivo: las que llevan un asterisco, al tomo I de esta IV parte, y al II las que le tienen doble.

- 17.^a—55: 13.^a, 19.^a—56:
3.^a, 6.^a, 8.^a—58: 7.^a—
61: 9.^a, 11.^a—63: 4.^a, 9.^a
Agueros.—45: 19.^a
Aguilar (Alonso de).—77 *:
1.^o—91 ** : 2.^o
Aguilar (Francisco de).—458:
12.^a—486: 1.^a—509: 4.^o,
7.^o, 8.^o—213 ** : 2.^o
Aguilar (Juan de).—240 **:
1.^o
Aguilar (D. María).—436: 5.^a
Aguirre (Domingo de).—275:
9.^a—304: 19.^a—305: 10.^a
—76 * : 2.^o—128 * : 2.^o—
183 * : 1.^o—77 ** : 1.^o—
136 ** : 3.^o—152 ** : 1.^o
—303 ** : 2.^o—312 ** : 1.^o
Aguirre (Lope de).—151: 4.^o
—159: 5.^o—162: 18.^a—
163: 12.^a—164: 13.^a à 178
pass.—246: 4.^a—536: 4.^o
—555: 6.^o
Ahumada (Pedro de).—70:
3.^a
Aimamio (Diego de Salazar).
—53: 14.^a, 17.^a, 20.^a—
54: 4.^a, 7.^a, 17.^a—61: 9.^a
Alanís de la Paz (Licenciado).
—317: 18.^a, 19.^a
Alarcón.—166: 10.^a
Alas (Esteban de las).—336:
19.^a—337: 5.^a
Alas (Gregorio de las).—437:
18.^a—438: 19.^a
Alas (Martín de las).—437:
13.^a, 15.^a—438: 2.^a, 9.^a,
16.^a—439: 9.^a—440: 6.^a,
7.^a
Alatraz. — 327: 7.^a — 328:
20.^a—329: 3.^a, 4.^a, 5.^a—
331: 6.^a, 8.^a, 15.^a, 19.^a
Alba (Duque de).—46: 9.^a
Alba (Bartolomé de).—256:
13.^a—351: 8.^a
Alba (Francisco de).—435:
2.^a
Alba (Juan de).—347: 12.^a
—349: 7.^a
Albadanes (Ios).—366: 9.^a
Albarracín (Juan ? de).—
289: 13.^a—300: 9.^a—
76 * : 2.^o—128 * : 2.^o—
145 * : 2.^o
Albis (Fr. Andrés de).—428:
13.^a, 15.^a, 19.^a—430: 2.^a
Albornóz (Bernardino de).—
204 ** : 2.^o
Alcázar (Pedro del).—366:
8.^a
Alcozer (Fernando de).—
203: 11.^a—209: 20.^a—
213: 9.^a—223: 19.^a
Aldana (Juan de).—512: 2.^o
Aldana (Lorenzo).—268: 6.^a
—284: 14.^a—466: 6.^a,
16.^a—501: 2.^a col., 2.^o
aparte.—243 ** : 2.^o
Aldana (Doña María de).—
209 ** : 4.^o
Alderete.—100: 5.^a, 9.^a—
101: 5.^a—112: 9.^a—118:
10.^a—123: 8.^a, 16.^a—
205: 10.^a—222: 7.^a
Alegria (Pedro de).—88: 11.^a
151: 17.^a
Alemán (Juan).—319: 10.^a
Alfaro (El Factor).—193: 2.^o
Alfárez (Francisco).—549: 5.^o
Alfínger (Micer Ambrosio).—
186: 12.^a—188: 18.^a—
189: 4.^a, 5.^a à 208 pass.
201: 10.^a, 12.^a, 16.^a, 19.^a
à 208 pass.
Alger (Santo de).—431: 7.^a,
8.^a
Aller.—103: 13.^a—104: 2.^a
Almagro (Diego de).—275:
3.^a—284: 15.^a, 16.^a, 18.^a
—445: 12.^a—446: 5.^a

- 16.^a—449: 11.^a, 13.^a,
14.^a, 18.^a—450: 1.^a, 3.^a
—129 **: 1.^o—138 **: 1.^o
Almagro (Diego de) (hijo).—
446: 3.^a—501: 2.^a col.,
5.^o aparte.
Almansa (Luis).—56: 14.^a
—58: 3.^a
Almaráz.—428: 7.^a
Almarcha ó Armacha —237:
8.^a, 15.^a
Almeda (George de).—211:
11.^a
Almeida (Sebastián de).—
192: 19.^a
Almírez (Pedro).—171 **: 1.^o
Almonte (Diego de).—195:
5.^a—250: 11.^a—287: 19.^a
—288: 1.^a
Almonte (Pedro de).—250:
11.^a
Alonso (D.) Véase Sogamoso.
Alonso (Fr.).—428: 13.^a
Alonso Jaque (Indio).—287:
17.^a.—288: 17.^a—313:
2.^a, 8.^a, 10.^a—314: 4.^a,
5.^a, 6.^a, 14.^a—315: 7.^a—
316: 10.^a—355: 19.^a—
386 *: 3.^o—393 *: 1.^o—
394 *: 2.^o—401 *: 2.^o
Alonso (Domingo).—152: 1.^a
Alonso (Pero).—161: 15.^a—
167: 9.^a, 17.^a—170: 15.^a
—175: 14.^a, 15.^a, 16.^a
Alonso (Sebastián).—56:
14.^a—66: 5.^a
Alonso de los Hoyos (Pero):
—238: 10.^a
Alonso Rubio (Juan).—26:
2.^o—530: 3.^o
Alonso de la Vanda (Juan).—
159: 5.^a—162: 18.^a—
165: 9.^a, 12.^a, 13.^a, 14.^a,
15.^a
Alvarado.—98: 19.^a—367:
5.^a
Alv. rado (Alonso de).—284:
17.^a
Alvarado (Francisco de).—
63: 17.^a—481: 4.^a
Alvarado (Gómez).—494:
2.^a, 4.^a
Alvarado (Pedro de).—71:
13.^a—79: 12.^a—449: 11.^a,
13.^a, 15.^a—450: 1.^a, 3.^a,
18.^a—354 *: 1.^o
Alvarado Sanz (Juan de).—
506: 5.^a—547: 5.^o—551:
2.^o
Alvarez (Gaspar).—105: 13.^a
Alvarez (Luis).—247 **: 1.^o
Alvarez de Acevedo (Fernan-
do).—392 *: 2.^o
Alvarez Guerrero (Alonso).—
101: 5.^a—111: 2.^a—113:
3.^a—118: 7.^a—119: 4.^a,
17.^a—123: 7.^a—126: 4.^a
—132: 2.^a—137: 19.^a—
138: 4.^a, 13.^a, 18.^a—139:
1.^a, 4.^a
Alvarez Maldonado (Juan).—
455: 17.^a—456: 8.^a, 10.^a
Alvarez Millau (Pero).—152:
1.^a
Amanatey.—93: 16.^a,—96:
2.^a—97: 1.^a
Amato (Pedro).—548: 13.^o
Amazona.—157: 15.^a
Ameruza.—242: 13.^a
Amiguayagua.—38: 3.^a
Ampiés, ó Ampués (Factor,
Juan de).—183: 17.^a, 18.^a
184: 4.^a—185: 4.^a, 6.^a,
14.^a, 19.^a—186: 4.^a, 6.^a,
7.^a, 8.^a
Ampudia (Juan de).—450:
4.^a, 13.^a, 20.^a—456: 18.^a,
19.^a—457: 11.^a—458: 11.^a
—459: 1.^a, 2.^a, 18.^a—461:

- 9.^a, 12.^a—462: 18.^a—463:
13.^a—464: 1.^a—465: 15.^a,
18.^a—466: 10.^a—474:
16.^a—475: 17.^a, 18.^a—
476: 3.^a, 8.^a—477: 3.^a,
5.^a, 7.^a—489: 17.^a
- Ana (India).—550: 2.^o
- Ana (Doña), (sobrina del doctor Juan Maldonado).—430: 18.^o
- Anacaona.—35: 4.^a, 15.^a—
36: 2.^a, 11.^a—37: 4.^a,
5.^a—39: 16.^a—46: 5.^a—
51: 8.^a
- Anapuya (Reina).—129: 20.^a
- Anaya.—206: 19.^a—209:
1.^a, 2.^a, 6.^a
- Anaya (Fernando de).—34 **: 1.^o
- Anaya (Rodrigo de).—30 **: 2.^o
- Andagoya (D. Juan de).—510: 5.^o
- Andagoya (Pascual de).—488: 16.^a, 19.^a—489: 16.^a,
20.^a—490: 1.^a, 2.^a—501:
2.^a col. 3.^o apte. 4.^o—
510: 5.^o
- Anea.—267 **: 3.^o—277 **: 4.^o—282 **: 1.^o—305 **: 4.^o—306 **: 3.^o
- Andino (Andrés).—109: 6.^a,
7.^a, 15.^a—152: 1.^a
- Audrada (Diego de).—321:
7.^a—327: 7.^a
- Andrusillo.—282: 3.^a
- Angulo (Juan de).—364 *: 1.^o
- Angulo de Castrejón (Licenciado).—189 **: 1.^o
- Angulo del Condado (Cristóbal).—100: 4.^a
- Anibal (Doña Ana de).—354:
16.^a
- Aniobongo.—179: 18.^a
- Antillano.—240: 8.^a—243:
8.^a
- Antillano (Los dos hermanos).—124: 11.^a
- Antonico.—140: 13.^a—141:
9.^a
- Antonino (Fray).—341 **: 4.^o
- Anuncibay ó Auncibay (Francisco).—505: 7.^o—544:
3.^o—197 **: 1.^o
- Añasco.—56: 14.^a—58: 3.^a
- Añasco (Capitán Pedro).—450: 4.^a—452: 19.^a—453:
1.^a—456: 18.^a—458: 15.^a—
460: 4.^a—462: 18.^a—
463: 13.^a—464: 1.^a—465:
15.^a, 18.^a, 19.^a—466: 1.^a,
2.^a, 13.^a, 18.^a—467: 2.^a,
4.^a, 12.^a, 13.^a—468: 1.^a,
2.^a, 5.^a—469: 4.^a, 7.^a, 18.^a—
470: 8.^a, 16.^a, 19.^a—
473: 2.^a, 5.^a—474: 4.^a,
10.^a, 11.^a, 12.^a—493: 1.^o
- Añasco (Pedro de).—450:
4.^a—467: 3.^a—471: 8.^a
- Aragón (Sancho de).—66:
16.^a, 17.^a, 18.^a
- Arame.—514: 1.^o—517: 4.^o
- Arana (Capitán Rodrigo de).—18: 18.^a—27: 5.^a—29:
14.^a—30: 6.^a
- Aranda.—300 *: 1.^o
- Aranda (Pedro de).—187:
8.^a, 9.^a, 11.^a
- Aranguez (Pedro de).—197:
6.^a—198: 4.^a, 10.^a, 18.^a
- Aravaca.—346: 19.^a
- Arayara.—192: 2.^a
- Arbolancha (Francisco de).—268: 5.^a
- Arcas (Sancho de).—67: 3.^a
- Arce.—121: 15.^a
- Arce (Alonso).—503: 3.^o
4.^o, 8.^o, 9.^o—509: 4.^o
7.^o—522: 5.^o

- Arce (Capitán García).—160: 8.^a, 9.^a, 10.^a—161: 5.^a, 6.^a—555: 6.^o—556: 1.^o—557: 3.^o—558: 2.^o—559, 3.^o
- Arce (Pedro).—547: 5.^o
- Arce de Quirós.—45: 17.^a
- Archuleta (F. de).—152 **: 2.^o—153 **: 1.^o
- Ardila (Diego de).—555: 6.^o
- Ardila (Pedro de).—64 **: 2.^o
- Arenas (Juan de).—76: 1.^a—77: 7.^a—78: 8.^a
- Arévalo (Francisco de).—497: 7.^a—498: 3.^a
- Arévalo (Juan de).—464: 11.^a—274 *: 1.^o
- Argüello (Juan de).—124: 11.^a, 20.^a—125: 11.^a, 12.^a—127: 5.^a—133: 18.^a—140: 18.^a
- Arias (Francisco).—128 **: 1.^o—129 **: 1.^o
- Arias Jiménez (Francisco).—174 **: 1.^o
- Arias Maldonado (García).—171: 20.^a—466: 18.^a—475: 8.^a—479: 5.^a—480: 5.^a, 16.^a—484: 4.^a—489: 13.^a
- Arias Ruvian (Joan).—512: 2.^o—513: 10.^o—549: 5.^o, 6.^o—550: 5.^o—551: 1.^o
- Arias de Villasinda.—245: 11.^a
- Arjona (Bartolomé de).—435: 3.^a
- Armacha.—Véase Almarcha.
- Armas Betancor (Luis).—213 **: 4.^o—235 **: 2.^o—236 **: 1.^o—238 **: 1.^o—241 **: 2.^o—252 **: 2.^o
- Armendáriz y Zorrilla (don Lope de).—102 **: 2.^o—341 **: 2.^o
- Armentia.—283: 13.^a
- Arobaro.—295: 20.^a—296: 2.^a, 16.^a, 18.^a—297: 7.^a
- Arriaga (Francisco de).—425: 19.^a
- Arrizaga (Inigo de).—223: 19.^a—213 **: 4.^o—226 **: 2.^o—286 **: 2.^o—291 **: 3.^o
- Arteaga (Martín de).—197: 8.^a—198: 10.^a—199: 5.^a—200: 13.^a, 18.^a—211: 15.^a—215: 11.^a—216: 8.^a—218: 15.^a—223: 19.^a—226: 18.^a—227: 4.^a, 6.^a, 7.^a, 9.^a, 16.^a—228: 7.^a—229: 11.^a, 12.^a, 14.^a—231: 18.^a—232: 11.^a—233: 5.^a—234: 11.^a, 19.^a—238: 5.^a, 9.^a, 10.^a
- Artes (Diego de).—386: 9.^a
- Ascueta (Oidor).—199 **: 1.^o
- Atabalba.—446: 17.^a—447: 4.^a
- Atocina.—514: 9.^o
- Auncibay (Francisco).—Véase Anuncibay.
- Avellaneda (Guzmán de).—8 **: 1.^o—13 **: 2.^o—14 **: 2.^o
- Avellaneda (Juan de).—102: 11.^a, 12.^a—103: 16.^a—112: 9.^a
- Avendaño.—48: 11.^a
- Avendaño (Fernando de).—185 *: 3.^o
- Avendaño (Francisco de).—14 **: 2.^o
- Avendaño (Gonzalo de).—240 **: 1.^o
- Avendaño (Juan de).—64: 19.^a—82: 16.^a—88: 12.^a, 15.^a, 17.^a—89: 12.^a—91: 13.^a, 11.^a, 12.^a—172: 1.^a

- 450: 5.^a—463: 13.^a—
185 * : 1.^o
- Avila (Diego de).—551: 2.^o
- Avila (Francisco de).—48:
20.^a
- Avila (Juanes de).—150 **: 2.^o
- Avila (Lucas de).—510: 6.^o
—522: 4.^o
- Avila de Villarrey (Garcí).—
382: 4.^a—385: 16.^a
- Avilas.—45: 19.^a
- Ayala (Padre).—84: 1.^a,
4.^a, 8.^a
- Ayala (Cristóbal de).—449:
14.^a
- Ayala (Pedro de).—417: 5.^a
—462: 10.^a
- Ayllon.—419: 9.^a
- Badurajara.—199: 15.^a
- Baeza (Hernando de).—60:
14.^a, 18.^a, 19.^a
- Bahamón de Lugo (D. Fran-
cisco).—440: 12.^a á 442:
7.^a, pass.
- Balbez.—445: 13.^a, 14.^a
- Ballano.—156: 15.^a
- Ballester.—77: 7.^a—78: 8.^a
- Ballesteros (Alvaro de).—
333: 5.^a—335: 7.^a
- Ballesteros (D. Hierónimo
de).—381: 3.^a
- Banex.—36: 4.^o
- Baoruto.—38: 3.^a
- Barahona (Francisco).—559:
3.^o, 4.^o—560: 1.^o
- Barajas (Francisco de).—
32 **: 3.^o—46 **: 1.^o
- Barco (D.).—349: 12.^a
- Barco (Francisco).—557: 3.^o
—559: 4.^o, 5.^o—560: 2.^o
- Barranco (Pedro).—107 **: 1.^o
- Barras (Héctor de).—366: 8.^a
- Barrera (Alonso de).—195:
5.^a—250: 11.^a
- Barrera (Juan de la).—143:
6.^a—149: 7.^a—250: 10.^a
- Barrientos.—227: 15.^a—
229: 5.^a—238: 10.^a
- Barrionuevo (Francisco).—
50: 3.^a, 8.^a—56: 14.^a—
143: 6.^a—385: 20.^a—386:
4.^a—389: 13.^a—391: 6.^a,
9.^a
- Barrios (Damián de).—197:
6.^a—200: 13.^a—218: 14.^a
—229: 5.^a—235: 18.^a—
240: 8.^a—243: 8.^a—244:
6.^a
- Barrios (D. Juan de).—318:
7.^a—102 **: 2.^o
- Batros (Melchior de).—455:
16.^a—456: 7.^a
- Barros (Pedro de).—427:
5.^a, 13.^a—428: 3.^a—437:
18.^a
- Barroso.—499: 8.^a—339 **: 1.^o—353 **: 2.^o
- Barutaima ó Barataima.—
86: 9.^a—116: 4.^a—173:
18.^a
- Bastidas (Rodrigo).—42: 9.^a
—259: 4.^a, 9.^a á 260:
14.^a pass.—262: 9.^a, 13.^a
—365: 5.^a
- Bastidas (Obispo Rodrigo de).
—210: 20.^a—226: 1.^a, 5.^a
- Baucunar.—88: 1.^a—89:
12.^a, 18.^a—90: 2.^a, 13.^a
91: 2.^a—93: 1.^a, 5.^a, 7.^a,
13.^a, 19.^a—94: 10.^a,
11.^a, 15.^a, 17.^a—95: 7.^a,
13.^a, 18.^a—96: 7.^a, 17.^a
—97: 1.^a, 2.^a, 7.^a, 14.^a
- Bautista.—143: 9.^a
- Bautista (Juan).—119: 9.^a,
120: 12.^a—121: 3.^a, 8.^a
—127: 5.^a

- Bautista Zapatero.—140: 2.^a
 Bayaquima.—517: 4.^o
 Bayona.—106: 3.^a
 Bazanes.—45: 19.^a
 Bazantes.—259: 8.^a, 16.^a
 Becerra (Capitán).—366:
 1.^a—369: 1.^a
 Becerra (María).—354: 17.^a
 Behechio (Cacique).—35:
 5.^a, 13.^a—39: 16.^a, 17.^a,
 20.^a
 Bejarano (Lázaro).—45: 18.^a
 —183: 17.^a—184: 4.^a, 9.^a
 Bejines (Alonso de)—423:
 18.^a—424: 1.^a, 8.^a—425:
 2.^a
 Belalcázar (y Benalcázar) (Se-
 bastián de).—417: 3.^a,
 10.^a—420: 16.^a—421:
 8.^a—422: 12.^a, 16.^a, 17.^a
 —423: 13.^a—425: 7.^a,
 8.^a, 9.^a, 12.^a—426: 8.^a—
 427: 3.^a, 7.^a, 14.^a, 15.^a,
 16.^a—428: 5.^a—444: 11.^a
 á 494: 19.^a pass. —501:
 2.^a col. aptes. 1.^o, 4.^o, 6.^o,
 7.^o—502: 1.^o, 2.^o, 3.^o,
 5.^o—510: 1.^o, 2.^o, 3.^o, 5.^o
 —266 * : 1.^o—273 * : 1.^o
 —274 * : 1.^o—294 * : 1.^o
 —298 * : 1.^o—342 * : 2.^o
 —359 * : 1.^o—62 ** : 1.^o
 —78 ** : 1.^o—92 ** : 1.^o
 —146 ** : 1.^o
 Beleño (Juan de).—324: 13.^a
 —327: 7.^a—328: 20.^a—
 329: 10.^a—339: 8.^a, 14.^a,
 15.^a, 16.^a—340: 9.^a—341:
 2.^a
 Beltrán.—431: 1.^a
 Beltrán (Álvaro).—23: 6.^a
 —143: 7.^a—149: 8.^a—
 250: 12.^a
 Beltrán (Diego).—23: 6.^a—
 149: 8.^a
 Beltrán (Juan).—253: 7.^a
 Benavente (Señor de).—135:
 6.^a
 Benavides (Alferez).—271:
 10.^a—298: 14.^a
 Benavides (D. Fr. Francisco
 de).—423: 15.^a—424:
 11.^a, 15.^a
 Benavides (Lorenzo Martin
 de).—282 * : 1.^o
 Benítez de Pereira (Juan),
 —31 ** : 2.^o—42 ** : 1.^o
 Bererúa —514: 9.^o
 Bermejo.—294: 4.^a
 Bermejo (Fernán).—259: 8.^a
 —260: 17.^a—261: 9.^a, 11.^a
 —266: 8.^a, 14.^a, 16.^a
 Bermúdez—538: 10.^o—77 ** :
 1.^o
 Bernabé (Fray).—541: 1.^o
 Bernal (Luis). —289: 13.^a
 412: 1.^a—418: 17.^a
 Bernáldez Tuerto (Licencia-
 do).—246: 8.^a, 9.^a
 Berrio (Antonio de).—83: 17.^a
 84: 13.^a—454: 19.^a—
 455: 2.^a, 4.^a—55 ** : 2.^o,
 5.^o—57 ** : 1.^o—59 ** :
 1.^o
 Berrio (Juan de).—200: 13.^a
 268: 5.^a—269: 11.^a, 14.^a,
 18.^a—270: 1.^a—284: 6.^a
 Berzar (Bartolomé).—186:
 14.^a—216: 8.^a—224: 2.^a,
 227: 1.^a—229: 5.^a—
 235: 18.^a—236: 18.^a—
 237: 10.^a, 20.^a
 Berzares (Bartolomé y Feli-
 pe).—123: 4.^a—184: 18.^a
 219: 5.^a—221: 20.^a
 Betancor (Andrés de).—
 266 ** : 3.^o
 Betanzos.—268: 12.^a
 Beteta (Fernando de).—189:
 4.^a—128 ** : 1.^o

- Beteta (Fray Hierónimo).—436: 15.^a
- Betoma.—327: 18.^a—328: 13.^a—329: 20.^a
- Bezoz (Antón).—289: 5.^a—290: 15.^a—291: 3.^a
- Bezoz (Hernán).—147: 8.^a
- Biautex.—36: 1.^a
- Blandón (Nicolás).—501: 3.^a, 4.^a, 5.^a, 6.^a, 7.^a
- Bobadilla (Francisco).—40: 8.^a, 11.^a, 13.^a—41: 2.^a, 5.^a, 6.^a, 9.^a, 17.^a—42: 1.^a
- Bobedo (Miguel).—193: 11.^a
- Bocanegra (Capitán Diego de).—482: 2.^a—297 **: 1.^o—307 **: 3.^o—311 **: 1.^o
- Bocarro (Antonio).—485: 20.^a
- Boconó.—240: 16.^a—242: 13.^a
- Bochica.—Véase Neutercque-teua.
- Bogada.—Véase La Bogada (Martín de).
- Bogotá.—22 * 1.^o—24 *: 1.^o—26 *: 1.^o, 2.^o—27 *: 2.^o—28 * 1.^o, 2.^o—29 *: 1.^o—31 *: 1.^o—35 *: 1.^o—57 *: 1.^o—70 *: 1.^o—72 *: 1.^o, 2.^o—98 *: 1.^o—107 *: 2.^o—118 *: 1.^o—119 *: 2.^o—143 *: 2.^o—194 *: 1.^o—202 *: 1.^o
- Bojacá.—142 *: 2.^o
- Bonda.—156: 9.^a—336: 18.^a
- Bondigua.—156: 9.^a
- Bonilla (Juan de).—134: 17.^a, 20.^a—135: 4.^a—211: 12.^a—212: 6.^a—215: 7.^a—223: 19.^a
- Boronata.—202: 15.^a, 17.^a
- Bóvedo (Maestro Miguel).—192: 12.^a, 13.^a
- Bracamonte.—105: 7.^a—118: 7.^a
- Bravo (Francisco).—223 **: 1.^o
- Bravo (D. Luis).—429: 18.^a
- Bravo de Guzmán (Pedro).—76 **: 1.^o
- Bravo de Molina (Pero).—171: 4.^a, 5.^a, 7.^a, 13.^a—174: 14.^a, 15.^a, 16.^a—175: 4.^a—176: 8.^a—177: 3.^a—178: 1.^a
- Bravo de Ribera (Pero).—77 *: 1.^o—183 *: 1.^o—76 **: 1.^o
- Briceño (Licenciado Francisco).—494: 16.^a—495: 1.^a—496: 1.^a—502: 3.^o, 4.^o—510: 5.^o—538: 8.^o—544: 3.^o—548: 13.^o—179 **: 3.^o—185 **: 1.^o—197 **: 1.^o—198 **: 1.^o—264 **: 3.^o
- Briceño (Tesorero Pedro).—374 *: 1.^o—135 **: 1.^o—137 **: 1.^o
- Briceño (Sancho).—211: 11.^a—227: 1.^a—229: 15.^a
- Briones.—82: 2.^a, 4.^a
- Briones (Isabel de).—354: 17.^a
- Bubur.—206: 5.^a, 6.^a, 7.^a—210: 14.^a
- Bueno (Juan).—158: 5.^a
- Bueno (Micer Juan, el).—196: 8.^a
- Bueso.—268: 6.^a—275: 7.^a
- Buñil (Fray).—22: 16.^a—33: 2.^a, 8.^a, 11.^a—34: 15.^a, 16.^a—35: 1.^a
- Buitrón (Cosme).—432: 8.^a, 14.^a, 20.^a
- Burgueño (Alonso).—500: 8.^a
- Burruezo (Mateo de).—273: 12.^a

- Bustamante.—215: 7.^a, 10.^a
 —223: 19.^a—224: 9.^a
 Bustos (García de).—502: 5.^a
 Bustos de Villegas (Juan de.)
 434 á 440 pass.
- Caballero (Diego).—48: 11.^a
 —143: 7.^a—149: 7.^a—
 250: 10.^a
 Caballero (Doña Hierónima).
 —212 **: 1.^o
 Caballero (Doña Mariana).—
 213 **: 1.^o
 Caballero (Martín).—212 **: 1.^o—255 **: 1.^o
 Cabellejo.—355: 19.^a
 Cabello (Juan).—92: 7.^a—
 151: 1.^a
 Cabeza grande (Sebastián).—
 253 **: 1.^o
 Cabot (Sebastián). — 366:
 18.^a
 Cabrera.—124: 11.^a
 Cabrera (Gonzalo de).—290:
 9.^a
 Cabrera (Juan).—422: 13.^a,
 14.^a, 16.^a—423: 2.^a, 4.^a
 —425: 6.^a, 12.^a, 13.^a—
 427: 10.^a—450: 1.^a—463:
 13.^a — 464: 11.^a, 17.^a,
 18.^a, 19.^a—465: 1.^a, 12.^a,
 13.^a—466: 11.^a — 487:
 19.^a, 20.^a—488: 2.^a, 6.^a,
 11.^a—489: 2.^a, 4.^a, 6.^a,
 7.^a, 8.^a, 12.^a, 13.^a—493:
 8.^a, 19.^a — 510: 1.^o —
 14 **: 2.^o—16 **: 1.^o—
 23 **: 3.^o—159 **: 1.^o
 Cabrera de Sosa.—244: 11.^a
 32 **: 3.^o—142 **: 1.^o,
 2.^o—143 **: 2.^o
- Cáceres (Alonso de). — 84:
 11.^a, 12.^a—382: 9.^a —
 384: 3.^a, 13.^a, 19.^a—385:
 4.^a
- Cacimar.—64: 4.^a
 Cacher.—323 *: 3.^o
 Cachicamo. — 116: 18.^a—
 117: 12.^a
 Calatayud (D. Martín). —
 192: 10.^a—318: 3.^a, 7.^a
 —149 **: 1.^o—152 **: 2.^o—153 **: 1.^o
 Caldera (Licenciado). — 449:
 19.^a
 Calderón de la Barca).—255:
 10.^a
 Cáliz ó Cales (Pedro de).—
 126: 12.^a, 19.^a—195: 5.^a
 250: 12.^a—149: **: 1.^o
 Calle (Juan de la).—Véase La
 Calle.
 Calvete (García).—289 *: 2.^o
 Camacho (Anastasia).—95 **: 1.^o
 Camacho (Bartolomé).—172:
 1.^a—289: 19.^a—295: 9.^a
 —308: 16.^a, 17.^a—77 *: 1.^o—365 *: 3.^o—95 **: 1.^o
 Camacho (Elvira).—95 **: 1.^o—Véase Zambrano.
 Camacho (Isabel).—95 **: 1.^o
 Camacho (Juan).—448: 10.^a
 Camargo (Juan de).—73: 9.^a
 Cambayo.—374: 12.^a, 14.^a
 —375: 1.^a—376: 7.^a
 Cameno.—484: 11.^a, 15.^a
 Campo (Juan de) —105: 13.^a
 Campos.—366: 14.^a
 Campuzano (Alcalde). —335:
 20.^a—343: 13.^a—345: 5.^a
 —352 **: 3.^o
 Canario.a. — 86: 9.^a—116:
 18.^a—117: 12.^a
 Cáncer (Baltasar).—64: 1.^a
 Cáncer (Juan).—64: 1.^a
 Canina.—86: 9.^a—114: 4.^a
 Cano.—419: 10.^a

- Canoas (Juan de las).—133 * :
 2.^o—137 * : 1.^o
 Cansino.—259 : 8.^a
 Cañada (Juan de).—255 :
 11.^a
 Cañas.—524 : 3.^o
 Cañaveral.—505 : 7.^o
 Cañete (Marqués de).—156 :
 16.^a
 Capa.—548 * : 1.^o
 Caraballo.—127 : 16.^a
 Carache.—241 : 4.^a—242 :
 13.^a
 Caravaca.—347 : 10.^a, 15.^a
 Caravajal.—171 : 11.^a
 Caravajal (Alonso de).—119 :
 9.^a—425 : 18.^a—519 : 5.^a
 —522 : 1.^o
 Caravajal (Alonso de).—
 335 ** : 4.^o—357 * : 4.^o
 Caravajal (D. Diego).—509 :
 2.^o, 3.^o, 6.^o
 Caravajal (Francisco).—397 :
 12.^a—400 : 15.^a—410 : 8.^a
 412 : 4.^a—438 : 5.^a
 Caravajal ó Caravajales (Doña
 Francisca de).—426 : 6.^a,
 7.^a—367 * : 1.^o
 Caravajal (Juan).—46 * : 1.^o
 Caravajal (Juan de).—189 :
 6.^a—235 : 7.^a à 239 : 6.^a
 pass.
 Caravajal (D. Juan).—31 ** :
 1.^o
 Caravajal (Doña Leonor).—
 426 : 6.^a, 7.^a
 Caravajal (Doña María de).—
 426 : 5.^a
 Caravajal (Pedro).—368 * :
 1.^o
 Cárcamo (D. Pedro de).—351 :
 3.^a—352 : 14.^a
 Cárcara.—541 : 11.^o, 13.^o
 Cárdenas.—211 : 11.^a—213 :
 1.^a—223 : 13.^a
 Cardenosa.—151 * : 1.^o
 Cardona (D. Diego de).—
 289 : 17.^a—293 : 9.^a—
 301 : 6.^a—302 : 1.^a
 Cardoso (Cirujano).—294 :
 5.^a—300 : 8.^o—158 * : 2.^o
 Cardoso (Juan).—438 : 8.^a,
 9.^a, 11.^a, 13.^a—439 : 3.^a,
 6.^a, 9.^a—274 * : 1.^o
 Carex.—371 : 18.^a, 19.^a—
 372 : 2.^a, 5.^a, 8.^a, 9.^a—
 374 : 7.^a
 Carime.—535 : 11.^o
 Carmeña (Ana).—432 : 5.^a
 Carmona (Perico de).—253 :
 6.^a
 Carnero (Juan).—354 : 7.^a
 Caro (Francisco).—68 : 11.^a,
 17.^a—256 : 4.^a
 Carón.—372 : 10.^a, 12.^a, 13.^a,
 14.^a, 15.^a, 17.^a—373 :
 8.^a, 10.^a
 Carpio.—174 : 1.^a
 Carrasco (Bartolomé).—347 :
 13.^a—415 * : 2.^o
 Carrasco (Pedro)—426 * :
 1.^o—436 * : 2.^o
 Carreño (Bartolomé).—195 :
 4.^a—250 : 11.^a—442 : 12.^a,
 16.^a—443 : 7.^a—149 ** :
 1.^o
 Carreño (Francisco).—195 :
 4.^a—327 ** : 3.^o
 Carrillo (D. Alonso).—351 :
 3.^a—357 : 6.^a—358 : 8.^a,
 10.^a, 19.^a—359 : 1.^a
 Casado (Juan).—56 : 14.^a—
 63 : 5.^a—67 : 5.^a
 Casanárez.—186 : 13.^a—200 :
 2.^o, 6.^a
 Casas.—Véase Las Casas.
 Casasola.—213 : 1.^a
 Casaus (Bartolomé [Las Ca-
 sas] Obispo de Chiapa).—
 146 : 13.^a—147 : 5.^a, 14.^a,

- 15.^a — 148: 11.^a — 450:
 17.^a
 Cascajales (Fernando).—127:
 18.^a—275: 8.^a
 Casco (Alonso).—496: 13.^a
 Casilda (Doña).—123: 2.^a—
 213 ** : 1.^o
 Castañeda (Fraile).—428: 12.^a
 Castañeda (Juan de).—129:
 11.^a—140: 16.^a
 Castañedo.—444: 4.^a
 Castañoso (Martín de).—
 299: 12.^a
 Castellanos. — Véase Martín
 de Castellanos.
 Castellanos (El Padre).—124:
 4.^a, 7.^a
 Castellanos (Tesorero Fran-
 cisco de).—63: 18.^a—143:
 6.^a—195: 3.^a—250: 11.^a
 34 ** : 1.^o—35 ** : 2.^o—
 36 ** : 1.^o
 Castellanos (Juan de). —
 43 * : 2.^o—44 ** : 5.^o—
 49 ** : 2.^o
 Castellanos (Miguel de).—
 149: 9.^a—155: 19.^a—
 170: 11.^a—247: 10.^a—
 250: 5.^a—256: 5.^a, 20.^a
 Castellón (Jacome).—148:
 14.^a, 19.^a
 Castillo.—209: 1.^o
 Castillo (Clérigo).—163: 14.^a
 Castillo (Félix del).—92 ** :
 1.^o
 Castillo (María del).—32 ** :
 1.^o
 Castillo (Pedro del).—324:
 13.^a
 Castillo (Sancho del).—128:
 18.^a—129: 8.^a—140: 15.^a
 Castrillo.—213: 9.^a—223:
 19.^a—224: 9.^a
 Castro.—319: 11.^a
 Castro.—399: 8.^a
 Castro (Fulano).—333: 5.^a,
 7.^a, 9.^a—334: 10.^a, 13.^a
 Castro, lusitano.—290: 2.^a
 Castro (Antón de).—48: 11.^a
 77 * : 1.^o
 Castro (Baltasar de).—64: 1.^a
 Castro (Diego de).—325: 4.^a
 Castro (Fr. Dionisio de).—
 354: 9.^a
 Castro (Juan de).—99: 18.^a
 100: 8.^a—220: 1.^a
 Castro (Melchior de).—48:
 16.^a, 19.^a—19: 4.^a
 Castro (Nuño de).—366: 11.^a
 —386: 16.^a—391: 5.^a—
 424: 19.^a—434: 11.^a—
 436: 6.^a—152 ** : 1.^o
 Castuera.—213: 9.^a
 Catahuyare (Juan).—223:
 15.^a
 Catalina (India).—368: 17.^a
 —374: 4.^a, 5.^a, 10.^a
 Catalina (India).—528: 6.^o,
 7.^o—529: 1.^o, 2.^o
 Catalina (Doña).—33: 9.^a—
 34: 2.^a, 5.^a
 Cataño (Hierónimo).—218:
 5.^a, 6.^a—27: 5.^a, 8.^a
 Cateque.—199: 15.^a
 Cathe.—230: 1.^a, 4.^a, 6.^a,
 9.^a, 16.^a, 17.^a—231: 4.^a
 Catia (Pedro)—528: 6.^o, 7.^o
 —529: 2.^o—333: 1.^o, 5.^o
 Catiburi.—525: 4.^o
 Catimayagua.—199: 15.^a
 Cayacoa.—36: 6.^a
 Cazalla (Doña María de).—
 63: 20.^a—33 ** : 2.^o
 Cázares (Francisco de). —
 248: 4.^a, 5.^a, 7.^a, 14.^a—
 249: 4.^a, 5.^a, 7.^a, 13.^a,
 16.^a, 17.^a—393: 1.^a, 2.^a
 Cea (Pedro de).—100: 6.^a,
 12.^a—103: 14.^a—107:
 2.^a, 7.^a

- Cejudo.—147: 8.^o
 Celis Montañés.—158: 9.^a
 Ceniza.—195 * : 2.^o
 Cepeda (Doña Ana de).—
 190 ** : 1.^o
 Cepeda (Fernando de).—508:
 2.^a col., 5.^o, 6.^o
 Cepeda (Juan de).—169: 9.^a,
 11.^a
 Cerda (Licenciado).—440:
 8.^a
 Ceron (Fulano).—502: 7.^o
 Ceron (Cristóbal).—372: 4.^a
 Ceron (Gonzalo).—367: 4.^a
 Ceron (Juan).—52: 7.^a—68:
 8.^a
 Cerones (hermanos).—372:
 3.^a
 Cerrada (Peresteban).—171:
 11.^a
 César (Francisco de).—366:
 19.^a—369: 15.^a, 16.^a,
 20.^a—370: 14.^a—380:
 20.^a—381: 1.^a, 6.^a, 8.^a,
 12.^a—382: 7.^a—386: 6.^a,
 7.^a—390: 9.^a, 11.^a, 14.^a
 —392: 8.^a, 9.^a—393: 8.^a
 —394: 7.^a, 8.^a, 17.^a, 19.^a
 395: 1.^a, 6.^a—396: 5.^a—
 396: 6.^a á 9.^a, 16.^a—397:
 10.^a—398: 5.^a—400:
 4.^a, 17.^a, 18.^a—401: 4.^a,
 12.^a, 19.^a—402: 2.^a, 9.^a—
 403: 5.^a, 14.^a—411: 5.^a,
 14.^a, 18.^a
 Céspedes (Antonio de).—
 363 * : 1.^o
 Céspedes (Juan de).—172:
 4.^a—268: 6.^a—271: 3.^a,
 16.^a—275: 7.^a—284:
 20.^a—285: 13.^a, 17.^a,
 18.^a—286: 8.^a, 9.^a—287:
 19.^a—288: 4.^a, 10.^a,
 15.^a, 18.^a—289: 11.^a—
 292: 15.^a, 17.^a—293: 1.^a
 300: 8.^a—306: 16.^a—
 464: 16.^a, 18.^a—471:
 17.^a—76 * : 2.^o—98 * : 1.^o
 —116 * : 2.^o—117 * : 1.^o
 —119 * : 2.^o—120 * : 2.^o—
 124 * : 2.^o—125 * : 1.^o—
 127 * : 1.^o, 3.^o—131 * : 2.^o
 —134 * : 1.^o—135 * : 1.^o
 —136 * : 3.^o—137 * : 1.^o
 —218 * : 1.^o—266 * : 1.^o
 —342 * : 3.^o—347 * : 2.^o
 —349 * : 2.^o—362 * : 2.^o—
 23 ** : 3.^o—59 ** : 1.^o—
 117 ** : 1.^o—147 ** : 1.^o
 Céspedes (Lope de).—363 * :
 1.^o
 Céspedes (Doña María).—
 363 * : 1.^o
 Céspedes de Vargas (Luis).—
 547: 5.^o
 Cetina (Antonio de).—544:
 3.^o—198 ** : 1.^o
 Cieza (Francisco de).—459:
 20.^a
 Cifuentes (Gómez de).—76 * :
 2.^o—179 * : 1.^o—94 ** :
 1.^o—123 ** : 3.^o
 Cimara (Pedro).—267 ** :
 3.^o
 Cimbron (Bautista).—367:
 4.^a
 Cimiti.—316: 9.^a
 Cipà.—43 * : 2.^o—70 * : 1.^o
 Ciriquá.—267 ** : 3.^o—
 311 ** : 4.^o—312 ** : 3.^o
 Cisneros (Un).—222: 4.^a
 Clavijo (D. Lope).—319: 19.^a
 Clavijo (Sancho de).—432:
 9.^a
 Coanabo.—35: 5.^a—36: 1.^a,
 5.^a, 9.^a, 10.^a, 11.^a, 13.^a—
 37: 9.^a—38: 4.^a, 14.^a,
 18.^a—39: 6.^a, 7.^a, 9.^a,
 11.^a, 12.^a
 Cobo (Alcalde).—246: 6.^a

- Cobos.—99: 15.^a
 Cocinero (Pedro).—288: 7.^a
 Cocomé.—284*: 1.^o—285*:
 1.^o—286*: 1.^o
 Cochibano.—Véase Guaima.
 Coello.—239: 1.^a
 Coello (Doña Guionar).—
 510: 4.^o
 Coello (Juan).—428: 5.^a,
 6.^a
 Coendo.—320: 20.^a—333:
 13.^a—334: 6.^a, 9.^a, 11.^a,
 12.^a—340: 7.^a—341: 1.^o
 —343: 4.^a
 Cogollos.—419: 10.^a
 Cogollos (Beatriz de).—443:
 18.^a, 20.^a
 Colmenares (Pedro de).—
 464: 8.^a—275*: 1.^o—
 59**: 1.^o—77** 1.^o
 Colón (Bartolomé).—6: 8.^a
 —22: 13.^a—32: 19.^a—33:
 2.^a, 9.^a, 13.^a—35: 3.^a—
 40: 1.^a, 3.^a
 Colón (Cristóbal).—6: 7.^a,
 pass.—151: 12.^a
 Colón (Cristóbal, nieto del
 Almirante).—51: 5.^a
 Colón (Almirante Diego).—
 6: 8.^a—44: 4.^a—46: 9.^a,
 10.^a, 17.^a—47: 1.^a, 7.^a,
 9.^a—48: 17.^a—49: 4.^a—
 51: 1.^a—52: 5.^a, 6.^a—70:
 14.^a—73: 1.^a—145: 5.^a
 Colón (D. Fernando).—44:
 4.^a
 Colón (Luis).—51: 5.^a
 Collado (Pablo), (a) *Faldetas*.
 —173: 5.^a—174: 15.^a,
 16.^a, 17.^a—175: 4.^a, 6.^a,
 8.^a—176: 10.^a—177: 20.^a
 —245: 18.^a—246: 3.^a,
 4.^a, 8.^a—256: 15.^a
 Comadres (Pedro de las).—
 129: 5.^a
 Combute.—241: 4.^a, 5.^a
 Constanza (Doña).—433:
 13.^a
 Contreras (Bernardino de).—
 273*: 1.^o
 Copete (Capitán Pedro).—
 124: 11.^a—126: 4.^a—132:
 2.^a—137: 18.^a—138: 18.^a
 —139: 1.^a, 4.^a
 Corbaraque (Capitán).—
 310*: 1.^o
 Cordero (Antonio).—357:
 18.^a—358: 2.^a, 6.^a, 20.^a
 —359: 1.^a—360: 7.^a, 8.^a
 Cordero (Juan).—327: 7.^a—
 339: 5.^a—349: 7.^a
 Corella (D. Juan de).—175:
 1.^a
 Corinche.—368: 16.^a, 20.^a
 369: 3.^a—371: 18.^a
 Cornejo (Francisco).—470:
 5.^a, 6.^a—473: 2.^a
 Coro Panauna.—353: 1.^a,
 12.^a, 13.^a, 15.^a—354: 6.^a
 —356: 13.^a
 Corral (Isabel).—386: 1.^a—
 390: 9.^a, 11.^a, 14.^a
 Corrales ó Corral (Gómez de).
 —289: 13.^a—298: 19.^a
 —76*: 2.^o—218*: 1.^o—
 242*: 2.^o—77**: 1.^o
 Corredor (Doña María).—
 91**: 2.^o
 Corredor (Pedro).—312: 16.^a
 —91**: 2.^o
 Cortejo (Juan).—81: 4.^a, 10.^a
 Cortés (Diego).—416: 1.^a
 Cortés (Fernando).—71: 6.^a,
 15.^a, 16.^a, 17.^a, 18.^a, 20.^a
 —72: 4.^a y pass.—73:
 10.^a, 14.^a, 15.^a, 16.^a—77:
 19.^a—78: 12.^a, 14.^a, 15.^a,
 16.^a, 17.^a—79: pass.—80:
 1.^a a 8.^a, 10.^a—196: 17.^a
 —234: 5.^a

- Cortés (Francisco).—367: 5.^a
 Cortés de Mesa (Doctor, Luis).—102 **: 2.^o—198 **: 1.^o
 Coruña (D. Agustín).—506: 1.^o
 Corvella (Diego de).—425: 10.^a
 Cosa (Juan de la).—365: 6.^a
 Costilla.—118: 10.^a
 Cote (Martín).—434: 6.^a—436: 13.^a
 Cotuprix.—119: 1.^o
 Cotura (Juan de).—530: 2.^o—540: 2.^o
 Criollo (Juan).—162: 20.^a
 Cristóbal.—139: 12.^a
 Cruz (Juana de la).—94 **: 1.^o
 Cuadrado (Juan).—293: 20.^a
 Cuaresma (Juan).—185: 15.^a
 Cucuba.—514: 9.^o
 Cuéllar (Diego de).—63: 18.^a
 Cuéllar (Juan de).—298 *: 1.^o
 Cuenca (Juan de).—425 *: 3.^o
 Cuenca (Simón de).—77: 19.^a
 Cüercia ó Cuerquia.—333: 11.^o—540: 2.^o
 Cuerpia.—535: 11.^o
 Cuerquici.—535: 11.^o
 Cueva.—Véase La Cueva.
 Cuevas (Juan de).—374: 11.^a—376: 3.^a—390 *: 3.^o
 Cumeros.—298: 14.^a
 Cumujagua.—203: 13.^a
 Cumanagoto.—84: 9.^a
 Cuoque.—355: 19.^a
 Curahamaro.—Véase Limpias (Pedro de).
 Curixix.—372: 5.^a
 Curunaimo.—353: 12.^a—356: 8.^a
 Cuximinpana.—209 *: 1.^o—225 *: 2.^o—233 *: 4.^o
 Cuxinimegua.—209 *: 1.^o—233 *: 4.^o
 Chacuri.—514: 1.^o—529: 2.^o—530: 3.^o
 Chamba.—450: 9.^a, 14.^a, 17.^a, 18.^a
 Chamorro (Juan).—285: 2.^o—300: 9.^a—314: 17.^a—315: 6.^a, 14.^a—316: 20.^a—317: 3.^a, 5.^a
 Chaparra.—446: 18.^a
 Chaparro (Doctor Guillén).—199 **: 1.^o
 Chaves.—162: 18.^a—165: 9.^a, 16.^a
 Chaves (Antonio de).—222: 4.^a
 Chaves (Francisco de).—111: 18.^a—112: 8.^a—113: 17.^a—115: 17.^a—117: 11.^a—118: 7.^a—123: 7.^a—247: 5.^a, 8.^a—540: 2.^o
 Chaves (Juan de).—266 **: 2.^o—286 **: 3.^o—307 **: 4.^o
 Chaves (Luis de).—133: 17.^a
 Chianchon (Indio).—66 **: 1.^o—67 **: 1.^o
 Chica (Miguel de la).—452: 1.^a
 Chicamocho.—195 *: 2.^o
 Chie, Huitaca, Jubchrasguaya.—49 *: 3.^o—50 *: 3.^o
 Chíguachi.—31 *: 1.^o
 Chinchilla (Juan de).—312: 16.^a—78 *: 1.^o—230 **: 1.^o
 Chingalae.—316: 9.^a
 Chiniquichinema.—115: 14.^a
 Chiquicheque.—316: 10.^a
 Chitagoto.—195 *: 2.^o
 Choceri.—310: 10.^a
 Chuipa.—101: 13.^a

- Dávalos de Luna (Antón).—
437: 6.^a
- Daza (Pedro).—290: 20.^a
- Delgadillo.—271: 14.^a
- Delgado (Agustín).—91:
15.^a, 17.^a—95: 1.^a, 3.^a—
96: 16.^a—97: 8.^a, 11.^a,
13.^a—99: 1.^a, 10.^a—110:
9.^a, 14.^a—111: 2.^a, 17.^a,
18.^a—112: 3.^a, 15.^a—
113: 3.^a, 18.^a—114: 1.^a,
7.^a, 8.^a, 13.^a—115: 2.^a,
6.^a, 17.^a—116: 6.^a, 14.^a,
17.^a—117: 10.^a, 11.^a—
118: 11.^a—119: 2.^a, 9.^a.
—11.^a, 14.^a, 17.^a—120:
3.^a, 8.^a, 9.^a, 11.^a, 13.^a—
121: 4.^a—122: 5.^a, 11.^a,
15.^a—123: 1.^a
- Delgado (Diego).—496:
14.^a, 16.^a—497: 1.^a—
498: 10.^a, 14.^a
- Delgado (Gaspar).—512: 2.^o
- Diahustan.—77: 15.^a
- Diamaná.—93: 15.^a—96:
1.^a
- Díaz.—408: 10.^a
- Díaz (Alonso).—192: 12.^a—
195: 5.^a—213: 15.^a—
250: 11.^a
- Díaz (Alcalde Alonso).—534:
3.^o
- Díaz (Benito).—159: 11.^a
- Díaz (Cristóbal).—428: 3.^a
- Díaz (Francisco).—159: 10.^a
—312: 16.^a
- Díaz (Francisco). Véase Dra-
que.
- Díaz (Juan).—268: 14.^a, 15.^a
- Díaz (Pero).—367: 18.^a
- Díaz (Teresa).—147: 8.^a
- Díaz de Armendáriz (Mi-
guel).—32: 1.^a, 9.^a, 11.^a,
14.^a, 20.^a—33: 2.^a, 13.^a
—34: 6.^a, 7.^a—52: 7.^a—
156: 4.^a—254: 5.^a—318:
5.^a—426: 3.^a, 8.^a—501:
2.^a col., 7.^o aparte—68 **:
1.^o—101 ** : 1.^o—137 **:
1.^o—151 ** : 1.^o—152 **:
1.^o—156 ** : 1.^o—165 **:
1.^o—167 ** : 2.^o—168 **:
2.^o—169 ** : 1.^o—170 **:
1.^o—173 ** : 1.^o—174 **:
1.^o—176 ** : 2.^o—177 **:
1.^o—178 ** : 1.^o—179 **:
2.^o, 3.^o—180 ** : 1.^o—
184 ** : 1.^o, 2.^o
- Díaz Aux de Armendáriz
(Don Lope).—196 ** : 2.^o
199 ** : 1.^o—200 ** : 1.^o
—205 ** : 1.^o—
- Díaz Barrozo (Dr. Pero).—
75 ** : 1.^o
- Díaz de Castro (Pero).—34 **:
1.^o
- Díaz de Gibraltón (Alonso).
—34 ** : 1.^o
- Díaz Hidalgo (Juan).—464:
11.^a
- Díaz Pinedo (Diego).—152:
1.^a
- Díaz de Rojas (Ruy).—448:
3.^a—449: 3.^a
- Díaz Sánchez.—307 ** : 4.^o
- Díaz de Santana (Juan).—440:
16.^a—441: 6.^a, 7.^a, 9.^a
- Díaz de los Santos (D. Fran-
cisco).—381: 3.^a
- Díaz del Vencero y Leiva
(Dr. Andrés).—440: 10.^a—
191 ** : 1.^o—197 ** : 2.^o
- Diego (Don).—275: 6.^a
- Diego (Maestre).—185: 15.^a
- Diego (Cacique Don).—121:
19.^a—146: 12.^a—148: 9.^a
- Dionisio (Fray).—146: 5.^a
- Dominguez (Alonso).—300 *:
1.^o—286 ** : 3.^o—291 **:
3.^o

- Domínguez (Fernán).—349: 7.^a
 Domínguez (Francisco).—495: 7.^a
 Domínguez Antillano (Juan).—227: 1.^a
 Dor: mira.—270: 16.^a
 Dorsino.—337: 11.^a—350: 9.^a
 Draque (Francisco Diaz).—425: 3.^a—444: 7.^a
 Duarte (Juan).—75*: 1.^o
 Dulló.—372: 13.^a, 14.^a, 18.^a, 373: 1.^a, 5.^a, 6.^a, 10.^a, 14.^a, 20.^a
 Durán (Centador).—381: 10.^a—382: 2.^a—443: 18.^a
 Durazo (Alejandro).—106: 3.^a—109: 5.^a
 Ebaque.—Véase Ubaque.
 Evatê—530*: 2.^o
 Egulúz (Martín de).—56: 16.^a—66: 5.^a
 Enrique (Indio)—49: 6.^a, 20.^a—50: 2.^a, 7.^a, 9.^a, 11.^a
 Enriquez (Francisco).—391*: 2.^o
 Erasc.—200: 19.^a
 Ercila (D. Alonso de).—365*: 4.^o
 Ereta.—514: 1.^o
 Erveros.—238: 10.^a
 Escalante (Fernando de).—77**: 1.^o
 Escobar (Juan de).—268: 5.^a—272: 15.^a, 20.^a—273: —11.^a, 12.^a
 Escobedo (Cristóbal de).—108**: 1.^o
 Escorcha (Diego de).—245: 7.^a
 Escudero Herrezuelo (Pedro).—502: 6.^o—186**: 2.^o
 Escugue.—242: 13.^a
 Estava (Juan de).—289*: 2.^o
 Espadero.—331: 1.^a
 Espeo (D. Miguel de).—320: 2.^a—53*: 1.^o
 Esperanza (Pedro de).—470: 5.^a
 Espindola.—167: 5.^a
 Espinosa.—105: 13.^a—435: 11.^a—473: 17.^a
 Espinosa (Pedro de).—63: 18.^a—362: 14.^a—332: 7.^a
 Espinosa (Sancho de).—76: 1.^a
 Espira (George).—Véase Formut.
 Esquivel.—411: 17.^a
 Esquivel (Antonio).—219: 1.^a
 Esquivel (Juan de).—73: 7.^a, 8.^a
 Esteban (Alonso).—156: 18.^a—158: 5.^a
 Esteban (Juan).—266**: 2.^o—269**: 2.^o, 4.^o—270: ***: 2.^o—286**: 2.^o—287**: 4.^o—311**: 1.^o
 Estopiñán (Giraldo).—382: 2.^a
 Estopiñán (Lorenzo).—382: 2.^a
 Evora (Francisco de).—109: 8.^a
 Fajardo (Francisco).—246: 1.^a, 6.^a
 Fajardo de Guevara.—174: 3.^a
 Fabletas (Pablo).—Véase Collado.
 Farfan (Lorenzo).—337**: 2.^o
 Farfan.—Véase Gómez Farfán.

- Fedrimin (Nicolae). — 123: 8.^a, 9.^a, 10.^a, 11.^a, 14.^a, 16.^a — 186: 15.^a — 196: 9.^a, 12.^a — 197: 5.^a, 10.^a, 11.^a, 14.^a, 15.^a, 17.^a, 19.^a — 108: 8.^a, 10.^a — 200: 1.^a, 4.^a á 18.^a pass. — 211: 4.^a, 7.^a, 9.^a, 14.^a, 18.^a — 221: 18.^a, 19.^a, 20.^a — 222, 2.^a á 223, 11.^a pass. — 289: 3.^a — 465: 4.^a, 7.^a — 260 * : 1.^o — 261 * : 1.^o, 2.^o, 3.^o — 262 * : 1.^o — 263 * : 3.^o — 267 * : 3.^o — 275 * : 2.^o — 342 * : 2.^o — 346 * : 2.^o — 359 * : 1.^o — 62 ** : 1.^o
- Feijóo ó Frisol (Luis). — 319: 3.^a, 9.^a
- Felipe (Don), Cacique de Sogamoso. — 53 * : 1.^o
- Félix (Domingo). — 253: 6.^a
- Feria (Fernando de la). — 268: 5.^a — 272: 15.^a — 273: 13.^a — 328: 7.^a
- Fernández (Alonso). — 318 * : 1.^o
- Fernández (Ana). — 354: 17.^a
- Fernández (Antonio). — 98: 10.^a — 107: 12.^a, 14.^a, 16.^a — 524: 3.^o — 32 ** : 2.^o
- Fernández (Cristóbal). — 159: 5.^a — 166: 7.^a
- Fernández (La morisca Francisca). — 134: 15.^a
- Fernández (Francisco). — 282 * : 1.^o
- Fernández (Francisco). — 428: 4.^a — 494: 5.^a
- Fernández (D. Francisco). — 381: 4.^a
- Fernández (Gabriel). — 56 ** : 1.^o
- Fernández (Gómez). Véase Gómez Fernández — 512: 1.^o
- Fernández (Gonzalo). — 436: 3.^a
- Fernández (Juan). — 556: 8.^o
- Fernández (D. Juan). — 381: 4.^a
- Fernández (Luis). — 235: 17.^a — 237: 8.^a — 289 * : 2.^o
- Fernández (Marcos). — 282 * : 1.^o
- Fernández (Martin). — 126: 3.^a — 135: 4.^a — 136: 4.^a
- Fernández (Mateo), (a) Color lero. — 542: 7.^o — 543: 2.^o — 547: 5.^o
- Fernández (Pablo) — 271: 13.^a — 298: 17.^a — 396: 4.^a — 397: 13.^a — 398: 5.^a, 7.^a, 16.^a, 20.^a — 399: 12.^a, 13.^a, 15.^a, 16.^a — 400: 13.^a, 14.^a — 401: 1.^a — 402: 7.^a — 403: 19.^a — 404: 1.^a, 6.^a, 20.^a — 405: 10.^a — 409: 1.^a, 5.^a, 7.^a, 20.^a
- Fernández (Pero). — 252: 7.^a
- Fernández (Pero). — 159: 5.^a
- Fernández (Pero) el Tococo. — 89: 7.^a — 103: 16.^a — 104: 20.^a — 105: 13.^a — 112: 9.^a
- Fernández (Los Dos). — 162: 18.^a
- Fernández de Angulo (Don Juan). — 317: 9.^a — 318: 3.^a
- Fernández Bolegán (Pero). — 300 * : 1.^o
- Fernández de Bustos (Don Pero). — 256: 16.^a — 319: 2.^a — 336: 8.^a, 12.^a — 440: 9.^a — 442: 8.^a, 11.^a á 444 pass. — 502: 8.^o — 505: 6.^o
- Fernández de Córdoba (Francisco). — 71: 7.^a
- Fernández de Ecija (Francisco). — 353 * : 1.^o

- Fernández de Eras (Pablo).—
547: 5.^o
- Fernández Eraso (Juan).—
547: 5.^o
- Fernández Girón (Francisco).
—366: 8.^a—427: 10.^a—
499: 3.^a, 6.^a
- Fernández de Hiniestas (Alon-
so).—130 **: 1.^o
- Fernández de las Islas (Mar-
tín).—57 **: 1.^o—58 **: 2.^o—59 **: 1.^o—60 **: 3.^o, 4.^o
- Fernández de León (Bartolo-
mé).—300 *: 1.^o
- Fernández de Lugo (A. delan-
tado D. Pedro).—121: 11.^a—289: 6.^a á 317: 12.^a pass.—299: 18.^a—302: 3.^a—317: 9.^a—320: 10.^a—202 *: 1.^o—241 *: 3.^o—270 *: 3.^o—273 *: 2.^o—357 *: 1.^o—358 *: 1.^o—374 *: 2.^o—27 **: 2.^o
- Fernández de Membrilla (Alonso).—549: 4.^o
- Fernández Molano (Alonso).
—513: 11.^o—547: 5.^o—
549: 1.^o
- Fernández de Oviedo (Gon-
zalo).—45: 13.^a—56: 15.^a—
366: 10.^a—374: 11.^a
- Fernández de Porras ó Per-
domo (Pero).—100: 2.^a
- Fernández de Rivadeneira
(Pero).—512: 2.^o—519: 3.^o, 5.^o, 7.^o—520: 4.^o—
526: 2.^o—536: 2.^o
- Fernández de Sanabria (Cris-
tóbal).—358: 6.^a—359: 2.^a—360: 12.^a—450: 5.^a
- Fernández Valenzuela (Juan).
295 *: 1.^o—297 *: 2.^o—
329 *: 2.^o—332 *: 1.^o—
352 *: 3.^o
- Fernández de Valenzuela
(Pero).—218 *: 1.^o—
259 *: 2.^o
- Fernández de las Varas (Juan).
—45: 11.^a
- Fernández de Virués (Bartolo-
lomé).—152: 18.^a
- Fernández de Virués (Jeróni-
mo).—67: 3.^a
- Ferráez de Porres (Licencia-
do).—208 **: 1.^o
- Figueroa.—170: 2.^a—177: 20.^a
- Figueroa (Doña Isabel de).—
77 **: 1.^o
- Figueroa (Fr. Luis de).—44: 15.^a—48: 4.^a
- Figueroa (Doña Mencia de).
—77 **: 1.^o
- Flamenco (Juan).—243 **: 1.^o
- Flores (Alonso).—500: 8.^a
- Flores (Antonio).—145: 6.^a
- Flores Enjuto (Antonio de).—
355: 2.^a, 4.^a, 6.^a, 8.^a, 10.^a—
18.^a
- Florin (Juan).—186: 13.^a—
197: 6.^a—200: 13.^a
- Fonseca (Pedro de).—108: 17.^a, 18.^a
- Fonte (Lázaro).—300: 8.^a—
76 *: 2.^o—113 *: 1.^o—
114 *: 1.^o—218 *: 1.^o—
245 *: 1.^o—246 *: 1.^o—
248 *: 3.^o—252 *: 1.^o—
255 *: 2.^o—256 *: 2.^o—
257 *: 2.^o—259 *: 2.^o
- Formut (George).—211: 4.^a á 226 pass.
- Frades (Juan de).—397: 13.^a—
404: 5.^a—410: 10.^a—
412: 9.^a—413: 16.^a, 18.^a—
415: 20.^a—416: 1.^a
- Franca (Élvira).—354: 17.^a
- Francesquillo (Indio).—41 **: 1.^o

- Francisca (India).—352:
18.^a, 19.^a, 20.^a—353:
1.^a, 4.^a, 15.^a—356: 14.^a,
15.^a
- Francisco (Capitán).—425:
3.^a.—Véase Draque.
- Francisco (Don), indio.—
356: 14.^a, 15.^a
- Francisco I, Rey de Francia.
—362 **: 3.^o
- Franciscos (Tres maestros).
213: 20.^a
- Franco (Diego).—300 *: 1.^o
- Fresno.—410: 13.^a
- Freyle (Juan).—50: 19.^a
- Frias (Diego de).—159: 11.^a
- Frias (El P. Juan de).—428:
3.^a—522: 3.^o
- Frias (Juan de).—128: 10.^a,
15.^a, 17.^a—129: 7.^a, 8.^a,
13.^a, 14.^a—135: 9.^a, 11.^a
140: 15.^a, 18.^a—235:
10.^a, à 14.^a—238: 13.^a,
14.^a—312: 16.^a—464: 8.^a
- Frias (Martín de).—275: 8.^a
- Frias (Pedro de).—511: 1.^o,
2.^o, 3.^o
- Fructos (Juan de).—211: 2.^a
—220: 19.^a—224: 2.^a—
227: 1.^a—238: 5.^a
- Fuenlabrada (Alonso).—499:
14.^a—500: 8.^a
- Fuenmayor (Alonso de).—
495: 3.^a—490: 9.^a, 10.^a
—500: 16.^a, 19.^a
- Fuenmayor (Presidente).—
224: 7.^a
- Fuente (Juan de la).—93 **:
1.^o
- Fuente (Doña Leonor de).—
93 **: 1.^o
- Fuentes (Diego de).—328:
20.^a
- Fuentes (Señor de).—227 **:
1.^o
- Fuentes (Pedro de).—223 **:
1.^o—286 **: 3.^o—291 **:
3.^o
- Fuerte (Juan).—86: 18.^a—
100: 6.^a—102: 11.^a—
103: 16.^a—104: 2.^a
- Fundimenta (La).—Véase
Suárez (Leonor.)
- Funes (Rodrigo de).—195:
6.^a
- Gaboto (Sebastián).—Véase
Cabot.
- Gabriel (Don).—238 **: 2.^o
- Gailacia.—131: 1.^a
- Gaira.—337: 11.^a
- Gairacimonde.—276: 5.^a
- Gairo (Don).—349: 12.^a
- Gaitana (La).—467: 1.^a,
11.^a—468: 4.^a—471: 2.^a,
10.^a—473: 19.^a—477:
11.^a—481: 4.^a
- Galán (Juan).—229: 18.^a
- Galeano (Martín). 128 *:
2.^o—155 *: 1.^o—218 *:
1.^o—276 *: 2.^o—279 *:
1.^o—285 *: 2.^o—293 *:
2.^o—294 *: 1.^o—295 *:
1.^o—297 *: 2.^o—299 *:
1.^o—303 *: 1.^o—311 *:
1.^o—314 *: 2.^o—316 *: 1.^o
—318 *: 1.^o—324 *: 1.^o
—326 *: 1.^o—327 *: 1.^o
—343 *: 1.^o, 2.^o—66 **:
1.^o—147 **: 1.^o
- Galiciano (Pedro).—496: 13.^a
- Galindo.—177: 15.^a
- Gallego (Fernán).—185: 15.^a
—191: 4.^a—300 *: 1.^o
- Gallego (Juan).—431: 14.^a
- Gallegos (Licenciado Juan).
—302: 4.^a—305: 8.^a—
310: 14.^a—312: 19.^a—
313: 2.^a, 4.^a, 10.^a—314
1.^a, 2.^a, 8.^a, 17.^a—315

- 1.^a, 4.^a, 13.^a—316: 5.^a,
8.^a—317: 9.^a—425: 13.^a
—364 * 2.^o—375 *: 1.^o—
381 *: 1.^o—386 *: 2.^o—
388*: 1.^o—409 *: 2.^o
- Gallo (Pedro).—151: 17.^a
- Gama (Antonio de la).—68:
9.^a
- Gamarra (García de).—502:
13.^o
- Gamboa (Un).—416 *: 1.^o
- Gamboa (Miguel).—77 *: 1.^o
- Gameza.—188 *: 2.^o—189 *:
1.^o
- Ganita.—340: 7.^a—341: 1.^a
—343: 4.^a
- Garay (Francisco de).—45:
11.^a—51: 11.^a—73: 1.^a,
9.^a á 80, pass.—78: 18.^a
—79: pass.—80: 1.^a á 8.^a
- Garcí-López.—414: 6.^a, 9.^a
- Garcí-Sánchez (Beneficiado).
459: 2.^a
- García (Capitán).—165: 7.^a
- García (Alvar).—408: 10.^a
- García (Andrés).—524: 3.^o
- García (Antón), (a) *del Guan-
te*.—100: 3.^o—121: 5.^a—
147: 8.^a—371 *: 2.^o—
372 *: 1.^o
- García (Bartolomé).—185:
15.^a,—319: 1.^o—335: 8.^a
—339: 5.^a—343: 18.^a
- García (Beatriz).—436: 10.^a
- García (Cristóbal).—167: 5.^a
- García (Diego).—324: 13.^a
—440: 16.^a—441: 9.^a
- García (Fernán).—185: 6.^a,
7.^a, 19.^a, 20.^a
- García (Gonzalo).—344 *:
1.^o—94 **: 1.^o
- García (Juan).—185: 15.^a
- García (Pedro).—324: 13.^a
- García (Sebastián).—344 *:
1.^o
- García del Espinal (Sancho).
—505: 7.^o—506: 2.^o
- García Hidalgo (Diego).—
291 **: 3.^o
- García de Lerma.—197: 1.^a
—262: 15.^a—267: 2.^a,
6.^a á 287 pass.—270: 18.^a
—284: 12.^a, 13.^a—285:
5.^a, 15.^a—287: 13.^a, 14.^a
—300: 5.^a—328: 7.^a—
365: 14.^a
- García de Montalvo.—121:
5.^a
- García Pacheco (Diego).—
426: 7.^a—367 *: 1.^o
- García Pacheco (Doña Inés).
368 *: 1.^o
- García Pacheco (Doña María).
368 *: 1.^o
- García de Paredes (Diego).—
173: 13.^a—174: 17.^a,
18.^a, 19.^a—175: 7.^a—177:
5.^a, 15.^a, 16.^a—244: 13.^a
—245: 1.^a, 12.^a, 17.^a, 18.^a,
19.^a—246: 16.^a—250: 7.^a
—502: 9.^o—522: 5.^o
- García de Ribera (Alonso).—
227: 14.^a
- García Ruiz (Pero).—172:
1.^a
- García Sâtiva (Juan).—526:
2.^o
- García de Tovar (Francisco).
—476: 8.^a, 11.^a, 16.^a,
18.^a—477: 6.^a—489: 4.^a,
7.^a—490: 4.^a—491: 2.^a,
4.^a, 12.^a, 16.^a, 17.^a—
492: 2.^a, 4.^a, 8.^a, 11.^a,
14.^a, 17.^a—493: 1.^a, 3.^a
- García Gonzalo (a) *Zorro*.—
172: 4.^a—300: 9.^a—76 *:
2.^o—98 *: 1.^o—218 *: 1.^o
—275 *: 1.^o—349 *: 2.^o
—23 **: 3.^o—117 **: 1.^o
—160 **: 1.^o

- Gasca (Licenciado Pedro de la).—Véase La Gasca.
- Gasco (Canónigo). — 121: 10.^a, 11.^a, 13.^a, 14.^a, 15.^a, 17.^a
- Gascón (Juan).—282 *: 1.^o—330 *: 2.^o—331 *: 4.^o—335 *: 1.^o—336 *: 1.^o—348 *: 2.^o—342 **: 2.^o—286 **: 3.^o—308 **: 1.^o
- Gaspar.—238 **: 2.^o
- Gaspar (El negro).—541: 1.^o, 2.^o, 3.^o
- Gasparico.—237: 10.^a
- Gasparillo (Negro).—54 **: 2.^o, 5.^o
- Gavilán.—523: 2.^o—524: 3.^o
- Gaviria (Joanes de).—496: 13.^a
- Gaviria (Pedro).—171: 11.^a
- Gaza (Jacone).—222: 1.^a
- Geoaquia.—199: 15.^a
- Geraldino (Alejandro).—44: 13.^a
- Gibaja.—229: 8.^a—232: 14.^a
- Gil (Juan).—56: 17.^a—231 **: 2.^o
- Girao (Micer).—33: 9.^a—34: 4.^a
- Goacayarima.—38: 3.^a, 20.^a
- Goaga Canari.—15: 7.^a—17: 4.^a, 5.^a—27: 4.^a—36: 6.^a
- Gómez.—77: 7.^a
- Gómez (Licenciado).—307 **: 4.^o
- Gómez (Alonso).—300 *: 1.^o
- Gómez (Diego).—111: 1.^a—152: 1.^a—153: 16.^a—150 *: 1.^o—56 **: 1.^o—174 **: 1.^o
- Gómez (Francisco).—238 **: 2.^o
- Gómez (Gonzalo). — 496: 13.^a
- Gómez (Pero).—108: 17.^a, 18.^a
- Gómez de Acosta (Antón).—538: 8.^o, 9.^o, 10.^o—539: 7.^o, 10.^o—542: 4.^o—543: 2.^o
- Gómez Alvarez. — Véase Alvarado.
- Gómez Arias.—495: 5.^a
- Gómez de Armada.—111: 4.^a
- Gómez de Casañas (Diego). — 496: 17.^a
- Gómez Cerezo (Juan).—366: 16.^a—419: 9.^a
- Gómez Farfan (General Cosme?).—431: 5.^a, 8.^a, 9.^a, 12.^a, 14.^a—432: 2.^a, 6.^a, 18.^a, 20.^a
- Gómez Fernández.—452: 9.^a—512: 1.^o—554: 4.^o—555: 2.^o—556: 4.^o—558: 8.^o—559: 4.^o—560: 2.^o
- Gómez de la Torre.—295: 4.^a
- Góngora Navarro (D. Beltrán de).—432: 9.^a—442: 11.^a—495: 16.^a—170 **: 2.^o—173 **: 1.^o—178 **: 1.^o
- González (Andrés).—275: 8.^a
- González (Antón).—136: 6.^a
- González (Antonio). — 352: 11.^a
- González (Doctor Antonio).—15 **: 1.^o—64 **: 2.^o—210 **: 1.^o—346 **: 2.^o—348 **: 2.^o
- González (Bartolomé).—82: 2.^a—300 *: 1.^o
- González (Cristóbal).—557: 3.^o
- González (Diego).—176: 9.^a
- González (Esteban). — 341: 20.^a—346: 7.^a, 10.^a, 20.^a—347: 11.^a, 17.^a—349: 7.^a
- González (Juan).—511: 1.^o, 3.^o

- González (Juan).—82 : 2.^a, 12.^a, 13.^a, 15.^a—83 : 8.^a, 12.^a, 13.^a—88 : 6.^a—100 : 6.^a
- González (Juan).—55 : 14.^a, 18.^a, 19.^a—56 : 5.^a, 9.^a.
10.^a—58 : 11.^a—62 : 20.^a—81 : 14.^a—84 : 15.^a
- González (Julián). — Véase Gutiérrez (Julián).
- González (Martín). — 211 : 10.^a—324 : 13.^a—326 : 8.^a, 10.^a, 12.^a—444 : 4.^a
- González de Avila (Gil).—81 : 4.^a—82 : 4.^a—84 : 19.^a—86 : 4.^a
- González de Castro (Francisco).—320 : 10.^a, 11.^a, 13.^a, 19.^a—321 : 1.^a, 3.^a, 8.^a—322 : 13.^a, 18.^a—326 : 5.^a, 7.^a, 14.^a, 18.^a—327 : 1.^a ú 332, 12.^a pass.—335 : 19.^a—339 : 5.^a—343 : 13.^a—357 : 12.^a
- González de Montijo (Alonso). —549 : 4.^o
- Gonzalíñez.—286 ** : 3.^o
- Gonzalo (Indio Don.)—193 : 16.^a, 17.^a
- Gordo (Juan).—309 : 4.^a—93 * : 1.^o—94 * : 1.^o—97 * : 1.^o
- Goroguaney (India). — 114 : 9.^a
- Gorvalán (Pedro).—31 : 3.^a
- Gotoguaney.—86 : 9.^a—131 : 9.^a, 11.^a, 14.^a
- Grajeda (Licenciado Alonso de).—185 ** : 1.^o—186 ** : 2.^o—188 ** : 1.^o
- Grajeda.—171 : 9.^a—247 : 5.^a—266 : 19.^a
- Granada (Fr. Francisco de). —489 : 19.^a
- Gregorio.—352 : 18.^a, 20.^a—353 : 12.^a—354 : 1.^a, 15.^a—356 : 19.^a
- Grijalva (Juan de).—71 : 10.^a, 13.^a—79 : 3.^a, 6.^a
- Grijota.—159 : 11.^a
- Guacuce.—525 : 4.^o
- Guaibacoa.—239 : 9.^a
- Guaicamacuto.—173 : 18.^a
- Guaigoto.—86 : 9.^a—119 : 1.^a—120 : 15.^a
- Guaima Pororo.—115 : 14.^a
- Guaima ó Cochibano.—86 : 9.^a—116 : 4.^a—117 : 11.^a
- Guamba.—114 : 9.^a
- Guanentâ.—308 * : 2.^o
- Guaracapa.—120 : 2.^a
- Guaracho.—514 : 1.^o
- Guaramental.—86 : 9.^a—114 : 4.^a, 7.^a, 19.^a—115 : 2.^a, 5.^a, 18.^a—116 : 1.^a, 3.^a, 17.^a—117 : 7.^a, 12.^a—118 : 16.^a, 17.^a—119 : 4.^a—120 : 13.^a—126 : 12.^a, 13.^a, 14.^a—128 : 9.^a—140 : 12.^a
- Guarcama.—535 : 11.^o—548 : 12.^o
- Guarionex.—29 : 5.^a—30 : 8.^a—36 : 4.^a, 5.^a, 14.^a—39 : 17.^a, 20.^a—54 : 17.^a—56 : 8.^a, 18.^a—57 : 14.^a—61 : 9.^a
- Guarocuya. — 38 : 3.^a—46 : 5.^a
- Guasca.—26 * : 2.^o
- Guaspates.—374 : 12.^a
- Guatabita.—23 * : 2.^o—25 * : 1.^o—26 * : 2.^o—30 * : 2.^o
- Guaxcar.—446 : 17.^a—447 : 4.^a
- Guaxcarax.—131 : 9.^a
- Guayacamó.—86 : 9.^a
- Guaypalcon.—452 : 17.^a
- Gubiel (Melchior). — 236 : 20.^a

- Gudino (Alvaro).—496: 13.^a
 Guerra (Luis).—365: 6.^a
 Guerrero.—175: 9.^a—177: 15.^a
 Güete (Diego de).—282 *:
 1.^o
 Guevara (Antonio de).—496:
 13.^a—497: 14.^a—498: 6.^a
 Guevara (Fr. Hierónimo).—
 444: 2.^a
 Guevara (Juan de).—193:
 2.^a—227: 1.^a—229: 5.^a—
 235: 18.^a—386: 16.^a
 Guilarte (Victor y Juan).—
 63: 18.^a
 Guillén (Juan).—111: 1.^a—
 247: 19.^a—248: 2.^a, 3.^a,
 4.^a, 9.^a, 16.^a—419 *:
 2.^o
 Guillén Villena (Juan).—152:
 1.^a
 Guiluz (Martín de).—Véase
 Eguiluz.
 Guiral de Fuentes (Gonzalo).
 —166: 1.^a—167: 17.^a
 Guisado (Fulano).—219 **:
 1.^o—239 **: 3.^o
 Gutiérrez.—232: 14.^a
 Gutiérrez (Eloisa).—373 *:
 3.^o
 Gutiérrez (Juan).—271: 14.^a
 Gutiérrez (Julián).—385: 20.^a
 —386: 3.^a, 7.^a, 13.^a, 14.^a,
 15.^a—389: 4.^a, 10.^a, 12.^a,
 15.^a, 20.^a—390: 9.^a, 14.^a,
 15.^a—391: 6.^a, 9.^a—397:
 18.^a
 Gutiérrez (Pedro).—300 *:
 1.^o—56 **: 1.^o
 Gutiérrez de Haro (Francis-
 ca).—153: 2.^a
 Guyma, Guayma.—93: 14.^a
 —96: 11.^a—97: 1.^a
 Guzman (D. Alonso de).—
 289: 18.^a—299: 12.^a
 Guzmán (Cristóbal de).—64:
 2.^a, 6.^a, 9.^a—65: 3.^a
 Guzmán (Diego de).—45:
 17.^a—512: 2.^o—530: 2.^o,
 Guzmán (D. Fernando de).—
 162: 17.^a—163: 8.^a, 11.^a
 —164: 14.^a—165: 2.^a,
 4.^a, 12.^a, 18.^a—166: 1.^a,
 2.^a, 4.^a, 5.^a, 19.^a—167:
 1.^a, 4.^a
 Guzman (D. Francisco de).—
 227 **: 1.^o
 Guzmán (Gonzalo de).—260:
 8.^a, 9.^a, 10.^a, 11.^a, 13.^a
 Guzmán (D. Juan).—382:
 2.^a—390: 9.^a—473: 17.^a
 Guzmán (Luis de).—499:
 11.^a, 13.^a—500: 4.^a, 7.^a,
 14.^a, 16.^a, 18.^a—502: 10.^o
 Guzmán (D. Martín).—382:
 2.^a—385: 14.^a—386: 13.^a
 —390: 9.^a
 Guzmán (Pedro de).—450:
 5.^a—471: 17.^a—473: 6.^a,
 10.^a, 11.^a, 14.^a, 16.^a—
 488: 4.^a
 Guzmán (Fr. Pedro de).—
 513: 11.^o
 Guzmán (Vasco de).—495:
 2.^a
 Guzmanes.—45: 19.^a
 Hare.—376: 4.^a
 Henao (Maescuela).—499:
 14.^a
 Henao (Francisco de).—51 **: 4.^o
 Heras (Bernardo de).—139:
 8.^a
 Heredia (Alonso de).—365:
 12.^a—380: 18.^a, 19.^a,
 20.^a—381: 5.^a—382: 3.^a
 —384: 1.^a, 12.^a, 13.^a—
 385: 10.^a—386: 4.^a, 8.^a
 —393: 10.^a—396: 12.^a,

- 17.^a — 419: 8.^a — 420: 1.^a 2.^a
 Heredia (D. Antonio de).— 420: 8.^a, 10.^a, 13.^a—423: 6.^a, 9.^a
 Heredia (Doña Constanza de).— 367: 18.^a
 Heredia (Diego de).— 415: 15.^a
 Heredia (Doña Inés de).— 390 * : 3.^o
 Heredia (Pedro de).—263: 20.^a—266: 15.^a—365: 7.^a, 13.^a, 14.^a—366: 2.^a, 9.^a—367: 6.^a—368: 15.^a—369: 13.^a, 16.^a—370: 4.^a, 9.^a—371: 17.^a—372: 1.^a—373: 11.^a, 15.^a—374: 3.^a, 16.^a, 18.^a—375: 8.^a, 15.^a—376: 20.^a—378: 2.^a á 396: 17.^a—419: 2.^a—420: 4.^a á 426: 12.^a pass.—445: 4.^a—494: 19.^a—503: 2.^a col. 5.^o—510: 1.^o—522: 3.^o
 Heredia (Sebastián de).— 366: 9.^a
 Hermosilla (Juan de).— 238 **: 2.^o
 Hermoso (Diego).—444 * : 2.^o
 Herreño.—300 * : 1.^o
 Herrera (Alonso de).—81: 4.^a—86: 19.^a, 20.^a—87: 2.^a, 3.^a—91: 15.^a, 17.^a—92: 1.^a, 11.^a, 15.^a—93: 9.^a—95: 1.^a, 3.^a—96: 16.^a—97: 8.^a, 9.^a—98: 3.^a, 11.^a, 13.^a, 15.^a—99: 1.^a, 3.^a, 4.^a, 8.^a, 10.^a—100: 7.^a, 11.^a, 12.^a—101: 4.^a, 12.^a, 15.^a, 19.^a—102: 3.^a, 6.^a, 9.^a—103: 4.^a, 9.^a, 17.^a—104: 8.^a, 19.^a—105: 4.^a, 5.^a, 7.^a—106: 9.^a, 20.^a—107: 3.^a, 6.^a, 19.^a—108: 2.^a—109: 17.^a, 18.^a—110: 9.^a—195: 5.^a—215: 5.^a
 Herrera (Antonio de).— 266 **: 2.^o—286 **: 2.^o—290 **: 1.^o
 Herrera (Doña Beatriz).— 32 **: 2.^o
 Herrera (Domingo de).—551: 2.^o
 Herrera (Jorge de).— 151: 2.^a—152: 18.^a
 Herrera (Pedro de).—143: 6.^a—151: 17.^a—158: 13.^a, 14.^a—229: 5.^a—269: 11.^a
 Herrezuelo de Velandía (Doña María).— 30 **: 2.^o—31 **: 1.^o
 Hinojosa.—284: 14.^a
 Hogaza (Juan).—325: 2.^a
 Hogazón (Diego).—428: 7.^a
 Hogazones (Dos hermanos).—366: 20.^a
 Hojeda (Capitán).—143: 16.^a—145: 1.^a, 5.^a, 8.^a
 Hojeda (Alonso de).—23: 3.^a—26: 11.^a—34: 4.^a—36: 12.^a—37: 2.^a, 5.^a—38: 12.^a, 14.^a—39: 1.^a, 2.^a, 5.^a, 8.^a, 14.^a—42: 9.^a—56: 13.^a—365: 5.^a
 Hojeda (Fr. Bartolomeo de).—218 **: 1.^o—232 **: 1.^o—244 **: 2.^o—246 **: 1.^o
 Holguín (Miguel).—99: 16.^a—102: 11.^a, 19.^a—103: 16.^a—105: 7.^a—110: 5.^a—112: 9.^a—118: 7.^a—119: 4.^a—158: 8.^a—172: 1.^a—222: 19.^a
 Hontiveros.—197: 6.^a
 Horozco (Miguel de).—199 **: 1.^o—200 **: 1.^o—203 **: 1.^o

- 2.^o—204 ** : 2.^o—205 ** :
 1.^o
 Hoyos (Fernando de) —410 :
 11.^a
 Huminaví. — 446 : 16.^a—
 447 : 1.^a, 3.^a—448 : 4.^a,
 7.^a, 8.^a 20.^a—449 : 1.^a,
 6.^a—451 : 2.^a, 6.^a, 18.^a,
 19.^a—452 : 3.^a
 Huilaca.—Véase Chic.
 Hurones (Capitán). —367 : 5.^a
 Hurtado. —375 * : 2.^o
 Hurtado de Mendoza (Jeróni-
 mo). —212 ** : 1.^o—229 ** :
 1.^o — 231 ** : 1.^o—
 232 ** : 2.^o—233 ** : 2.^o
 —235 ** : 2.^o—252 ** :
 2.^o—260 ** : 1.^o—274 ** :
 2.^o—275 ** : 4.^o—277 ** :
 3.^o—283 ** : 1.^o
 Ibáñez (Juan). —227 : 1.^a
 Icabuco. —195 * : 2.^o
 Ichopete. —355 : 19.^a
 Idacausás. —186 * : 2.^o
 Inando. —471 : 3.^a, 4.^a—473 :
 5.^a, 20.^a—483 : 3.^a, 5.^a,
 12.^a, 17.^a—484 : 9.^a
 Inés (Doña). —52 : 3.^a
 Inés (India). —523 : 5.^o—
 525 : 3.^o
 Inés de Atienza (Doña). —
 159 : 2.^a, 13.^a, 14.^a—160 :
 3.^a—162 : 3.^a—163 : 13.^a
 —164 : 4.^a, 5.^a, 9.^a—166 :
 8.^a—178 : 2.^a
 Inésica. —75 : 11.^a
 Infante (Doctor). —287 : 13.^a,
 16.^a—289 : 2.^a
 Infante (Rodrigo). —215 : 7.^a,
 10.^a—223 : 19.^a
 Insa (Hierónimo de). —303 :
 11.^a—312 : 4.^a, 9.^a—76 * :
 2.^o—274 * : 1.^o—38 ** :
 1.^o—42 ** : 1.^o
 Iodoco (Fray). —450 : 18.^a
 Isabel (Doña). —430 : 18.^a
 Isabel. —81 : 19.^a
 Isabel (Doña), india. —246 :
 2.^a, 7.^a—
 Isabel (India) —64 : 16.^a
 Isla (Tomé de la). —177 ** :
 1.^o
 Islas (Martín de las). —312 :
 16.^a—190 : 17.^a
 Izaguirre. —346 : 20.^a
 Jaén (Alvaro de). —386 : 9.^a
 Jaén (Antón de). —143 : 7.^a,
 10.^a
 Jaramillo (Diego). —320 : 15.^a
 —321 : 8.^a—324 : 13.^a—
 327 : 7.^a
 Jaramillo (Rodrigo). —324 :
 13.^a—327 : 7.^a—328 : 20.^a
 —331 : 8.^a
 Jebo. —335 : 4.^a, 12.^a—340 :
 7.^a—341 : 1.^a—342 : 2.^a
 —343 : 4.^a, 10.^a—344 :
 3.^a, 10.^a, 17.^a—348 : 18.^a,
 19.^a, 20.^a—349 : 1.^a, 5.^a,
 7.^a à 350 : 4.^a pass.
 Jejas. —112 : 9.^a—138 : 18.^a
 Jiménez (Bartolomé). —536 :
 4.^o
 Jiménez (Juan). —243 : 7.^a,
 9.^a
 Jiménez (Capitán Lorenzo).
 —357 : 7.^a
 Jiménez (Roldán). —23 : 3.^a
 —26 : 11.^a—35 : 3.^a—40 :
 2.^a, 3.^a, 4.^a, 5.^a, 7.^a—41 :
 1.^a, 17.^a—45 : 11.^a
 Jiménez de Cisneros (Fray
 Francisco). —47 : 11.^a
 Jiménez de Quesada (Don
 Gonzalo). —6 : 4.^a—83 :
 16.^a—85 : 17.^a—171 : 7.^a
 —223 : 6.^a, 8.^a—227 : 18.^a
 —228 : 1.^a, 16.^a—229 :

- 16.^a, 17.^a—289: 16.^a
 300: 7.^a—301: 1.^a—302:
 —10.^a—303: 10.^a—304:
 18.^a—305: 9.^a—306: 17.^a
 —307: 9.^a—308: 10.^a—
 310: 14.^a, 18.^a—312: 12.^a
 —318: 1.^a—434: 2.^a—
 464: 3.^a, 5.^a—465: 7.^a—
 548: 14.^o—565: 3.^o—
 16*: 1.^o, 3.^o—66*: 2.^o
 —75*: 1.^o—100*: 1.^o
 —116*: 1.^o—227*: 1.^o
 —233*: 1.^o—242*: 1.^o
 —244*: 2.^o—258*: 1.^o—
 259*: 2.^o—261*: 1.^o—
 262*: 1.^o—263*: 3.^o—
 264*: 2.^o—273*: 2.^o
 —281*: 2.^o—342*: 2.^o
 —357*: 1.^o—358*: 2.^o
 —360*: 3.^o—361*: 1.^o
 —367*: 1.^o—27**: 2.^o—
 28**: 1.^o—44**: 2.^o—
 133**: 1.^o—138**: 2.^o
 —140**: 2.^o—142**: 1.^o
 —151**: 1.^o—152**: 2.^o
 —171**: 1.^o—172**: 1.^o
 —210**: 1.^o—218**: 1.^o
 —249**: 1.^o—255**: 2.^o
 —256**: 3.^o—260**: 2.^o
 —296**: 3.^o—297**: 3.^o
 —304**: 3.^o—305**: 3.^o
 —307**: 3.^o—311**: 2.^o,
 —312**: 3.^o, 4.^o—313**:
 3.^o—314**: 2.^o, 3.^o
 Jiménez de Quesada.—83: 16.^a
 —219: 9.^a
 Jio (Juan de).—372: 3.^a—
 373: 8.^a
 Joanes (Vizcaino).—415*:
 2.^o
 Jorge (Alvaro).—455: 7.^a,
 10.^a, 11.^a
 Jorge (Bartolomé).—543: 2.^o
 Juan.—45: 17.^a
 Juan (Don).—434: 6.^a
 Juan (Don), indio.—102 **: 2.^o
 Juan, negro canario.—50:
 19.^a
 Juan (Maestre).—30: 6.^a
 Juan (Maestre).—124: 7.^a—
 235: 18.^a, 19.^a—236: 1.^a,
 5.^a—301: 6.^a, 9.^a
 Juan (El negro).—329: 10.^a
 Juan (El negro).—441: 8.^a
 Juan (Isabel).—364*: 1.^o
 Juana.—282: 3.^a
 Juana (Doña), india.—185:
 6.^a, 7.^a
 Juana (Doña).—194 **: 1.^o
 Juárez (Gonzalo).—300: 7.^a
 Jubchrasguaya.—Véase Chic.
 Junco (Juan del).—300: 8.^a
 —369: 19.^a—218*: 1.^o—
 259*: 2.^o—77 **: 1.^o
 Jureta (Pedro de).—392:
 18.^a
 Juruara.—192: 2.^a
 La Calle (Juan de).—66 **: 1.^o
 La Cerda (D. Cristóbal).—
 77 **: 1.^o
 La Cueva (Doña Ana de).—
 208 **: 2.^o
 La Fuente (Francisco de).—
 330: 18.^a
 La Fuente (Miguel y Diego
 de).—137: 1.^a—244: 14.^a
 La Gasca (Licenciado Pedro
 de).—428: 8.^a, 17.^a—494:
 9.^a—502: 2.^o—544: 1.^o
 101 **: 1.^o
 La Rosa (Juan de).—227: 2.^a
 La Serna (Francisco de).—
 273: 11.^a
 La Serna (Lorenzo de).—119:
 7.^a
 La Torre (Alonso de).—544:
 2.^o—196 **: 2.^o

- La Torre (Francisco de).—
231 : 6.^a, 14.^a—471 : 17.^a
- La Torre (Juan Alonso de).
—281 * : 3.^o—286 * : 1.^o
—292 * : 5.^o
- La Vanda (Juan Alonso de).
—Véase Alonso de la Vanda.
- Ladrillero (Juan).—428 : 7.^a
—462 : 2.^a, 3.^a, 4.^a
- Lanchero (Luis).—99 : 18.^a
100 : 7.^a, 8.^a, 14.^a, 16.^a—
172 : 5.^a—160 ** : 1.^o—
161 ** : 3.^o—162 ** : 4.^o—
164 ** : 2.^o—166 ** : 1.^o—
167 ** : 2.^o—174 ** : 1.^o—
179 ** : 1.^o—181 ** : 1.^o,
4.^o
- Las Casas. —Véase Casaus.
- Las Casas (Fr. Domingo de).
—310 : 4.^a—237 * : 2.^o—
239 * : 3.^o
- Las Casas (Lorenzo de).—
268 : 6.^a
- Laso (D. Lorenzo).—45 : 18.^a
- Lavado (Juan).—180 ** : 1.^o
- Lebrija (Antonio de).—284 :
6.^a—300 : 8.^a, 18.^a—305 :
10.^a—76 * : 2.^o—218 * : 1.^o
- Lebrón (Licenciado Cristóbal).—47 : 12.^a
- Lebrón (Hierónimo).—317 :
18.^a—318 : 1.^a, 4.^a—303 * :
2.^o—358 * : 2.^o—360 * :
2.^o, 3.^o—361 * : 1.^o, 2.^o
—367 * : 1.^o—401 * : 3.^o
—412 * : 3.^o—413 * : 1.^o
—423 * : 3.^o—432 * : 2.^o
—7 ** : 2.^o—10 ** : 4.^o
—15 ** : 2.^o—17 ** : 2.^o
—18 ** : 2.^o—19 ** : 1.^o
—23 ** : 3.^o—24 ** : 1.^o
—27 ** : 2.^o—37 ** : 2.^o
—54 ** : 3.^o—117 ** : 1.^o
- Lebiones.—45 : 19.^a
- Ledesma (Baltasar de).—393 :
13.^a—397 : 11.^a—410 : 15.^a
—418 : 10.^a, 11.^a, 13.^a,
15.^a—428 : 3.^a
- Ledesmica.—177 : 13.^a
- Leguizamo (Doña Isabela de).
—365 * : 2.^o
- Leiva.—393 : 5.^a
- Leiva (El jurado).—192 : 3.^a
—195 : 10.^a—202 : 8.^a
- Leiva (D. Luis de).—170 : 11.^a
- Lemba (El negro).—50 : 13.^a
- León.—229 : 18.^a
- León (Baltasar de).—56 : 15.^a
- León (Constanza de).—82 :
11.^a
- León (Diego de).—540 : 3.^o
—541 : 1.^o
- León (Gonzalo de).—110 ** :
1.^o
- León (Juan de).—56 : 15.^a—
59 : 9.^a, 11.^a, 17.^a, 19.^a—
60 : 2.^a, 3.^a, 7.^a, 11.^a—
62 : 20.^a—63 : 5.^a, 6.^a—
67 : 5.^a
- Leonor (Doña).—430 : 18.^a
- Lepe (Cristóbal de).—158 :
13.^a
- Lerma. —Véase García de
Lerma.
- Lerma (Francisco de).—155 :
20.^a—257 : 4.^a
- Lerma (Hierónimo). — 257 :
4.^a
- Lerma (Juan de).—257 : 8.^a
- Lerma (María de).—153 : 4.^a
- Lerma (Pedro de).—268 : 5.^a
—275 : 2.^a, 4.^a—278 : 19.^a
—279 : 2.^a—280 : 9.^a, 20.^a
—283 : 18.^a—284 : 1.^a,
10.^a, 12.^a, 13.^a, 17.^a, 18.^a
- Lezcáñez (Juan de).—237 * :
2.^o
- Lezcano (Juan de).—31 ** :
3.^o

- Lezgámez (Padre).—303: 10.^a
 Liaño (Rodrigo).—285: 2.^a,
 18.^a—286: 5.^a, 7.^a
 Librija (Alonso de).—65:
 1.^a
 Liendo (Canónigo).—45: 17.^a
 Limón.—64: 20.^a
 Limpías (Gabriel de).—14 **: 2.^o—323 **: 1.^o
 Limpías (Pedro de) Curahamaro.—130: 8.^a, 9.^a, 10.^a—185: 16.^a, 17.^a—187: 20.^a—188: 2.^a, 3.^a, 4.^a—195: 8.^a à 200 pass.—206: 12.^a—207 15.^a—208: 15.^a—222: 14.^a—223: 3.^a—226: 6.^a, 7.^a, 8.^a, 9.^a, 18.^a—227: 20.^a—228: 15.^a, 16.^a—229: 16.^a, 17.^a—230: 2.^a, 3.^a, 8.^a, 9.^a—231: 8.^a, 17.^a—232: 18.^a—235: 6.^a à 237 pass.—259 *: 3.^o
 Lizana (Un).—218: 14.^a—268: 6.^a
 Lizana (Luis).—450: 5.^a—472: 5.^a—307 **: 4.^o
 Loaces (Diego de).—155: 6.^a
 Loacia.—538: 9.^o
 Loaysa (Fray Hierónimo de).—419: 6.^a
 Loaysa (Juan Baptista de).—255 **: 1.^o
 Lobera (Antonio de).—339: 2.^a, 5.^a—341: 14.^a—343: 13.^a
 Lobo de Sande (Antón).—512: 2.^o
 Lobón (Maese de campo).—496: 14.^a
 López (Alvaro).—486: 1.^a
 López (Catalina).—375 *: 2.^o
 López (Un Francisco).—528: 6.^o
 López (Juan).—56: 13.^a—58: 9.^a—312: 16.^a—77 *: 1.^o—266 **: 2.^o
 López (Mari).—147: 8.^a
 López (Martín).—88: 12.^a—89: 7.^a—250: 12.^a—35 **: 1.^o
 López (Rodrigo).—436: 4.^a
 López (Tomás).—185 **: 1.^o
 López de Angulo (Pero).—56: 16.^a—62: 20.^a—67: 5.^a, 12.^a, 14.^a, 15.^a, 17.^a, 19.^a
 López de Ayala (Alonso).—367: 4.^a—381: 12.^a—382: 7.^a—391: 5.^a
 López Bravo (Juan).—533: 1.^o, 2.^o
 López de Cepeda (Juan).—84: 5.^a—380: 6.^a—86 *: 2.^o—190 **: 1.^o
 López Galarza (Andrés).—318: 10.^a
 López de Galarza (El Oidor Juan).—432: 9.^a—442: 11.^a—495: 16.^a—170 **: 2.^o—173 **: 1.^o—178 **: 1.^o
 López Haro (D. Diego).—289: 17.^a—299: 12.^a
 López de Herrera (Juan).—275 *: 1.^o
 López del Infierno (Pedro).—474: 4.^a, 16.^a
 López de Mendoza (Íñigo).—418 *: 1.^o
 López de Monteagudo (Pero).—77 *: 1.^o
 López Orejón (Juan).—248: 15.^a
 López de Oviedo (Juan).—535: 6.^o
 López Paradines (Juan).—496: 8.^a
 López Patiño de Haro (Pedro).—499: 14.^a—500: 8.^o

- López Perdomo (Martín).—
98: 19.^a
- López de la Rúa (Francisco).—
—512: 2.^o
- López de Salazar (Lázaro).—
174 **: 1.^o
- López de Salcedo (Diego).—
45: 13.^a
- Lorenzo (Capitán).—222: 4.^a
- Lorenzo (Francisco).—289:
10.^a—362 *: 2.^o
- Lorenzo (Gaspar).—440: 16.^a
- Lorenzo (Un Juan).—304:
19.^a—305: 1.^a
- Losada (Diego de).—119: 9.^o
—121: 5.^a—126: 3.^a—
132: 2.^a—134: 14.^a—135:
6.^a—136: 3.^a—137: 14.^a.
15.^a, 17.^a, 18.^a—138: 1.^a,
2.^a, 3.^a, 11.^a, 15.^a—139:
5.^a—140: 9.^a, 12.^a, 19.^a
141: 1.^a, 2.^a, 7.^a, 11.^a—
235: 8.^a—238: 12.^a, 15.^a
—239: 7.^a, 13.^a—244:
13.^a—245: 15.^a—246:
11.^a, 19.^a, 20.^a—247: 2.^a,
5.^a
- Losada (Juan de).—105: 7.^a
- Loyola (Bernardo de).—509:
1.^o
- Lozano (Un).—324: 13.^a
- Lozano (Domingo).—118: 7.^a
502: 15.^o, 16.^o—503: 3.^o,
4.^o—504: 2.^o
- Lucero (Juan).—266 **: 2.^o
—286 **: 3.^o
- Ludeña (Francisco de).—105:
13.^a—154: 15.^a
- Ludueña (D. Pedro de).—
444: 8.^a
- Luenga (Juana).—147: 8.^a
- Lugo (D. Alonso Luis).—203:
3.^a—252: 2.^a—289: 15.^a
—292: 8.^a, 9.^a—293: 6.^a
—294: 20.^a—295: 6.^a,
9.^a, 16.^a, 18.^a—296: 4.^a,
17.^a, 19.^a—297: 8.^a, 11.^a,
15.^a—298: 3.^a, 4.^a—299:
1.^a, 10.^a, 12.^a, 13.^a—318:
4.^a—490: 8.^o—27 **: 2.^o
—28 **: 1.^o—29 **: 1.^o—
30 **: 1.^o—33 **: 2.^o—
34 **: 1.^o—35 **: 1.^o, 2.^o
—36 **: 1.^o—37 **: 1.^o—
39 **: 2.^o—40 **: 1.^o—
42 **: 1.^o—43 **: 2.^o—
44 **: 3.^o—49 **: 1.^o—
53 **: 1.^o—54 **: 2.^o
—55 **: 4.^o—58 **: 2.^o
—59 **: 1.^o—65 **: 1.^o
—68 **: 2.^o—103 **: 1.^o
—126 **: 2.^o—127 **: 2.^o—
129 **: 1.^o—133 **: 1.^o—134 **: 2.^o—137 **: 1.^o—139 **: 1.^o—140 **: 2.^o—141 **: 1.^o—142 **: 1.^o—145 **: 1.^o—146 **: 1.^o, 2.^o—152 **: 1.^o—159 **: 1.^o—161 **: 2.^o—165 **: 1.^o—195 **: 1.^o
- Lugo (D. Pedro de).—Véase
Ferrández de Lugo.
- Luisa (Doña).—212 **: 1.^o
- Luisa (La Cacica).—51: 14.^a
66: 10.^a, 15.^a
- Luján (Antonio de).—128 **: 1.^o—129 **: 1.^o
- Luján (Diego).—386: 16.^a—
—387: 12.^a
- Lumbreras (Pedro de).—35:
18.^a, 19.^a
- Luna.—171: 11.^a
- Lupachoque.—195 *: 2.^o—
117 **: 1.^o
- Lureque (Pór Lautrec (?).—
374 *: 2.^o
- Llamoso (Juan ó Antón).—
166: 10.^a, 15.^a—177: 2.^a,
3.^a

- Mabuya (Pedro).—139: 12.^a, 15.^a
- Maca.—316: 9.^a
- Macarregua y Mecarigua.—311 * : 2.^o—315 * : 3.^o—323 * : 2.^o
- Macarona.—333: 14.^a—334: 6.^a, 16.^a, 20.^a—335: 15.^a—337: 11.^a—340: 4.^a—348: 5.^a
- Maceta (Capitán).—321: 8.^a—327: 7.^a
- Macías.—312: 16.^a—77 * : 1.^o
- Macías (Ana).—94 ** : 1.^o
- Macías (Brígida).—94 ** : 1.^o
- Macías (Catalina).—94 ** : 1.^o
- Macías (Gonzalo).—211 ** : 1.^o—239 ** : 2.^o
- Macías (Isabela).—94 ** : 1.^o
- Macías (Juana).—203: 5.^a—93 ** : 1.^o
- Macías (Leonor).—211 ** : 1.^o
- Maciringo.—343: 4.^a
- Macopira.—270: 16.^a
- Macorpes ó Marcorpes.—270: 16.^a—271: 11.^a, 12.^a, 13.^a
- Machado (Antonio).—512: 2.^o—526: 2.^o—535: 8.^o—543: 2.^o, 12.^o
- Machado (Francisco).—98: 19.^a—266 ** : 2.^o—307 ** : 3.^o
- Machetero (Pedro).—415 * : 2.^o—421 * : 2.^o—426 * : 1.^o
- Machín de Oñate.—112: 9.^a
- Madrid (Fernando de).—240: 8.^a—243: 8.^a
- Madrid (Pedro de).—290: 19.^a—77 * : 1.^o
- Madroneiro Alonso (Bachiller).—425: 9.^a, 15.^a—426: 13.^a, 17.^a—428: 5.^a
- Madroneiro.—105: 13.^a—118: 7.^a
- Magdalena (Cacica).—120: 4.^a
- Malatesta.—296: 12.^a
- Maldonado (Alonso).—490: 6.^a—522: 4.^o—101 ** : 1.^o—308 ** : 1.^o
- Maldonado (Doña Ana).—490: 6.^a—14 ** : 2.^o
- Maldonado (Baltasar).—300: 8.^a—312: 14.^a—426: 7.^a—400: 5.^a—76 * : 2.^o—98 * : 1.^o—14 ** : 2.^o—80 ** : 1.^o—81 ** : 2.^o—82 ** : 1.^o—84 ** : 3.^o—89 ** : 1.^o—95 ** : 2.^o—97 ** : 2.^o—100 ** : 1.^o—146 ** : 2.^o
- Maldonado (Diego).—367: 5.^a—219 ** : 1.^o—227 ** : 1.^o
- Maldonado (Francisco).—532: 10.^a—539: 11.^o—540: 1.^o, 2.^o—543: 1.^o—8 ** : 1.^o
- Maldonado (Garcías).—58 ** : 2.^o—128 ** : 1.^o
- Maldonado (Doña Isabela).—94 ** : 2.^o
- Maldonado (Capitán Juan).—390 * : 3.^o—211 ** : 1.^o—228 ** : 1.^o—239 ** : 3.^o
- Maldonado (Dr. Juan).—430: 17.^a—434: 2.^a—185 ** : 1.^o
- Maldonado (Doña Leonor).—101 ** : 1.^o
- Maldonado (Doña María).—490: 6.^a—14 ** : 2.^o
- Maldonado (Melchior).—170: 11.^a
- Maldonado (Pedro).—247: 11.^a, 17.^a—248: 1.^a
- Maldonado (Fr. Pedro).—337 ** : 2.^o, 3.^o—339 ** : 2.^o
- Malebú (indio).—376 * : 1.^o—412 * : 3.^o

- Malpartida.—286 **: 3.^o—
291 **: 3.^o
- Mamatoco.—275: 11.^a—337:
11.^a
- Manaure (D. Martin).—185:
20.^a—186: 1.^a á 6.^a—199:
19.^a
- Mancipe (Antonio de).—507:
19.^a
- Manchado.—290: 2.^a
- Mangalonga (Etiopo).—45 **:
1.^o—49 **: 2.^o—52 **: 3.^o
- Manicato.—111: 11.^a
- Manjarrés (Antonio).—318:
15.^a—335: 16.^a
- Manjarrés (Hierónima de).—
352: 10.^a
- Manjarrés (Luis de).—275:
7.^a—286: 2.^a á 18.^a pass.
—290: 17.^a—291: 7.^a—
300: 9.^a—301: 6.^a, 16.^a
—317: 14.^a—318: 11.^a,
16.^a—320: 10.^a—328:
10.^a—332: 19.^a—333: 2.^a
—357: 17.^a—363 *: 2.^o
410 *: 1.^o—411 *: 2.^o—
413 *: 1.^o—415 *: 2.^o—
416 *: 2.^o—418 *: 3.^o—
421 *: 1.^o, 2.^o—423 *:
2.^o, 3.^o—425 *: 3.^o—427 *:
1.^o—429 *: 2.^o—430 *: 2.^o
—432 *: 2.^o, 3.^o—433 *:
2.^o—437 *: 2.^o—443 *:
3.^o—444 *: 3.^o—445 *:
1.^o—23 **: 2.^o, 3.^o
- Manojo (Juan).—147: 8.^a
- Manrique (Doña Aldonza).—
168: 3.^a
- Manrique de Velandia (Doña
Catalina).—31 **: 1.^o
- Manrique de Velandia (Fran-
cisco).—30 **: 2.^o—
166 **: 1.^o
- Manrique de Velandia (Doña
Inés).—31 **: 1.^o
- Manriques.—45: 19.^a
- Manso (Alonso).—52: 11.^a
—64: 1.^a
- Martilla de los Rios (Fran-
cisco).—312: 16.^a—531:
2.^o—77 *: 1.^o
- Manzanedo (Fr. Bernardino).
—48: 4.^a
- Maquira.—535: 11.^o
- Marañón.—431: 7.^a, 8.^a
- Marañones.—157: 3.^a
- Mardones (Juan de).—338 **:
3.^o—352 **: 3.^o—353 **:
2.^o
- Margarita (Doña).—443: 5.^a
- Margarite (Pedro).—31: 2.^a,
15.^a—33: 10.^a
- Maria (Doña).—134: 10.^a,
14.^a
- Mariana (Padre).—369: 2.^a
- Maridado.—434: 11.^a—435:
14.^a
- Mariño.—134: 5.^a
- Marocando.—270: 13.^a, 16.^a
- Marocinda.—342: 6.^a
- Marqués (Alonso).—133:
14.^a, 15.^a—139: 10.^a
- Márquez.—158: 5.^a—171:
11.^a
- Martel (Pedro), piloto.—
136: 6.^a—140: 4.^a
- Martín (Fray), Obispo de Santa
Marta.—251: 8.^a
- Martín (Don).—436: 13.^a
- Martín (Don).—Véase Cárcara.
- Martín (Don), indic.—Véase
Manaure.
- Martín (Un Alonso).—419 *:
3.^o
- Martín (Alonso).—213: 1.^a
—274: 7.^a—275: 1.^a,
4.^a, 9.^a—276: 7.^a—285:
2.^a, 18.^a—286: 4.^a, 5.^a,
10.^a, 17.^a—346 *: 2.^o—

- 376 * : 2.^o—379 * : 2.^o—
 382 * : 1.^o, 3.^o—384 * :
 2.^o—386 * : 2.^o—387 * :
 2.^o—388 * : 1.^o—393 * :
 1.^o—396 * : 1.^o—38 ** :
 1.^o—42 ** : 1.^o—121 ** :
 1.^o—122 ** : 1.^o—124 ** :
 1.^o—125 ** : 2.^o
- Martín (Blasco).—275 : 8.^a
 —296 : 15.^a—368 * : 2.^o
 —369 * : 2.^o—371 * : 2.^o
 —372 * : 1.^o—432 * : 3.^o
- Martín (Esteban).—185 :
 16.^a, 17.^a—187 : 3.^a, 20.^a
 —197 : 6.^a—198 : 10.^a—
 199 : 1.^a, 19.^a—200 : 13.^a
 —201 : 1.^a—202 : 11.^a—
 206 : 9.^a, 10.^a, 11.^a, 12.^a
 —207 : 4.^a—208 : 1.^a, 2.^a,
 8.^a, 14.^a—209 : 7.^o—210 :
 3.^o—211 : 15.^a—212 : 1.^a
 —213 : 17.^a, 18.^a—215 :
 7.^a—216 : 5.^a, 6.^a, 18.^a
 —217 : 19.^a, 20.^a—220 :
 7.^a, 8.^a, 9.^a, 16.^a, 20.^a
- Martín (Juan).—132 : 20.^a—
 147 : 7.^a
- Martín (Juan).—453 : 9.^a,
 13.^a—454 : 1.^a, 16.^a—
 217 ** : 1.^o
- Martín (Lorenzo).—275 : 8.^a
 —365 * : 5.^o—366 * : 1.^o
 —48 ** : 1.^o—49 ** : 2.^o
 —50 ** : 1.^o—145 ** : 2.^o
 —147 ** : 1.^o
- Martín (Pero).—123 : 7.^a—
 288 : 10.^a, 12.^a
- Martín de la Bogada (Francis-
 co).—60 : 18.^a
- Martín de Castellanos (Juan).
 —124 : 11.^a—245 : 12.^a
- Martín Labrador (Juan).—
 113 : 5.^a
- Martín y Martínez (Francis-
 co).—205 : 10.^a, 19.^a—
 206 : 3.^a, 6.^a—209 : 14.^a—
 210 : 1.^a, 4.^a, 12.^a, 13.^a
- Martín Merchán (Alonso).—
 530 : 3.^o—547 : 5.^o
- Martín Ranilla (Manuel).—
 105 : 17.^a
- Martínez (Capitán).—185 :
 16.^a
- Martínez (Antón).—269 : 11.^a
- Martínez (Diego).—353 * :
 1.^o
- Martínez (Capitán Diego).—
 195 ** : 1.^o
- Martínez (Juan).—134 : 14.^a
- Martínez de Agramonte (Pe-
 dro).—366 : 9.^a
- Martínez Palomero (Juan).—
 227 : 2.^a
- Martínez de Quesada (Alonso).
 —237 ** : 1.^o
- Mártir (Fr. Pedro).—439 :
 19.^a
- Maruana.—88 : 1.^a—93 : 1.^a,
 3.^a, 8.^a, 13.^a—94 : 7.^a,
 16.^a, 17.^a—101 : 6.^a
- Marubare (Cacique).—295 :
 20.^a—296 : 2.^a, 19.^a—297 :
 1.^a, 2.^a, 4.^a, 5.^a, 7.^a
- Mata (Pedro de).—63 : 18.^a
- Mateo (Un mulato).—366 ** :
 2.^o
- Mateos (Fernán).—152 : 18.^a
 —92 ** : 1.^o
- Mateos Corzo (Juan).—530 :
 2.^o—551 : 1.^o—300 * : 1.^o
- Maubita.—551 : 1.^o, 2.^o
- Mauyare.—119 : 1.^a
- Mayarare (India).—114 : 9.^a
- Mayo.—448 : 18.^a
- Mayorga (Doña Catalina).—
 33 ** : 2.^o
- Mayorga (Doña Felipa).—
 33 ** : 2.^o
- Mayorga (Francisco de).—63 :
 19.^a

- Mayorga (Doña Inés).—33 **: 2.^o
- Mayorga (Doña Isabel de).—33 **: 2.^o
- Mayorga (Juan de).—63 : 19.^a—33 **: 2.^o—35 **: 1.^o
- Mayorga (Doña Juana).—33 **: 2.^o—114 **: 1.^o
- Mayorga (Doña Leonor).—33 **: 2.^o
- Mayorga (Doña María).—33 **: 2.^o
- Mazambique (Negro).—289 **: 1.^o
- Mazariegos.—247 : 8.^a, 10.^a, 15.^a, 16.^a
- Mazuela (Bartolomé de).—505 : 6.^o
- Meco.—476 : 18.^a—477 : 13.^a
- Medellin (Juan de).—495 : 2.^o—496 : 13.^a—198 : 1.^a
- Medina.—121 : 5.^a
- Medina.—397 : 12.^a
- Medina (Beatriz de).—150 : 9.^a
- Medina (Blas de).—252 : 8.^a
- Medina (Diego de).—470 : 5.^a, 6.^a—473 : 2.^a—484 : 12.^a, 18.^a, 20.^a—485 : 1.^a
- Medina (Pedro de).—307 **: 3.^o
- Medrano (Fr. Antón).—219 **: 1.^o
- Mejía.—271 : 3.^a—289 : 4.^a
- Mejía (Doctor Francisco).—442 : 7.^a
- Mejía (D. Gonzalo).—320 : 1.^a
- Mejía (Juan)(a) Color loro.—35 : 18.^a, 19.^a—56 : 14.^a—62 : 20.^a—66 : 10.^a
- Mejía Figueroa (Lorenzo).—30 **: 2.^o
- Melambo.—316 : 9.^a
- Meléndez (Adelantado).—70 : 6.^a
- Meléndez Valdés (Juan).—542 : 7.^o—543 : 2.^o, 9.^o—544 : 3.^o—549 : 1.^o—552 : 4.^o
- Melgarejo (Francisco).—365 * : 2.^o—371 * : 2.^o
- Melo (Indio).—376 * : 1.^o—393 * : 1.^o—412 * : 3.^o
- Melo (Hierónimo de).—277 : 1.^a, 4.^a, 5.^a, 8.^a, 9.^a—281 : 11.^a
- Mencia (Doña).—185 : 6.^a
- Méndez (Diego).—42 : 8.^a, 9.^a—43 : 11.^a, 12.^a, 14.^a, 16.^a
- Méndez (Gaspar).—205 * : 1.^o
- Méndez (Fr. Gonzalo).—219 **: 1.^o
- Méndez (Fr. Juan).—320 : 4.^a
- Mendoza.—213 : 9.^a—298 : 14.^a
- Mendoza (Alvaro de).—404 : 6.^a—412 : 4.^a—420 : 19.^a—422 : 6.^a, 14.^a—427 : 5.^a, 13.^a—428 : 3.^a—431 : 3.^a—4.^a—433 : 9.^a, 10.^a—434 : 9.^a—435 : 3.^a, 4.^a, 10.^a—437 : 18.^a—438 : 12.^a—439 : 17.^a—440 : 8.^a—502 : 11.^o—510 : 3.^o—519 : 1.^o—522 : 4.^o
- Mendoza (Cristóbal de).—67 : 4.^a, 5.^a, 8.^a—68 : 8.^a
- Mendoza (D. Francisco de).—159 : 7.^a
- Mendoza (Diego de).—428 : 7.^a
- Mendoza (?) (Doña Jordana de).—502 : 14.^o
- Mendoza (D. Julián de).—172 : 16.^a, 17.^a
- Mendoza (Pedro de).—499 : 8.^a—500 : 10.^a
- Mendozas.—45 : 19.^a

- Meneses.—307 **: 3.^o
 Menga (Mari).—147: 8.^a,
 20.^a
 Mercado (Gutierre de).—
 184 **: 1.^o
 Merle.—307 **: 4.^o
 Mesa.—124: 11.^a—139: 1.^a,
 6.^a
 Mesa (Un).—337 **: 2.^o, 3.^o
 Mesa (Fr. Bernardo de).—
 71: 3.^o
 Micaela (Doña).—443: 10.^a
 Mideros (Luis).—450: 4.^a,
 19.^a—470: 5.^a, 6.^a—473:
 2.^a, 4.^a—495: 2.^a—496:
 13.^a
 Miguel (Negro).—244: 9.^a—
 245: 2.^a, 8.^a
 Miguel (Alonso).—260: 5.^a,
 7.^a
 Milián (Capitán Pero).—
 364 *: 1.^o—424 *: 2.^o
 Minga (Juanico).—344: 17.^a
 Mingo (Pero).—147: 7.^a
 Miranda (Un).—137: 19.^a
 Miranda:—159: 5.^a—162:
 18.^a—174: 4.^a
 Miranda (Catalina de).—246:
 18.^a
 Miranda (Diego de).—152:
 18.^a
 Miranda (Pedro de).—240:
 8.^a—243: 8.^a—236: 3.^a
 Mirueña (Fr. Alonso de).—
 219 **: 1.^o—239 **: 3.^o
 Mobodomoca y Mabodonoca.
 —54: 17.^a—59: 4.^a, 15.^a
 —61: 9.^a
 Mojica (Francisco de).—397:
 12.^a—398: 17.^a, 20.^a—
 404: 12.^a—410: 6.^a, 9.^a—
 —411: 4.^a—414: 5.^a, 9.^a
 —416: 4.^a—418: 1.^a—
 123 **: 3.^o
 Mojica de Guevara (Bernar-
 dino).—555: 1.^o, 6.^o—
 556: 8.^o—557: 3.^o—559:
 1.^o, 3.^o
 Molano.—Véase Fernández
 Molano.
 Molina (Carlos de).—307 **: 3.^o
 Molina (Fr. Francisco de).—
 444: 1.^a
 Mompicarc.—113: 10.^a, 13.^a
 Mompox.—316: 9.^a
 Monardes.—133: 11.^a
 Monguía (Martín).—168:
 15.^a, 16.^a, 18.^a—169: 2.^a,
 4.^a, 6.^a, 8.^a
 Monroy.—172: 10.^a—275:
 8.^a
 Monroy (Tello de), dicho Pan-
 toja.—440: 16.^a—441:
 12.^a
 Monserrate.—186: 13.^a—
 208: 15.^a—209: 7.^a, 9.^a
 Montalvo (Doña Ana de).—
 274 *: 1.^o
 Montalvo (García de).—126:
 4.^a—132: 2.^a—133: 9.^a—
 136: 10.^a—137: 19.^a—
 138: 18.^a—139: 6.^a
 Montalvo (Juan de).—207:
 13.^a—132 *: 1.^o—374 **: 1.^o
 Montalvo de Lugo (Lope).—
 211: 11.^a, 17.^a—213: 5.^a
 —226: 9.^a, 10.^a, 12.^a—
 227: 18.^a—138 **: 2.^o—
 139 **: 1.^o—147 **: 1.^o—
 158 **: 1.^o—159 **: 3.^o—
 160 **: 1.^o—164 **: 2.^o
 —167 **: 2.^o—174 **: 1.^o
 —195 **: 1.^o
 Montañés (Diego).—172: 2.^a
 —312: 16.^a—77 *: 1.^o—
 92: **: 1.^o
 Montañón (Cristóbal).—186 **: 2.^o

- Montañó (Licenciado Juan).—
 150: 14.^a—433: 2.^a—490:
 1.^a—502: 4.^a, 6.^a—178 **:
 1.^o—179 **: 3.^o—182 **: 4.^o
 1.^o—185 **: 1.^o—186 **: 2.^o—187 **: 1.^o
- Monte (Alonso).—366: 9.^a
- Montemayor (Alferez).—367:
 4.^a—393: 13.^a—397: 11.^a
- Montemayor (Juan de).—
 268: 5.^a—391: 2.^a
- Montero.—386: 9.^a
- Montero (Fernando).—261 *:
 2.^o—266 **: 2.^o—286 **: 3.^o
- Montes (Diego de).—211: 17.^a
 —216: 4.^a—217: 7.^a—
 220: 17.^a—223: 15.^a, 19.^a
 —227: 1.^a—229: 8.^a, 9.^a
 —234: 19.^a—369: 15.^a
- Montesinos.—259: 8.^a
- Montesinos (Fr. Francisco).—
 163: 15.^a, 19.^a, 20.^a
- Montoro (Fernando de).—
 50 **: 2.^o
- Montoya (Diego de).—533:
 7.^o
- Montoya (Juan Alonso).—
 160: 11.^a—161: 15.^a—
 162: 16.^a, 18.^a—166: 7.^a
- Monzón (Juan Bautista).—
 200 **: 1.^o—202 **: 1.^o—
 205 **: 1.^o—206 **: 3.^o—
 341 **: 2.^o—342 **: 2.^o
- Mora del Pulgar (Pedro de).—
 213 **: 3.^o
- Morales (Un).—329: 5.^a, 6.^a
- Morales (Juan de).—171: 11.^a
- Morales (Pedro de).—356:
 17.^a
- Moran.—100: 6.^a, 12.^a—
 102: 3.^a, 6.^a, 10.^a—103:
 14.^a—107: 2.^a, 9.^a—112:
 8.^a—113: 17.^a—115: 17.^a
 —117: 12.^a—118: 7.^a—
- 365 *: 4.^o—415 *: 2.^o—
 425 *: 3.^o—428 *: 1.^o,
 2.^o—430 *: 2.^o
- Moratin o Morantin (Baltasar).—232 *: 1.^o—354 *: 1.^o
- Morcillo (Juan).—224: 9.^a
- Moreno (Francisco).—558:
 4.^o
- Moreno (Pedro).—63: 9.^a—
 151: 17.^a
- Moreno (Sebastián).—486:
 1.^o
- Morillo (Francisco).—82:
 2.^a, 4.^a—492: 14.^a, 15.^a
- Morón.—111: 18.^a
- Morón (Francisco de).—524:
 3.^o
- Morotava.—376: 4.^a
- Moscatao.—535: 11.^o
- Moscoso.—275 *: 7.^a—
 375 *: 2.^o—384 *: 2.^o
- Moscoso (Rodrigo de).—68:
 8.^a
- Moquera (Capitán).—423:
 17.^a—448: 17.^a
- Moquera (Diego de).—471:
 17.^a—473: 10.^a
- Moquera (Francisco de).—
 502: 11.^o
- Muñía (Licenciado Pedro de la).—232: 7.^a—234: 20.^a
- Muñiz.—268: 5.^a—271: 14.^a
- Munoz (Baltasar).—542: 7.^o
 —543: 2.^o
- Muñiz (Francisco).—404 *: 3.^o—405 *: 1.^o
- Muñoz (Martín).—496: 13.^a
- Muñiz (Capitán Miguel).—
 417: 3.^a—461: 16.^a, 18.^a
 —462: 11.^a
- Muñiz de Collantes (Juan).—
 450: 5.^a—486: 14.^a—
 487: 4.^a, 10.^a—489: 3.^a,
 5.^a, 9.^a, 11.^a, 12.^a

- Muñoz Mosquera.—450: 4.^a
Murcia (Francisco de).—
300^o: 1.^o—352^{*}: 3.^o—
41^{**}: 1.^o
Murga.—211: 12.^a—213:
3.^a, 12.^a
Murcia (Sancho de).—271:
8.^a, 9.^a
Nabuco.—405: 17.^a, 20.^a—
406: 1.^a, 2.^a, 5.^a, 10.^a
Nájara.—235: 18.^a
Narvaez (D. Diego de).—
197^{**}: 1.^o
Narvaez (Luis de).—240: 8.^o
—243: 3.^o, 9.^o—246: 9.^o,
10.^o, 12.^o, 17.^o
Narvaez (Pánfilo).—71: 20.^a
72: 3.^a y pass.
Nava (Gil de).—189: 7.^a
Nava (Luis de).—339: 14.^a,
15.^a—340: 11.^a, 12.^a—
341: 2.^a, 8.^a, 9.^a, 14.^a,
18.^a—342: 1.^a
Nava (Suero de).—89: 7.^a
Navarro (Doctor Antonio).—
224: 6.^a à 226: 4.^a pass.
237: 15.^a
Navarro (Antonio de).—186:
16.^a
Naveros.—197: 6.^a, 16.^a—
198: 16.^a
Naveros (Alferez).—226: 18.^a
229: 18.^a
Negueri.—519: 6.^o—535:
11.^o
Nemequene.—23^{*}: 1.^o, 2.^o
34^{*}: 1.^o—39^{*}: 2.^o—41^{*}:
2.^o—43^{*}: 2.^o—56^{*}: 2.^o—
57^{*}: 1.^o—59^{*}: 1.^o—60^{*}:
1.^o—61^{*}: 2.^o—67^{*}: 1.^o—
69^{*}: 3.^o—73^{*}: 2.^o
Neuterequetewa, Bochica* ó
Xuc.—48^{*}: 1.^o—49^{*}: 3.^o
51^{*}: 2.^o
Nicuesa.—26: 11.^a—365: 6.^a
368: 17.^a
Nidos (Juan de).—98: 19.^a
Niebla (Rodrigo de).—92: 7.^a
—100, 9.^a, 11.^a, 13.^a, 15.^a,
18.^a—143: 7.^a—151: 1.^a
Nieto (D. Francisco).—490:
4.^a
Nieto (Juan).—419: 16.^a—
213^{**}: 3.^o
Nieto (Martín).—109: 19.^a—
111: 18.^a—112: 8.^a—113:
17.^a—115: 17.^a—117: 12.^a
—118: 5.^a, 6.^a—123: 2.^a,
8.^a, 16.^a—222: 7.^a—490
4.^a—491: 12.^a, 17.^a, 18.^a
Nieto (Rodrigo).—390: 5.^a,
6.^a
Niño (Pero).—289: 19.^a—
365^{*}: 3.^o—384^{*}: 2.^o—
405^{*}: 1.^o—406^{*}: 1.^o—
410^{*}: 2.^o—419^{*}: 2.^o—
420^{*}: 1.^o—434^{*}: 2.^o—
123^{**}: 3.^o
Niño (Pedro Alonso).—7: 12.^a
23: 6.^a
Niquiatepa.—267^{**}: 3.^o
Nza (Fr. Marcos de).—450:
18.^a
Noguerol (Francés).—397:
12.^a—400: 15.^a—407: 5.^a,
11.^a, 13.^a, 14.^a
Nonio (Don).—349: 12.^a
Nonpanim.—189^{*}: 2.^o
Nugüireta.—514: 1.^o—529:
2.^o—530: 3.^o
Núñez (Blasco).—192: 12.^a
Núñez (Juan).—42^{**}: 1.^o
Núñez Beltrán (Diego).—
149: 8.^a—170: 11.^a—
195: 5.^a—250: 12.^a—
—252: 7.^a
Núñez de Cabrera (Pero).—
304: 14.^a—77^{*}: 1.^o—
196^{*}: 1.^o—94^{**}: 2.^o—

- 335 **: 4.^o—364 **: 4.^o
 Núñez Pedroso (Francisco).—
 423: 7.^a—508: 2.^a col.,
 3.^o, 6.^o
 Núñez Vela (Blasco).—302:
 4.^a—422: 13.^a—425:
 12.^a—427: 7.^a—493:
 12.^a—494: 1.^a—501:
 2.^a col., 6.^o aparte. 502:
 2.^o
 Nurueña (Pedro de).—211:
 11.^a
 Nusta.—79 **: 1.^o
 Ocalita.—195*: 2.^o—116 **: 2.^o—117 **: 1.^o—119 **: 1.^o—122 **: 1.^o—123 **: 3.^o—124 **: 1.^o, 2.^o—126 **: 2.^o
 Ocampo (Un).—288: 7.^a
 Ocampo (Diego de).—79: 12.^a
 Ocampo (Gonzalo de).—77:
 19.^a—79: 2.^a—145: 5.^a
 —146: 8.^a—147: 9.^a,
 14.^a
 Ocampo (Sebastián de).—
 70: 13.^a, 14.^a
 Ocando (Fr. Sebastián de).
 320: 5.^a
 Oceta.—535: 11.^o—540: 2.^o
 Ocoarica.—219: 8.^a
 Ochari.—551: 1.^o, 2.^o
 Ochoa (Capitán).—126: 4.^a,
 14.^a, 19.^a—132: 2.^a—
 134: 14.^a
 Ochoa (Pedro de).—322:
 10.^a—428: 17.^a—429: 19.^a
 —430: 1.^a
 Ojeda.—Véase Hojeda.
 Olalla (Alonso de).—274 *: 2.^o—112 **: 2.^o
 Olalla (Doña Ana).—114 **: 1.^o
 Olalla (Antón de). Alférez ma-
 yor.—293: 6.^a—294: 3.^a
 —297: 5.^a—305: 10.^a—
 311: 15.^a, 18.^a—76 *: 2.^o
 171 *: 1.^o—8 **: 1.^o—
 10 **: 5.^o—13 **: 2.^o—
 14 **: 2.^o
 Olalla (Francisco de).—275 *: 1.^o
 Olalla (Doña María).—114 **: 1.^o
 Olalla el Cojo (Un hijo de).—
 225 **: 1.^o
 Olalla (Doña Isabel).—114 **: 1.^o
 Olalla (Doña Juana).—114 **: 1.^o
 Olall. (Los dos viejos).—172:
 4.^a
 Olando (Manuel de).—68: 9.^a
 Olea.—229: 5.^a
 Olea (Capitán).—352: 4.^a,
 6.^a, 7.^a
 Olmeda (George de).—77 **: 1.^o—97 **: 2.^o
 Omagá ú Omoga.—535: 11.^o
 —549: 4.^o, 5.^o—550: 1.^o,
 2.^o, 10.^o—551: 1.^o, 2.^o
 Ondama.—267 **: 3.^o
 Ondegardo (Doña María de).—
 193 **: 2.^o
 Ontiveros.—124: 11.^a—139:
 10.^a, 17.^a
 Onzaga.—195 *: 2.^o
 Oña (Juan de).—128: 2.^a
 Oñate. (Juan de)—118: 7.^a—
 213: 1.^a—220: 17.^a
 Ordás (Alvaro de).—100: 12.^a
 —103: 14.^a—104: 11.^a—
 105: 7.^a—107: 2.^a, 9.^a,
 19.^a—108: 4.^a, 7.^a—109:
 2.^a, 3.^a, 4.^a, 9.^a—110: 11.^a
 —123: 2.^a, 7.^a—153: 11.^a
 —215: 5.^a—218: 3.^a
 Ordás (Diego de).—80: 9.^a,
 10.^a, 11.^a—81 ú 87 pass.
 —88: 7.^a, 8.^a, 10.^a, 16.^a

- 91: 15.^a—92: 2.^a, 13.^a
 —99: 10.^a—14.^a, 15.^a—
 101: 10.^a, 15.^a—102: 17.^a
 111: 15.^a—367: 2.^a
 Orduña (Fr. Luis de).—320:
 6.^a
 Orejuela.—Véase Ruiz Ore-
 jueña.
 Orellana. (Alonso de?) 83:
 15.^a—97: 4.^a
 Orellana (Francisco de).—
 156: 17.^a, 18.^a, 19.^a—
 157: 6.^a, 8.^a, 10.^a, 16.^a,
 17.^a, 9.^a—158: 12.^a, 14.^a
 —221: 16.^a—233: 4.^a—
 272 *: 3.^o
 Orgoño (Rodrigo).—284:
 14.^a, 16.^a, 17.^a, 18.^a
 Oroonay (Reina).—119: 1.^a
 —130: 2.^a, 3.^a, 11.^a, 18.^a
 —131: 4.^a
 Orocopón.—116: 10.^a, 13.^a
 —118: 11.^a, 15.^a, 16.^a
 Orozco (D. Diego de).—257:
 16.^a, 19.^a—258: 2.^a—351:
 3.^a, 13.^a, 14.^a, 17.^a, 18.^a
 —352: 2.^a
 Orozco (Juan de).—379: 6.^a
 —387: 14.^a—388: 9.^a—
 407: 5.^a, 13.^a, 16.^a—466:
 18.^a—475: 8.^a—480: 5.^a
 —484: 4.^a—489: 13.^a
 Orozco (D. Lope de).—256:
 18.^a, 19.^a—257: 4.^a, 16.^a
 —350: 18.^a, 19.^a—351:
 1.^a á 760 pass.—437: 13.^a
 Orozco (Doña Mariana de),
 hija de D. Lope.—351:
 4.^a
 Orozco (Miguel de).—340:
 19.^a—342: 3.^a—349: 7.^a
 Orquijo.—499: 8.^a—500:
 10.^a—501: 4.^a, 5.^a, 7.^a
 Orsua.—(Pedro de).—83:
 20.^a—151: 4.^a—156 á 164
 pass.—167: 5.^a—178: 3.^a
 —219: 9.^a—255: 9.^a—
 156 **: 1.^o—157 **: 1.^o
 158 **: 1.^o 159 **: 1.^o, 3.^o
 —161 **: 2.^o, 6.^o—162 **: 3.^o,
 5.^o—164 **: 2.^o—
 165 **: 1.^o
 Ortal (Jerónimo de).—81: 5.^a
 —83: 15.^a—92: 13.^a—99:
 10.^a, 14.^a—100: 4.^a, 6.^a,
 7.^a, 10.^a, 13.^a, 15.^a, 16.^a
 —101: 4.^a, 5.^a, 7.^a—109:
 15.^a, 17.^a—110: 4.^a, 8.^a,
 9.^a—111: 14.^a, 17.^a—114:
 5.^a—119: 3.^a, 4.^a, 7.^a, 8.^a,
 9.^a, 14.^a—120: 2.^a, 4.^a,
 11.^a, 14.^a, 18.^a, 20.^a—121:
 3.^a, 4.^a, 6.^a, 7.^a, 8.^a, 18.^a
 —122: 4.^a—123: 1.^a á 125
 pass.—140: 15.^a, 18.^a—
 197: 1.^a—215: 5.^a—222:
 7.^a
 Ortega (Alonso).—266 **: 3.^o—
 284 **: 4.^o—286 **: 3.^o
 Ortega Trujillano (Diego de).
 —240: 8.^a—241: 19.^a,
 20.^a—242: 1.^a—243: 3.^a,
 9.^a
 Ortega (Juan de).—530: 1.^o
 Orteguilla (Indio).—146: 4.^a,
 5.^a, 10.^a
 Ortiz.—259: 8.^a
 Ortiz (Diego).—123: 13.^a—
 289 *: 2.^o—351 *: 2.^o
 Ortiz (Juan).—256: 5.^a
 Ortiz (Fr. Tomás).—267:
 2.^a—278: 12.^a—280: 10.^a
 Ortiz Matienzo (Licenciado
 O Juan).—47: 9.^a
 Ortiz de Matienzo (Pero).—
 87: 5.^a—88: 9.^a
 Ortiz de Olmos (Juan).—
 212 **: 1.^o—240 **: 2.^o—
 244 **: 2.^o—246 **: 1.^o

- 266 **: 1.^o—288 **: 3.^o—292 **: 3.^o—304 **: 3.^o—307 **: 3.^o
- Ortiz de Zárate (Juan). — 135 **: 1.^o—137 **: 1.^o
- Ortún Velasco. — 178: 2.^a
- Ortuno Ortiz. — 261 *: 1.^o
- Ortuño. — 259: 8.^a
- Orva. — 355: 19.^a
- Osma (Pedro de). — 68 **: 1.^o
- Osorio de la Paz (D. Antonio). — 528: 5.^o, 6.^o, 7.^o — 529: 4.^o — 547: 5.^o — 548: 13.^o
- Ospina (Francisco de). — 512: 2.^o, 4.^o—513: 10.^o—518: 12.^o—519: 3.^o, 4.^o, 5.^o, 6.^o—522: 1.^o
- Otalora (Juan de). — 318: 17.^a
- Otelo (Ún). — 46 **: 1.^o
- Ovalle (D. Cristóbal de). — 30 **: 2.^o
- Ovalle (D. Gutierre de). — 30 **: 2.^o
- Ovalle (D. Juan de). — 497: 3.^a
- Ovalle (Leonel de). — 509: 4.^o, 8.^o—526: 2.^o, 3.^o—527: 5.^o, 10.^o—543: 2.^o
- Ovalle (D. Pedro de). — 30 **: 2.^o
- Ovando (Nicolás de). — 34: 5.^a—40: 19.^a—41: 4.^a, 6.^a—43: 12.^a, 20.^a—44: 11.^a—45: 8.^a—46: 1.^a, 3.^a, 10.^a, 17.^a—51: 9.^a—52: 8.^a—70: 13.^a
- Ovango (Fernando de). — 547: 5.^o
- Oyón (Alvaro de). — 495: 4.^a, 6.^a, 7.^a, 8.^a, 12.^a—496: 2.^a, 5.^a, 16.^a, 17.^a—497: 20.^a—498: 4.^a, 19.^a, 20.^a—502: 4.^o—504: 1.^o, 7.^o—505: 4.^o, 5.^o, 6.^o
- Oyón (Gonzalo de). — 415 *: 2.^o—421 *: 2.^o, 3.^o
- Pacheco (Ún). — 247: 9.^a, 11.^a
- Pacheco (Alonso). — 368 *: 1.^o
- Pacheco (Doña Ana). — 227: 10.^a
- Pacheco (Padre de Doña Ana). — 227: 1.^a, 10.^a
- Pacheco (Pedro). — 308 **: 1.^o—335 **: 4.^o
- Padilla (Doña Francisca). — 436: 7.^a
- Padilla (D. Fr. García de). — 44: 13.^a
- Palencia (Fr. Pedro de). — 354: 7.^a
- Palma (Antón de). — 271: 3.^a
- Palomares. — 445 *: 1.^o
- Palomino. — 227: 1.^a
- Palomino (Juan Alonso). — 366: 8.^a—369: 15.^a
- Palomino (Capitán Rodrigo). — 259: 8.^a, 18.^a, 19.^a—260: 6.^a, 7.^a, 14.^a—261: 1.^a á 266: 5.^a pass.—267: 1.^a—268: 10.^a—317: 15.^a
- Palomo. — 167: 13.^a, 17.^a—165 **: 1.^o
- Pamacoa. — 93: 15.^a — 94: 10.^a—95: 19.^a—96: 11.^a — 97: 4.^a, 5.^a, 7.^a
- Pancorvo. — 209: 1.^a—213: 9.^a—223: 19.^a—224: 9.^a
- Pani. — 38: 3.^a
- Paniagua. — 170: 2.^o—177: 20.^a—312: 16.^a
- Panque. — 514: 1.^o
- Panto. — 342: 6.^a
- Pantoja. — Véase Monroy (Tello de).
- Paragoto. — 113: 15.^a

- Paraguani.—93: 16.^a—96: 3.^a—97: 1.^a
- Paraurete.—118: 10.^a
- Pardo (Licenciado Alonso).—443: 4.^a—64 **: 2.^o
- Pardo (Antón).—214 **: 1.^o—266 **: 3.^o—286 **: 2.^o
- Pardo (Juan).—253: 18.^a
- Pardo (Luis).—252: 2.^a, 8.^a, 17.^a—318: 10.^a
- Pardo (Rodrigo).—443: 4.^a—531: 2.^o, 5.^o—532: 1.^o, 4.^o, 10.^o
- Paredes.—172: 2.^a
- Paredes Calderón.—172: 2.^a—223: 7.^a—290: 1.^a—312: 16.^a—259 *: 2.^o—261 *: 2.^o
- Paredes Calderón (Diego de).—317: 16.^a—490: 7.^a, 17.^a—492: 16.^a—77 *: 1.^o—145 *: 2.^o—154 *: 1.^o—93 **: 1.^o—123 **: 3.^o
- Paredes Calvo (Diego).—364*: 1.^o—409 *: 2.^o—433 *: 2.^o—440*: 4.^o
- Pareja (Bartolomé).—324: 13.^a
- Parlaima.—86: 9.^a—116: 4.^a—117: 5.^a, 10.^a—140: 13.^a—173: 18.^a
- Pasamonte (Miguel de).—47: 9.^a—48: 12.^a
- Pasca.—253 *: 2.^o—255 *: 2.^o—258 *: 2.^o
- Pascual (Pedro).—147: 8.^a
- Patiño (Capitán).—408: 10.^a
- Patiño (Alvaro).—500: 8.^a
- Patiño (Juan).—139: 10.^a, 17.^a
- Patiño de Haro.—92 **: 1.^o
- Pedrarias de Almesto.—172: 17.^a—173: 1.^a
- Pedrarias de Avila.—366: 1.^a—369: 1.^a—386: 2.^a—398: 3.^a—445: 10.^a, 11.^a, 13.^a, 15.^a, 17.^a, 19.^a—446: 2.^a, 4.^a, 7.^a
- Pedrero (Fr. Alberto).—343 **: 2.^o—344 **: 2.^o
- Pedro (Fray).—443: 20.^a—345 **: 4.^o
- Pedro (Mosén).—23: 3.^a—31: 19.^a—34: 4.^a
- Pedroso (Capitán).—158 **: 1.^o—159 **: 2.^o
- Pelestieles.—6: 7.^a
- Pencellón.—316: 9.^a
- Peña.—105: 13.^a—307 **: 4.^o
- Peña (El Tuerto).—211: 12.^a
- Peña (Alonso de la).—211: 11.^a
- Peña (Ana de la).—352: 18.^a—354: 3.^a
- Peña (Fr. Antonio de la).—340 **: 1.^o
- Peña (Gonzalo de la).—425: 14.^a
- Peña (Gutierre de la).—173: 6.^a—174: 17.^a—175: 6.^a—176: 8.^a—211: 16.^a—245: 15.^a, 17.^a
- Peña de Ludueña (Gonzalo).—297 **: 2.^o—307 **: 4.^o
- Peñalosa (Juan de).—416: 15.^a
- Peñalver (Juan de).—88: 12.^a—89: 7.^a—367: 5.^a
- Peñaranda.—375 *: 2.^o
- Peralta.—268: 5.^a
- Peralta (Gaspar de).—204 **: 1.^o—207 **: 2.^o—208 **: 1.^o
- Peralta (Sancho de).—265: 17.^a
- Peralta de Peñalosa.—382: 2.^a
- Perálvarez.—100: 6.^a, 15.^a

- 103: 16.^a—108: 17.^a
 —240: 8.^a—241: 17.^a—
 243: 14.^a—244: 5.^a
 Perdomo (Luis).—61: 1.^a,
 3.^a—103: 6.^a, 16.^a—105:
 13.^a—109: 7.^a, 15.^a—
 123: 7.^a
 Perea.—100: 6.^a
 Perea (Francisco de).—73:
 9.^a
 Pereira (Antonio de).—352:
 18.^a, 19.^a—354: 1.^a
 Pereira (Diego de).—214 **:
 1.^o—231 **: 1.^o
 Pérez (Alberto).—64: 20.^a—
 65: 13.^a
 Pérez (Alonso).—397: 13.^a
 413 *: 2.^o—423 *: 2.^o
 —436 *: 2.^o—207 **: 2.^o
 Pérez (Antón), lusitano.—
 375 *: 2.^o—426 *: 1.^o
 Pérez (Antonio), otro lusitano.
 —352 *: 2.^o
 Pérez (Antonio).—282 *: 1.^o
 Pérez (Antonio).—385: 17.^a
 Pérez (Diego).—153: 14.^a,
 19.^a—154: 15.^a, 17.^a—
 20.^a—155: 6.^a, 10.^a, 12.^a,
 18.^a
 Pérez (Doña Elvira).—91 **:
 2.^o
 Pérez (Fernán).—320: 15.^a
 —225 *: 2.^o—226 *: 1.^o
 Pérez (Fernán).—531: 3.^o—
 532: 1.^o, 2.^o, 6.^o, 10.^o
 Pérez (George).—218: 7.^a
 Pérez (Doña Isabel).—95 **:
 1.^o
 Pérez (Fr. Juan).—263: 14.^a
 Pérez (Juan), sillero.—257:
 3.^a
 Pérez (Luis).—213 **: 3.^o
 Pérez (Martín).—159: 5.^a—
 162: 18.^a—167: 5.^a—170:
 2.^a
 Pérez (Rodrigo).—213 **: 4.^o
 Pérez (Salvador).—229: 18.^a
 Pérez (Sebastián).—367: 4.^a
 Pérez de Arteaga (Doctor Melchior).—171: 9.^a—368:
 6.^a—436: 18.^a—437: 2.^a
 188 **: 1.^o
 Pérez de Cabrera (Juan).—
 30 **: 1.^o, 2.^o—34 **: 1.^o
 Pérez de Lara (Antón).—
 375 **: 2.^o—419 *: 2.^o—
 426 *: 1.^o—427 *: 2.^o—
 429 *: 1.^o
 Pérez de las Islas (Rodrigo).
 —250 **: 2.^o
 Pérez de Marchena (Fr. Juan).
 —7: 12.^a
 Pérez Materano (D. Juan).—
 366: 13.^a—443: 19.^a
 Pérez de Quesada (Fernán).—
 297: 14.^a—305: 10.^a—
 310: 20.^a—311: 3.^a, 15.^a
 —464: 6.^a, 13.^a, 15.^a—
 465: 2.^a, 3.^a, 12.^a—489:
 13.^a—490: 8.^a—170 *: 2.^o
 —218 *: 1.^o—236 *: 1.^o—
 244 *: 2.^o—264 *: 2.^o—
 265 *: 2.^o—342 *: 2.^o, 3.^o
 —8 **: 1.^o—9 **: 2.^o—
 11 **: 2.^o—13 **: 1.^o—
 16 **: 3.^o—18 **: 1.^o—
 19 **: 1.^o—23 **: 2.^o, 3.^o
 —24 **: 1.^o—25 **: 2.^o—
 37 **: 2.^o—73 **: 1.^o—
 80 **: 1.^o—138 **: 2.^o—
 140 **: 2.^o—143 **: 3.^o
 —144 **: 1.^o—151 **: 1.^o
 —152 **: 2.^o
 Pérez de la Rosa (Juan).—
 352: 1.^a, 9.^a—359: 11.^a,
 13.^a, 20.^a—360: 13.^a, 15.^a
 —361: 2.^a
 Pérez de Salazar (Alonso).—
 203 **: 2.^o—208 **: 1.^o

- Pérez de Tolosa (Alonso).—
238: 14.^a, 17.^a—239: 6.^a,
18.^a
- Pérez de Tolosa (Juan).—
238: 11.^a, 13.^a, 14.^a—
239: 15.^a—256: 15.^a
- Pérez de Vargas (Garcí) —
105: 13.^a
- Pérez Vayo (Garcí). — 128:
1.^a
- Periamo. — 86: 9.^a — 116:
18.^a—117: 11.^a
- Pericón (Indio).—309: 15.^a—
310: 17.^a
- Pericote.—355: 19.^a
- Perinia.—86: 9.^a—130: 3.^a,
8.^a, 9.^a, 11.^a—235: 19.^a
13.^a, 19.^a
- Pete.—460: 5.^a, 6.^a, 10.^a,
13.^a, 19.^a
- Pie de Concha (Fr. Melchor
de).—192: 20.^a—194: 4.^a
- Pigoanza.—465: 18.^a—467:
3.^a, 20.^a—468: 5.^a, 8.^a,
19.^a, 20.^a—469: 3.^a—470:
3.^a, 15.^a—471: 2.^a—476:
19.^a—477: 13.^a—478: 4.^a,
14.^a—479: 18.^a—480:
13.^a, 16.^a—481: 4.^a, 5.^a,
14.^a—482: 5.^a, 6.^a—485:
8.^a—486: 8.^a—487: 3.^a,
11.^a, 488: 5.^a
- Pimentel (D. Juan).—247:
16.^a, 19.^a
- Pina.—311 **: 1.^o
- Pineda (D. Andrés de).—
351: 3.^a
- Pineda (Bartolomé de).—512:
2.^o—513: 10.^o—515: 4.^o,
5.^o—520: 6.^o—521: 3.^o, 6.^o
- Pineda (Capitán Juan de).—
59 **: 1.^o—77 **: 1.^o—
119 **: 1.^o—120 **: 1.^o
- Pinilla (Un).—98 *: 1.^o
- Pinilla (Juan de)—312: 16.^a
- Pinos.—367: 4.^a—369: 15.^a
- Piñones (Los).—Véase La
Fuente.
- Pinto (Andrés).—509: 4.^o,
7.^o, 8.^o
- Pinto (Salvador).—359, 2.^a
- Pinto Vellorino (Pedro). —
533: 11.^o—535: 4.^o—
536: 6.^o, 9.^o—543: 2.^o—
547: 5.^o
- Pinzón (Ginés) — 366: 16.^o
- Pinzón (Martín).—18: 10.^a,
16.^a—23: 6.^a—26: 6.^a
- Pinzón (Vicente). — Véase
Yáñez Pinzón.
- Pinzones.—7: 12.^a—8: 11.^a
—13: 12.^a—23: 6.^a—
157: 3.^a
- Pioanza y Piganza.—Véase
Pigoanza.
- Piorex.—372: 5.^a
- Pipimán.—535: 11.^a
- Pizarro (Fernando). — 275:
2.^a, 3.^a
- Pizarro (Fernando). (?)—284:
15.^a, 17.^a—302: 4.^a—
417: 3.^a, 10.^a
- Pizarro (Francisco). — 423:
7.^a—445: 4.^a—446: 3.^a,
5.^a, 8.^a, 9.^a, 12.^a—446:
13.^a, 15.^a, 16.^a—450: 3.^a
—462: 3.^a, 19.^a, 20.^a—
465: 3.^a—466: 5.^a, 17.^a
—488: 18.^a—489: 16.^a
—501: 2.^a col., 1.^o, 2.^o,
3.^o—129 **: 1.^o
- Pizarro (Gonzalo).—157: 1.^a,
2.^a, 5.^a, 7.^a, 9.^a—425:
12.^a—427: 7.^a, 8.^a, 9.^a—
428: 3.^a—493: 17.^a—
494: 3.^a, 4.^a, 11.^a—502:
2.^o—544: 1.^o—169 **:
2.^o—171 **: 1.^o
- Pizarro (Sancho).—162: 15.^a
—164: 11.^a—167: 17.^a
- Pizarros.—212 **: 1.^o

- Placeres Gago (Pedro).—98: 19.^a
- Plasencia (Gregorio de).—236: 19.^a—237: 1.^a, 5.^a, 19.^a
- Pociguicá.—156: 9.^a—277: 12.^a
- Polanco.—270: 18.^a
- Polo (Diego).—439: 1.^a, 5.^a
- Pomares (?).—66: 13.^a
- Pompomá.—267 ** 3.^o—311 ** 2.^o, 4.^o
- Ponce (Alguacil).—322: 12.^a
- Ponce (Antonio).—260: 10.^a
- Ponce de León (Juan).—51: 7.^a, 11.^a, 16.^a, 18.^a—52: 5.^a, 8.^a, 13.^a—56: 10.^a—57: 17.^a, 19.^a—58: 13.^a—59: 2.^a, 8.^a—62: 2.^a, 16.^a, 19.^a—63: 9.^a, 13.^a—17.^a—68: 4.^a, 5.^a—69: 3.^a, 11.^a, 18.^a, 19.^a—70: 7.^a
- Ponce de León (Juan).—99: 12.^a
- Ponce de León (Juan) indio.—52: 3.^a
- Ponce de León (Doña Juana).—160 *: 2.^o
- Ponce de León (Pedro).—246: 10.^a—247: 4.^a
- Porras.—23: 3.^a
- Porras (Bartolomé de).—367 5.^a
- Porras (Juan de).—255 **: 1.^o
- Porras (Doña Luisa de).—365 *: 1.^o
- Porras (Pedro de).—259: 16.^a—262: 4.^a, 5.^a, 10.^a, 12.^a
- Porras y Mexía (D. Francisco).—358 **: 1.^o
- Portalegre.—397: 13.^a—408: 10.^a
- Portes (Francisco).—434: 10.^a—435: 8.^a, 10.^a, 12.^a
- Portillo (N.).—205: 17.^a
- Portillo (Juan de).—86: 18.^a, 143: 7.^a
- Portugal (D. Pedro).—289: 18.^a—297: 4.^a—298: 6.^a, 10.^a
- Poveda (Capitán Alonso de).—300 *: 1.^o—353 *: 1.^o—8 **: 1.^o—130 **: 1.^o
- Prado (Francisco).—48: 13.^a
- Prado (Juan de).—282 *: 1.^o
- Pretel.—97: 3.^a
- Prieto Maldonado (Juan).—202 **: 1.^o
- Prieto de Orellana (Juan).—203 **: 2.^o—207 **: 1.^o—208 **: 1.^o—341 **: 2.^o, 4.^o
- Puelles (Pedro de).—464: 11.^a
- Puente (Juan de la).—127: 13.^a—185: 16.^a—211: 15.^a
- Pulgarín.—350: 7.^a
- Pulido.—235: 18.^a, 19.^a
- Putimar.—118: 7.^a
- Quarionex. — Véase Guarionex.
- Querequerepe.—86: 9.^a
- Quevedo (Fr. Domingo de).—48: 4.^a
- Quevedo (Francisco de).—390: 7.^a
- Quevedo (Sancho de).—547: 5.^o
- Quimé.—540: 2.^o—541: 13.^o
- Quincoces (Juan de).—227: 9.^a—238: 10.^a—77 *: 1.^o
- Quindós (Francisco de).—67: 5.^a, 18.^a
- Quindós (Juan de).—134: 6.^a, 7.^a

- Quingalumba.—446 : 17.^a—
452 : 16.^a
- Quintero (Diego).—472 : 5.^a
- Quintero (Juan).—140 : 5.^a,
8.^a
- Quintero (Sebastián).—495 :
12.^a, 14.^a, 16.^a—496 :
2.^a, 6.^a
- Quiñones (Un).—331 : 9.^a,
10.^a, 14.^a, 17.^a—332 : 10.^a
- Quiñones (Cristóbal de).—
285 : 5.^a, 20.^a—286 : 2.^a,
9.^a, 12.^a, 17.^a—291 : 2.^a
- Quintanilla (Jorge de).—430 :
19.^a—431 : 4.^a—495 : 8.^a
- Quiñones (Rodrigo de).—421 :
10.^a—422 : 2.^a
- Quiralce (Juan).—74 ** : 1.^o
- Quiria Imo.—353 : 12.^a
- Quirós.—123 : 7.^a
- Quisquz.—446 : 17.^a—452 :
17.^a
- Quiximinpaua.—Véase Cu-
ximinpaua.
- Quiximnegua.—Véase Cu-
ximnegua.
- Ramírez (Doña Ana).—333 :
3.^a, 7.^a—334 : 7.^a
- Ramírez (Melchor).—212 ** :
1.^o
- Ramírez (Melchor) hijo.—
212 ** : 1.^o—237 ** : 1.^o
- Ramírez (Fr. Miguel).—71 :
3.^a
- Ramírez (Rodrigo).—440 :
16.^a
- Ramírez Figueredo (Gaspar).
—212 ** : 1.^o
- Ramiro (Pedro).—159 : 8.^a,
10.^a—160 : 10.^a
- Ramos (Alonso).—500 : 8.^a
- Ramos (Diego).—65 : 17.^a
- Ramos (Fernando).—524 : 3.^o
- Ramos (Isabel).—189 : 7.^a
- Rangel (Pedro).—175 : 9.^a—
266 ** : 3.^o—307 ** : 4.^o
- Rangel (D. Pedro), clérigo.—
219 ** : 1.^o
- Raurán.—446 : 17.^a
- Rebolt (Micer Enrique).—
141 : 1.^a
- Redón.—212 : 6.^a
- Redondo (Antonio).—417 :
5.^a—462 : 10.^a
- Reina (Francisco de).—143 :
8.^a
- Reina (Isabel de).—153 : 3.^a
- Reinoso.—119 : 9.^a—121 :
5.^a—126 : 3.^a—135 : 6.^a
—136 : 3.^a—137 : 18.^a—
138 : 3.^a, 12.^a, 16.^a—139 :
2.^a, 3.^a, 5.^a, 8.^a, 11.^a—
140 : 3.^a, 6.^a, 9.^a, 10.^a
- Reinoso.—171 : 11.^a
- Rentería.—419 : 9.^a
- Requejada (Fr. Vicente).—
197 : 6.^a—297 : 14.^a—
275 * : 2.^o
- Retes.—419.—9.^a
- Ribadeneira.—367 : 5.^a
- Ribas (Juana ce).—153 : 5.^a
- Ribera (Antonio de).—431 :
10.^a, 13.^a—432 : 6.^a
- Ribera (Doña Isabela de).—
190 ** : 1.^o
- Ribera (Juan de).—123 : 9.^a,
10.^a, 11.^a—172 : 4.^a—
222 : 2.^a, 3.^a—268 : 6.^a—
269 : 11.^a—271 : 3.^a—289 :
3.^a—261 * : 1.^o—340 * :
1.^o—342 * : 2.^o—347 * :
2.^o—349 * : 2.^o—355 * :
1.^o—67 ** : 1.^o
- Ribera (Pedro de), sevillano.
—110 : 5.^a—226 : 18.^a—
229 : 5.^a—231 : 8.^a, 18.^a
- Ribera (Pedro de).—320 :
16.^a—321 : 4.^a, 8.^a, 14.^a
—322 : 16.^a—324 : 13.^a—

- 327: 7.^a—328: 20.^a—329: 3.^a, 4.^a, 5.^a, 7.^a—331: 9.^a, 10.^a, 11.^a, 14.^a—332: 1.^a—346: 14.^a
- Ribera de Alburquerque (Esteban).—530: 2.^o, 3.^o—547: 5.^o
- Ribero (Juan).—118: 7.^a
- Riberos (Un).—111: 1.^a—126: 12.^a—185: 15.^a—336: 1.^a—499: 8.^a
- Riberos, el de Salamanca.—46: 11.^a—152: 1.^a
- Riberos (Domingo).—140: 5.^a
- Rieros (Melchier).—360: 10.^a, 13.^a, 14.^a, 16.^a—361: 5.^a, 7.^a
- Rincón (Catalina).—365 *: 1.^o
- Rincón (Diego).—67: 3.^a—172: 2.^a—315: 16.^a, 20.^a—316: 3.^a, 7.^a—317: 9.^a, 16.^a—318: 2.^a—364 *: 2.^o—384 *: 2.^o—409 *: 2.^o—440 *: 2.^o, 5.^o, 6.^o—441 *: 2.^o—442 *: 1.^o—123 **: 3.^o
- Rincón Barriga (Diego).—289: 19.^a
- Río (Baltasar del).—450: 4.^a—467: 3.^a—470: 5.^a—471: 6.^a
- Río (Juan del).—269: 11.^a—450: 4.^a—466: 3.^a—471: 6.^a, 17.^a—472: 1.^a, 9.^a, 14.^a, 16.^a—473: 4.^a—478: 20.^a—479: 1.^a—480: 5.^a, 11.^a—483: 4.^a, 12.^a, 14.^a—484: 9.^a—486: 1.^a—487: 9.^a
- Rioja (Lope de).—363 *: 1.^o—170 **: 2.^o
- Ríos (Gonzalo de los).—227: 2.^a, 16.^a—229: 5.^a—231: 18.^a
- Riquel (Juan).—31 **: 3.^o
- Risa (Sebastián de).—366: 8.^a
- Riterón.—415: 1.^a
- Rivas (Cristóbal de).—220: 3.^a, 5.^a—248: 1.^a
- Roa (Cristóbal de).—283: 6.^a—306: 8.^a—77 *: 1.^o
- Roa (Martín de).—262: 10.^a
- Roberto.—211: 12.^a
- Roberto.—102: 12.^a—104: 13.^a
- Robledo (Jorge de), Alcalde.—416: 20.^a—418: 15.^a—420: 15.^a, 16.^a, 18.^a, 20.^a—421: 8.^a, 18.^a—422: 2.^a—426: 5.^a, 8.^a—427: 1.^a, 7.^a, 10.^a, 11.^a, 13.^a, 14.^a a 428, 2.^a—428: 7.^a—466: 14.^a—494: 7.^a, 16.^a—501: 2.^a col., 7.^o y 8.^o aparte.—502: 1.^o—510: 1.^o
- Robledo (D. Juan).—211: 2.^a—226: 11.^a
- Robles (Alonso de)—158: 9.^a—285: 4.^a
- Robles (Diego de).—186 **: 3.^o
- Robles (Dos hermanos).—366: 9.^a
- Robles (Fr. Jusepe de).—428: 15.^a
- Robles (Mateo).—240 **: 1.^o
- Robles (Doña Ana de los).—92 **: 1.^o
- Robles (Doña Catalina de los).—91 **: 2.^o
- Robles (Doña Maria de los).—91 **: 2.^o
- Roca (Ambrosio).—213 **: 4.^o—266 **: 2.^o—286 **: 3.^o—289 **: 3.^o
- Rodas (Florencio de).—510: 4.^o
- Rodas (Gaspar de).—426:

- 17.^a—427: 1.^a—428: 5.^a,
6.^a—510: 3.^o, 5.^o pass—
512: 1.^o á 522: 3.^o pass.—
543: 2.^o—544: 1.^o á 554:
3.^o pass.
- Rodas (Juan de).—438: 7.^a
- Rodón (Musior de).—211:
10.^a
- Rodrigo (Don).—470: 15.^a
—471: 9.^a
- Rodríguez (Alonso).—386:
9.^a
- Rodríguez (Catalina).—354:
19.^a
- Rodríguez (Diego).—345:
14.^a, 16.^a—346: 2.^a
- Rodríguez (Francisco).—77*:
1.^o
- Rodríguez (Gonzalo)—334:
15.^a
- Rodríguez (Hierónimo).—
438: 7.^a
- Rodríguez (Juan).—392: 18.^a
—393: 12.^a
- Rodríguez (Juan).—50: 19.^a
—173: 9.^a, 14.^a—174: 2.^a,
10.^a—246: 3.^a, 5.^a
- Rodríguez (Doctor Martín).—
393: 10.^a—419: 9.^a
- Rodríguez (Pero) el de Sala-
manca.—118: 10.^a—244:
10.^a—245: 1.^a, 5.^a—167**:
2.^o
- Rodríguez (Suero).—543:
1.^o
- Rodríguez de Atienza (Juan).
541: 1.^o
- Rodríguez de Calleja (Alonso).
—356: 4.^a, 8.^a
- Rodríguez de Carrión (Pero).
—312: 16.^a—77* : 1.^o
- Rodríguez de Cazalla (Antón).
—223: 7.^a—290: 2.^a—
309: 4.^a
- Rodríguez Gil (Juan).—223:
7.^a—283: 3.^a, 5.^a—290:
1.^a—312: 9.^a—418: 20.^a
—464: 8.^a—77* : 1.^o—
134* : 1.^o—137* : 1.^o—
149* : 1.^o
- Rodríguez y González (Anto-
nio).—316** : 3.^o
- Rodríguez Mora (Licenciado
Juan).—548: 13.^o—198*^o:
1.^o
- Rodríguez Parra (Juan).—
172: 2.^a—290: 1.^a—77* :
1.^o—182* : 2.^o
- Rodríguez Sosa (Fernán).—
392: 18.^a—393: 1.^a—412:
14.^a—417: 8.^a—427: 5.^a,
17.^a
- Rojas (Un hermano de).—
407: 5.^a
- Rojas (el Viejo).—46: 11.^a—
152: 1.^a
- Rojas (el Joven).—143: 7.^a—
152: 1.^a
- Rojas (Ana de).—153: 1.^a—
169: 4.^a
- Rojas (Catalina de).—152:
20.^a
- Rojas (Diego de).—456: 2.^a,
6.^a
- Rojas (Fernando de).—274* :
1.^o—128** : 1.^o
- Rojas (D. Jerónimo de).—
214** : 1.^o
- Rojas (Juan de).—320: 17.^a
—321: 12.^a, 15.^a—322:
12.^a, 13.^a—323: 13.^a—
325: 8.^a—326: 6.^a, 7.^a—
327: 7.^a—328: 17.^a, 20.^a
—329: 12.^a, 19.^a—330:
6.^a, 19.^a—331: 1.^a, 9.^a,
11.^a, 20.^a—332: 5.^a
- Rojas (Luis de).—319: 3.^a—
320: 7.^a, 8.^a, 18.^a—321:
2.^a—326: 4.^a, 15.^a, 20.^a
—327: 8.^a, 9.^a—332: 14.^a,

- 18.^a — 335: 15.^a — 337:
7.^a, 15.^a, 17.^a — 338: 14.^a,
20.^a — 339: 4.^a, 15.^a —
342: 7.^a, 8.^a, 10.^a, 18.^a,
19.^a — 343: 2.^a, 8.^a — 347:
13.^a
- Rojas (Martín de). — 450: 7.^a
— 214 **; 1.^o
- Rojas (D. Luis de). — 348:
2.^a, 10.^a, 12.^a — 349: 4.^a,
14.^a, 16.^a, 20.^a — 350:
18.^a, 19.^a
- Rojas (Sancho de). — 495:
7.^a
- Rojo de Carrascal. — 209 **: 2.^o
- Roldán (Pilot). — Véase Ji-
ménez Roldán. — 45: 11.^a
- Roldán (Cristóbal). — 415 *: 2.^o
- Roldán (Juan). — 238: 15.^a
- Romero (Un). — 236: 19.^a —
237: 1.^a, 19.^a
- Romero (Capitán). — 173:
13.^a — 237 **: 1.^o
- Romero (Diego). — 309: 4.^a
— 200 **: 1.^o — 226 **: 2.^o
- Romero (Hierónimo). — 355:
1.^a
- Romero (Isabel). — 289: 10.^a
— 362 *: 2.^o
- Romero (Pedro). — 387: 14.^a,
16.^a — 390: 19.^a
- Ropero (Martín). — 312: 13.^a
- Rosales (Pedro de). — 195: 5.^a
- Rubiales (Manuel). — 538: 8.^o
— 547: 5.^o
- Rucabé. — 514: 9.^o
- Rueda. — 171: 11.^a
- Rufas (Lorenzo de). — 549:
4.^o
- Ruiz (El Capitán). — 139: 6.^a
— 173: 13.^a — 175: 7.^a
- Ruiz (Alonso). — 429: 4.^a,
6.^a, 10.^a, 11.^a, 14.^a
- Ruiz (Ana). — 354: 17.^a
- Ruiz (Capitán Antonio). —
364 *: 2.^o
- Ruiz (Francisco). — 245: 17.^a,
18.^a — 490: 13.^a
- Ruiz (Alig.). — 91 **: 2.^o
- Ruiz (Tomás). — 237: 1.^a
- Ruiz de Alcaza (Juan). — 529:
3.^o — 541: 1.^o — 543: 2.^o,
12.^o — 547: 5.^o
- Ruiz Barasa (Pero). — 64: 1.^a
— 138: 18.^a — 139: 6.^a,
7.^a — 140: 9.^a
- Ruiz de Buensuelo (Juan). —
530: 3.^o
- Ruiz Cabeza de Vaca (Fer-
nán). — 320: 15.^a
- Ruiz Corredor (Pero). — 77 *: 1.^o
- Ruiz Garcia (Pero). — 260:
1.^a — 364 *: 2.^o — 422 *: 2.^o
— 76 **: 1.^o — 186 **: 3.^o
- Ruiz Herrezuelo (Pero). —
312: 16.^a — 77 *: 1.^o
- Ruiz Mancebo (Antonio). —
76 **: 1.^o
- Ruiz Marchena (Martín). —
428: 14.^a
- Ruiz de Molina (Juan). — 397:
12.^a — 404: 5.^a — 410: 5.^a,
18.^a — 414: 2.^a
- Ruiz de Orejuela (Anarés). —
375 *: 2.^o
- Ruiz Orejuela (Diego). —
375 *: 2.^o
- Ruiz Orejuela (Esteban). —
375 *: 2.^o
- Ruiz Orejuela (Francisco). —
375 *: 2.^o
- Ruiz de Orejuela (Juan). —
375 *: 2.^o
- Ruiz Orejuela (Capitán Juan).
— 172: 4.^a — 293: 6.^a,
11.^a — 297: 5.^a — 374 *: 2.^o — 383 **: 1.^o

- Ruiz de Orejuela (Luis).—
375 : 2.^o
- Ruiz de Orejuela (Pedro).—
375 * : 2.^o
- Ruiz Ruvían (Juan).—526:
2.^o
- Ruiz de Tapia (Pero).—143:
8.^a—250: 8.^a—357: 6.^a,
11.^a
- Ruiz de Tapia (Pero) (hijo).—
257: 16.^a, 19.^a
- Ruiz de Vallejo (Diego).—
225: 20.^a—235: 8.^a—
236: 19.^a—237: 1.^a, 12.^a
—238: 15.^a—239: 14.^a,
17.^a—240: 6.^a á 243 pass.
- Ruviales de Alcanchele (Man-
nuel).—526: 2.^o
- Saavedra (Teodoro Alonso
de).—366: 15.^a—386:
18.^a—387: 4.^a—391: 4.^a,
5.^a—397: 11.^a—398: 14.^a
—401: 1.^a, 2.^a, 4.^a
- Saavedra (Doña Juana de).—
199 ** : 1.^o
- Saavedra (Santos de).—284:
12.^a—285: 1.^a, 13.^a, 17.^a,
18.^a, 19.^a—286: 5.^a, 7.^a,
11.^a, 12.^a—287: 1.^a
- Saboyá—524: 3.^o—283 *:
1.^o—334 * : 3.^o
- Sacre.—312: 8.^a—74 * : 1.^o
—78.^a : 1.^o
- Sacresaxigua.—207 * : 3.^o—
208 * : 2.^o—209 * : 2.^o—
210 * : 2.^o—211 * : 3.^o—
213 * : 2.^o—214 * : 4.^o—
216 * : 2.^o—218 * : 2.^o—
222 * : 2.^o—225 * : 2.^o—
228 * : 2.^o—231 * : 1.^o—
233 * : 1.^o—34 ** : 2.^o
- Sagredo (Nuño de).—278:
9.^a
- Salamanca.—290: 2.^a
- Salamanca (Juan de).—60:
18.^a—240: 8.^a—243: 8.^a
—249: 18.^a—77 * : 1.^o
- Salas (Juan de).—23: 17.^a á
19.^a—24: 2.^a, 6.^a á 25:
20.^a
- Salazar.—437: 1.^a
- Salazar (Capitán).—291:
16.^a
- Salazar (Diego de).—53: 3.^a
4.^a, 7.^a, 13.^a á 20.^a pass.
—54: 1.^a, 2.^a, 4.^a, 5.^a, 6.^a,
7.^a—56: 12.^a—57: 9.^a,
11.^a, 13.^a, 18.^a—58: 3.^a,
4.^a, 5.^a—59: 5.^a, 6.^a, 7.^a,
9.^a, 10.^a, 16.^a—61: 5.^a—
62: 15.^a, 20.^a—68: 7.^a
- Salazar (Diego de).—Véase
Aimano.
- Salazar (Pedro de).—282 *:
1.^o—289 * : 2.^o—314 * : 1.^o
- Salazar.—Véase Pérez de Sa-
lazar.
- Salcedo (Diego de).—54:
12.^a
- Saldaña (Francisco de).—
92 ** : 1.^o—266 ** : 2.^o
- Salduendo (Lorenzo de).—
159: 5.^a, 14.^a—160: 2.^a,
3.^a—161: 15.^a—162: 16.^a,
18.^a—163: 12.^a—164:
3.^a, 4.^a, 7.^a—166: 2.^a,
3.^a, 4.^a
- Salguero (Francisco).—203:
4.^a—288: 10.^a, 12.^a, 13.^a,
15.^a—77 * : 1.^o—128 *:
2.^o—93 ** : 1.^o—145 **:
2.^o
- Salinas (Sargento mayor).—
297: 13.^a
- Salvador (Francisco).—
266 ** : 2.^o—291 ** : 2.^o
- Samaniego.—284: 18.^a
- Samaniego (Francisca).—
185: 15.^a

- San Martín (Factor).—238: 16.^a
- San Martín (Juan).—284: 20.^a —235: 13.^a —288: 5.^a, 18.^a—293: 11.^a, 20.^a —294: 6.^a, 17.^a, 20.^a—296: 19.^a—297: 1.^a—300: 8.^a —306: 16.^a, 17.^a—308: 6.^a, 12.^a—309: 5.^a, 15.^a—310: 5.^a, 17.^a—314: 7.^a—76 * : 2.^o—127 * : 1.^o—128 * : 2.^o—129 * : 2.^o—130 * : 1.^o—146 * : 2.^o—154 * : 1.^o—156 * : 1.^o—158 * : 2.^o—160 * : 3.^o—179 * : 1.^o—218 * : 1.^o
- San Martín (Pedro de).—186: 16.^a—208: 8.^a, 14.^a —215: 7.^a—275: 8.^a
- Sanabria (?) (Doña Catalina de).—450: 7.^a
- Sanabria (Luis de).—110: 19.^a—111: 1.^a, 4.^a—463: 13.^a
- Sanabria (?) (Doña Luisa de).—450: 8.^a
- Sancha.—147: 8.^a
- Sánchez (Alonso).—282: 7.^a —291 ** : 3.^o
- Sánchez (Alvar).—523: 5.^o, 9.^o
- Sánchez (Antón).—118: 10.^a
- Sánchez (Bartolomé).—332 * : 1.^o—141 ** : 1.^o—142 ** : 1.^o
- Sánchez (Fernán).—203: 1.^a —524: 3.^o—529: 6.^o—554: 2.^o
- Sánchez (Francisco).—214: 8.^a—229: 18.^a—232: 14.^a —435: 2.^a—470: 5.^a
- Sánchez (Juan).—74: 4.^a—77: 1.^a—89: 16.^a—246: 15.^a
- Sánchez (Lucas).—352: 3.^o
- Sánchez (Martín).—213: 12.^a, 13.^a—282: 12.^a
- Sánchez (Mateo).—269: 11.^a —47 ** : 1.^o—48 ** : 1.^o
- Sánchez (Miguel).—172: 2.^a 289: 19.^a—265 * : 2.^o—88 ** : 1.^o—99 ** : 1.^o—246 ** : 1.^o—247 ** : 2.^o
- Sánchez (Miguel).—77 * : 1.^o 182 * : 2.^o—184 * : 1.^o —92 ** : 1.^o—214 ** : 1.^o
- Sánchez (Fray Miguel).—93 ** : 1.^o
- Sánchez (Pero).—530: 2.^o, 3.^o
- Sánchez Albarracín (Esteban).—171: 11.^a
- Sánchez Alemán (Hernán).—64: 2.^a
- Sánchez Casasola (Pero).—327 ** : 3.^o
- Sánchez de Cepeda.—102: 11.^a, 13.^a
- Sánchez Cogolludo (Mateo).—98 ** : 1.^o
- Sánchez de Hermosa (Bartolomé).—223: 19.^a—224: 1.^a—227: 2.^a
- Sánchez Labrador (Juan).—138: 20.^a
- Sánchez Merchán (Alonso).—91 ** : 2.^o
- Sánchez de Oviedo (Pero).—526: 2.^o—538: 8.^o—547: 5.^o
- Sánchez de la Parra (Juan).—92 ** : 1.^o
- Sánchez Rey (Mateo).—123: 12.^a—38 ** : 1.^o—213 ** : 1.^o
- Sánchez de Santana (Diego).—141 ** : 1.^o
- Sánchez Torreblanca (Barto-

- la 7).—507: 17.^o—535: 11.^o—536: 2.^o
 Sancho (El buzo).—416*: 1.^o
 Sancho (Vizcaíno).—380*: 2.^o
 Sanctis (Fray Dionisio de).—442: 5.^a
 Sandoval (D. Diego).—129: 9.^a—289: 17.^a
 Sandoval (D. Juan de).—382: 2.^a—31**: 1.^o, 3.^o
 Sandoval (D. Pedro).—129: 9.^a
 Sandovalés (Padre é hijo).—419: 9.^a
 Sanga.—342: 6.^a
 Sarrúcar (Pedro de).—268: 6.^a—271: 3.^a, 5.^a, 6.^a, 7.^a, 16.^a—275: 7.^a
 San Millán.—275: 8.^a—410*: 1.^o—23**: 3.^o
 Santa Cruz (Capitán).—211: 12.^a—216: 8.^a—223: 12.^a—229: 18.^a—435: 11.^a—504: 1.^o, 6.^o
 Santa Cruz (Licenciado).—412: 1.^o—18: 18.^a—419: 5.^a, 6.^a, 7.^a
 Santa Fe (Gaspar de).—100: 3.^a
 Santana (Arlón).—268: 6.^a—271: 15.^a—77*: 1.^o
 Santana (Diego de).—77*: 1.^o
 Santana (Fernando de).—268: 6.^a—269: 11.^a—271: 3.^a, 16.^a—275: 8.^a—77*: 1.^o
 Santana (Juan Alonso de).—536: 4.^o—538: 8.^o
 Santiago (Francisco de).—126: 19.^a
 Santillana (Bartolomé de).—196: 11.^a—202: 9.^a—206: 11.^a—210: 15.^a, 16.^a, 20.^a
 Santo Domingo.—426*: 1.^o
 Sanz (María).—98**: 1.^o
 Sarmiento.—509: 4.^o
 Sarmiento (D. Luis).—186: 12.^a—196: 9.^a—206: 11.^a—229: 18.^a
 Sarmiento (Pablo).—551: 1.^o
 Satiua.—195*: 2.^o
 Saucedo.—299: 1.^o
 Saucedo (Fulano de).—387: 1.^a, 5.^a, 6.^a, 10.^a, 18.^a, 19.^a—390: 10.^a
 Saucedo.—171: 5.^a
 Saucedo (Juan de).—77**: 1.^o
 Saucedo (Pedro de).—187**: 1.^o
 Saz (Mateo del).—499: 8.^a
 Seco (Miguel).—282*: 1.^o
 Sedeno (Juan).—324: 13.^a
 Sedeño (Antonio).—81: 13.^a—82: 12.^a—83: 15.^a—87: 11.^a, 12.^a—88: 2.^a á 99 pass.—119: 6.^a, 11.^a, 12.^a, 14.^a, 15.^a, 18.^a, 19.^a á 135 pass.—197: 1.^a—367: 2.^a
 Sedeño (Juan).—229: 18.^a
 Sedeños (Los).—419: 9.^a
 Segovia (Francisco de).—66**: 1.^o—67**: 1.^o
 Segura (Diego de).—77**: 1.^o
 Sejas (Alvaro de).—121: 5.^a
 Serpa.—84: 9.^a, 10.^a
 Serrano (Alonso).—512: 2.^o
 Serrano (Florencio).—450: 4.^a, 19.^a—452: 8.^a—457: 18.^a—458: 12.^a—459: 2.^a, 7.^a—474: 4.^a, 5.^a, 11.^a, 12.^a, 13.^a, 15.^a, 19.^a—475: 1.^a, 7.^a, 10.^a, 20.^a—499: 9.^a—512: 2.^o
 Serrano (Juan).—214: 16.^a—304: 10.^a, 13.^a—286**: 3.^o

- Serrano (Miguel).—159: 5.^a
162: 18.^a
- Sierra (Cristóbal).—259: 8.^a
- Silva.—290: 2.^a
- Silva (Francisco de).—77 *:
1.^o
- Silva (Gaspar de).—81: 6.^a,
8.^a, 15.^a, 16.^a, 17.^a, 20.^a
—82: 1.^a, 5.^a
- Silva (D. Hierónimo de).—
505: 6.^o—522: 4.^o, 5.^o—
530: 4.^o
- Silva (Pedro de).—84: 11.^a
—453: 10.^a—215 **: 1.^o
—217 **: 1.^o—228 **: 1.^o
—231 **: 2.^o
- Silva (Simón de).—320: 15.^a
- Silvera (Francisco de).—509:
4.^o
- Simancas (D. Juan de).—436:
14.^a, 16.^a, 17.^a
- Simancas (Pedro).—76: 1.^a
- Siminjaca. — 30 *: 2.^o —
116 **: 2.^o
- Simón.—416: 1.^a
- Sinago.—514: 1.^o, 3.^o, 6.^o
—516: 2.^o—517: 4.^o
- Soata.—195 *: 2.^o
- Sobce.—544: 5.^o—545: 4.^o,
7.^o, 11.^o—546: 3.^o, 9.^o,
10.^o, 11.^o—547: 3.^o, 4.^o
- Sogamoso ó Sugamuxi (des-
pués D. Alonso).—213:
17.^a—51 *: 2.^o—52 *:
1.^o, 2.^o—57 *: 1.^o—159*:
1.^o—179 *: 1.^o—181 *:
1.^o—185 *: 2.^o—187 *:
2.^o—188 *: 2.^o—189 *:
2.^o—80 **: 1.^o
- Solano.—484: 12.^a, 18.^a,
20.^a—485: 2.^a
- Soler (Francisco). — 181:
14.^a
- Soletó (Capitán Diego).—
85: 17.^o—214 **: 1.^o—
215 **: 1.^o—217 **: 1.^o
—218 **: 1.^o—224 **: 2.^o—228 **: 1.^o—229 **: 1.^o—230 **: 1.^o—232 **: 2.^o—239 **: 3.^o—240 **: 2.^o—253 **: 1.^o
- Sollezoa.—279: 6.^a
- Sopatin. — 314: 4.^a, 8.^a,
13.^a
- Soria (Bachiller ó Licenciado).
—367: 4.^a
- Soria (Andrés de).—520: 5.^o
- Soria (Jacques de). — 153:
13.^a—154: 13.^a—155:
10.^a
- Soria (Pedro de).— Véase
Lerma (Pedro de).
- Sorli.—358: 2.^a—359: 18.^a
—360: 4.^a, 11.^a
- Sorocois (Juan de). — 351:
15.^a, 16.^a—352: 1.^a
- Sosa.—223: 19.^a—245: 1.^a
- Sotelo (Pedro).—312: 16.^a
- Soto.—70: 2.^a
- Soto.—411: 17.^a
- Sotomayor (D. Cristóbal de).
—52: 6.^a, 8.^a, 14.^a, 15.^a
—55: 13.^a, 15.^a, 16.^a,
17.^a—56: 3.^a, 4.^a, 10.^a—
57: 1.^a
- Suárez (Un).—352: 11.^a
- Suárez (Capitán).—86 *: 2.^o
246 *: 1.^o—249 *: 2.^o
—263 *: 1.^o—303 *: 1.^o
—19 **: 1.^o—23 **: 3.^o
—58 **: 2.^o—125 **: 2.^o
—128 **: 1.^o—141 **: 1.^o—147 **: 1.^o—149 **: 1.^o—160 **: 1.^o
- Suárez (Alonso).—65 **: 1.^o
- Suárez (Doña Catalina).—
134 **: 1.^o
- Suárez (Gonzalo). — 171:
18.^a—223: 10.^a—251:
15.^a—289: 17.^a—292:

- 17.^a—293: 9.^a, 10.^a, 12.^a,
17.^a, 18.^a, 20.^a—294: 1.^a,
3.^a, 7.^a, 13.^a—296: 19.^a
—300: 18.^a, 19.^a—23 **:
3.^o—77 **: 1.^o—120 **:
1.^o—133 **: 1.^o—151 **:
1.^o—152 **: 1.^o, 2.^o—
153 **: 1.^o—157 **: 1.^o—
158 **: 1.^o
- Suárez (Gregorio).—48: 11.^a
—186 **: 3.^a
- Suárez (Leonor).—106: 17.^a
- Suárez (D. Miguel).—77 **: 1.^o
- Suárez (D. Nicolás).—77 **: 1.^o
- Suárez de Deza (Alvaro).—363 *: 2.^o
- Suárez de Deza (Catalina).—363 *: 2.^o
- Suárez de Deza (Gregorio).—171: 19.^a—318: 16.^a—363 *: 2.^o
- Suárez de Deza (Isabel).—363 *: 2.^o
- Suárez de Deza (Leonor).—363 *: 2.^o
- Suárez de Deza (D. Pedro).—44: 14.^a
- Suárez Rendón (Genzalo).—76 *: 2.^o—173 *: 1.^o—218 *: 1.^o—259 *: 2.^o—276 *: 2.^o—38 **: 1.^o
- Suárez Sabariego (Rodrigo).—172: 2.^a
- Suárez Sevillano (Juan).—52: 20.^a—53: 20.^a—54: 3.^a
- Suárez de Villalobos (Fernán).—442: 6.^a—31 **: 3.^o—48 **: 1.^o—60 **: 1.^o
- Suba.—107 *: 2.^o
- Suero.—408: 10.^a
- Sugamuxi. — Véase Sogamoso.
- Susa.—30 *: 2.^o—195 *: 2.^o
- Taborda (Alonso de).—553: 4.^o
- Taborda (Francisco de).—553: 3.^o, 4.^o
- Taborda (Juan).—513: 12.^o
- Tacúica.—529: 2.^o
- Tacujurango.—517: 4.^o, 5.^o, 9.^o—520: 5.^o—529: 2.^o
- Tagúato.—82: 19.^a—85: 19.^a—86: 1.^a, 3.^a
- Tairama.—156: 9.^a
- Talaigua.—316: 10.^a
- Talavera.—100: 6.^a—175: 9.^a
- Tamalaguataca.—316: 9.^a
- Tamalaisa.—316: 9.^a
- Tamayo.—49: 10.^a
- Tamayo (Vicente de).—495: 3.^a, 10.^a—496: 13.^a—497: 7.^a—498: 2.^a, 5.^a—500: 2.^a, 4.^a, 15.^a
- Tapia.—45: 13.^a
- Tapia (Diego de).—410: 11.^a
- Tapia (Isidro de).—425: 7.^a, 10.^a, 16.^a
- Tapia (Juan de).—292: 17.^a—293: 1.^a
- Tapia (Luis de).—415: 15.^a
- Taquiburi.—535: 11.^o
- Taquimiqui.—550: 4.^o
- Tecuce.—517: 5.^o
- Teguiri, Tegueri.—549: 6.^o—551: 1.^o
- Tejedá.—247: 18.^a
- Télez (Alonso).—433: 4.^a, 5.^a—170 **: 2.^o—175 **: 1.^o—178 **: 1.^o
- Télez (Pero).—375 *: 2.^o—384 *: 2.^o—432 *: 3.^o—435 *: 2.^o—437 *: 1.^o
- Tello.—124: 11.^a—137: 19.^a—139: 1.^a, 6.^a

- Tello de Eraso (Doctor Don Luis).—365 **: 4.^o
- Terepaima.—173: 6.^a, 18.^a
—174: 1.^a
- Teresa (Doña).—185: 6.^a, 19.^a
- Terrero (Juan).—386: 9.^a
- Teva.—347: 16.^a
- Thisquesuzha y Tisquesuzha.
—23 *: 1.^o—69 *: 3.^o—
—73 *: 2.^o—121 *: 1.^o—
—203 *: 3.^o—206 *: 2.^o—
—210 *: 3.^o—34 **: 2.^o
- Tiedra (Tronipeta).—398: 14.^a
- Tiguer.—345: 7.^a, 10.^a, 19.^a
—346: 4.^a
- Tineo (Juan).—266 **: 3.^o
—286 **: 3.^o
- Tinoco (Cristóbal).—89: 7.^a
—214 **: 1.^o—266 **: 3.^o
- Tiquisocue.—330 *: 2.^o—
—332 *: 1.^o—333 *: 1.^o—
—334 *: 3.^o—341 *: 2.^o
- Tirado (Diego).—167: 5.^a—
—168: 5.^a—177: 1.^a
- Tirrome.—524: 5.^o
- Tocana (Señor de Mazagua-
po)—374: 12.^a
- Tozino.—524: 3.^o
- Tocuezo.—269: 1.^a, 4.^a,
6.^a, 12.^a, 20.^a—270: 1.^a,
2.^a, 6.^a, 7.^a
- Toche.—342: 6.^a
- Toledo (Doña María de).—
—44: 4.^a—46: 9.^a—47: 1.^a
- Tolosa (Juan de).—415 *: 2.^o—123 **: 3.^o
- Tolosa.—Véase Pérez de To-
losa.
- Toné.—510: 9.^o—511: 2.^o
—554: 5.^o—555: 1.^o,
2.^o, 4.^o—556: 2.^o, 3.^o,
5.^o, 8.^o—559: 2.^o
- Topozopagua.—452: 16.^a
- Tordehumos (Francisco de).
—311: 3.^a, 10.^a, 13.^a
- Tordoya (Doña María de).—
—92 **: 1.^o
- Toro (Francisco de).—63:
—17.^a
- Toro (Juan de).—63: 17.^a
- Toro (Miguel de).—56: 12.^a
—58: 3.^a—62: 20.^a
- Toro (Fray Tomás de).—
—381: 2.^a—393: 17.^a
- Toronima ó Toronoima.—
—118: 5.^a—144: 3.^a
- Toronomala.—170: 16.^a
- Torqueimala (Antonio de).—
—343: 13.^a—345: 5.^a, 10.^a,
13.^a—346: 3.^a, 11.^a, 12.^a,
13.^a, 18.^a—347: 4.^a, 6.^a,
19.^a
- Torraiba (Fulana de).—177:
—12.^a
- Torre.—Véase La Torre.
- Torreblanca (Fray Francisco).
—484: 3.^a
- Torrellas.—105: 7.^a, 13.^a—
—123: 6.^a, 7.^a
- Torres (Antón de).—23: 3.^a
—26: 11.^a—41: 1.^a
- Torres (Cosme de).—496:
—13.^a
- Torres (Diego de).—159: 5.^a
—162: 18.^a—202 **: 1.^o
—342 **: 2.^o
- Torres (Hierónimo de).—
—544: 1.^o
- Torres (Juan de).—77 *: 1.^o
—88 **: 1.^o
- Torres (Pedro de).—202 **: 1.^o—341 **: 2.^o
- Toscano (Juan).—268: 6.^a
- Totez.—267 **: 3.^o
- Tovar.—324: 13.^a—450:
—4.^a
- Tovar (Antonio de).—531: 1.^o
- Toy.—241: 3.^a, 5.^a

- Trebejo (Juan).—227: 5.^a—231: 15.^a—235: 18.^a
 Trejo (Toribio del (?).—171: 5.^a—307 **: 4.^o—338 **: 3.^o
 Triana (Rodrigo de).—13: 10.^a
 Trillo (Rodrigo).—46: 5.^a
 Troche (Garcí).—63: 17.^a
 Treche (Gaspar).—63: 17.^a
 Trujillo (Miguel de).—452: 7.^a
 Trujillo (Pedro de).—66 **: 1.^o
 Tuatoque.—402: 10.^a, 11.^a, 12.^a
 Tubafá.—376: 3.^a
 Tucure.—529: 2.^o
 Tuesta Salazar (Juan de).—506: 2.^o
 Tuna.—107 *: 2.^o
 Tundama.—188 *: 1.^o, 2.^o—195 *: 2.^o—80 **: 1.^o—82 **: 1.^o, 2.^o—84 **: 3.^o—89 **: 1.^o—96 **: 1.^o—98 **: 2.^o—99 **: 2.^o—100 **: 1.^o—102 **: 2.^o—105 **: 1.^o
 Tunja.—22 *: 1.^o—23 *: 2.^o—24 *: 1.^o—39 *: 2.^o—57 *: 1.^o, 2.^o—58 *: 2.^o—61 *: 2.^o—62 *: 2.^o—73 *: 2.^o—144 *: 1.^o—161 *: 2.^o—161 * á 181 * pass.—144 **: 1.^o
 Tunubuzema.—115: 14.^a
 Tunucutunuma.—116: 18.^a—117: 12.^a
 Turmeque.—56 *: 3.^o
 Turperamo.—86: 9.^a
 Tutassa.—195 *: 2.^o
 Ubana.—540: 2.^o—542: 3.^o, 4.^o
 Ubaque.—23 *: 2.^o—28 *: 2.^o—29 *: 1.^o—31 * 1.^o—32 *: 1.^o—34 *: 1.^o—35 *: 1.^o, 2.^o
 Ubaté.—Véase Ebaté.
 Uchavie.—540: 2.^o
 Unarina.—112: 3.^a, 15.^a—113: 7.^a, 14.^a, 19.^a—114: 1.^a, 2.^a, 4.^a
 Umiatapa.—267 **: 3.^o
 Uniqua.—267 **: 3.^o
 Urabá.—386: 1.^a, 2.^a, 8.^a
 Urayoán.—54: 11.^a, 12.^a, 16.^a, 17.^a
 Urbina (Capitán Diego de).—289: 17.^a—293: 11.^a—300: 9.^a—301: 6.^a, 8.^a—302: 1.^a
 Uriobuit.—200: 11.^a, 14.^a
 Urista (Juan de).—367: 5.^a—419: 10.^a
 Urrea.—213: 1.^a
 Urea (Doña Beatriz de).—354: 16.^a
 Urrea (Doña Guiomar de).—354: 16.^a
 Urrego (Doña Hierónima de).—8 **: 1.^o
 Urriaga.—366: 8.^a
 Urriola (Diego de).—112: 9.^a—213: 1.^a—223: 19.^a—224: 9.^a
 Ursúa (Pedro de).—Véase Orsúa.
 Usagre.—105: 13.^a—108: 2.^a
 Uten (Felipe de).—83: 15.^a—186: 13.^a, 14.^a—216: 8.^a—219: 9.^a—223: 19.^a—226: 13.^a á 238: 6.^a pass.
 Utibará.—394: 4.^a, 9.^a, 13.^a—395: 2.^a, 13.^a—396: 2.^a—400: 17.^a, 20.^a—401: 1.^a, 5.^a—402: 6.^a, 11.^a, 17.^a

- Utuyaney.—93: 16.^a—96: 1.^a—97: 9.^a
 Uxiate.—267 **: 3.^o—277 **: 4.^o—282 **: 1.^o—306 **: 2.^o
 Uxmátx.—36: 8.^a, 10.^a, 14.^a—37: 6.^a—38: 3.^a, 4.^a—39: 11.^a
 Vaca (Fulano).—233 **: 2.^o
 Vaca de Castro.—489: 20.^a—501: 2.^a col., 5.^a aparte.—510: 5.^o
 Vadillo (Licenciado Juan).—392: 13.^a, 15.^a—393: 3.^a, 4.^a—408: 10.^a, 16.^a—410: 15.^a—417: 5.^a, 6.^a, 8.^a—418: 1.^a, 10.^a, 11.^a, 12.^a, 13.^a, 17.^a, 18.^a, 20.^a—419: 8.^a—420: 15.^a, 19.^a—423: 1.^a
 Vadillo (Pedro de).—262: 17.^a—263: 1.^a, 12.^a, 13.^a, 14.^a, 17.^a, 18.^a, 19.^a—264: 13.^a, 14.^a—265: 7.^a, 8.^a, 17.^a, 19.^a, 20.^a—266: 6.^a, 8.^a, 9.^a, 12.^a, 14.^a, 15.^a—267: 4.^a—365: 13.^a, 14.^a—393: 12.^a, 15.^a—396: 5.^a, 6.^a, 5.^a, 16.^a—397: 6.^a á 419, 3.^a pass.
 Vadillo (Toribio de).—226: 18.^a—235: 18.^a
 Váez (Fernán).—260: 17.^a—262: 20.^a
 Valbuena (Juan de).—192: 20.^a
 Valcázar.—164: 13.^a—165: 3.^a, 5.^a—167: 17.^a
 Valdelomar.—557: 3.^o
 Valderrama (Francisco).—372: 12.^a—51 **: 4.^o
 Valdés (Capitán).—39 **: 1.^o
 Valdés (Fray Andrés de).—170: 3.^a
 Valdespino.—220: 7.^a, 9.^a, 10.^a, 15.^a
 Valdivia (Andrés de).—510: 6.^o—522: 4.^o, 5.^o—527: 12.^o—528: 1.^o, 2.^o, 5.^o—529: 2.^o, 3.^o—530: 3.^o, 4.^o—531: 1.^o—532: 10.^o—533: 6.^o—534: 2.^o, 8.^o, 9.^o—535: 8.^o, 10.^o, 11.^o—536: 2.^o, 9.^o—537: 2.^o á 542 pass.—543: 2.^o—544: 1.^o—545: 5.^o—547: 5.^o—548: 13.^o—549: 2.^o—554: 2.^o
 Valdivieso (Obispo).—428: 12.^a
 Valdiviesos.—366: 20.^a
 Valdmeda.—227: 1.^a
 Valenciano (Juan).—312: 15.^a—77 *: 1.^o
 Valenzuela (Un caballero).—417 *: 2.^o—427 *: 1.^o—429 *: 2.^o—437 *: 1.^o
 Valenzuela (Juan de).—227: 1.^a—235: 18.^a—300: 8.^a, 299 *: 2.^o
 Valera (Agustín de).—248 **: 2.^o
 Valero (Juan).—509: 10.^o
 Valero (Pedro).—540: 3.^o—541: 1.^o
 Valiente (Antón), indio.—192: 1.^a
 Valiente (Luis).—111: 1.^a
 Valle (Alonso del).—452: 2.^a
 Valle (Juan del).—137 *: 1.^o
 Vallejo (Diego de).—Véase: Ruiz de Vallejo (Diego).
 Vallejo (Pedro de).—79: 5.^a, 8.^a
 Valverde (Fiscal).—502: 11.^o—185 **: 1.^o
 Vanda.—Véase Alonso de la Vanda (Juan).

- Vanegas.—305 : 10.^a
 Vanegas (Capitán Ferrán).—
 172 : 5.^a—160 * : 2.^o—
 161 * : 2.^o—165 * : 2.^o—
 166 * : 1.^o—167 * : 2.^o—
 164 ** : 2.^o
 Vanegas (Francisco).—205 :
 9.^a
 Vaquero (Juan Bautista).—
 50 : 16.^a—536 : 1.^o, 2.^o—
 545 : 5.^o, 6.^o, 8.^o, 12.^o—
 546 : 1.^o à 547 : 4.^o pass.
 Vargas.—108 : 2.^a
 Vargas.—159 : 5.^a—162 :
 18.^a
 Vargas (Los).—45 : 19.^a
 Vargas (Alonso de).—437 :
 11.^a—547 : 5.^o
 Vargas (Doña Blanca de).—
 31 ** : 1.^o
 Vargas (Doña Catalina de).—
 92 ** : 1.^o
 Vargas (Diego de).—84 :
 11.^a
 Vargas (D. Diego de).—450 :
 8.^a—214 ** : 1.^o
 Vargas (Doña Isabel de).—
 92 ** : 1.^o
 Vargas (D. Juan de).—64 :
 2.^a—84 : 11.^a—160 : 8.^a,
 9.^a—161 : 4.^a, 7.^a, 9.^a—
 163 : 9.^a
 Vargas (Juan de).—542 : 7.^o
 544 : 4.^o—545 : 4.^o
 Vargas Caravajal (Diego de).
 —428 : 18.^a—429 : 19.^a,
 20.^a—430 : 1.^a
 Varillas (Juan).—282 : 12.^a
 Vasco de Mosquera.—240 :
 8.^a—243 : 3.^a, 9.^a—245 :
 12.^a
 Vasconia.—186 : 13.^a—202 :
 11.^a—204 : 19.^a—205 : 8.^a,
 10.^a, 11.^a—206 : 9.^a, 10.^a,
 14.^a
 Vázquez (Alonso).—186 :
 16.^a—211 : 3.^a
 Vázquez (Juan).—471 : 17.^a
 —473 : 11.^a, 13.^a
 Vázquez (Doña Mayor).—65 :
 3.^a
 Vázquez de Aillón (Licencia-
 do Lucas).—47 : 9.^a—72 :
 1.^a, 3.^a, 5.^a—227 ** : 1.^o
 Vázquez de Loaisa (Juan).—
 185 * : 2.^o
 Vázquez de Loaysa (Pedro).—
 313 * : 2.^o—315 * : 2.^o—
 317 * : 2.^o—128 ** : 1.^o—
 134 ** : 1.^o—158 ** : 1.^o
 Vázquez de Molina (Andrés).
 172 : 5.^a
 Vega (Gonzalo de).—516 :
 1.^o, 3.^o, 5.^o—517 : 1.^o—
 289 * : 2.^o—318 * : 1.^o
 —130 ** : 1.^o
 Vega (Juan de).—266 ** :
 3.^o
 Vega (Pedro de).—530 : 1.^o
 Vega (Rodrigo de).—120 :
 1.^a, 9.^a, 11.^a—121 : 6.^a—
 126 : 4.^a—136 : 9.^a—137 :
 19.^a—138 : 18.^a—139 : 6.^a
 Vega Caballero (D. Juan de).
 376 : 3.^a
 Veger (Fernando de).—126 :
 12.^a
 Velandia.—172 : 2.^a
 Velasco (Doña Ana de).—
 365 * : 3.^o
 Velasco (Francisco).—211 :
 10.^a, 17.^a—212 : 6.^a, 13.^a
 —213 : 8.^a, 13.^a—224 :
 9.^a, 11.^a, 18.^a
 Velasco (Francisco).—211 :
 10.^a, 17.^a
 Velasco (Juan).—512 : 2.^o—
 513 : 10.^o—519 : 3.^o, 6.^o—
 521 : 5.^o, 6.^o—522 : 3.^o,
 5.^o—523 : 4.^o, 9.^o—524 :

- 3.º—525: 1.º, 3.º, 4.º—
526: 1.º, 2.º, 3.º
- Velasco (Doña María de).—
390 *: 3.º
- Velasco (Ortún).—390 *: 3.º
—23 **: 2.º, 3.º
- Velasco (Pedro de).—305:
10.ª
- Velázquez (Benito).—64: 19.ª
—65: 15.ª, 16.ª, 19.ª—
66: 1.ª
- Velázquez (Diego).—46: 5.ª
—51: 11.ª (?)—70: 11.ª,
14.ª—71: 5.ª, 10.ª, 13.ª,
15.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª—72:
1.ª—196: 17.ª
- Velázquez (Licenciado Die-
go (?)).—68: 9.ª
- Velázquez (Domingo).—82:
19.ª, 20.ª—86: 2.ª, 5.ª—
126: 12.ª—129: 10.ª
- Velázquez (Francisco).—155:
7.ª, 11.ª, 14.ª—434: 3.ª
- Velázquez (Juan).—366: 15.ª
- Velázquez (Melchor).—554:
4.º—560: 4.º à 563: 3.º
pass.
- Velázquez de Porras (Gonza-
lo).—170 **: 2.º
- Velázquez de Velasco (Or-
tún).—363 *: 2.º
- Vélez (Sancho).—509: 4.º,
7.º—540: 2.º
- Velosa.—105: 13.ª
- Velosa (Doña Ana).—48: 10.ª
- Velosa (Doña Elvira).—48:
10.ª
- Velosa (Gonzalo de).—48:
9.ª, 12.ª
- Velosa (Doña Luisa).—48:
10.ª
- Venegas (Fernán).—59 **:
1.º—77 **: 1.º—145 **: 2.º
- Venero de Leiva (Doctor).—
380: 4.ª—548: 13.º—
86 *: 2.º—72 **: 1.º—
193 **: 1.º—195 **: 1.º
—196 **: 1.º—197 **: 1.º
- Vera (Boticario).—184 **: 1.º
- Vera (Capitán).—50: 20.ª
- Vera (Carlos de).—320: 16.ª
—321: 4.ª—327: 7.ª—
328: 20.ª—307 **: 3.º
- Vera (Fray Gonzalo de la).—
158: 9.ª
- Verde (Gonzalo).—512: 2.º
—522: 4.º
- Verdero (Juan).—275 *: 2.º
- Verdugo (D. Antón).—381:
4.ª
- Vergara (Martín de).—31 **: 3.º—167 **: 2.º
- Viana (Piloto).—154: 14.ª
- Viana (Bachiller).—285: 4.ª,
5.ª, 12.ª, 15.ª
- Verdeñas.—45: 19.ª
- Vicente (Alvaro).—415 *: 2.º
- Vides (Gonzalo de).—260:
9.ª, 10.ª
- Villacorta (Andrés de).—87:
1.ª—148: 19.ª
- Villada (Capitán).—189: 5.ª
- Villadiego (García de).—64:
2.ª
- Villafañá.—367: 5.ª—369:
15.ª
- Villafañe (Diego de).—190 **: 1.º
- Villafañe (Francisco de).—
171: 9.ª
- Villafranca.—419: 10.ª
- Villafranca.—46: 11.ª—152:
1.ª
- Villafuerte (Juan de).—259:
8.ª, 14.ª, 17.ª—260: 3.ª
—262: 4.ª, 6.ª, 9.ª
- Villagómez.—100: 6.ª—103:
13.ª—104: 2.ª

- Villagómez Campuzano. — 339 **: 2.^o
- Villagrán — 88: 15.^a, 17.^a, 19.^a—100: 6.^a—103: 14.^a—105: 7.^a—123: 8.^a, 16.^a—227: 15.^a, 16.^a
- Villagrán (Pedro de). — 499: 8.^a—500: 10.^a—501: 2.^a
- Villalobos. — 268: 5.^a
- Villalobos (Alguacil). — 94 *: 1.^o
- Villalobos (Licenciado Marcelo de). — 47: 9.^a—299: 14.^a
- Villalpando (Fulano) Barbas de Zavena. — 50: 18.^a
- Villamayor. — 486: 1.^a
- Villandrando (D. Juan de). — 168: 3.^a, 9.^a, 13.^a—169: 12.^a
- Villanueva (Capitán Juan de). — 98 **: 1.^o
- Villanueva (Tesorero Juan de). — 67: 3.^a—100: 12.^a—102: 3.^a, 6.^a, 10.^a—109: 8.^a, 13.^a
- Villanueva (Luis de). — 318: 10.^a—434: 18.^a—390 *: 3.^o
- Villanueva (Sancho de). — 224: 9.^a
- Villasanta. — 137: 11.^a
- Villasirga. — 45: 18.^a
- Villavicencio (Diego de). — 499: 9.^a, 10.^a—500: 16.^a
- Villegas (Capitán Juan de). — 141: 2.^a—211: 12.^a—212: 6.^a—235: 8.^a, 12.^a—236: 9.^a, 11.^a, 12.^a, 20.^a—239: 18.^a—243: 16.^a
- Villegas (Julián de). — 367: 5.^a
- Villegas (Pedro de). — 410: 14.^a, 16.^a
- Villeguilas. — 119: 5.^a
- Villena. — 111: 1.^a—162: 18.^a—169: 5.^a
- Villoria (Cristóbal). — 415: 15.^a
- Villoria (Juan de). — 367: 4.^a—369: 15.^a—382: 4.^a—397: 11.^a—399: 8.^a—400: 7.^a—415: 16.^a, 19.^a—416: 2.^a, 6.^a 8.^a—417: 1.^a—418: 13.^a—429: 17.^a, 19.^a—433: 13.^a
- Villeras — 45: 19.^a
- Vique (D. Pedro). — 444: 4.^a
- Viso (Frey Alonso del). — 45: 11.^a
- Viva: (Juan). — 388 *: 2.^o
- Vizcaino (Miguel). — 411: 17.^a
- Vizcaino (Roberto). — 167: 5.^a
- Xue. — Véase Neutercqueteva.
- Yahureibo. — 64: 4.^a, 11.^a—65: 11.^a—66: 4.^a, 16.^a—67: 11.^a, 12.^a, 15.^a, 17.^a, 19.^a
- Yalcón. — 465: 18.^a
- Yáñez (Francisco). — 92 **: 1.^o
- Yáñez (Pedro). — 92 **: 1.^o
- Yáñez Pinzón (Vicente). — 12: 8.^a—23: 6.^a
- Yáñez Tafur (Martín). — 82: 18.^a—88: 12.^a, 15.^a, 17.^a—89: 7.^a, 12.^a—91: 3.^a, 11.^a—367: 4.^a—450: 5.^a—463: 13.^a
- Yapel. — 382: 10.^a, 11.^a, 18.^a—383: 4.^a
- Yúcar (Juan de). — 64: 18.^a—129: 12.^a—135: 7.^a, 9.^a, 10.^a, 11.^a
- Yudama. — 268 **: 3.^o—269 **: 4.^o—311 **: 4.^o

- Yusarte (Antonio de).—277: 1.^a, 2.^a, 18.^a
 Yusca.—535: 11.^o
 Yuste Guerra.—336: 12.^a, 14.^a
 Yutengo.—514: 1.^o, 4.^o, 5.^o, 7.^o, 8.^o—517: 4.^o
 Zamba (?).—374: 7.^a
 Zambo.—316: 9.^a
 Zambrano.—286 **: 3.^o—291 **: 3.^o
 Zambrano (Doña Elvira).—365 *: 3.^o—Véase Camacho (Elvira).
 Zambrano (Isabel).—95 **: 1.^o
 Zamora.—224: 2.^a
 Zamutlio.—124: 11.^a
 Zapata (Andrés).—419: 9.^a, 19.^a—420: 2.^a, 5.^a, 6.^a
 Zapata (D. Luis).—53 *: 1.^o
 Zapata de Cárdenas (D. Fray Luis).—318: 8.^a—436: 17.^a
 Zapatero.—Véase Bautista Zapatero.
 Zárate.—104: 2.^a
 Zárate Chacón (Juan de).—74 **: 1.^o
 Zarco (Alonso).—197: 6.^a—200: 13.^a
 Zarco (Benito).—332 *: 1.^o—333 *: 3.^o
 Zarco (Fr. Pedro).—285: 16.^a—286: 19.^a—314: 18.^a
 Zavala (Juan de).—531: 2.^o
 Zavallos.—271: 14.^a
 Zopozapagua.—446: 17.^a
 Zorro (El).—Véase García (Gonzalo).
 Zorita (Licenciado Alonso de).—173 **: 2.^o—174 **: 1.^o—175 **: 1.^o—178 **: 1.^o
 Zorrilla (Licenciado Alonso de).—199 **: 1.^o—200 **: 1.^o—205 **: 1.^o
 Zorrilla (Don Lope).—203 **: 2.^o
 Zuazo (Licenciado Alonso de).—47: 13.^a—48: 1.^a—2.^a—73: 15.^a, 16.^a—74: 7.^a, 8.^a, 16.^a, 20.^a—75: 1.^a, 5.^a, 11.^a, 14.^a, 15.^a—19.^a—76: 2.^a, 3.^a, 10.^a—15.^a—77: 17.^a, 19.^a, 20.^a—78: 4.^a, 15.^a, 16.^a





ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO

	<u>Págs.</u>
CANTO XVI.—En el cual se tratan las cosas que sucedieron despues que Hierónimo Lebron llegó á la ciudad de Vélez.....	7
CANTO XVII.—Donde se trata de la venida de D. Alonso Luis de Lugo, Adelantado de Canaria, al Nuevo reino de Granada, con otras particularidades y cosas sucedidas antes de llegar á él.....	29
CANTO XVIII.—En el cual se da razon de la fundacion de Tunja y de su sitio y la guerra de Tundama, que comunmente llaman Duitama.....	69
CANTO XIX.—En el cual se trata cómo los indios de Suta y Tauza, Siminjaca y Ocabita se hicieron fuertes en unos peñoles altos, cuyas subidas eran peligrosas y de grandísima dificultad, y el aviso que se tuvo para ganallos.....	105
CANTO XX.—Dase relacion en él del orden que tuvo Don Alonso Luis de Lugo en el gobierno del Nuevo reino, despues que en él entró.....	127
CANTO XXI.—En el cual se da razon cómo á pedimiento de los del Nuevo reino envió Miguel Díaz de Armendáriz por General á su sobrino Pedro de Orsúa, y	

	Págs.
para que tuviese el gobierno entretanto que él se despachaba de Cartagena, donde le era forzado hacer asiento por algunos días.....	155
CANTO XXII.—Trátase en él la venida del primero Presidente que llegó á este Nuevo reino, que fué el Doctor D. Andrés Diaz de Venero y Leiva, y de otros algunos Oidores de la real Audiencia del.....	193
CANTO XXIII.—Donde se trata cómo los de la armada llegaron á San Juan de los Llanos, y desde allí fué guiando el Capitan Diego Soletto por la misma derrota que él y D. Pedro de Silva habian llevado, con algunas particularidades sucedidas desde que salieron á los Llanos.....	221
ELEGÍA compuesta á la muerte del Capitan Hierónimo Hurtado de Mendoza, sobrino del Adelantado D. Gonzalo Jimenez de Quesada.....	259
ELOGIO del Dr. Antonio Gonzalez, del Consejo real de las Indias.....	315
Prosíguese en este siguiente y último Canto el negocio de las alcabalas, á causa del arma falsa de rebelion que despues de pregonadas se dió en la ciudad de Tunja por algunos aficionados á semejantes invenciones....	333
Notas y correcciones.....	369
Glosario.....	381
Índice de los nombres de personas citados en toda la obra de Juan de Castellanos.....	389



ERRATAS

TOMO I.

PÁGINA.	LÍNEA.	DICE.	DEBE DECIR.
XXII	13. ^a	Bernardo de Alcocer	Fernando de Alcocer
XXXIII	10. ^a	que iban	que habian ido
62	26. ^a	Chocoritá	Chocontá
105	9. ^a	piedras, esmeraldas	piedras esmeraldas
198	6. ^a	pica	pieza (?)
209	9. ^a	por ser	por su
218	6. ^a	Céspedes el Zorro	Céspedes, el Zorro
254	5. ^a	designio	desino
261	18. ^a	Jocaima	Tocaima
264	19. ^a	Moscas, amigos señalados	Moscas amigos, señalados
272	21. ^a	puesto	puerto
289	26. ^a	garzo cuello	garceo (?) cuello
402	10. ^a	rio del oro	rio del Oro
421	11. ^a }	Pedro, machetero	Pedro Machetero
y 426	2. ^a }		

TOMO II.

53	8. ^a	Mas la hambre solícita, ventora	Mas la hambre, solícita ventora
101	26. ^a	y Doña Leonor	y de Doña Leonor
110	23. ^a	enhebradas	enhetradas
129	14. ^a	y en confusion	y en conclusion,
159	2. ^a	Inca	luca
178	26. ^a	arenas gordas	Arenas-Gordas
187	23. ^a	indios	Indias
190	29. ^a /	las Charcas	los Charcas
y 196	26. ^a /		
203	21. ^a	Don Lope Zorrilla	Don Lope, Zorrilla
238	25. ^a	Gaspar, noble	Gaspar Noble
255	27. ^a	Guaiyaré	Guaiyare
267	19. ^a	Avea	Anea
286	16. ^a	Anton Pardo Arri- zaga	Anton Pardo, Arri- zaga
Ibid.	18. ^a	Juan Tineo Domin- guez	Juan Tineo, Domin- guez
291	19. ^a	el buen bravo espa- ñol	el buen Bravo, espa- ñol (?)





*Este libro se acabó de imprimir
en Madrid, en casa de
Antonio Pérez Dubrull,
el día 22 de Abril
del año de*

1887





COLECCIÓN
DE
ESCRITORES CASTELLANOS

- ROMANCERO ESPIRITUAL del M. Valdivielso.—Un tomo, con retrato del Autor, y prólogo del P. Mir, 4 pesetas.
- OBRAS de D. A. L. de Ayala.—7 tomos: el 1.º, con retrato del Autor, 5 pesetas: los restantes á 4.
- POESÍAS de D. Andrés Bello, con retrato del Autor.—Sólo hay ejemplares de 6, 10, 25 y 30 pesetas.
- ODAS, EPÍSTOLAS Y TRAGEDIAS, por D. M. Menéndez y Pelayo.—Un tomo, con retrato del Autor, 4 pesetas.
- ESTUDIOS DE CRÍTICA LITERARIA, por el mismo.—Un tomo, 4 pesetas.
- EL SOLITARIO Y SU TIEMPO, *biografía de D. Serafín Estébanez Calderón*, y *crítica de sus obras*, por D. A. Cánovas del Castillo.—Dos tomos, 8 pesetas.
- HISTORIA DE LAS IDEAS ESTÉTICAS EN ESPAÑA, por Menéndez y Pelayo.—Los cinco primeros volúmenes, 22 pts.
- ESCENAS ANDALUZAS, por D. Serafín Estébanez Calderón (El Solitario).—Un tomo, 4 pesetas.
- DERECHO INTERNACIONAL, por D. Andrés Bello.—Dos tomos, 8 pesetas.
- VOCES DEL ALMA, por D. José Velarde.—Un tomo, 4 pts.
- PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS, por D. Antonio Cánovas del Castillo.—Dos tomos, con retrato del Autor, 10 pts.
- ESCRITORES ESPAÑOLES É HISPANO-AMERICANOS, por D. Manuel Cañete.—Primer tomo, con el retrato del Autor, 4 pesetas.
- CALDERÓN Y SU TEATRO, tercera edición, por D. Marcelino Menéndez y Pelayo.—Un tomo, 4 pesetas.
- ESTUDIOS CRÍTICOS SOBRE HISTORIA DE ARAGÓN, por D. Vicente de la Fuente.—Tres tomos, 13 pesetas.
- ESTUDIOS GRAMATICALES, por D. Marco Fidel Suárez.—Un tomo, 5 pesetas.
- POESÍAS de D. José Eusebio Caro.—Un tomo, con el retrato del Autor, 4 pesetas.
- DE LA CONQUISTA Y PÉRDIDA DE PORTUGAL, por D. Serafín Estébanez Calderón.—Dos tomos, 8 pesetas.
- HORACIO EN ESPAÑA.—*Solaces bibliográficos*, por don Marcelino Menéndez y Pelayo.—Dos tomos, 10 pesetas.
- POESÍAS de Ros de Olano (D. Antonio).—Un tomo, 4 pts.
- OBRAS de D. Juan Valera.—Tomo I: *Canciones, romances y poemas*: 5 pesetas.—Tomo II: *Cuentos, diálogos y fantías*: 5 pesetas.
- TEATRO ESPAÑOL DEL SIGLO XVI, por D. Manuel Cañete.—Primer tomo, 4 pesetas.

LAS RUINAS DE POBLET, por D. Víctor Balaguer.—Un tomo, 4 pesetas.

LEYENDAS MORISCAS, publicadas por F. Guillén Robles.—Tres tomos, 12 pesetas.

HISTORIA DE LA LITERATURA Y DEL ARTE DRAMÁTICO EN ESPAÑA, por Schack.—Tomos I, II y III, 15 pts.

CANCIONERO DE GÓMEZ MANRIQUE.—Dos tomos, 8 pts.

HISTORIA DEL NUEVO REINO DE GRANADA, por Juan de Castellanos.—Dos tomos, 10 pesetas.

POEMAS DRAMÁTICOS de Byron, traducidos en verso por D. José Alcalá Galiano, y precedidos de una carta-prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.—Un tomo, 4 pts.

OBRAS COMPLETAS de D. Pedro A. de Alarcon.—Diez y seis tomos, 55 pesetas.

(De todas las obras del Sr. Alarcon hay ejemplares de hilo numerados, á 10 pesetas tomo.)

EN PRENSA.

LA CIENCIA ESPAÑOLA, por D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

HISTORIA DE LAS IDEAS ESTÉTICAS EN ESPAÑA, por D. Marcelino Menéndez y Pelayo, tomo IV y último.

OBRAS POÉTICAS de D. A. Cánovas del Castillo.

HISTORIA DE LA LITERATURA Y DEL ARTE DRAMÁTICO EN ESPAÑA, por A. F. Schack.

OBRAS DE D. JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

DISCURSOS Y ARTÍCULOS LITERARIOS de D. Alejandro Pidal y Mon.

ESTUDIOS LITERARIOS, por D. Pedro José Pidal.

Los ejemplares especiales son:

150 en papel agarbanzado grueso..... á 6 pesetas.

100 en papel de hilo español, números 1 á 100 á 10 id.

25 en papel China, números I á XXV..... á 30 id.

25 en papel Japón, números XXVI á L.... á 35 id.

Todos los ejemplares numerados llevan dobles pruebas de los retratos grabados al agua fuerte por Maura.

JOYAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA.

(EDICIÓN DIAMANTE.)

ROMANCERO SELECTO.—Tomo I: *Romances moriscos*, con grabados y encuadernado, 2 pesetas 50 céntimos.

CERVANTES.—*Rinconete y Cortadillo*.—*El Celoso Extremeño*.—*El Casamiento engañoso y el Coloquio de los Perros*.

—Un volumen con grabados en el texto, retrato del Autor y encuadernado, 2 pesetas 50 céntimos.

LOPE DE VEGA.—*La Dorotea*.—Un tomo encuadernado y con el retrato de su Autor, 3 pesetas.

Ejemplares encuadernados de lujo para regalo, á diferentes precios.

(Los pedidos á la librería de Murillo, calle de Alcalá, 7.)



COLECCION DE ESCRITORES CASTELLANOS

- ALCALÁ GALIANO (D. José).—*Poemas dramáticos de Lord Byron*: un tomo, 4 pesetas.
- ALARCON (D. P. A. de).—*Obras*.—16 tomos, 55 pesetas.
- BALAGUER (D. Víctor).—*Las ruinas de Poblet*: un tomo, 4 pesetas.
- BELLO (D. Andrés).—*Poesías*. (Agotada la edición ordinaria: hay ejemplares de lujo, de 6 pesetas en adelante).—*Derecho Internacional*: dos tomos, 8 pesetas.
- CÁNOVAS DEL CASTILLO (D. Antonio).—*El Solitario y su tiempo*: dos tomos, 8 pesetas.—*Problemas contemporáneos*: dos tomos, 10 pts.
- CAÑETE (D. Manuel).—*Escritores españoles é hispano-americanos*: tomo I, 4 pesetas.—*Teatro español del siglo XVI*: un tomo, 4 pts.
- CARO (D. José Eusebio).—*Poesías*: un tomo, 4 pesetas.
- CASTELLANOS.—*Historia del Nuevo reino de Granada*: 2 tomos, 10 ps.
- ESTÉBANEZ CALDERÓN (D. Serafín: El Solitario).—*Escenas andaluzas*: un tomo, 4 ps.—*De la conquista y pérdida de Portugal*: 2 tomos, 8 ps.
- GÓMEZ MARRIQUE.—*Cancionero*: dos tomos, 8 pesetas.
- GUILLÉN ROBLES (P.).—*Leyendas moriscas*: tres tomos, 12 pesetas.
- LA FUENTE (D. Vicente).—*Ensayos críticos sobre la historia y el derecho de Aragón*: tres series, 13 pesetas.
- LÓPEZ DE AYALA (D. Adelardo).—*Obras completas*.—7 tomos, 20 pts.
- MENÉNDEZ Y PELAYO (D. Marcelino).—*Odas, epístolas y tragedias*: un tomo, 4 pesetas.—*Historia de las ideas estéticas en España*: tomos I, II y III (cinco volúmenes), 22 pesetas.—*Estudios de crítica literaria*: un tomo, 4 pesetas.—*Calderón y su teatro*: un tomo, 4 pesetas.—*Horacio en España*: Solaces bibliográficos: dos tomos, 10 pesetas.
- MOSQUEROSO (D. Antonio).—*Poesías*: un tomo, 4 pesetas.
- SCHACK, F.—*Historia de la literatura y del arte dramático en España*: tomos I, II y III, 5 pesetas.
- SUÁREZ (D. M. F.).—*Estudios gramaticales*: un tomo, 5 pesetas.
- VALDIVIELSO (D. M. Josef de).—*Romancero espiritual*: un tomo, 4 pts.
- VALERA (D. Juan).—*Obras*.—Tomo I: *Canciones, romances y poemas*, 5 pesetas. Tomo II: *Cuentos, diálogos y fantasías*, 5 pesetas.
- VELARDE (D. José).—*Voces del alma*: un tomo, 4 pesetas.
Ejemplares de tiradas especiales, de 6 á 250 pesetas.

EN PRENSA.

- La Ciencia Española*, por D. Marcelino Menéndez y Pelayo.
- Obras poéticas* de D. A. Cánovas del Castillo.
- Historia de las ideas estéticas en España*, por D. Marcelino Menéndez y Pelayo, tomo IV y último.
- Historia de la literatura y del arte dramático en España*, por Adolfo Federico, conde de Schack, tomo IV.
- Obras de D. J. Eugenio Hartzenbusch*.
- Estudios literarios*, por D. Pedro José Pidal.

EN PREPARACION.

- Estudios históricos*, por D. Aureliano Fernández-Guerra.
- Novelas* de Salas Barbadillo.
- Vida de Don Pedro de la Gasca*, por Calvete de la Estrella.

JOYAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA.

(EDICIÓN DIAMANTE.)

- ROMANCERO SELECTO.—Tomo I: *Romances moriscos*, con grabados y encuadernado, 2 pesetas 50 céntimos.
- CERVANTES.—*Novelas*: un tomo encuadernado y con retrato del Autor, 2 pesetas 50 céntimos.
- LOPE DE VEGA.—*La Dorotea*: un tomo encuadernado y con el retrato del autor, 3 pesetas.

Los pedidos de ejemplares ó suscripciones se harán directamente á la librería de D. Mariano Murillo, calle de Alcalá, 7, Madrid.